BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires, lunes 26 de abril de 2004

Año CXII
Número 30.387

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AGROMUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escritura pública del 22/03/2004, Reg. 3 de Esteban Echeverría: 1) Socios: Tomás Martín Murphy, arg., nac. 18/10/1942, empresario, casado, LE 7.729.179, dom. Avenida Figueroa Alcorta 3032, 4º piso, Cap. Fed.; Brian Murphy, arg., nac. 15/5/1973, casado, empresario, DNI 23.277.566, dom. Ruta 52 kilómetro 3,5, Canning, Pcia. Bs. As.; Carolina Murphy, arg., nac. 21/2/1975, abogada, casada, DNI 24.498.234, dom. Ruta 52, Km. 3,5, Canning, Pcia de Bs. As.; Tomás Martín Murphy, arg., nac. 2/10/1976, soltero, empresario, DNI 25.560.332, dom. Avenida Figueroa Alcorta 3032, 4º piso, Cap. Fed. 2) Denom.: "AGROMUR S.A.". 3) Dom.: Bartolomé Mitre 921, 2º "36", Cap. Fed. 4) Objeto: Agrícola, ganadera, frutícola, forestal, pecuaria, hortícola, avícola: Producción, elaboración y comercialización de dichos productos. 5) Plazo: 99 años. 6) Capital: $ 300.000. 7) Directorio: Presidente: Brian Murphy; Vicepresidente: Tomás Martín Murphy (h.); Director Suplente: Carolina Murphy. 8) Cierre de ejercicio: 31 de dic.

Escribano - Eduardo E. Tiscornia
Nº 46.592

AMERICAN WASP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Escr. 20 del 19/04/04 F° 76 Registro 343, Capital. Socios: Mónica Patricia García, arg., casada, comerciante, 12/05/1973, DNI 23.339.708 y Fernando José López Durán, arg., casado, comerciante, 22/05/1964, DNI 16.891.031, ambos doms. J. Ingenieros 70, Pellegrini, Pcia. Bs. As. a) AMERICAN WASP S.A. b) 99 años. c) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Importación y exportación: Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no. b) Comercial: Compra, venta, importación y exportación de mercaderías, maquinarías, materias primas, productos elaborados, semielaborados y frutos del país. Se incluye el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones, y mandatos. Para el mejor cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar todas las operaciones y actos jurídicos necesarios para el cumplimiento en forma directa o indirecta con el objeto social. d) Capital $ 12.000. e) Administración de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. f) Se prescinde de Sindicatura. g) Cierre ejercicio 31/03 cada año. h) Sede social Formosa 743, 3° D, Cap. Fed. i) Presidente: Mirta Amanda Luna, arg., casada, comerciante, 19/08/1943, DNI 4.649.259, dom. Agüero 1180, 5° A, Cap. Fed. Director Suplente: María Elena González, arg., casada, comerciante, 21/11/1945, LC 5.016.133, quienes aceptan el cargo.

Escribana - Evangelina N. Carducci
Nº 18.778

AUDIOPTICA INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Nº Correlativo I.G.J. 165.893. Comunica que la Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 3 de julio de 2002, la Sociedad resolvió la reforma del Artículo Décimo Primero que quedó redactado de la siguiente forma: "La sociedad prescinde de la Sindicatura, conforme a lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento del Capital, la sociedad quedara comprendido en el artículo 299 inciso 2°) de la citada Ley, anualmente la Asamblea debe elegir Síndico titular y suplente. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección de uno o más Directores suplentes será obligatoria". Y que por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 28 de abril de 2003, ha designado el siguiente Directorio: Director Titular - Presidente: Guillermo Cadeiras, argentino, casado, 31/08/1940, empresario, DNI 4.370.914 (CUIT 20-04370914-4), Brown 222, San Isidro. Director Titular - Vicepresidente: Oscar Pastuszuk, argentino, casado, 28/03/1941, empresario, DNI 5.487.610 (CUIT 20-05487610-7), Barbosa 1466, San Isidro. Director Suplente: Diego Santiago Pastuszuk, argentino, soltero, 28/03/1974, licenciado en publicidad, DNI 23.804.287 (CUIL 20-23804287-9), G. Barbosa 1466, San Isidro.

Escribana - Laura M. Puentes
Nº 16.395

CKURA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 134 el 13/04/04. 1) Denominación: CKURA S.A. 2) Dom.: Av. Antártida Argentina y Calle 10. Local 9, Puente 3, Terminal de Omnibus Retiro, Cap. Fed. 3) Socios: Juan Eduardo Valenzuela, arg., soltero, comerciante, 27/11/74, DNI 24.027.084, CUIL 20-24027084-7, dom. Pio Baroja 2230, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As.; Mariel Marcela Morán, arg., comerciante, soltera, 29/08/79 DNI Nº 27.283.405, CUIT 27-27283405-4, dom.: Santa Rosalía 1545, San Andrés, Partido San Martín, Pcia. Bs. As.; 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Creación, organización, administración, promoción, contratación, explotación y prestación de toda clase de programas de cobertura médica, odontológica, oftalmológica, paramédica y medicamentos para brindarla a afiliados a obras sociales, instituciones de carácter público, personas individuales, a través de servicios propios o de terceros mediante sistemas de pagos directos, prepago, cápitas colectivas o individuales o cualquier otro que se estableciere. Creación y/o contratación de sistemas para la atención de emergencias, urgencias, consultas médicas y odontológicas domiciliarias, incluido el traslado de pacientes con una red de ambulancias propias o de terceros. Consultoría en gerenciamiento de obras sociales, instituciones públicas o privadas relacionadas con la salud y centros de prestaciones médicas. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) $ 12.000. 6) Administración: Directorio e/1 y 10 Directores, con igual o menor Nº de suplentes. Mandato: 3 años. Presidente: Juan Eduardo Valenzuela, Director Suplente: Mariel Marcela Morán. 6) Cierre del Ejercicio el 31 de cada año.

Autorizada - Fernanda Alicia Minghinelli
Nº 16.415

COMPAÑIA GENERAL DE FRUTAS

SOCIEDAD ANONIMA

Nº Correlativo I.G.J. 1.708.517. Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria de fecha 10 de febrero de 2004, la Sociedad resolvió la reforma del Artículo Cuarto que quedó redactado de la siguiente forma: "El capital social es de ciento veinte mil pesos ($ 120.000) representado por 120.000 acciones ordinarias de $ 1 valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital será elevado a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto fiscal si correspondiere, debiendo publicarse e inscribirse en el Registro Público de Comercio y ser comunicado al Organismo de Contralor".

Escribana - Laura M. Puentes
Nº 16.396

DATA FLOW

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso Nº 76-18011-31/3/04 corregir denom.: **donde dice** DATA FLOW S.A. **debe decir** ARX SISTEMAS S.A.

Contador - Rafael Salavé
Nº 16.373

DEPO DOS

SOCIEDAD ANONIMA

En la edición del 22 de abril de 2004, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

Donde dice: …María Teresa Iglesias, … LC 5.498.477… **debe decir:** …María Teresa Iglesias, … LC 5.497.477 …

N° 16.262

DOCUMENTA CENTRO DE SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

1. 19/4/04. 2. Guillermo Raúl Morro, divorc., 29/6/61, DNI 14.596.131, Cerviño 3919, 9° "A", CF; y Don Julio Mario Anitua, casado, 14/8/29, LE 4.234.979, Lafinur 3298, 4°, CF, ambos args. y comerciantes. 3. DOCUMENTA CENTRO DE SERVICIOS S.A. 4. Prestación de servicios de procesamiento de datos, con equipos propios o alquilados; análisis, desarrollo, implementación y reventa de sistemas de computación; asesoramiento y consultoría en computación, investigación operativa, análisis de sistemas y recursos humanos; desarrollo y venta de programas de computador; alquiler a terceros de los equipos propios. 5. $ 12.000. 6. 31/5. 7. Presidente o Vice en su caso. 8. Presidente: Guillermo Raúl Morro. Director Suplente: Olinda Norma Saunier. 9. 99 años. 10. Salguero 2533, 2° "3", CF.

Escribano - Sebastián E. Perasso
Nº 16.447

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 298.140

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

EMPREDIMIENTO BILLINGHURST

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. Por esc. Nº 52 de fecha 20/4/2004, fo. 178, Reg. Not. 1538, Cap. Fed., integrada por Jorge Oscar Seguí, arg., viudo 1eras. de Noemí Adriana Galazzi, empresario, 9/8/53, DNI 10.894.377, CUIT 20-10894377-8, dom. Santo Tomé 2886, Cap.; Ricardo Héctor Gil Valle, arg., solt., 22/12/48, cont. públ., LE 5.091.314 y CUIT 20-05091314-8, dom. Avda. San Juan 3404, 5° A, Cap.; Sergio Ricardo Cohen, arg., cas. 1eras. María Laura Chababo, 30/7/64, cont. públ., DNI 16.899.518 y CUIT 20-16899518-8, dom. Mariscal Antonio José de Sucre 2935, 1° A, Cap.; Ezequiel Darío Yoffe, arg., cas. 1eras. Verónica Judith Levy, 16/3/70, arquitecto, DNI 21.477.391 y CUIT 20-21477391-1, dom. Ciudad de La Paz 169, 1° A, Cap.; y don Luis Alberto Levy, arg., cas. 1era. Ana Gladys Schejtman, 15/2/44, arquit., LE 4.435.199 y CUIT 20-04435199-5, dom. Ciudad de La Paz 169, 1° A, Cap. Domicilio: Ciudad de La Paz 169, 1° A, Cap. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto social: A) Constructora: Podrá construir cualquier tipo de edificios sean sujetos al Régimen de la Ley 13.512 o no, ya sea como constructora, financiera o contratista y asimismo la refacción o modificación de obras ya existentes, con o sin suministro de materiales y/o mano de obra, y ya sean públicas o privadas. B) Inmobiliaria: Para la compra, venta y administración de inmuebles propios y/o ajenos en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de reventa y/o construcción, por cuenta propia o de terceros en obras civiles o industriales, públicas o privadas, totales o parciales, por contratos o subcontratos, licitaciones y concursos, explotación, venta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal. Igualmente podrá ejercer mandatos, representaciones, comisiones o inversiones. C) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en el articulado de la Ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. D) Representaciones, mandatos, agencias, comisiones y consignaciones, gestiones de negocios, relacionadas con lo artículos antes indicados; pudiendo presentarse en licitaciones públicas o privadas en el orden Nacional, Provincial o Municipal; y otorgar representaciones o distribuciones. Capital: $ 12.000, 12.000 acciones nom. no endosables de $ 1 c/u. Directorio: 1 a 5 miembros, por 3 ej., pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Presidente: Jorge Oscar Seguí, Vicepresidente: Luis Alberto Levy, Director Suplente: Ricardo Héctor Gil Valle; por 3 ejercicios quienes aceptan el cargo; Prescinde Sindicatura. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Si el Directorio fuere plural para aquellos actos que impliquen compra, enajenación y/o constitución de gravámenes sobre bienes registrables, la representación deberá integrarse además con la firma de otro Director. Cierre ej. 31/5.

Escribana - Regina Aisinscharf
Nº 16.394

EXPAN ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Francisco Siegenthaler Sanroma, suizo, 57 años, casado, DNI 93782311, Estrada 2558, Pcia., Eugenio Cox Raby, chileno, 45 años, soltero, PTe. 7099723-1 I. Valdez 348, 802, Chile, Eduardo Miguel Jorge Drot de Gourville, argentino, 47 años, casado, DNI 12549814, Garibaldi 173, Pcia., Mario Enrique Verschoor, argentino, 58 años, casado, LE 8247096, Pacheco 3330, Pcia., todos empres. 2) Esc. del 12/4/04. 3) EXPAN ARGENTINA S.A. 4) Av. Santa Fe 846, PB, CF. 5) Agencia de Turismo: Realización y explotación de todo lo concerniente a la contratación de viajes de turismo en gral., dentro y fuera del territorio de la Nación, representación de cías. o empresas aéreas y terrestres, compra y venta de pjes. aéreos, terrestres, marítimos, excursiones y afines, reservas de hoteles, representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con vjes. individuales y colectivos de recreación y turismo. Transporte: Explotar todo lo concerniente al tte. terrestre y aéreo de pasajeros y carga en todo el territorio nacional y en el ext. y en gral., lo vinculado con la actividad del tte., explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes púb. para el tte. terrestre de pasajeros y carga. 6) 99 años desde su Insc. 7) $ 100.000 en acciones de $ 10 y 1 voto c/u. 8) Un Dir. de 1 a 5 por 1 ejer. Pres. de Sin. 9) A cargo del Pres. o Vice en su caso. 10) 31/12 de c/año. Pres.: Francisco Siegenthales Sanroma, Dir. Sup.: Eduardo Miguel Jorge Drot de Gourville.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 18.787

FINCA BUENA

SOCIEDAD ANONIMA

Nora Mabel Saffer, arg., casada, empresaria, 16/09/70, DNI 21.988.372, Chile y Comodoro Rivadavia, Pte. Derqui, Pilar, B.A. y Emiliano Daniel González, arg., casado, empresario, 23/10/59, DNI 13.572.375, Escalada 10.149, Barrio Sancho, Moreno, B.A.; 2) Esc. Púb. 19/04/04, F° 217, Reg. 1913, esc. Judith Soboski. 3) "FINCA BUENA S.A.". 4) Domicilio: Juncal 1304, 2° "C", Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por Objeto las siguientes actividades: Inmobiliaria: La compra, venta, construcción, locación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales. b) Agropecuaria y ganadera: Mediante la explotación de establecimientos rurales, en inmuebles propios o arrendados; compra, venta, cría y engorde de ganado vacuno, ovino, porcino o equino. Siembra y forestación, la explotación de viñedos y bodegas propios o de terceros, mediante la producción de uvas y la elaboración de vinos y licores de distintos tipos y calidades, su procesamiento y fraccionamiento en la etapa de vinos y licores a granel y/o envasados. La producción de frutas hortalizas, la elaboración de conservas, jugos y derivados y su envasado. La producción de harina de trigo. Comercial Industrial, Importadora Y exportadora de los rubros mencionados en el punto anterior. Minera. Financieras: La realización de las operaciones financieras para la evolución de su giro, excepto las previstas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público de capitales. El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones; tomar y otorgar franquicias. Plazo: 99 años, desde insc. Cap. $ 12.000. Acciones 12.000, $ 1 vn c/u nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una. Adm. y Representación: Directorio de 1 a 5 miembros titulares por 3 ejercicios. Pueden ser reelectos Representación Legal: Presidente. Prescinden de sindicatura. Cierre ej. 31/12; Directorio: Presidente: Emiliano Daniel González; Director Suplente: Nora Mabel Saffer, aceptaron cargos.

Escribana - Judith Soboski
Nº 16.384

FULL BRICKS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 30.10.03. Alberto Alejandro Clerc Rolando, abogado, DNI 21.644.776, Billinghurst 572 1° A Cap., Presidente y Pedro Joaquín Condesse, estud., R. 7 Km. 101, S. A. de Giles, Suplente ambos argents. mayores de edad. 1) 99 años. 2) Financiera e inversora de financiamientos, conceder créditos pagaderos en cuotas o a término c/sin garantía, inversiones o aportes capital en sociedades nacionales o extranjeras, préstamos a interés, hipotecas, prendas, acreedor prendario art. 5 Ley 12.962 excluidas operaciones Ley 21.526. Importación, exportación, distribución, mercaderías en general. 3) Pesos doce mil. 4) 1 a 5 por 3 ejercs. Prescinde sindicatura. 5) 31.07 de c/año. 6) Vidt 1776 5° B Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 16.366

GANADERIA LITORAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) 02/04/2004. 2) Carlos Alberto Herrera, solt., arg., 10/01/66, comerc., DNI 17.711.148; y Carlos Hernán Savelli, solt., arg., 20/03/77, comerc., DNI 25.824.929, ambos domics. en 25 de Mayo 654, 9°, Cap. 3) "GANADERIA LITORAL S.A.". 4) Ciudad de Bs. As., sede 25 de Mayo 654, 9°, Cap. 5) 99 años desde inscripción. 6) Compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de hacienda y/o carnes de todo tipo y aves, actuando como matarife, abastecedor y transportista de ganado en pie, faenado y/o industrializado. Efectuar faena de animales de cualquier tipo, incluyendo el trozado de carnes y elaboración de chacinados, embutidos, fiambres y demás subproductos derivados. Instalación y explotación de comercios de venta por mayor y menor de carnes de todo tipo, chacinados, subproductos y afines. Compra, venta y administración de campos y su explotación en los ramos de agricultura, ganadería, horticultura, avicultura, granja y tambo. 7) $ 12.000. 8) Direct.: 1 a 5 miembros con mandato por dos años. 9) El Presid. o el Vicepr. indistintamente. 10) Prescinde de sindicatura. 11) 31/12 anual. 12) Presid.: Carlos Alberto Herrera; y Direct. Supl.: Carlos Hernán Savelli.

Escribano - Mario A. Guyot Ferrari
Nº 16.412

GRUPO BH

SOCIEDAD ANONIMA

1. Daiana Betina Brizuela, DNI 31.908.166, 20/11/85, y Diego Danilo Brizuela, DNI 29.216.976, 17/2/82. Ambos argentinos, solteros, empresarios y domicilio en Courreges 470, Paraná, Entre Ríos. 2. 17/3/04. 3. GRUPO BH S.A. 4. Sarmiento 1910, p. 9 B. 5. Fabricación, transformación, confección, importación, exportación, compra, venta y comercialización en todas sus formas de ropas, prendas de vestir, accesorios, tejidos, hilados, fibras textiles, cueros, telas y las materias que los componen, como también maquinaria textil y sus accesorios. Aporte o inversión de capital a particulares o sociedades constituidas o a constituirse; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios creados o a crearse; otorgamiento de créditos en general ya sea en forma de prenda o cualquiera de las formas permitidas. 6. $ 12.000. 7. 99 años desde inscripción en RPC. 8. Administración: Directorio de 1 a 3 miembros por 3 años. Presidente: Diego Danielo Brizuela. Dir. Suplente: Daiana Betina Brizuela. Fiscalización: no. 9. Presidente. 10. 31/12.

Abogado - Roberto F. Tappa
Nº 18.800

GRUPO L.A. CONFECCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

GENERACION 2010 S.A. continuadora de LANTEX S.A. y ésta continuadora de GRUPO L.A. CONFECCIONES S.A. IGJ 18/3/99. N° 3784 L° 4. Esc. 91, 2/4/04 Reg. 1379 Cap. protocolizó Asam. Gral. Extr. Unánime N° 8, 3/3/04 reforma art. 1° cambio de denominación.

Escribana - Victoria S. Masri
Nº 16.399

HEXA-AHIMSA LABS.

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 297, F° 1026 del 21 de abril de 2004, Ciudad de Buenos Aires, se constituyó una Sociedad Anónima: 1) Socios: Alberto Eguiguren, chileno, casado, nacido el 20/09/64, abogado, Pas. 9.979.068-7, con domicilio en Plaza los Cardos 10167, Lo Barnechea, Santiago de Chile y Gustavo E. Garrido, argentino, soltero, nacido el 27/10/67, abogado, DNI 18.405.296, con domicilio en Maipú 1300, Piso 10, Ciudad de Bs. As. 2) Denominación: HEXA-AHIMSA LABS. S.A. 3) Domicilio: Maipú 1300, Piso 10, Ciudad de Buenos Aires. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar operaciones de inversión dentro de las disposiciones legales vigentes y especialmente: a) La inversión de fondos propios en participaciones en sociedades, nacionales o extranjeras, mixtas o particulares. b) Suscribir, adquirir o transmitir por cualquier título acciones u otro tipo de participaciones o títulos valores. c) Formar sociedades subsidiarias, efectuar fusiones, transformaciones u otra comunidad de intereses con otras sociedades domiciliadas dentro o fuera de la República. d) Invertir en certificados de depósito a plazo fijo en entidades financieras y otros instrumentos financieros, tales como valores mobiliarios representativos de deuda pública o privada, certificados de participación en fideicomisos financieros y cuotas partes de fondos comunes de inversión. e) Invertir fondos en la adquisición de toda clase de bienes muebles o inmuebles. f) Vender, permutar y/o administrar toda clase de bienes muebles o inmuebles. La especificación que precede es enunciativa y no limitativa, pudiendo la Sociedad celebrar por intermedio de sus representantes legales, todos los actos y contratos que se consideren convenientes para su desarrollo y se relacionen con los fines sociales. 5) Duración: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto. 7) Administración: Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 10 con mandato por un ejercicio. La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. 8) La Sociedad prescindirá de Sindicatura, conforme lo prevé el art. 284 de la Ley 19.550. 9) La representación legal corresponde al Presidente, en caso de ausencia, impedimento o incapacidad del Presidente corresponderá al Vicepresidente. Si se encontrara ausente el Presidente y el Vicepresidente, el Directorio podrá autorizar la actuación de uno o más Directores para el ejercicio de la representación legal por el tiempo limitado que dure la ausencia del Presidente y Vicepresidente. Presidente: Alberto Eguiguren; Director Suplente: Gustavo E. Garrido. 10) Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año".

Autorizada/Abogada - Paula Azulay
Nº 46.622

IDOX

SOCIEDAD ANONIMA

En publicación del 16/4/04, recibo nro. 0059-00046013 **donde dice** IDOX SA **debe decir** YDOX SA.

Escribana - María Roberts
Nº 46.669

INCA OIL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Christian Diedrich Waetjen, alemán, 48 años, i. agrón., DNI 92476132, Bolívar 1717, CF, Fabián Ignacio Mealla, argentino, 43 años, empres., DNI 14223746, Larrea 1290, 6, CF, ambos casados. 2) Esc. del 22/3/04. 3) INCA OIL S.A. 4) C. Pellegrini 1149, 5, CF. 5) Producción, industrialización, comercialización, distribución, importación y exportación de productos primarios, elaborados o semielaborados derivados del agro. 6) 99 años desde su Ins. 7) $ 12.000 en acciones de $ 1 y 1 voto c/u. 8) Un Directorio de 1 a 5 por 3 años. Pres. de sind. 9) A cargo del Presidente o Vice, en forma indistinta. 10) 30/6 de c/año. Pres.: Christian Diedrich Waetjen, Dir. Sup.: Fabián Ignacio Mealla.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 18.789

INVERSIONES AGROINDUSTRIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Por A.G.E. del 1-12-2003, se decidió el cambio de jurisdicción a la Provincia de Mendoza. Se reformó art. 1. Por lo que procede a cancelar su inscripción en Cap. Fed.

Abogado - Néstor Gabriel Bianco
Nº 18.792

LAS DORITAS

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 21-4-04 Reg 657. Socios: Plácido Nápoli, italiano, c.p.n. con Elba Irma D Ippolito, comerciante, nac. 15-2-39, DNI 93.867.888, dom. Reconquista 365 5º Cap.; Héctor Fotios Lambiris Cal, uruguayo, casado, CI 820.823, nac. 19-12-37, comerciante, dom. Cerrito 45 piso 9 E, Cap. Denominación "LAS DORITAS S.A." dom. Cerrito 45 piso 9 E Cap. Objeto: Comprar, vender, permutar, arrendar, administrar, subdividir y explotar toda clase de inmuebles, pudiendo ejercer mandatos, comisiones, representaciones, administraciones de consorcios y clubes de campo, y toda otra actividad inmobiliaria. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acc. nomin no endosables de $ 1 y 1 voto c/u. 4) Administración: A cargo de un Directorio, entre un mínimo de 1 y un máximo 6 por 2 ejercicios. Fiscalización se prescinde de sindicatura. Representación legal: El Presidente. Directorio: Presidente Plácido Nápolio, Director suplente Héctor Fotios Lambiris Cal. Cierre del Ejercicio 31-12.

Escribano - Miguel R. Solanet
Nº 46.641

M-D DISTRIBUCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamb. Gral. Ext. U. 16-04-04 se mod. art. 4 Est. Soc: La soc. tiene por obj. real. cta. ppia. o de terc. y/o asoc. a terc., las sig. activ. dtro. o fuera del país: a) Comercialización, fabricac., integrac., mantenim., reparac. educac. en sist. de computac. y/o perif., realizac., de obras de construcc. relac. con la instalac. de sist. de computac., proc. de informac. microfilmac., pudiendo la soc. vender, dar en locac., leasing, comod., consig. software y/o prod. y aparatos de computac. b) Inmobiliaria: c) Importac. Exportac. d) Agropecuarias. e) Comerciales: fabricac., cpra., vta. confecc., consignac. y rep. de toda clase de art. para bebés y niños, art. de perf. y acc. de farmac., art. de limpieza y tocador art. descartables para bebés, incl. juguetería. El almac., distribuc.,

comerc., industrializac., prod., fracc. de comest., bebidas, aditivos, víveres secos, lácteos, alim. deshidratados, envas., enlatados, congel. o conservad. por cualquier otro método. f) Mandataria: Repres., comisión y/o mandat. de 3 en neg. y operac. de prov. de insumos y prod. alimentic., pud. establec. dep., sucurs. dar asesor. téc. Desig. Rep., distrib., agentes, vend. en el país y en el ext. de bienes relac. con el objeto. g) Industriales: fabricac., elab., transf. y conservac. prod. alimentic.. A tal fin la soc. tiene plena cap. juríd. para adq. dchos., cont. oblig. y ejerc. actos que no sean proh. por las leyes o por este estatuto.

Abogado - Sergio D. Restivo
Nº 16.434

OESTE PHARMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 19/04/2004 se constituyó la sociedad "OESTE PHARMA S.A." Javier Alberto Oleszczuk (CUIT 20-17063828-0), arg., comerc., nac. 12/03/1965, casado, DNI 17.063.828, dom. Larrea 2300, Moreno y Gabriel Marzella (CUIT 20-20592430-3), arg., empleado, nac. el 3/12/968, casado, DNI 20.592.430, domic. Emilio Mitre 417, Moreno (B). Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Instalar, vender y explotar solo o asociado a terceros farmacias, droguerías, mandatarias y laboratorios medicinales o de cosméticos. b) Comercializar en todas sus formas posibles con cualquiera de los establecimientos detallados en el ítem a), medicamentos, cosméticos, productos biomédicos, prótesis, insumos, ortopedia y accesorios relacionados. c) Ejercer la asesoría para las activi- dades mentadas en los incisos anteriores. Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y noveno del Decreto Ley 5965/63. Duración: 99 años. Capital: $ 50.000. Organo de Administración Directorio integrado por 1 a 3 titulares, por mandato de 3 ejercicios. Presidente: Gabriel Marzella. Director Suplente: Javier Alberto Oleszczuk. Representación Legal: El Directorio tiene amplias facultades de Administración y Disposición. Fiscalización: Los socios art. 55 Ley 19.550. Se prescinde de sindicatura. Cierre Ejercicio: 31/12 de cada año. Domicilio Legal: Sánchez de Bustamante 2046, P.B. "F", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La Autorizada
Nº 16.362

PETROLERA DEL CONOSUR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 16 de abril de 2004 se modificó el estatuto de la sociedad al incorporarse el artículo Decimosexto, que reglamenta el funcionamiento del Comité de Auditoría, en cumplimiento del Decreto 677/2001.

Presidente - Uriel Federico O'Farrel
Nº 14.561

POSTA PILAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por esc. Nº 63 del 01/04/2004, F° 210, Reg. Not. 356, Cap. Fed. se elevó a escritura pública el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 3/10/2003, que resolvió aumentar el capital de $ 20.000 a $ 500.000; y modificar el Estatuto Social, incorporando la fiscalización por Sindicatura y reformar los artículos 4 - capital social - $ 500.000, y 11 del estatuto - sindicatura. Síndico Titular: Reinaldo Armando Pietrantonio, casado, arg., mayor de edad, DNI 1.743.526; y Síndico Suplente: Leonor Patricia Ini, viuda, mayor de edad, arg., DNI 11.987.575, ambos doms. Av. Pueyrredón Nº 1494, p. 5°, dpto. "B", Cap. Fed. ... Aceptaron los cargos en la referida Asamblea. Durarán en sus funciones el término de un ejercicio siendo reelegibles".

Escribano - Fernando de Abreu
Nº 46.676

QUINTZEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Elena Farías DNI 20230952 31/5/68 y Ana María Medina DNI 21139060 21/10/69, ambas argentinas solteras comerciantes y domics. en Larrea 882 Capital. 2) 12/04/04. 4) Larrea 882. 5) a) Comercialización de software y hardware. b) Agropecuaria inmobiliaria y constructora. Compra venta y fabricación de productos de las industrias agropecuarias del plástico electrónica electrodomésticos computación y textiles. El ejercicio de comisiones mandatos y representaciones. Importación y exportación. Operaciones financieras. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Dirección y administración 1 a 5 Directores por 1 año. Sin Síndicos. Presidente Ana María Medina Suplente María Elena Farías. 9) El Presidente. 10) 30/06.

Presidente - Ana María Medina
Nº 16.378

RANCO EMPRENDIMIENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Hágase saber con relación a la publicación del edicto del día 16/04/04, número de recibo 15.868, se rectifica el error cometido en dicha publicación, siendo la denominación de la sociedad "RANCO EMPRENDIMIENTOS S.A.".

Escribano - Osvaldo E. Casalía
Nº 16.404

SANLI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de SANLI S.A. Socios: 1) Nélida Lilia Vidal, argentina, 47 años, DNI 12.890.687, soltera, empleada, CUIT 27-12890687-0, domiciliada en Rafaela 4260, departamento 2, Ciudadela, Pcia. de Bs. As., y 2) Juan Carlos San Marco, argentino, 66 años, Documento Nacional de Identidad 4.258.574, casado, comerciante, CUIT 20-04258574-3, domiciliado en Juan Gregorio Lemos 387, Cap. Fed. Instrumento Constitución: Esc. 34 de 20/04/04 Esc. Cecilia García Puente Reg. 1016 Cap. Fed. Objeto: Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación, arrendamiento u otros contratos nominados o innominados de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones sobre propiedad horizontal y la constitución de derechos reales. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital Social: $ 12.000. Directorio: Presidente y representante legal: Juan Carlos San Marco. Director Suplente: Nélida Lilia Vidal, ambos mandatos 3 ejercicios. Sin Síndico. Cierre: 31/03. Sede: Azcuénaga 382, 4° "A", Capital Federal.

Escribana - Cecilia García Puente
Nº 46.638

SULFOQUIMICA

SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA INDUSTRIAL COMERCIAL Y AGROPECUARIA

Por A.G.E. del 12/04/04 reforma art. 3° incorporando al objeto: La fabricación, producción, acondicionamiento, fraccionamiento, envasado, comercialización, de productos cosméticos domisanitarios, perfumería, artículos de tocador.

Presidente - Carlos José Kiss
Nº 16.382

SUNIDALE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Miguel Oscar Zalazar 8/7/42 DNI 4591837 y Norma del Valle Salas 21/6/57 DNI 13725611 ambos argentinos solteros comerciantes y con domicilio en Luis Sáenz Peña 20 9° O. 2) 12/04/04. 4) Lavalle 1328 PB 36. 5) 1) Fabricación y reciclado de insumos informáticos. 2) Importación-exportación. Comercialización de art. del hogar, de regalo, electrónicos, computación textil e indumentaria. El ejercicio de comisiones mandatos y representaciones. Operaciones financieras. Inmobiliaria, constructora y agropecuaria. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Dirección y administración 1 a 5 Directores por 3 años. Sin síndicos. Presidente Miguel Oscar Zalazar Suplente Norma del Valle Salas. 9) El Presidente. 10) 30/6.

Presidente - Miguel Oscar Zalazar
Nº 16.379

SUR INVERS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 166, F° 218, 25/3/04, Reg. 1514, Cap. Fed., esc. Guillermo J. Urcelay. Soc.: Jorge Alberto López Romero, nac. 6/3/46, empresario, LE 4.556.059, dom. Juncal 2660 7° "B" Cap.; Jorge Antonio Castillo, nac. 7/12/59, empresario, DNI 13.801.809, dom. Av. Lincoln 4246 Cap.; Esteban Bernardo Giuliano, nac. 25/12/69, contador, DNI 21.151.105, dom. Molina 1642 1° "2" Cap.; Javier Hugo Vázquez Iglesias, nac. 7/12/44, empresario, DNI 4.529.675, dom. 11 de Setiembre de 1918 piso 9° Cap.; Raúl Osvaldo López, nac. 6/12/54, contador, DNI 11.258.527, dom. Argentina 211, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As.; todos argentinos y casados; Denom.: "SUR-INVERS S.A.". Dom.: Sarmiento 2367 Cap. Fed. Dur. 99 años. Objeto: Inmobiliarias: Toda clase de operaciones inmobiliarias, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal; Financieras: Toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con excepción de las previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras en las que se requiera concurso público. Capital: $ 100.000 en 100.000 acciones ord. nom. no endosables. Administ. 1 a 6, por un ejercicio. Presid. Esteban Bernardo Giuliano, Vicep. Jorge Alberto López Romero, Dir. Tit. Jorge Antonio Castillo y Javier Hugo Vázquez Iglesias. Dir. Supl.: Raúl Osvaldo López. Sind. prescinde. Cierre: 31 diciembre.

Escribano - Guillermo J. Urcelay
Nº 46.658

TARGET INTELLIGENCE

SOCIEDAD ANONIMA

Su constitución. Marcos Italo Stupenengo, nac. 21/5/40, divorc., publicista, LE 4.891.890, CUIT 20-04891890-6, dom. Marcelo T. de Alvear 863, 3° B, Cap., y b) Javier Mangini, nac. 17/7/63, cas., lic. análisis sist., DNI 16.791.592, CUIT 20-16791592-3, dom. Calle 101 Nº 473, Berazategui, Pcia. Bs. As., arg. Esc. 20/4/2004. Domic: Humberto 1° 313 PB A, Cap. Obj.: A) Diseño, desarrollo, promoción, comercializac., distribuc., importac. y exportac. de software y toda otra creación vinculada con la activ. informática. B) Recolección de datos para utilizar en el software antes mencionado o para su comercialización en forma independiente. C) Procesamiento de datos propiedad de terceros, su combinac. y transformac. D) Elaborac. de estrategias de comercializac., y realizac. de tareas de investigac. de mercado. E) Organizac. y/o dictado de cursos, seminarios y clínicas referidos a los ítems anteriores. Plazo: 99 años desde inscrip. Cap.: $ 12.000. Directorio: 1 a 5, por 3 ejerc. Se prescinde de sindicatura. Pte.: Marcos Italo Stupenengo, Vicepte.: Javier Mangini; Suplente: Adriana Inés Sotelo, DNI 21.071.607. Rep. Legal: Pte. o Vicepte., indistintamente. Cierre Ejercicio: 30/03.

Escribana - Karina G. Zahora
Nº 16.439

T-COM

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día: Const. S.A.: Socios: Daniel Osvaldo López, arg., casado, nacido 11/9/48, comerciante, DNI 4.699.901 y Susana Alicia Ercale, arg., casada, nacida 17/10/51, comerciante, DNI 10.096.269, domicilio Esmeralda 1278 P. 2 "B" Cap. Fed. Fecha Const. 17/2/2004. Denominación: "T-COM S.A.". Domicilio: Esmeralda 1277 7 "B" Cap. Fed. Plazo: 99 años desde su inscrip. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociados a terceros las siguientes actividades: Importadora y exportadora: De mercaderías en general. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones agropecuarias, inmobiliarias y financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las Leyes de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), mandatarias (vinculadas al objeto social) y comercial: la fabricación, comercialización, distribución, reparación, mantenimiento, transporte, alquiler, importación y exportación de trailers, rodados, viviendas móviles y los correspondientes equipos, repuestos e implementos relativos a los mismos; construcción, compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles, incluso en propiedad horizontal, pudiendo intervenir en licitaciones públicas o privadas. Capital: El capital social es de $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 v/n c/u, de 1 voto por acc. Administración: Directorio de 1 a 5 tit., pudiendo la asamblea elegir igual número de suplentes, todos por 3 ejercs.; mientras se prescinda de la sindicatura la elección de 1 o más suplentes será obligatoria. Presidente: Susana Alicia Ercoli y Director Suplente Daniel Osvaldo López. Representación al Presidente o al Vicepresidente del Directorio en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital al previsto en el art. 299 inc. 2 Ley 19.550 anualmente la asamblea deberá elegir Síndicos titular y suplente. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. La Sociedad.

Escribano - Marcelo F. Schillaci
Nº 46.600

VESALTEX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escritura pública del 21-4-44, al F° 855, esc. José Felipe Chiappe, Reg. 1169 Cap. Fed. Socios: Ricardo Rodolfo Horak, arg., 20-6-68, casado en 1° Drifer Clara Guastavino, DNI 20.026.577, CUIT 20-20026577-8, comerciante, Ricardo Gutiérrez 4297, de esta Ciudad y Rubén Ariel Peloso, arg., 7-11-1928, casado en 1° Juana Felipa Vargas, DNI 4.044.337, CUIT 20-04044337-2, comerciante, Burela 1221 de esta Ciudad. Nombre: VESALTEX S.A. Domicilio Social: Burela 1221 Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Compra, venta, permuta, alquiler de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas, bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Y b) Administración de bienes de particulares y sociedades, pudiendo administrar, arrendar y explotar, por cuenta propia o de terceros toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales, y en general realizar todas las operaciones para el cumplimiento de los objetos indicados, con exclusión de las previstas por la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Plazo: 99 años. Capital: $ 550.000. Administración y Representación: Un Directorio, integrado por uno a cinco titulares. El plazo de su elección es de tres ejercicios. Presidente: Ricardo Rodolfo Horak. Director Suplente: Rubén Ariel Peloso. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31-12 de cada año.

Escribano - José Felipe Chiappe
Nº 46.682

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACEITERA DOCK SUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 12/4/04 se fija la duración en 6 años desde 20/4/99. Se reforma art. 2°.

Autorizado - D. Salandin
N° 18.770

ACONQUIJA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escr. 147 Folio 449 del 11/4/03 del Reg. 312 Cap. Laura Beatriz Sogolo vendió a favor Abraham Rechter 28.000 cuotas. Se reformó el art. 4, Cap. Soc. $ 700.000 en 700.000 cuotas de $ 1 v/n c/u: Alberto Daglio $ 42.000 repres. por 42.000 cuotas; Abraham Rechter $ 98.000 repres. por 98.000 cuotas y Mabel Cristina Ilarraz de Copes $ 560.000 repres. por 560.000.

Escribano - Alfredo Rueda (h.)
N° 18.753

ALL DAYS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. Priv. 6/4/04, const. contrato. Socios: Jorge Hugo Díaz, arg., 9/7/43, cas., LE 7.734.992, comer., Güifra 888, Lanús, Pcia. Bs. As.; Enrique Blas Cornu, arg., 3/2/38, viu., DNI 5.814.761, comer., Pellegrini y Alsina s/n, Glew, Pcia. Bs. As. Den.: ALL DAYS SRL. Dur.: 99 años. Obj.: serv. traslado pacientes, ambulat. o no p/atenc. salud human., por vehíc. prop., terc., asoc. terc., adop. forma de ambulanc. u otra forma de movil., p/t/traslado emerg., urgen. médic., interna., baja complej., alta complej., unid. coron., unid. terap. intens., visita domic. y enferme.; Cap.: $ 6.000 ctas. $ 1 c/u. Susc.: Jorge H. Díaz $ 5.700.

Enrique B. Cornu, $ 300, Sede: Gral. F. Rivera 2573, Cap. Gerente: Jorge H. Díaz. Cierre 31/3.

Contador - Rafael Salavé
N° 16.371

AREPA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Inst. Privado 19/04/04 la cesión de cuotas: Carlos Alberto Chirkes, arg., empres., div., LE 4.299.038, 11/09/39 Sinclair 3220, p. 2 Cap. Fed., Martín Aníbal Alvarez, arg., empres., sol., 18/01/73, DNI 23.221.160, Terrero 2075, Ituzaingó, Pcia. Bs. As., ceden venden y transfieren 5.000 cuotas sociales valor nominal $ 1 c/u de la siguiente manera: 2.500 a Mauricio José Spiedo DNI 22.267.075 arg., solt., estud., Tucumán 540, 27 "G", 17/09/71 y 2500 cuotas a Patricia Catalina Tussie DNI 6.360.959, Tucumán. 540, piso 23 "C", de Cap. Fed. arg., solt., 10/11/49, ama de casa. Ambos cesionarios son designados en este acto gerentes indistintamente.

Autorizada - Fabiana Sandra Ploskinos
N° 18.773

ARGXENTIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Por Instrumento Privado de fecha 14/04/2004, en la Ciudad de Buenos Aires se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada cuyos socios son: Javier David Lamas, titular de D.N.I. 20.636.021 y CUIT 20-20636021-7, argentino, casado con Silvina Laura Dobal, nacido el 20/01/1969, analista de sistemas, domicilio en Florentino Ameghino 1096 piso 12 "A", Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires y Lía Valeria Rodríguez, titular de D.N.I. 20.841.123 y CUIT 27-20841123-9, argentina, divorciada, nacida el 21/071969, ingeniera agrónoma, domicilio en Ciudad de La Paz 2626 piso 2° "10", Ciudad de Buenos Aires Denominación: ARGXENTIA S.R.L. Domicilio: fijado el legal en la Ciudad de Buenos Aires; Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Compra, venta, comisión, consignación e instalación de programas de computación y elaboración de software y programas de informática y computación así como equipos, accesorios e insumos destinados al procesamiento, almacenamiento y transmisión de datos e información; b) Prestación de servicios de asesoramiento y consultoría en sistemas de información y materias relacionadas; relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales; c) Realización de auditorías de sistemas y servicios de organización informática; d) Capacitación y prestación de servicios de procesamiento y transmisión de datos con equipos propios, alquilados o de terceros; e) Explotación de licencias nacionales y extranjeras, así como el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, intermediaciones o consignaciones relacionadas con el objeto societario; f) Creación, desarrollo y explotación de programas de computación, base de datos, obras multimedia y obras derivadas, y sistema de gestión de control y calidad, tanto protegidas por el derecho de autos y/o de patentes e invenciones; g) Mediante el aporte o inversión de capitales propios o de terceros a personas o sociedades por acciones, constituídas o a constituirse para toda clase de operaciones realizadas o a realizarse, que realicen actividades derivadas del o relacionadas al objeto societario; h) Asesoramiento en la implementación de sistemas de gestión de calidad, de seguridad alimentaria, medio ambiente, higiene y seguridad, así como capacitación. Capital Social. Pesos ocho mil ($ 8000) dividido en 8000 cuotas de un peso valor nominal cada una; Administración, representación legal y uso de la firma social, uno o más gerentes, socio o no, que actuarán en forma indistinta por plazo indeterminado, siendo reelegibles. Para los actos de disposición de los bienes de uso afectados al fondo de explotación de la sociedad, apertura y cierre de cuentas bancarias, suscripción de cheques y títulos de crédito, se requerirá la firma conjunta de por lo menos dos gerentes. Les queda prohibido a los gerentes comprometer la firma social en actos de garantías y avales en favor de terceros y/o de los propios socios. Cierre del Ejercicio: 30 de marzo de cada año. Sede Social: Ciudad de La Paz 2626 piso 2° depto. "10" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Gerentes designados. Javier David Lamas y Lía Valeria Rodríguez.

Autorizado/Abogado - Gustavo A. R. Cultraro
N° 16.441

ARTHOME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En Pub. Fact. N° 44584 del 26/3/04 **donde dice**: kyung hyun park, **debió decir**: koung hyun park.

Autorizada - Diana María Bartoletti
N° 18.805

BKB & ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día 1 que se rectifica el aviso de fecha 25/3/04. Recibo 17576. Suprimiendo del objeto social lo siguiente: Consultoría: Asesoramiento financiero y económico para la constitución y administración de fideicomisos y otras garantías, evaluación de proyectos de inversión, gestión administrativa, financiera e impositiva, servicios de auditoría, estudios y servicios de marketing y venta de recursos humanos, comercio exterior, capacitación mediante el dictado de cursos por sí o por terceros y conferencias.

Apoderado - Carlos M. Paulero
N° 18.785

CABAÑA COLONIA AULI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 169 del 20/4/04 Escrib. Falcke Ernesto Reg. 1740. Se modificó Art. 4° Capial: $ 10.000 dividido 1.000 cuotas de $ 10 suscripta 100% por Santiago A. Paz 500 cuotas de $ 5.000 y Dionisia Franco 500 cuotas $ 5.000.

Escribano - Ernesto Falcke
N° 46.671

CASA TAO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instr. Privado del 14/04/2004. Socios: Diego Hernán Claps, arg., nacido el 20/02/1967, divorc., comerc., con DNI 18.316.062 domiciliado en Joaquín V. González 1865 Villa Adelina, Pdo. de San Isidro Pcia. de Bs. As. y C.U.I.L. 20-18316062-2 y Emilia Díaz Campos española, divorc., nacida el 09/11/1962, contadora pública, con DNI 93.345.647, domiciliada en Cajaraville 4016 Villa Adelina, Pdo. de Vte. López, Pcia. de Bs. As. y C.U.I.T. 20-60007748-7. Denominación: CASA TAO SRL Duración: 50 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de 3°, o asociada a 3° el país o en el extranjero, a las sig. actividades: Venta y distribución, al por mayor y menor de artículos de librería y papelería, comercial y artística; venta de artículos para embalaje, prestación de servicio de correo; servicio de impresión, fotocopias y todo tipo de reproducciones. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 10.000. Cierre de ejercicio 31/03 de cada año. Gerente: Diego Hernán Claps. Sede social: Ortega y Gasset 1635 P.B. Unidad 1 Capital Federal.

Autorizado - Manuel Nevado
N° 46.616

CEREI DE BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hugo Alberto Botto, (CUIT 20-08640009-0), médico, arg., nacido el 29/10/951, DNI 8.640.009, casado, domiciliado en Padre Varvello 307 Paso del Rey, Pdo. de Moreno (B) e Ivanna Deyanira Boailchuk, (CUIT 27-17847885-6), médica, arg., nacida el 28-03-966, DNI 17.847.885, soltera, domiciliada en Billinghurst 1392, piso 4°, Dep. 14, Capital Federal. 2) 16-04-2004, Escrib. Guillermo S. Zanotto, Reg. 12 de Moreno. 3) "CEREI DE BUENOS AIRES S.R.L." 4) Billinghurst 1392, piso 4°, Dep. 14 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros Diagnostico Clínico, Endoscópico y Quirúrgico de Enfermedades Respiratorias y Digestivas. Diagnóstico por Imágenes de Enfermedades del Aparato Respiratorio y Digestivo. Procedimientos Terapéuticos, Clínicos, Endoscópicos y Quirúrgicos. Investigación clínica endoscópica y quirúrgica de Técnicas y Tecnología afín, aplicada para el mejoramiento de enfermedades del Aparato Digestivo y Respiratorio. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto incluso las prescriptas por el artículo 1881 y concordantes del Código Civil. 6) 99 años. 7) $ 5.000. 8) Fiscalización por los socios. Art. 55 ley 19.550. La administración social será ejercida por los socios en forma indistinta lo mismo que el uso de la firma con el cargo de gerentes. Duración de la sociedad. 9) Gerentes. 10) 31/12 c/año.

Autorizada - María S. de Barnao
N° 16.361

CIRCULAR EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Inst. Privado del 21/4/2004, Socios Signorelli Pablo Javier, arg., soltero, com., DNI 20.534.849, 31/1/69 dom. en Quesada 3177, Capital y Vicente José Signorelli, arg., viudo, com., DNI 5.616.638, 3/4/47, dom. Los Paraísos 730, Tortuguitas, Pcia. Bs. As. Duración hasta 20/4/2103. Objeto: Servicios de mensajería y transporte. Capital: $ 6000. Administración: Gerente. Cierre del ejercicio 31 de agosto, Gerente: Pablo Javier Signorelli. Sede Social: Quesada 3177, Capital.

Autorizada - Beatriz Piacentini
N° 46.621

CLAVIGRAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 20/01/2004 los socios resuelven por unanimidad: 1) modificación del artículo 5° del contrato social, queda redactado: "Artículo quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social y bancaria estará a cargo de dos o más gerentes, socios o no, siempre en forma colegiada o conjunta por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social inclusive los previstos en los arts. 1881 del C.C. y 9 del dec. Ley 5965/63.

Autorizado - Arnaldo R. Antonio
N° 18.798

COMER S.I.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso N° 69-15554, 16/4/04, corregir. Cap.: $ 6.000, **debe decir**: Cap. $ 10.000, ctas., $ 1 c/u. Susc.: Claudio A. Rudich: $ 5.000, Claudia A. Kochen $ 5.000.

Contador - Rafael Salavé
N° 16.370

COTEK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Daniel Ibáñez, nac. 28/7/71, dom. Pje. J. P. Duarte 4840, Cap. Fed., DNI: 22.303.792; María Pamela Alejandra Griffo, nac. 19/2/73, DNI: 23.303.557, dom. Virgilio 1283, Cap. Fed.; ambos argentinos, solteros y comerciantes.- 2) Escritura 16/4/04; 3) "COTEK S.R.L."; 4) Colombres 1086, 7° "A", Cap. Fed.; 5) Tiene por objeto la prestación por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: a) Compra, venta, fabricación, explotación, importación, exportación, consignación, distribución, leasing, servicio técnico, de artículos electrónicos en general, sus repuestos, partes y accesorios. b) Compra, venta, explotación, permuta, arrendamiento, locación, intermediación, construcción, administración, fraccionamiento de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en la ley 13.512. c) Otorgamiento y obtención de préstamos o créditos con o sin garantía real o personal, constitución y cesión de prendas e hipotecas, y todo otro derecho real, participación de aportes de capital en empresas o explotaciones de personas físicas o ideales, de acuerdo a lo previsto en el artículo 31 de la ley 19.550, compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y demás operaciones financieras, con excepción de las previstas por la Ley de Entidades Financieras y todas otras que requieran el concurso público. d) El ejercicio de mandatos, representaciones y encargos sin limitación. 6) 99 años desde su inscripción. 7) Cap.: $ 10.000. 8) Socio Gerente: María Pamela Alejandra Griffo. 9) socio gerente. 10) 30 de abril de cada año.

Escribana - Miriam D. Sago
N° 46.601

DEL PACIFICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por esc. del 26/11/03, F° 391, Reg. 1353, María Susana López, con el asentimiento de su cónyuge, cede cuarenta y nueve cuotas a Marta Susana Fernández, D.N.I. 4.645.349 y una cuota a Marta Beatriz Vicenta Sciaccaluga, arg., 27/2/47, D.N.I. 5.570.532, casada, Paraná 539, 4° "26", Bs. As. La cedente renuncia al cargo de Gerente. 2) Por esc. del 31/3/04, F° 63, Reg. 1353, Marta Susana Fernández, con el asentimiento de su cónyuge dona a su hijo Guido Rimoldi, arg., soltero, 7/10/81, D.N.I. 29.032.915, Avda. Forest 1511, 2° piso, Bs. As., nueve cuotas. 3) Por esc. del 31/3/04, F° 65, Reg. 1353, Marta Beatriz Vicenta Sciaccaluga, con el asentimiento de su cónyuge, cede a Guido Rimoldi una cuota social. Los socios Marta Susana Fernández y Guido Rimoldi resuelven: a) Agregar al objeto social lo siguiente: c) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros; también podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propios o de terceros. b) Aumentar el capital social de $ 10.000 a $ 100.000 mediante la capitalización de aportes irrevocables, modificar el artículo quinto: capital social: cien mil pesos, representado por 1.000 cuotas de $ 100 valor nominal cada una. c) Trasladar la sede social a Paraná 539, 4° piso, "26". d) Ratificar como gerente a Marta Susana Fernández.

Escribana - Graciela Inés Zitta
N° 16.416

EDIFICIO CIUDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. En Bs. As. 29-03-04, Esc. 82, F° 245, Reg. 1609, Cap. Fed. a cargo Esc. Liliana M. Lenta. Socios: cóny. 1º nup., José Carlos Falzone, arg., LE. 5.099.080, CUIT. 20-05099080-0 y Mirta Isabel Vázquez, com., LC. 5.945.770, CUIT. 27-05945770-0, ambos args., mayores de edad y dom. en Franco 2556, Cap. Fed. Denominación: "EDIFICIO CIUDAD S.R.L.". Duración: 10 años. a partir de inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Constructora: Proyecto, dirección, administración, construcción, ejecución y venta del inmueble sito en la calle Ciudad de La Paz número 3435, entre Juana Azurduy y Núñez, de la Ciudad de Buenos Aires; así como vender y dar en locación las unidades construidas. Capital: $ 5.000, dividido en 5.000 cuotas, de valor nominal un peso cada una. Domicilio Social: Franco 2556, Cap. Fed. Administración y Representación: A cargo de uno o gerentes, socios o no, durarán en funciones por el término que dure la sociedad. Se designa como gerente a José Carlos Falzone. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribana - Liliana María Lenta
N° 16.423

EL TERRUÑO DE LOS CUATRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan Balbín, 22-11-1963, casado, arg., ing. agrónomo, DNI 16.557.173; Lucrecia Fernández Arancibia, 4-11-1963, casada, arg., ing. agrónomo, DNI 16.496.718, domiciliados en Sevilla 2987, Cap. Fed. 2) Escritura 2-4-2004. 4) Av. Alvear 185 1 p 12 "B", Cap. Fed. 5) Por sí, 3° y o asociada: Agropecuaria: Explotación agrícolo-ganadera en todos sus tipos y formas, en los ramos de agricultura, cultivos, pastura, semillero, apicultura, piscicultura, horticultura, floricultura, fruticultura, vitivinícola, olivícola, algodón, tabaco, yerbateros, tés, granjas, haras, criaderos, ganadería, tambos, crías, invernada, meztización y cruza de toda especie y raza de se-

movientes, explotación y administración de bosques, forestación y reforestación de tierras, aserraderos y viveros, y cualquier otro tipo de explotación agropecuaria. Industriales. Comerciales. Transportes. Mandatos y Servicios. Importación y Exportación. Inmobiliarias. Financieras. 6) 90 años inscripción RCP. 7) $ 10.000. 8) Gerentes en forma individual por plazo de duración, excepto para acto de disposición de bienes inmuebles o constitución de gravámenes 2 gerentes en forma conjunta. 9) Socios designados gerentes. 10) 30 de setiembre.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
N° 18.750

EMADCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Constitutivo. Socios: Amer Roumieh, sirio, soltero, comer., 08/12/1981, DNI 93.887.095, y Nadim Roumieh, sirio, casado, comer., 26/09/1956, D.N.I. Nro. 92.861.620, ambos domic. en Scalabrini Ortiz 1265, Cap. Fed. Fecha: 14/04/2004. Denominación: EMADCO SRL. Domicilio Legal: Gorriti 5337, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto Social: Mandataria y comisionista. Capital Social: $ 5.000,00. Administración, y Representación: Gerente Amer Roumieh. Gerencia: uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo social. Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - María Celeste Santa Cruz
N° 18.756

FOREST CAMP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conf. disp. de socios gtes. en Cont. Soc. cláus. 9 Cierre de Ejerc. 31 de diciembre. Mayorías art. 160 ley soc.

Abogada – Elisa A. Socolovski
Nº 18.780

FRICTIONLAB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado: 1/4/04. Socios: Rubén Domingo Ibáñez, cas., arg., jubilado, nac. 5-12-48, DNI 5.538.452, dom. calle Dto. 128, Barrio Cartero, Hurlingham, Prov. Bs. As. y Fernando Darío Gil, solt., arg., comerc., nac. 19/11/69, DNI 21.140.397, dom. Calle Unión 3685, Santos Lugares, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "FRICTIONLAB S.R.L.". Dom. Legal: Jurisdicción Ciudad de Bs. As. Duración: 20 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociados a terceros, en cualquier carácter, en el territorio del país o en el extranjero para desarrollar las siguientes actividades: a) Servicios de asesoramiento a empresas, entes públicos y/o privados, de marketing, presentación en exposiciones, eventos y ferias en el país y en el extranjero, estudios de mercado, desarrollo e incorporación de sistemas, tecnología y optimización de recursos. b) Industrialización, ya sea como fabricación, elaboración y/o armado, compraventa, leasing, consignación, importación, exportación, representación, distribución de artículos metalúrgicos, químicos, plásticos, de goma, madera u otro material para ser utilizados como partes y/o accesorios, y/o repuestos para vehículos automotores, ferrocarriles, subterráneos, lanchas y rodados en general, como así también el mantenimiento y reparación de los mismos, artículos de ferretería, herramientas, pinturas, motores, aparatos eléctricos y electrónicos, artículos de electricidad, aceites y combustibles. c) Compraventa, explotación, arrendamiento y administración de toda clase de inmuebles, establecimientos destinados a guarda de vehículos ya sea por hora por día o por mes. d) Importación y exportación de todos los insumos y bienes de uso o de capital relacionados directa o indirectamente con el objeto descripto. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar toda clase de actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital: $ 40.000 divididos en 40.000 cuotas de un peso valor nominal c/u, suscriptas por c/u de los socios en partes iguales, integra 25% en efectivo. Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, cuotapartistas o no, por el término de diez años, renovables. Cierre del Ejercicio: 30/12 de cada año. Sede Social: San Martín 323, Piso 13°, Cap. Fed. Gerente: Fernando Darío Gil.

Autorizado – Germán Klingenfuss
Nº 46.674

GLEISTARS PRODUCTIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Privado: 15/04/04. Socios: Jorge Leonardo Gleizer, argentino, casado, comerciante, 63 años, D. N.1.4.316.276, Av. del Libertador N° 2254, Cap. Fed. y Liliana Ada Idachkin, argentina, casada, comerciante 57 años, L.C. 5.610.626, Av. del Libertador N° 2254, Cap. Fed. Plazo: 25 años. Objeto Social: a) Explotación de espectáculos públicos, ya sean teatrales, cinematográficos, de televisión y de cuanta manifestación artística contribuya a la elevación de la cultura en general, a cuyo fin podrá adquirir, edificar, alquilar, permutar o enajenar salas cinematográficas, teatrales y de espectáculos públicos. b) Producción y puesta en escena de obras teatrales, sean musicales, dramáticas, cómicas o de cualquier otro género, conviniendo a tal efecto con los titulares de derechos sobre las obras, las respectivas representaciones y/o autorizaciones para su reproducción y/o comercialización. Producción cinematográfica, realización de películas y videos para cine y televisión; producción y realización de largometrajes, películas documentales, corporativas para su uso comercial o benéfico. c) Producción, desarrollo y organización de exposiciones, inauguraciones, lanzamientos de productos, realización de espectáculos, congresos, eventos y demás actos y servicios destinados al conocimiento, publicidad, promoción y difusión de la imagen de productos y servicios de personas físicas o jurídicas. Administración: El socio Jorge Leonardo Gleizer en calidad de Gerente. Cierre de Ejercicio: 31/03. Capital Social: $ 12.000. Sede Legal: Libertad 353 P. 6° Dto. "M", Capital Federal.

Abogado – Héctor F. Taverna
Nº 18.790

GRUPO BAIRES & CO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 15/4/04. Gastón Adrián Bruzzisi, argentino, soltero, arquitecto, 23/5/1974; DNI: 23.952.470, San Blas 3260, Cap.; Federico Miguel Angel Peverelli, argentino, casado, Lic. en Ad., 21/8/1958; DNI: 12.600.087, Paraguay 2084, Boulogne, Pcia. Bs. As. "GRUPO BAIRES & CO S.R.L.". Objeto: Por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: 1) Financieras, 2) Mandatos y Representaciones, 3) Comerciales, 4) Constructora, 5) Inmobiliarias. Capital: $ 20.000. Duración: 99 años. Gerentes: Federico Miguel Angel Peverelli y Gastón Adrián Bruzzisi. Cierre Ej.: 31/12. Sede: José de Amenábar 2235 Piso 2 Dto. Nro. 10, Capital Federal.

Autorizada – Rosa A. Guaimás
Nº 46.687

GUEFILTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 166 del 19/4/04. Escrib. Falcke Ernesto Reg. 1740. Se modificó Capital: $ 10.000 dividido 1.000 cuotas $ 10 suscriptas 100% por Santiago A. Paz 700 cuotas de $ 7.000 y Dionisia Franco 300 cuotas $ 3.000.

Escribano – Ernesto Falcke
Nº 46.672

HILARTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento del 6/4/04, Diego O. Cuadrado y Alfredo A. Ruiz, ceden a Horacio A. Adad 6.000 cuotas, modifican art. 1, 4, 5. Traslada el domicilio de Pcia. Bs. As. a Raúl Scalabrini Ortíz 966 Cap., Cambia su nombre por TEXTIL HILARTE SRL. Rep. Legal: Por los gerentes D. O. Cuadrado y H. A. Adad.

Autorizado – Julio César Jiménez
Nº 46.612

IB PARTNERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificaciones al acto constitutivo. se comunica, por el término de un día, que en virtud de las cesión de cuotas realizada por instrumento privado de fecha 7 de abril de 2004, los socios de IB PARTNERS S.R.L. (la "Sociedad"), Fernando Carlos Muñoz de Toro, argentino, de 40 años, de profesión abogado, con Documento Nacional de Identidad número 16.968.835, y Rodolfo Alimonda, argentino, de 38 años, de profesión contador público, con Documento Nacional de Identidad número 16.968.621, ambos con domicilio en Alicia Moreau de Justo 740, Loft 212, C1107AAP Buenos Aires, han resuelto la modificación de la cláusula quinta del acto constitutivo. A su vez, los socios modificaron las cláusulas (i) primera, relativa a la denominación social, disponiéndose que la nueva denominación sea "MdeT S.R.L."; (ii) cuarta, ampliándose el objeto social a fin de permitir que la sociedad pueda vender, permutar, administrar y/o arrendar a terceros establecimientos agropecuarios, establecimientos vitivinícolas y emprendimientos turísticos; (iii) décima, relativa a la gerencia, determinándose que cada socio podrá actuar, en forma conjunta o indistinta, como Gerente de la Sociedad; y (iv) undécima, disponiéndose que la fecha de Cierre del Ejercicio Económico sea el 30 de junio de cada año.

Fernando Carlos Muñoz de Toro
Nº 14.579

IMAGEN TEXTIL A.L.Z.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Gabriel Dante Luccerini, argentino, casado, DNI 13.131.471, Albarellos 2474 C.F.; Leonardo Zechner, argentino, soltero, DNI 24.042.225, Lasalle 3915, Villa Martelli, Bs. As.; Carla Améndola, argentina, soltera, DNI 24.190.103, Av. Arias 3233, Castelar, Bs. As. y Leonardo Darío Améndola, argentino, soltero, DNI 26.561.850, Av. Arias 3233, Castelar, Bs. As. 2) Contrato por Instrumento privado del 21/04/2004. Plazo de Duración: 50 años, contados desde su inscripción registral. 3) "IMAGEN TEXTIL A.L.Z. S.R.L.". 4) Olleros 1800 10° C Capital Federal. 5) Capital Social $ 12.000,00 dividido en 12.000 cuotas VN $ 1 c/u. 6) Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comerciales: Compraventa de etiquetas textiles, gráficas, estampadas y subproductos y frutos del país, consignar, dar en leasing, dar en locación, exportar, importar, modificar, permutar, materia prima, maquinarias, equipos nuevos y usados, insumos, repuestos y accesorios y/o cualquier otro elemento principal, supletorio o complementario de los mismos, compra y venta de mercadería en general, compra y venta de muebles, inmuebles, rodados y maquinaria, depósito, depósito temporario y guardamuebles. Industriales: La fabricación, industrialización y elaboración y cualquier tratamiento de etiquetas textiles, gráficas, estampadas, tejidos, anexos y subproductos y frutos del país, hurdido, tejeduría y medida de cintas y telas, terminado y revisado de tejidos, tintorería y acabados de tejidos e hilados, hilandería de fibras naturales y sintéticas, depósito de hilados y tejidos de algodón. Transporte: El transporte ya sea por medios propios, de terceros o asociada a terceros de todo tipo de mercaderías o materias primas para sí o para terceros y la contratación de terceros a ese efecto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste contrato. 7. Gerencia conjunta entre Gabriel D. Luccerini, Leonardo Zechner y Carla Améndola. 8. 31 de marzo de cada año.

Autorizado – Ariel Reck
Nº 16.444

INET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Omar Pablo Boretta, arg., nac. 31/08/69, solt., DNI 21.004.295, empresario, domic. en Penna 705, 4°, depto. B, Vicente López, Pcia. de Bs. As., y Olga Blanco, arg., nac. el 11/12/34, divorc., DNI 855.625, comerciante, domic. en Chacabuco 375, Florida, Vicente López, Pcia. de Bs. As. II) Esc. Púb. 165 del 20/04/04, Esc. Romina V. Navas al F° 396, prot. A, Reg 1776 de CF de su adscrip. III) INET SRL. IV) O'Higgins 4582 C.F. V) Objeto: La sociedad se dedicará por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero a las siguientes actividades: a) Importación, exportación, compra, venta, industrialización, locación, distribución, consignación, intermediación, representación, comisión, mandato, reparación y explotación de concesiones, marcas, patentes y modelos, industriales o no, de elementos de informática en general y equipos de comunicación y telefonía y de electrónica como asimismo de sus repuestos y accesorios. Importación y exportación de mercadería en general. Explotación de empresas de comercio de Internet, de publicidad, en el ámbito radial, televisivo, gráfico, Internet, cinematografía e impreso. b) Computación: Comercialización de páginas y espacios de Internet. c) Comercialización e instalación de sistemas de acceso a Internet. d) Instalación y comercialización de casilla de correo electrónico. e) Realización de trabajos inherentes a la computación, ya sean de software o hardware. f) Importación, exportación, comercialización, representación, distribución, compra, venta, alquiler, consignación, diseño y desarrollo de equipos relacionados con la comunicación, computación e informática, software, hardware, sus partes, repuestos, insumos y sus accesorios, reproductores y transmisores de sonidos, datos e imagen. La sociedad queda facultada a realizar todas las operaciones que más convenga a los intereses de la misma, sin otra limitación que las legales. A los efectos del cumplimiento de las tareas técnicas, la sociedad contratará el asesoramiento de profesionales matriculados en las especialidades que correspondan. VI) 99 años. VII) Capital: $ 8.000. dividido en 8.000 cuotas de $ 1 vn c/u. VIII) Socio Gerente: Omar Pablo Boretta, quien aceptó el cargo para el cual fue designado. IX) Cierre de Ejercicio: 31/12.

Escribana – Romina V. Navas
Nº 46.607

LACRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado 19/04/04 los socios Roberto Rodolfo Caparra y Cora Isabel Vainesman, cedieron a Guillermo Aníbal Petrocchi, argentino, L.E. 7.591.472, casado, con domicilio en Av. Alvear 1402 6° L, Capital, nacido el 24 de mayo de 1947, arquitecto 1.667 y 1.666 cuotas respectivamente. Se reformó el art. Quinto del contrato social designando gerentes a los tres socios con uso de firma indistinta.

Autorizada – Beatriz N. Ostrovsky
Nº 18.775

LAEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. por Esc. Públ. N° 358 del 21/08/03, Socios: Raúl Enrique Pecoro, 24/11/52, arg., casado, empleado, DNI 10.310.998, calle 19 y 14 de 25 de Mayo; Verónica Noemí Vila, 06/09/81, arg., soltera, estudiante, DNI 29.041.162, calle 31 N° 957, de 25 de Mayo; Miguel Angel Bianco, 16/11/51 arg., casado, médico, DNI 10.119.194, calle 9 N° 3232, de 25 de Mayo y Karina Mónica Güenchul, 08/03/71, arg., soltera, empleada, DNI 22.110.224 Joaquín Gómez Somavilla 2025 de Cap. Fed. Denominación: LAEM SRL, Billinghurst 1653, 3° piso, Depto. "23" de Cap. Fed. Durac.: 30 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: La explotación de estaciones de servicios, mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, envasamiento, distribución y transporte de combustibles en general, líquidos y gaseosos, gas licuado de Petróleo, gas natural comprimido, naftas, aceites y lubricantes, comercialización de equipos maquinarias, artículos destinados a la industria automotriz, sus partes o autopartes, accesorios y repuestos; compra, venta, permuta, importación exportación y consignación de automotores, instalación de talleres de reparación, depósitos y guarda de automotores; instalación, alquiler y explotación de estaciones de servicios de automotores para el aprovisionamiento de combustibles en general, gas natural comprimido, naftas, aceites, lubricantes y servicios complementarios. La comercialización de todo tipo de neumáticos, cámaras y llantas para todo tipo de vehículo. Servicios: Prestación de servicios de taller mecánico, lavadero integral (chasis, carrocería, interior, tapizados, bodegas, baúles, buches, motor) de todo tipo de vehículo automotor, tales como autos, micros, camiones. Prestación de servicios de cambios de aceite, engrase gomería, mecánica y mantenimiento del sistema eléctrico. Anexo de servicios varios, como ser explotación de bares, restaurantes de comida rápida, kioscos, compra y venta de comestibles, bebidas y cualquier otro producto de venta al por mayor y menor en mercados y supermercados. Cadena de supermercados, instalaciones, explotación y administración de supermercados, importación, compraventa, representación, consignación, mandatos y comisiones de productos alimenticios; artículos para

el confort del hogar, artículos de limpieza y medicamentos. Industriales: Mediante la producción, fabricación, elaboración y fraccionamiento de productos destinados a motores a gas comprimido. Explotación de patentes de invención nacionales y extranjeros, diseños y modelos industriales. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, arrendamiento, administración y/o subdivisión de inmuebles, ya sean urbanos, suburbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal; adquirir, construir, transferir, modificar y/o extinguir en cualquier forma la posesión, el dominio, el condominio y toda clase de derechos reales, ya sean sobre bienes propios o de terceros y ejercer las acciones reales y posesorias pertinentes. Financieras: Mediante aporte de capitales a sociedades por acciones, a empresas constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse y la compra-venta de títulos públicos y valores privados, participación en empresas, créditos hipotecarios o comunes y demás valores reales. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras y cualquier otra actividad que requiera el concurso del ahorro público. Agrícologanaderas: Mediante la explotación de campos de propiedad de la sociedad o ajenos o en arriendo con agricultura y ganadería en todas sus formas. Compra, venta y administración de campos, tierras y bosques, su cultivo y explotación y la industrialización de venta de sus productos. Mandatarias: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos de firmas, consorcios o corporaciones nacionales o extranjeras, comisiones consignaciones y representaciones que se relacionen con el objeto social. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo 5° de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526, o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación con el ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los arts. 1881 y concordantes del Código Civil y art. 5° del Libro II, Titulo X del Código de Comercio. Capital: $ 12.000, 1.200 cuotas de $ 10 c/u. Suscripción: Raúl Enrique Pecoro 300 cuotas, Verónica Noemí Vila 300 cuotas, Miguel Angel Bianco 300 cuotas y Karina Mónica Güenchul 300 cuotas. Integr. 25% en efectivo. Adm. y Rep.: Miguel Angel Bianco. Cierre Ejercicio: 31/12 c/año.

Autorizada - María Laura Farinati
N° 18.754

LATINO PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. SRL: 16/4/04: Socios (args.): Carolina Silvestre, soltera, periodista, 8/4/71, DNI 22.020.226, Cachimayo 1940, CF; y María Silvina Silvestre, divorciada, productora, 23/1/70, DNI 21.446.636, Av. Independencia 1832, PB, "D", CF. Dom.: Avenida Independencia 1832, PB, "D", CF. Plazo: 99 años. Obj.: Por sí, de o asociada a 3eros., en país o ext.: a) Agencia de Publicidad. b) La organización, producción y realización de eventos, fiestas, congresos, ferias, reuniones y cursos, culturales, sociales, teatrales, artísticos, deportivos, talleres literarios, desfiles de moda, alquiler de salas para dichas reuniones y eventos. El diseño, asesoramiento y desarrollo integral de proyectos relacionados con el obj. c) Explotación del rubro gastronómico. d) Diseño: Asesoramiento y comercialización de productos y artículos en gral. e) Decoración de espacios públicos o privados. f) Producción, nac. e internac., post producción, edición lineal o no lineal, representación artística de espectáculos y eventos, producciones periodísticas, cinematográficas, televisivas, radiales, documentales, gráficas, fílmicas, de video, audio, discográficas, servicios de cámara, uso y alquiler; comunicaciones vía satélite, punto a punto, vía internet, desarrollo multimedia y todo evento o servicio que se relacione con la producción en gral. Cap.: $ 10.000. Adm. Rep.: 1 o más Gerentes, indist., socios o no, por plazo soc. Gerente: Carolina Silvestre. Ej.: 31/3.

Escribano – Adrián Carlos Comas
Nº 18.802

LUEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Priv. 16/4/04, María Luján Ferreiro Gómez, 06/05/70, DNI 21.644.193, Chanas 725, Haedo, Pcia. Bs. As.; García Ema Olga, 18/05/50, DNI 6.362.225, Rafael Amato 1079, El Palomar, Pcia. Bs. As., ambos args., comercs., casados; 1) LUEM S.R.L. 2) 99 años. 3) a) Industriales: Mediante la fabricación, producción, diseño y/o elaboración en todos sus aspectos: 1 - de prendas, ropa y todos los artículos que constituyen o integran la industria del calzado y marroquinería en cueros naturales y artificiales u otros materiales afines, similares o conexos. 2 - de las materias primas, implementos, accesorios, maquinarias y bienes que sean necesarios para la elaboración de prendas, ropa y artículos que constituyen o integran la industria del calzado y marroquinería en cueros naturales y artificiales u otros materiales afines, similares o conexos. b) Comerciales: 1. — Distribución, adquisición, enajenación total o parcialmente, en el país o en el extranjero, en todos sus aspectos, de prendas, ropa y todos los artículos que constituyen o integran la industria del calzado y marroquinería elaborados en cuero naturales y artificiales u otros materiales afines, similares o conexos. Distribución, adquisición, enajenación total o parcialmente, en el país o en el extranjero, en todos sus aspectos, de las materias primas, implementos, accesorios, maquinarias y bienes que sean necesarios para la elaboración de prendas, ropa y todos los artículos que constituyen o integran la industria del calzado y marroquinería elaborados en cuero naturales y artificiales u otros materiales afines, similares o conexos. 4) $ 8.000. 5) Gerentes. 6) 31/12 c/año. 7) Dr. Luis Beláustegui 4931, Ciud. Bs. As. 8) Gerente: García Ema Olga.

Autorizada – Milena Calza
Nº 18.795

M & M CONSULTORES DE EMPRESAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. del 07/04/04 se aumentó el Capital de $ 2.000 a $ 5.000 y se modificaron las cláusulas 4°, 5° y 6° del estatuto. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: Compra, venta, importación y exportación de origen agropecuario sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, tales como carnes, menudencias sean frescas, cocidas o conservadas; extractos, cueros, huevos, lanas cerdas, plumas, leches, grasas, cebo, quesos y huesos; también tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros, al ejercicio de consultoría de empresas exceptuada el asesoramiento económico, financiero, contable o jurídico. El domicilio real y especial de los socios es Suipacha 834, 7°, A, Cap. Fed.

Contador – Julio Daniel Castro
Nº 46.678

MACROSTAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. — Socios: Enrique Gregorio Ramos, edad 56 años, divorciado, argentino, de profesión técnico químico, con CUIT 23-07790275-9, DNI 7.790.275, domiciliado en Alsina 583, Ramos Mejía, La Matanza, Provincia de Bs. As. y el Sr. Ramos Omar Alejandro, edad 42 años, casado, argentino, de profesión arquitecto, con CUIT 20-14857779-0, DNI 14.857.779, domiciliado en Alsina 583, Ramos Mejía, La Matanza, Provincia de Bs. As. 2. — Denominación: MACROSTAR S.R.L. 3. — Fecha del Instrumento de Constitución: 14 de abril de 2004. 4. — Domicilio Social: Benito Juárez 3511 Piso 1° Capital Federal. 5. — Objeto Social: La realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: 1) El proyecto, dirección, construcción y asesoramiento de obras de todo tipo: Construcción de edificios, obras viales desagües, gasoductos, y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamientos, administración y construcción en general de inmuebles urbanos o rurales. 2) Agropecuaria: Mediante la explotación por cuenta propia o de terceros de establecimientos rurales propios o de terceros para trabajos agrícolas, ganaderos, forestales, avícolas y apícolas y todo lo vinculado directa o indirectamente con los mismos. 3) Mandatario, Servicio de representaciones y Administración de todo tipo de cobranzas. Ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones, distribuciones, consignaciones, administración de bienes y capitales de empresas en general y realizar negocios por cuenta y orden de terceros. 4) Financiera: Podrá realizar la financiación de las operaciones sociales y crediticias obrando como acreedor prendario y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con capital propio. Podrá realizar toda clase de operaciones financieras, préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo: No realizará las comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ámbito público. 6. — Plazo de Duración: 99 años desde su inscripción en el R.P.C. 7. — Capital Social: $ 100.000 (pesos cien mil) dividido en 1.000 (un mil) cuotas de $ 100 (pesos cien) cada una, suscriptas por Enrique Gregorio Ramos 600 (seiscientas cuotas) y Omar Alejandro Ramos 400 (cuatrocientas cuotas), integradas en efectivo. 8. — Administración y Representación Legal: Gerente: Enrique Gregorio Ramos. 9. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 1149

MAGICSUN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Priv. 14/4/04 Jorge Ramón Torres, arg., casado, comerciante, 4/7/47, LE 8.043.735, CUIT 20-08043735-9, 56 años, Pringles 869, Cap. Fed. y Elsa Beatriz Costa, arg., casada, comerciante, 10/3/49, DNI 5.880.541, CUIT 27-05880541-1, 55 años, Libertador 5603 6to. C Cap. Fed.; Constitución. MAGIC SUN S.R.L., 99 años. A) Cosmética y Perfumería: a.) Mediante la fabricación, elaboración, transformación, distribución, comercialización, importación y exportación de materias primas, composiciones, productos y artículos para perfumería, cosmetología, depilación, higiene y belleza . B) Salón de Belleza: Mediante la explotación de negocios destinados a la realización de servicios de peluquería, podología, depilación, masajes, maquillaje, manicuría, pedicuría, bronceado natural, como toda clase de servicios relacionados con la estética y la belleza integral del hombre y la mujer. C) Realización de tratamientos cosmetológicos para el cuidado, nutrición, humectación y protección de la piel con la utilización de productos de elaboración propia y/o productos de terceros. $ 6.000. Uno o más socios o no socios gerentes firma indistinta tres ejercicios, reelegibles. Cierre: 31/3. Sede: Av. Córdoba 1628 1° piso, Cap. Gerente: Jorge Ramón Torres.

Abogado – Jorge Gastón Di Pasquale
Nº 16.398

MARYCARMEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reconducción y Cesión de cuotas: escritura 52, del 30/3/03, Registro Notarial 534. La socia María Dolores Torres cedió 200 cuotas a María del Carmen Torres. Nuevo Contrato Social: Socios: Karina Daniela Catena: 1.200 cuotas; María Luisa Torres de Catena: 800 cuotas; María Carmen Torres: 1.100 cuotas y Diego Jorge Mastroviti: 900 cuotas. Capital $ 4.000. Duración: 99 años. Objeto: La actividad gastronómica en todas sus formas y modalidades, la explotación de negocios de restaurantes, pizzerías, confiterías, bares, casas de lunch, despacho de bebidas, elaboración, cocción y venta de alimentos. Gerentes: María Luisa Torres de Catena y María del Carmen Torres, indistintamente. Cierre de Ejercicio: 31/3. Sede Social: Llavallol 5408, Cap. Fed.

Escribano - Jorge Díaz Ramos
N° 16.407

METODO PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. 16/4/04 se modifica la cláusula 4° del Contrato Social aumentado el Capital a $ 10.000, dividido en 1.000 cuotas de $ 10 c/u, suscripto tot. e integ. en un 25%.

Autorizado/Abogado - José A. D. De Stéfano
N° 18.760

NEW TECHNOLOGY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por doc. priv. del 2/4/03, Rubén Daniel Cama, cede 2.000 cuotas Ricardo Carlos Mendieta, arg., divorc., comerciante, 28/9/54, DNI 11.303.587, Dorrego 2646, 14 E, Cap. Julio Guillermo Sosa, cede 2.000 cuotas a Ricardo Carlos Mendieta. Administración: 1 o más Gerentes indistinto. Gerente Ratificado: Julio Guillermo Sosa. Objeto social: "a) Industrializ., fabricación, envasado prod. agrop. y minerales, construcción, montaje, creación y armado equipos electromagnéticos y electrónicos, p/robótica u otros usos, sistemas y servomagnéticos de control, componentes electrónicos, de comunicación, desarrollo de software y métodos de procesamiento de conformación similares al software, instalación circuito cerrados televisión y comunicaciones e instalaciones industriales y personales; b) Compravta, import., export., comisión, consign., represent. y distribución equipos y sistemas eléctricos, electromecánicos y electrónicos y de software, circuitos cerrados televisión, robótica, comunicaciones, componentes electrónicos y de comunicac. y p/servomecanismos de concontrol, partes, repuestos, accesorios; participar licitaciones públicas y privadas; c) Consultoría y Asesoría, confección informes, estudios, proyectos, estudios factibilidad, en el país o exterior, relativos al objeto social, d) Implementar sistemas de información computarizados; e) Evaluación y Diagnóstico estructuras de organización; f) Desarrollo de normas y proced. de organización; g) Análisis y Programación sistemas información computarizados, procesamiento datos; h) Investigación, prospección, explot. y producción minerales; i) Compravta., import., export., comisión, representación, fraccionamiento y acopio productos relativos al objeto social, j) Prestar a 3ros. servicios del objeto social, k) Explotac. integral hotelería, turismo, turismo receptivo, excursiones; l) Explot. integral e instalación estaciones de servicio; m) Explot. agropecuaria, invernada y cría de ganado, forestaciones y reforestac. n) Import. y export. toda clase mercaderías". Se reforman arts. 3, 4 y 6.

Autorizado – D. Salandin
N° 18.772

NOGOYA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A.P. 02/04/04. José Kohon, divorc., ingen., DNI: 10.832.655 y Silvina Abramson, solt., docente, DNI: 18.367.091, ambos c/dom. en Ugarte 2730 Cap. y ambos argent. y mayores de edad. 1) 99 años. 2) Construcción inmuebles, edificios, negocios relacionados con la construcción obras públicas y privadas, ingeniería o arquitectura. Compraventa, permuta, arrendamiento, loteo, urbanización, administración operaciones Ley 13.512. Financieras: con exclusión operaciones Ley Entidades Financieras y concurso público. 3) Pesos doce mil. 4) 1 o más gerentes, socios o no por duración de la sociedad. 5) 31/12 de c/año. 6) Paraguay 729 4ª 15 Cap. Gerente: Pablo Abramson, arnet., mayor de edad, casado, LE: 4.028.786, Moldes 2247 Cap.

Autorizado – José Mangone
Nº 16.367

NUEVOS EMPRENDIMIENTOS INTERNACIONALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fernando Esteban D'Atri, 02/09/65, casado, argentino, DNI 17.453.998, empresario, J. Azurduy 1520, 4° P. C, Bs. As.; Ana Claudia Gómez, 02/12/69, casada, uruguaya, DNI 92.705.884, J. Azurduy 1520, 4° P. C, Bs. As. 2) Instrumento Privado del 02/04/04. 3) NUEVOS EMPRENDIMIENTOS INTERNACIONALES S.R.L. 4) Juana Azurduy 1520, 4° P. "C", Bs. As. 5) Realizar por cta. propia, de 3ros. o asoc. a 3ros., las siguientes actividades: a) Empresa de Viajes y Turismos: La que podrá desarrollar en forma directa, a través de un portal de internet y/o a través de distribuidores o representantes. b) Operación y Comercialización de portales de internet, pudiendo realizar por este medio operaciones comerciales (compra venta de productos y servicios). 6) 99 años desde insc. en Reg. Púb. Comercio. 7) $ 5.000. 8) Gerente: Fernando Esteban D'Atri. Duración: Tres Ejercicios. 9) Gerente. 10) 30 de junio de cada año.

Socio-Gerente - Fernando Esteban D'Atri
N° 46.620

ORANGE SOLUTIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Su Constitución. Luis Scigliano, nac. 20/08/58, DNI 12.505.361, CUIT 20-12505361-1, bioquímico, dom.

Mario Bravo 1129 2° B, Cap.; Pablo Scigliano, nac. 21/12/62, DNI 16.268.683 CUIT 20-16268683-7, contador, dom. Helguera 490, Lomas del Mirador, Pcia. Bs. As., cas., args., Escrit. 19/04/2004. Domic.: Humahuaca 4615 PB 1., Cap. Obj.: A) Compra, venta, importac. y exportac de mercaderías, semovientes, máquinas, instrumental y aparatos de medicina, laboratorio y veterinario, útiles y herramientas, materias primas, productos y subproductos agropecuarios y ganaderos, productos químicos, farmacéuticos y reactivos de diagnóstico, envases, patentes de invención, diseño y modelos industriales; y B) Fabricac., reparac. y elaborac. de productos y subproductos químicos, farmacéuticos, sintéticos, plásticos, metalúrgicos, materiales de construcción, herramientas y repuestos, medicamentos, reactivos de diagnostico, aparatos e instrumental de medicina, laboratorio y veterinario. Plazo: 99 años desde inscrip. Capital: $ 12.000. Adm. y Rep. Legal 1 o más gerentes, socios o no, por plazo de la sociedad. Actuación indistinta. Cierre Ejercicio: 30/06. Gerentes: Luis Scigliano y Pablo Scigliano.

Escribana – Karina Zahora
Nº 16.440

PIONEROS DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Víctor Hugo Echevarrieta, arg., 15/4/52, comerciante, DNI 10.421.544, soltero, dom. en Pasaje Cabot 1676 Cap. Fed. y Gustavo Ernesto Grodsinsky, arg. 23/3/46, comerciante, DNI: 8.241.606, viudo, dom. en la calle Golondrinas N° 8, Ciudad de Bariloche, Prov. de Río Negro. 2) 14/04/04; 3) PIONEROS DEL SUR S.R.L.; 4) Pasaje Cabot 1676; Cap. Fed.; 5) Producción y Comercialización de Productos Alimenticios: Importación, exportación y explotación comercial de la rama gastronómica y productos vinculados con la alimentación, realizar servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes y afines. Distribución de comidas preelaboradas y elaboradas, comedores comerciales, industriales, estudiantiles y actividades afines a la gastronomía. Realiza la explotación de shows musicales, en vivo y/o grabados, explotación de salones y/o Academias de baile. Ejercer mandatos; representaciones, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes y capitales, adquisición uso y explotación en cualquier forma de marcas, patentes de invención y procesos: Actividad Financiera: Realizar todo tipo de operaciones de inversión y financieras, con excepción de aquellas actividades comprendidas en la ley de Entidades financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. 6) 50 años desde su inscripción. 7) Cap. Social: $ 20.000. 8) Gte.: Víctor Hugo Echevarrieta. 3 Ejercicios. 9) Gerencia en forma individual e indistinta; 10) 31/12.

Autorizado – Darío José Ezernitchi
Nº 46.657

PROCAN MATERIALES ELECTRICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado del 30/3/2004. Socios: Osvaldo Domingo Propato, argentino, casado, comerciante, DNI 12.933.514, nacido el 6/5/59, Monroe 4539, 5 "E", Capital Federal; Antonio Canosa, argentino, soltero, comerciante, LE 4.548.265, nacido el 7/3/46, Pueyrredón 3845, Ciudadela, Prov. de Bs. As. y Miriam Julia Vercillo, argentina, casada, comerciante, nacida el 14/7/64, DNI 16.979.188, Güiraldes 1508, Villa Maipú, Pdo. San Martín, Prov. de Bs. As. Denominación: PROCAN MATERIALES ELECTRICOS S.R.L. Sede social: Cervantes 1568/70, Capital Federal. Duración 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, invistiendo a tales fines el carácter de mandataria, consignataria, representante o distribuidora en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la importación y exportación, distribución mayorista y minorista de materiales eléctricos, iluminación, ferretería y calefacción y todo tipo de mercaderías, bienes de uso o de capital, maquinarias, repuestos, productos o materias primas de cualquier origen y comercializar los mismos en territorio nacional o extranjero. b) Constructora: Construcciones de carácter público o privado, como construcción de estructuras y/o infraestructuras, todo otro tipo de obras de ingeniería y/o arquitectura subterránea y/o aéreas, obras viales de aperturas, mejora y pavimentación de calles y rutas. c) Industriales: Mediante la fabricación, industrialización, comercialización y representación de materiales eléctricos, iluminación, ferretería y calefacción. d) Consultoría: Mediante la prestación de servicios de organización y asesoramiento para la importación y exportaciones de todo tipo de productos. Capital $ 12.000 dividido en 120 cuotas partes de $ 100 cada una con derecho a 1 voto cada cuota. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Administración: 2 o más gerentes. Gerentes: Osvaldo Propato, Antonio Canosa y Miriam Vercillo.

Autorizado - José Enrique Tarricone
N° 46.665

PROFESSIONAL GAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Eduardo Aníbal Bonello, 29/8/56, DNI 12462472 y Claudia Analía Dovigo, 6/3/62, DNI 14677895, argentinos, comerciantes, dom. Avda. Independencia 2294, 12 "C", C.F. PROFESSIONAL GAS S.R.L. Avda. Independencia 2054, C.F. 40 años. Objeto: Las siguientes actividades por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros: a) Taller de venta, colocación y reparación de equipos de G.N.C. y equipos de conversión de combustible alternativo y b) Reparación general de autos, venta de repuestos y distribución. Administración y representación: Gerencia, 3 ejercicios, 1 ó 2 gerentes, socios o no. $ 6.000. 31/12 de c/año. Claudia Analía Dovigo.

Autorizada - Marcela Pérez Abero
N° 46.596

PROXIMA RONDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Clara Cristina Bibby, argentina, casada, 28/5/52, comerciante, DNI 10.498.535 (CUIT 27-10498535-7), Luis de Camoens 547, Fco. Alvarez (Bs. Aires). 2) Norberto Federico Julián Lucke, argentino, casado, 4/4/41, empresario, DNI 6.518.399 (CUIT 20-06518399-5), Luis de Camoens 547, Fco. Alvarez (Bs. Aires) y 3) María Esther Galván Barolin, argentina, casada, 13/2/47, de febrero de 1947, empleada, titular de la Libreta Cívica número 5.462.442 (CUIT 27-05462442-0), Entre Ríos 399, Santa Elena (Entre Ríos). 2) Constitución: 12/4/04, F° 343 Reg. 1025, C.F. 3) PROXIMA RONDA S.R.L. 4) Salta 135, Capital. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros a las siguientes actividades: a) Restaurant y bar: Explotación comercial del negocio de restaurant, bar y confitería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicio de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. b) Organización de eventos: Producción, desarrollo y organización de exposiciones, inauguración, lanzamientos de productos, realización de espectáculos, congresos, eventos musicales y artísticos en general y demás actos y servicios destinados al conocimiento, difusión y presentación de libros, exposición de pinturas, como asimismo la compraventa de libros por mayor y menor y todo aquello que sea anexo al ramo. c) Cursos de aprendizaje: Dictado de clases y talleres de literatura y arte en general. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, por intermedio de los profesionales habilitados al efecto, cuando fuere requerido. 6) 99 años desde su inscripción. Término prorrogable. 7) Doce mil pesos. 8) y 9) Administración, representación legal y uso de la firma social será a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado, siendo reelegibles. Se designa gerente a Norberto Federico Julián Lucke, por tiempo indeterminado. 10) 31 de diciembre de cada año.

Escribana - Laura M. Puentes
N° 16.391

R.D.L.P.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Carlos Javier Saracho, argentino, soltero, DNI 22.187.552 (CUIT 20-22187552-5), 1/5/1971, comerciante, Lavalle 2594, C.F.; Luis Raúl Guzmán, argentino, soltero, DNI 13.470.869 (CUIT 20-13470869), 21/11/1959, O. Bramonte y Paseo de Julio, Belén de Escobar (Bs. Aires). 2) Constitución: 14/4/2004, f° 358, R° 1025, C.F. 3) R.D.L.P. S.R.L. 4) Lavalle 2594, C.F. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros a las siguientes actividades: Comerciales: La compra, venta, comercialización y distribución de productos alimenticios, vinos, bebidas alcohólicas y analcohólicas, aceites, harinas, lácteos, productos de limpieza y la explotación de bodegas. Explotación de supermercados, restaurantes, casas de comida, bares, confiterías y locales bailables, kioscos, hoteles y moteles. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Inmobiliarias y financieras: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversiones con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. A tal efecto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años desde su inscripción. Término prorrogable. 7) Cinco mil pesos. 8) y 9) Administración, representación legal y uso de la firma social será a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado, siendo reelegibles. Se designan gerentes a Carlos Javier Saracho y a Luis Raúl Guzmán por tiempo indeterminado. 10) 31 de diciembre de cada año.

Escribana - Laura M. Puentes
N° 16.392

ROLDTEXT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alfredo Miguel Roldán, casado, DNI 5577725; Ana María Campana, soltera, DNI 5077743, C. P. García 5777, CF; ambos args. y comerciantes. 2) Esc. del 2/4/04. 3) ROLDTEXT S.R.L. 4) Coronel Pedro García 5777, CF. 5) Indus.: Mediante la fabricación, elaboración y transformación de productos o subproductos textiles, tejidos naturales o artificiales, confección de ropas y prendas de vestir en todas sus formas. Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas y calzados para la indumentaria industrial, fibras, tejidos, hilados, arts. de limpieza, perfumería, bazar y menaje, accesorios y las materias primas que lo componen. 6) 99 años desde su insc. 7) $ 12.000 en cuotas de $ 1 VN c/u. 9) Administración, representación y firma a cargo de 1 o más gtes. socios o no por todo el término de duración. 10) 31/12 de c/año. Gtes.: Alfredo Miguel Roldán.

Apoderado - Carlos M. Paulero
N° 18.786

ROTENU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Privado: 14/4/04. Socios: Raquel Melina Homsani, argentina, casada, comerciante, 2/7/76, DNI 25.249.371, Bogotá N° 3872, p. 6° Dto. "A", Cap. Fed. y Melina Samanta Faham, argentina, casada, comerciante, 1/6/76, DNI 25.248.556, Av. Avellaneda N° 2033, p. 6° Dto. "B", Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto social: La fabricación y elaboración de telas, hilados, tejidos naturales y/o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir en toda sus formas; importación, exportación, compra, venta, consignación y representación de toda clase de artículos textiles, de fibra natural y/o artificial de uso deportivo y de indumentarias, para ambos sexos, sus materias primas, productos elaborados y manufacturados textiles, accesorios y elementos, tintorería en general; por cuenta propia y/o de terceros. Importación y exportación de artículos, máquinas, equipos y accesorios relacionados con el rubro textil, pudiendo actuar como mayorista o minorista. Administración: La socia Melina Samanta Faham en calidad de gerente. Cierre de ejercicio: 31/3. Capital social: $ 12.000. Sede legal: Argerich N° 442, Cap. Fed.

Abogado - Héctor F. Taverna
N° 18.791

SAN MARTIN 250

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 20/4/4. Socios: 1) Fabián Antonio Savoia, DNI 17.305.045, arg., 38 años, cas., comerc., dom. Dante 4965, Caseros, Part. Tres de Febrero, Pcia. Bs. As. 2) Alejandro Javier Savoia, DNI 18.321.078, arg., 36 años, cas., comerc., dom. Hugo Zeyen 496, Dto. 9, Palomar, Part. Tres de Febrero, Pcia. Bs. As. 3) Guillermo Oscar Miguez, LE 7.729.947, arg., 62 años, cas., comerc., dom. Los Geranios 224, Palomar, Part. Tres de Febrero, Pcia. Bs. As. Denominación: SAN MARTIN 250 S.R.L. Dom. soc.: San Martín 254, Cap. Fed. Obj. soc.: Explot. comerc. de bar, confitería, restaurante, panadería, pizzería, cafetería, cervecería, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, serv. de té, café, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches, cualquier rubro de la rama gastronómica y cualquier otra clase de producto alimenticio. Cap. soc. $ 10.000. Duración: 99 años. Cierre ejercicio: 31/12. Adm., repres. y uso firma social a cargo de los socios, en calidad de gerentes, por tiempo indeterminado, en forma conjunta y/o indistinta.

Abogado - Daniel Guillermo Martini
N° 18.748

SEG FREE-LINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica publicación N° 45.521 del 12/4/04, Fc. B 0059-00045521. Mediante Inst. Priv. el 19/4/04 fíjase el capital social en $ 12.000.

Autorizado - Hugo Marcelo Dodero
N° 46.684

SEGAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Daniel Ibáñez, nac. 28/7/71, dom. Pje. J. P. Duarte 4840, Cap. Fed., DNI 22.303.792; María Pamela Alejandra Griffo, nac. 19/2/73, DNI 23.303.557, dom. Virgilio 1283, Cap. Fed., ambos argentinos, solteros y comerciantes. 2) Instr. Privado 16/4/04. 3) SEGAM S.R.L. 4) Alicia Moreau de Justo 1848, 3° "27", Cap. Fed. 5) Tiene por objeto la prestación por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: a) Compra, venta, fabricación, explotación, importación, exportación, consignación, distribución, leasing, servicio técnico, de artículos de informática y computación en general, sus repuestos, partes y accesorios. b) Compra, venta, explotación, permuta, arrendamiento, locación, intermediación, construcción, administración, fraccionamiento de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en la ley 13.512. c) Otorgamiento y obtención de préstamos o créditos con o sin garantía real o personal, constitución y cesión de prendas e hipotecas, y todo otro derecho real, participación de aportes de capital y empresas o explotaciones de personas físicas o ideales, de acuerdo a lo previsto en el artículo 31 de la Ley 19.550, compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y demás operaciones financieras, con excepción de las previstas por la ley de entidades financieras y todas otras que requieran el concurso público. d) El ejercicio de mandatos, representaciones y encargos sin limitación. 6) 99 años desde su inscripción. 7) Cap. $ 10.000. 8) Socio gerente: Jorge Daniel Ibáñez. 9) Socio gerente. 10) 30 de abril de cada año.

Autorizada - Verónica Cornes
N° 46.602

SEMPRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Privado 10/4/2003. José Antonio Mezzanino cedió 310 cuotas sociales y Elvira Rosa González cedió 70 cuotas sociales a favor de Daniel Alfredo Gueren.

Abogada - María Susana Carabba
N° 18.751

SERVED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

N° insc. IGJ 3680. Por Instrumento Privado del 15/1/2004, Leonardo Pablo Cuchiarelli y Jorge Héctor García Amigo, cedieron las 200 cuotas sociales de SERVED S.R.L. a Juan Carlos Bustos, y a Jorge Alberto Glas, renunciando los cedentes a su cargo

de gerentes, designándose gerente al Sr. Juan Carlos Bustos.

Socio - Juan Carlos Bustos
N° 18.757

SERVICIOS COSAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan Carlos Nereli Selaya, soltero, DNI 4409121, 61 años, Lavalle 1126, Pcia.; Enrique Orlando Moreno, DNI 8099991, 56 años, Miralla esq. Carranza, Pcia., ambos args. y comerciantes. 2) I. Priv. del 2/04. 3) SERVICIOS COSAR S.R.L. 4) Salcedo 3129, PB, AA, Cap. 5) Constructora: Construcciones de obras civiles en gral. destinadas a viviendas, industrias y a cualquier otra obra, cualquiera fuera su tipo, clase, categoría o material con que se construya o fabrique todo lo que tenga relación directa con la construcción y/o fabricación de espacios cubiertos ya sean públicos o privados, incluso los comprendidos dentro de las leyes y reglamentos de la PH y cualquier otra ley o reglamentación dictada o a dictarse, ejecución de obras públicas de infraestructura urbana, pavimentación, urbanización, desagües pluviales y cloacales, agua corriente, redes de electricidad en media y baja tensión, iluminación, usinas transformadoras, obras de gas y cualquier otro tipo de obra de ingeniería o arquitectura. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la PH. Prestación de servicios de saneamiento y recolección de residuos de tipo domiciliarios, industrial y/o patológicos, construcción de cloacas y redes de agua corriente y todo otro tipo de obra civil. Servicio de reparaciones, limpieza y mantenimiento de edificios, plazas, vía pública, vehículos, servicios de catering, reciclaje de envases y materiales. La intervención, asesoramiento y gestión de licitaciones públicas o privadas, nacionales, provinciales o municipales. La importación y exportación de todo tipo de bienes y mercaderías permitidos por las leyes mediante la celebración de contratos de representación. Seguridad: Implementará, conducir y ejecutar sistemas de seguridad, para la prevención de accidentes, delitos, siniestros u otros estragos, respecto de bienes inmuebles y/o personas, realizar estudios y/o planes vinculados con la especialidad, brindar asesoramiento integral sobre aspectos inherentes a seguridad, de industrias, instituciones y/u organismos púb. o priv., investigar hechos delictivos, informes de índole personal y/o comercial. Comprar, vender, importar y exportar, así como también tomar representaciones relativas a equipos y/o elementos relacionados con el objeto de la sociedad o necesarios para cumplimentar el mismo. Viales: Compra, venta, de productos y accesorios para la construcción, reparación y mantenimiento de obras viales y todo lo relacionado con dicha actividad. 6) 99 años desde su insc. 7) $ 8.000 en cuotas de $ 1 y 1 voto c/u. 9) Administración, representación legal y uso de firma a cargo de 1 o más gtes. en forma indistinta. 10) 31/3 de c/año. Gtes.: Juan Carlos Nereli Selaya y Enrique Orlando Moreno.

Apoderado - Carlos M. Paulero
N° 18.788

SOLUTIION BOX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Inst. Priv. 7/4/04. 2) Cesión de cuotas: Federico Freitag cede 600 cuotas social y María Raquel Docampo 200 cuotas social, ambos a favor de Guillermo Rubén Tesouro, arg., 25/5/67, casado, comerciante, DNI 18.399.258, Echeverría 1200, Pacheco, Prov. Bs. As. por $ 21.000. 3) Prórroga plazo social a 22/5/2010. 4) Nueva gerencia: Los tres socios. Modifica cláusulas respectivas.

Apoderada - María Fernanda Aciar
N° 18.767

SYMPOSIUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto priv. 19/4/04. Capria Juan José, 18/3/56, médico, DNI 12.079.227, Pasco 178, piso 6, Dpto. 13, Ciud. Aut. Bs. As.; Saúl Alberto Fabián, 27/4/71, licenciado en administración, DNI 22.200.695, Navarro 4647, PB 2, Ciud. Aut. Bs. As., ambos args. y casados. 1) SYMPOSIUM S.R.L. 2) 99 años. 3) Al servicio de consultoría en gestión de sistemas de salud, asesoramiento en optimización de recursos relacionados con la salud y comercialización de insumos y equipos médicos. 4) $ 4.000. 5) Gerentes en forma individual e indistinta. 6) 31/12 c/año. 7) Lavalle 1290, piso 1, Of. 109, Ciud. de Bs. As. 8) Gerente: Capria Juan José.

Autorizada - Milena Calza
N° 18.796

TAMBO EL DESCANSO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Eduardo Sergio Granja, 2/3/62, DNI 14717403 y Noemí Luisa Lazcano, 26/3/38, DNI 552463, casados, args., comerciantes, y doms. en Sarmiento 644, Buchardo, Córdoba. 2) Doc. priv. 17/3/04. 3) TAMBO EL DESCANSO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Av. Córdoba 1317, 2° “B”, Cap. 5) Explot. integral establ. agropecuarios, comercializar, import., export., distrib., productos agropecuarios. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Gerente: Eduardo Sergio Granja por término social. 9) Indistinta. 10) 30 de junio.

Autorizado - D. Salandin
N° 18.771

TRIOLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 22/3/2004. Gustavo Fernando Rodríguez cede 750 cuotas sociales a favor de Rubén Norberto Frontera, y José Luis Castrogiovani 255 cuotas sociales a favor de Pablo Enrique Badaracco, renunciando a la gerencia. Se designa gerentes a Pablo Enrique Badaraco y Rubén Norberto Frontera, indistintamente por plazo duración. Adecuación del estatuto social sin reforma.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
N° 18.752

TULIP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. del 16/4/04. Fijan nueva sede social en Formosa 715, Cap.

Autorizado - Jorge N. Kleiner
N° 18.782

VADIMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado de fecha 31/3/04 el Sr. Guillermo Alfonso Morales Thomas, DN N° 4.185.776, cede, vende y transfiere el total de su participación de 2500 cuotas a favor de Fermín Antonio Serrano, DNI N° 13.363.791 y renuncia a su carácter de gerente. Asimismo se modifican las cláusulas 3ª y 5ª del contrato social designándose gerente al Sr. Diego Guillermo Morales.

Abogado/Autorizado - Edgardo Alberto Murúa
N° 16.409

ZIRUX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace sabe: 1) Socios: Luciano García Kralj, solt., arg., est., 27 años, DNI 25.561.645, dom. Pilcomayo 1181, Prov. de Bs. As.; Guillermo Javier Pera, solt., arg., est., 22 años, DNI 28.803.645, dom. Paroissien 2751, “F”, CF; Alejandro Américo Quintana, solt., arg., est., 21 años, DNI 29.458.936, dom. Corvalán 277, CF. 2) Constitución Inst. Priv. del 15/4/04. 3) Dom. Uruguay 292, 3° “3”, CF. 4) Objeto: La ejec. de las sig. act. que realizará por cta. propia o de terceros o asoc. a terceros en cualquier pto. del país o del ext. 1) Realizar todo tipo de tramitación personal (judicial, registral, automotor, inmobiliaria) por cta. y orden de terceros. 2) Ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones, distribuciones, consignaciones, presentación a licitaciones públicas o privadas, adm. de bienes y cap. de empresas en gral., nac. o ext. y realizar negocios por cta. y orden de terceros. 5) Duración 50 años. 6) Capital $ 4.500. 7) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de los gerentes que determine la reunión de socios, quienes actuarán en forma indistinta y por el término de duración de la soc. Se designan gerentes a Luciano García Kralj, Guillermo Javier Pera y Alejandro Américo Quintana. 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

Alejandro A. Quintana
N° 46.618

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AESEBA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 18 de mayo de 2004 a las 18:00 horas, a celebrarse en Avda. Alicia M. de Justo 1080, Piso 1, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 y 294 inc. 5 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
2°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Remuneración al Directorio y Sindicatura.
4°) Consideración de los resultados.
5°) Elección de miembros del Directorio por cada clase de acciones conforme lo establecido en el Estatuto.
6°) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora por cada Clase de Acciones.
7°) Dispensa del art. 273 de la ley 19.550 a los Directores y Síndicos de la Sociedad.
8°) Cambio de Sede Social. Cambio de Jurisdicción.
9°) Modificación del Artículo 1 ° de los Estatutos Sociales.
10) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea [Se aclara que los puntos 8 y 9 se considerarán en Asamblea Extraordinaria].

Presidente - Jorge Luiz Busato
e. 26/4 N° 14.592 v. 30/4/2004

AIR LIQUIDE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de AIR LIQUIDE ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse en su sede social sita en Bernardo de Irigoyen 330, Piso 4° de la Ciudad de Buenos Aires, el día 12 de mayo de 2004 a las 10 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación descripta en el Art. 234, inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2003.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Distribución de utilidades.
5°) Retribución del Directorio y de la Sindicatura.
6°) Fijación del número de Directores y elección de Directores Titulares y suplente.
7°) Elección del síndico titular y del síndico suplente. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en Bernardo de Irigoyen 330, piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en la sede social sita en Bernardo de Irigoyen 330, piso 4°, Ciudad de Buenos Aires.

Director en ejercicio de la Presidencia - Joaquín M. Torrent
e. 26/4 N° 16.174 v. 30/4/2004

AMERICAN PACKAGING S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a tos señores accionistas de AMERICAN PACKAGING S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 20 de mayo de 2004 a las 12 horas, en la sede social de Avda. Leandro N. Alem 928, Piso 7° Of. 721, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2°) Consideración de los documentos prescritos por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2003;
3°) Destino de los resultados del ejercicio;
4°) Tratamiento de la gestión del Directorio y de los Síndicos;
5°) Remuneraciones de Directores y Síndicos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003 (art. 261 ley 19.550);
6°) Consideración de la disolución anticipada y liquidación de la Sociedad;
7°) Nombramiento de liquidadores;
8°) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo que se resuelva en los puntos anteriores. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7°, oficina 721, Capital Federal, hasta el 14 de mayo de 2004, en el horario de 11 a 15 horas.
Asimismo, se informa que los puntos 6° y 7° del Orden del Día serán tratados por Asamblea Extraordinaria y los restantes lo serán por Asamblea Ordinaria. Las resoluciones de la Asamblea Extraordinaria deberán ser adoptadas por la mayoría de las decisiones con derecho a voto, sin aplicar pluralidad de voto.

Director - Jorge Javier Fernández Battolla
e. 26/4 N° 46.644 v. 30/4/2004

AMERICAN PLAST S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de AMERICAN PLAST S.A. a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de mayo de 2004 a las 15,00 horas, en la sede social de Av. Leandro N. Alem 928, piso 7°, oficina 721, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Reforma de la composición del Directorio a los efectos de incorporar Directores Titulares que cumplan los requisitos de independencia necesarios para conformar el Comité de Auditoría.
3°) Considerar los aportes irrevocables realizados por los socios.
4°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7°, oficina 721, Capital Federal, hasta el 19 de Mayo de 2004, en el horario de 11 a 15 horas.

Vicepresidente - Hugo Omar Barca
e. 26/4 N° 46.646 v. 30/4/2004

AZUL S.A. de Transporte Automotor

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de mayo de 2004, a las 17 hs. En la sede Social de la Av. Callao n° 420, 5° Piso "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionista para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de los documentos art. 234, Inc. 1°, ley 19.550, por ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003. Tratamiento de resultados no asignados.
3°) Ratificación gestión Directorio y Consejo de Vigilancia.
4°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los mismos.
5°) Elección miembros titulares y suplentes del consejo de Vigilancia. Auditoría. El Directorio.

Presidente - Demetrio F. Marchegiani
e. 26/4 N° 14.580 v. 30/4/2004

"B"

BANESPA S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea Ordinaria, a reunirse en Corrientes 423, 3er. piso, Of. 8 Capital, el 14 de mayo de 2004, a las 17 hs., en 1ra. convocatoria y a las 18 hs., en 2da. convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación(art. 234 ley 19.550) del Ejercicio cerrado el 31/12/2003.
2°) Gestión de Directorio y Sindicatura.
3°) Consideración y destino de los Resultados no asignados.
4°) Remuneración a Directores en exceso del art. 261 de la ley 19.550.
5°) Remuneración a la Sindicatura.
6°) Fijación del número de Directores y su designación.
7°) Elección de la Sindicatura.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Roberto Picozzi
e. 26/4 N° 46.659 v. 30/4/2004

BONAFIDE GOLOSINAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 21 de mayo de 2004, a las 09:00 horas en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los Estados Contables y demás documentación contable indicada en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003 y de su resultado.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
3°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Sindicatura correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2003, en exceso del límite previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550.
4°) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes, en reemplazo de aquellos que cesan en sus mandatos.
5°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
6°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238, primer párrafo de la Ley 19.550, deberán solicitar su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas Generales, hasta el día 17 de mayo de 2004, inclusive, en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas.

Presidente - Iván F. F. Canales Vandewijngaerden
e. 26/4 N° 46.667 v. 30/4/2004

BONAFIDE GOLOSINAS S.A.I. y C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 21 de mayo de 2004, a las 09:30 horas en Av. Leandro N. Alem Nro. 1050 Piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los Estados Contables y demás documentación contable indicada en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003 y de su resultado.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
3°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Sindicatura correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2003, en exceso del límite previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550.
4°) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes, en reemplazo de aquellos que cesan en sus mandatos.
5°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
6°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238, primer párrafo de la Ley 19.550, deberán solicitar su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas Generales, hasta el día 17 de mayo de 2004, inclusive, en Av. Leandro N. Alem Nro. 1050 Piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas.

Presidente - Iván F. F. Canales Vandewijngaerden
e. 26/4 N° 46.666 v. 30/4/2004

"C"

CABAÑA HOTEL SACIF

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de mayo de 2004 a las doce horas en primera convocatoria y a las trece horas en segunda convocatoria en Sarmiento 1953 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance y demás documentación establecida por el artículo 234 inciso 1°) de la Ley 19.550 por el período cerrado el 31 de diciembre del año 2003.
2°) Destino del Resultado del Período.
3°) Retribución al Directorio y Consejo de Vigilancia.
4°) Aprobación de la gestión cumplida, por el Directorio y por el Consejo de Vigilancia.
5°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta. El Directorio.

Presidente del Directorio - Oscar Sias Rodríguez
e. 26/4 N° 16.417 v. 30/4/2004

CARNE HEREFORD S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca, a los señores accionistas de CARNE HEREFORD S.A. a la asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de mayo de 2004, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 16:30 horas en segunda convocatoria en la calle Manuel Obarrio 2948, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y aplicación de fondos Anexos y Notas complementarias correspondientes al ejercicio económico N° 4, finalizado el 31 de diciembre de 2003.
2°) Distribución de Resultados por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Designación de autoridades por un período de dos ejercicios.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Máximo José Ayerza
e. 26/4 N° 14.590 v. 30/4/2004

CAR SECURITY S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de CAR SECURITY S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Or-

dinaria a celebrarse el día 12 de mayo de 2004 en el domicilio social de Av. del Libertador Gral. San Martín 4600 Ciudad Autónoma de Bs. As., a las 10:00 hs. en primer convocatoria, y a las 11 hs. en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio saliente.
4°) Consideración de la remuneración al Directorio, en exceso de los límites fijados por el artículo 261 de la ley 1.9550.
5°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, duración del mandato de los mismos y su designación por tal período.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones de la Ley N° 19.550 referidas a la comunicación de su asistencia para su registración en el libro respectivo.
Vice-Presidente - Tomás Roberto Fillol
e. 26/4 N° 46.686 v. 30/4/2004

COLONIA CENTROS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de mayo de 2004 a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Paraná 1295, 8° piso, "A", de la ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos que prescribe el inc. 1) del Art. 234 de la ley 19.550/72 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
5°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos. El Directorio.
Presidente - Diana Von Oppen
e. 26/4 N° 46.661 v. 30/4/2004

"D"

DARDO GIL GIRON Y COMPAÑIA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de DARDO GIL GIRON Y COMPAÑIA S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 11 de mayo de 2004 a las 19 horas en Av. del Libertador 1160, 9° "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de las razones que motivaron la demora de la convocatoria.
3°) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1°, de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2003.
4°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5°) Consideración de la gestión de los directores.
6°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el período de tres años.
7°) Consideración del acuerdo transaccional presentado en el Juzgado Nacional de 1° Instancia Civil N° 35 Secretaría única, en los autos "Dardo Anastasio Gil Girón s/Sucesión Testamentaria". El Directorio.
Presidenta - Lydia Pensa de Gil Girón
e. 26/4 N° 46.649 v. 30/4/2004

DI PAOLO HNOS. S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de DI PAOLO HNOS. S.A. a Asamblea Ordinaria a celebrar el día 12 de mayo del 2004, a las 11 horas y en segunda convocatoria a las 12 horas, en caso de haber fracasado la primera, con los accionistas presentes, en la sede social de Av. Leandro N. Alem 762, piso 8° Of. "18" , Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, Inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre del año 2003.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Consideración de las remuneraciones del Directorio por la realización de tareas técnico-administrativas.
5°) Determinación del número de integrantes del Directorio —titulares y suplentes— y su elección. El Directorio.
Buenos Aires, 15 de abril del año 2004.

NOTA: Para participar en la Asamblea los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones, de lunes a viernes de 15 a 18 horas. El plazo para efectuar el depósito vence el día 6 de mayo del año 2004 a las 18 horas de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550.
Presidente - Juan Carlos Salazar
e. 26/4 N° 46.628 v. 30/4/2004

"E"

EDITORIAL ATLANTIDA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día viernes 21 de mayo de 2004, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social, Azopardo 579, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2003. Consideración de la ganancia del ejercicio.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de la retribución de los directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
6°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Para participar de la Asamblea los señores Accionistas deberán comunicar a la Sociedad su asistencia hasta el 13 de mayo de 2004, a fin de ser inscriptos en el libro de asistencia, debiendo presentar dicha comunicación en las oficinas de la sociedad sitas en Azopardo 579, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas. El Directorio.
Buenos Aires, 21 de abril de 2004.
Presidente - Constancio C. Vigil (h.)
e. 26/4 N° 26/4 N° 46.603 v. 30/4/2004

EMPRESA ANTARTIDA ARGENTINA S.A. de Transporte

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 21 de mayo de 2004, a las 17,30 horas, en la Sede Social de la Avenida Caseros N° 2462, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos art. 234, Inc. 1°, Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003. Tratamiento de resultados no asignados.
3°) Ratificación de remuneraciones percibidas por los directores con funciones ejecutivas. Consideración de las remuneraciones a percibir en tal carácter en el ejercicio 2004.
4°) Ratificación gestión Directorio y Consejo de Vigilancia.
5°) Elección de directores titulares y suplentes. Garantía.
6°) Elección miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia Auditoría. El Directorio.
Vice-Presidente - Roque Montesano
e. 26/4 N° 14.577 v. 30/4/2004

EMPRESA DE TRANSPORTES 104 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 21 de mayo de 2004, a las 16 horas, en el local sito en la calle Dr. Ramón Carrillo 256, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos art. 234, inciso 1° de la Ley n° 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003. Tratamiento de Resultados no Asignados.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4°) Elección de Directores Titulares.
5°) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes. El Directorio.
Presidente - Mario Francisco Cirigliano
e. 26/4 N° 14.591 v. 30/4/2004

ETERNIT ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de mayo de 2004, a las 10.00 horas en la sede social, calle Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración documentación Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003. Aprobación gestión del Directorio y Sindicatura.
3°) Absorción de las pérdidas del ejercicio 2003 de acuerdo con las disposiciones técnicas y legales vigentes.
4°) Retribución al Directorio en exceso al límite fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550.
5°) Fijación del número de los Directores. Su designación.
6°) Elección de Síndicos, titular y suplente. El Directorio.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el art. 238 de la ley 19.550.
Vicepresidente - Philippe Bernard Rainero
e. 26/4 N° 46.651 v. 30/4/2004

"F"

FADEMAC, FABRICA ARGENTINA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de mayo de 2004, a las 10.30 horas en la sede social, calle Suipacha 1111, 18, Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración documentación Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003. Aprobación gestión del Directorio y Sindicatura.
3°) Absorción de las pérdidas del ejercicio 2003 de acuerdo con las disposiciones técnicas y legales vigentes.
4°) Honorarios Directorio.
5°) Fijación del número de los Directores. Su designación.
6°) Elección de Síndicos, titular y suplente. El Directorio.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el art. 238 de la ley 19.550.
Vicepresidente - Philippe Bernard Rainero
e. 26/4 N° 46.652 v. 30/4/2004

FIBRALTEX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a dos señores accionistas de FIBRALTEX SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General ordinaria para el día 14 de mayo de 2004, en primera convocatoria a las 17:30 horas, y en segunda convocatoria a las 19:30 horas, a celebrarse en Columbia Palace Hotel, Corrientes 1533/35, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1°, Ley 19.550, correspondiente al décimo cuarto ejercicio económico, finalizado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración de la gestión del directorio.
4°) Remuneración al directorio, en exceso al límite previsto por el artículo 261, Ley 19.550.
5°) Fijación del número y designación de directores titulares y suplentes.
6°) Designación de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio.
7°) Aumento del capital social, en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550.
8°) Ejercicio del derecho de preferencia y del derecho de acrecer por parte de los accionistas.
9°) Facultades a otorgar con motivo de las resoluciones que adopte la Asamblea.

NOTA: Se deja constancia que las comunicaciones de asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550 deberán practicarse en el domicilio de la sociedad (sede social) calle Uruguay 362 piso 5° "E", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 14 a 17 horas, con una anticipación no menor a 3 días anteriores al fijado para la asamblea, y que en ese domicilio se encontrará a disposición de los accionistas la documentación social mencionada en el punto 2° del orden del Día.
Presidente - Lázaro Azar
e. 26/4 N° 46.681 v. 30/4/2004

"H"

HIDROELECTRICA EL CHOCON S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores tenedores de obligaciones negociables emitidas por HIDROELECTRICA EL CHOCON S.A. originariamente por un monto de hasta US$ 180.000.000 con una tasa de interés del 9% anual con vencimiento el 19 de febrero de 2002 (según las modificaciones introducidas el 10 de enero de 2003, las "Obligaciones Negociables") a la asamblea general extraordinaria de tenedores de Obligaciones Negociables a celebrarse el 20 de mayo de 2004 a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Av. España 3301, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un obligacionista para firmar el acta conjuntamente con el presidente de la asamblea.
2°) Consideración de la modificación y/o eliminación de ciertos términos y condiciones de las obligaciones negociables emitidas por la sociedad originariamente por un monto de US$ 180.000.000 con una tasa de interés del 9% , con vencimiento el 19 de febrero de 2002 (según las modificaciones introducidas el 10 de enero de 2003, las "Obligaciones Negociables"): (i) prorrogar la fecha de vencimiento de las Obligaciones Negociables al 19 de mayo de 2007; (ii) reducir el monto en circulación de las Obligaciones Negociables de US$ 140.000.000 a US$ 120.000.000; (iii) facultar al emisor para rescatar, parcial o totalmente, las Obligaciones Negociables en cualquier momento; y (iv) fijar en 9% anual la tasa de interés de las Obligaciones Negociables para el período comprendido entre el 19 de febrero de 2004 inclusive y el 19 de mayo de 2007 excluido.
3°) Delegación en el directorio y/o subdelegación en uno o más de sus integrantes, y/o en uno o más gerentes de la sociedad, conforme a la normativa vigente, de aquellas facultades requeridas para hacer efectivas las modificaciones de los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables, de conformidad con lo dispuesto por las normas de la Comisión Nacional de Valores.
Vicepresidente - Francisco Mezzadri

NOTA: Conforme al artículo 13 de la ley N° 23.576 y al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores tenedores de Obligaciones Negociables deberán

cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas adjuntando constancia de su calidad de obligacionista. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas hasta el 14 de mayo de 2004 inclusive.

e. 26/4 N° 16.430 v. 30/4/2004

"I"

INDAGO DIAGNOSTICO DE PERCEPCIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de INDAGO DIAGNOSTICO DE PERCEPCIONES S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 11/05/2004, a las 10 horas primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria en la calle Sarmiento 1986 - 7 piso - CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.
2°) Integración del capital.
3°) Renuncia del presidente, nombramiento nuevas autoridades.
4°) Tratamiento del Balance al 31-12-2002 y 31-12-2003.
5°) Continuidad de la sociedad. El Directorio.

Presidente - Matías José Spangenberg
e. 26/4 N° 46.597 v. 30/4/2004

INSTAL TUBE SACIIF

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 11 de mayo del 2004 en la Sede Social Brandsen 257 Cap. Fed. a las 10 hs. A efectos de tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Determinación del Número de miembros que habrán de integrar el Directorio y su designación.

Vicepresidente - Jorge Puertas
e. 26/4 N° 46.648 v. 30/4/2004

INVERSORA SABORES ARGENTINOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria para el 11/05/2004 a las 16 hs. en 1° convocatoria y 17 hs. en 2° convocatoria, en la sede de Corrientes 222, piso 14, C.A. de Buenos Aires para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones por las que la Asamblea es celebrada fuera de término con respecto a la consideración de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2001 y 31 de diciembre de 2002.
2°) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 234, inciso 1 y 294, inciso 5 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001 y al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001 y el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.
4°) Consideración de Resultados.
5°) Remuneración a los Sres. Directores y Síndico.
6°) Aumento del Capital Social de $ 17.785.313.- a $ 21.635.313.- sin prima de emisión. Emisión de 3.850.000 acciones de las clases A y B con aplicación a aportes irrevocables de capital. Suspensión del derecho de preferencia con arreglo a lo prescripto en los artículos 197 y 244 de la Ley 19.550.
7°) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del Estatuto Social. Elección por cada Clase de Accionistas.
8°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
9°) Aportes y garantías de los señores accionistas.
10) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Adolfo V. Sánchez Zinny
e. 26/4 N° 46.680 v. 30/4/2004

"L"

LA PLATA CEREAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 21 de mayo de 2004, a las 12 horas, en la sede social sita en 25 de Mayo 501, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003. Consideración de los resultados no asignados.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4°) Remuneración al Directorio (art. 261, Ley 19.550) y Sindicatura.
5°) Elección del Directorio y Sindicatura.
6°) Consideración del Compromiso Previo de Fusión entre BUNGE ARGENTINA S.A. y LA PLATA CEREAL S.A. mediante la incorporación del patrimonio de la segunda para su incorporación al de la primera (art. 82 y concordantes Ley 19.550), art. 77 y siguientes de la Ley de Impuesto a las Ganancias y art. 105 y siguientes de su Decreto Reglamentario. Balance Consolidado de Fusión al 31 de diciembre de 2003.
7°) Disolución anticipada sin liquidación por fusión.
8°) Autorización para la firma del Acuerdo Definitivo de Fusión. (Para la consideración de los puntos 6, 7 y 8 la asamblea sesionará con carácter de extraordinaria).

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la Sociedad, calle 25 de Mayo 501, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que se los inscriba en el libro Registro de Asistencia (Art. 238 Ley N° 19.550) con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. El Directorio.

Presidente - Raul A. Padilla
e. 26/4 N° 46.668 v. 30/4/2004

LINEA DE MICROOMNIBUS 47 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Sres. Accionistas de LINEA DE MICROOMNIBUS 47 S.A. para el día 20 de mayo de 2004 a las 10:00 hs.; en el domicilio de la Avenida Coronel Roca 6337; de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación exigida por el art. 234, inciso 1 de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
4°) Renovación parcial de los Miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia que finalizan su mandato.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cursar obligatoriamente comunicación de asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea, para que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas (Art. 238 de la Ley 19.550). El Directorio.
Buenos Aires, 1 de abril de 2004.

Presidente - Jorge José Gentile
e. 26/4 N° 14.578 v. 30/4/2004

LOSIPORFID S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Olleros 3176 de Capital Federal, el día 18 de mayo de 2004, en 1° y 2° convocatoria a las 19 y 20 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Honorarios y Gestión del Directorio.
4°) Consideración del resultado del Ejercicio.
5°) Elección del Directorio por el término de un año.

Presidente - José A. Vázquez
e. 26/4 N° 16.425 v. 30/4/2004

"M"

METROVACESA IBEROAMERICANA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de mayo de 2004 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas del mismo día en segunda convocatoria en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 832, piso 1°, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración y destino de los Resultados del Ejercicio; consideración de la retribución del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5°) Aprobación de la distribución de dividendos en función de los resultados líquidos y realizados acumulados.
6°) Elección de miembros del Directorio.
7°) Elección de miembros de la Sindicatura.

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

Vicepresidente a/c Presidencia - Rafael Belinchon
e. 26/4 N° 46.614 v. 30/4/2004

MICROOMNIBUS BARRANCAS DE BELGRANO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 20 de mayo de 2004, a las 15,00 horas en el local de la calle Montesquieu N° 384, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1ro. Ley 19.550 y destino de los resultados todo referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003;
3°) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia;
4°) Retribución a Directores por funciones técnico-administrativas (Art. 261, punto 3ro. de la Ley 19.550);
5°) Fijación del número de Directores y su elección;
6°) Elección miembros del Consejo de Vigilancia.
El Directorio.

Presidente - Angel Arno
e. 26/4 N° 46.656 v. 30/4/2004

"N"

NICOLL ETERPLAST S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de mayo de 2004, a las 11.00 horas en la sede social, calle Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración documentación Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003. Aprobación gestión del Directorio y Sindicatura.
3°) Absorción de las pérdidas del ejercicio 2003 de acuerdo con las disposiciones técnicas y legales vigentes.
4°) Retribución al Directorio en exceso al límite fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550.
5°) Fijación del número de los Directores. Su designación.
6°) Elección de Síndicos, titular y suplente. El Directorio.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el art. 238 de la ley 19.550.

Vicepresidente - Philippe Bernard Rainero
e. 26/4 N° 46.653 v. 30/4/2004

NUEVOS RUMBOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 13 de mayo de 2004 a las 18.00 horas en la sede social de la calle Varela 1628 de Capital Federal a fin de considerar siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros y Anexos. Informe del Consejo de Vigilancia e informe del auditor del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio económico N° 36 cerrado al 31 de diciembre de 2003 y su comparativo al 31 de diciembre de 2002.
3°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la actuación de los integrantes del Consejo de Vigilancia.
4°) Elección del Presidente y del Director Titular Primero por el término de dos años y de dos Directores Suplentes por el término de un año.
5°) Designación de tres titulares y un suplente para integrar el Consejo de Vigilancia por el término de un año.
6°) Aprobación de los honorarios del Directorio y del Consejo de Vigilancia en exceso del límite previsto en el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
7°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
8°) Modificación al art. 12 del Estatuto Social. Limitación a la transmisibilidad de las acciones.
9°) Modificación del art. 21 del Estatuto Social. Mayorías y quórum del Directorio.
10) Modificación del art. 27 del Estatuto Social. Convocatoria, quórum y mayorías en Asambleas.
El Directorio.

Presidente - Alberto Manuel Crespo
e. 26/4 N° 14.582 v. 30/4/2004

"P"

PEMARJO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Señores Accionistas de PEMARJO S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 21 de mayo de 2004 a las 16:30 hs. en primera convocatoria y a las 17:30 hs. en segunda convocatoria en Montevideo 456 piso 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, referidas al Ejercicio Social cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración de la Gestión del Directorio.
4°) Elección del nuevo Directorio.
Buenos Aires, 24 de marzo de 2004.

Presidente – Benigno López
e. 26/4 N° 46.520 v. 30/4/2004

PEÑAFLOR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria, para el día 11 de mayo de 2004, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, oficina 721, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;

2°) Ratificación del Acuerdo de Aportes Irrevocables celebrado entre PEÑAFLOR S.A.; DLJMB Overseas Partners II, C.V., DLJMB Overseas Partners II-A, C.V., DLJ Offshore Partners II, C.V., DLJ Diversified Partners, L.P., DLJ Diversified Partners-A, L.P., DLJMB Funding II, Inc., DLJ Millennium Partners, L.P., DLJ Millennium Partners-A, L.P., DLJ EAB Partners, L.P., DLJ OVERSEAS ESC II, C.V., DLJ First ESC, L.P.; UK INVESTMENT PLAN 1997 PARTNERS, y; DLJ ESC II, LP. Ratificación de la Carta Complementaria al Acuerdo de Aportes Irrevocables;
3°) Ratificación del Acuerdo de Aportes Irrevocables celebrado entre PEÑAFLOR y Bodegas del Sur y de la Carta Complementaria al Acuerdo de Aportes Irrevocables.
Buenos Aires, 16 de abril de 2004.
Presidente - Carlos García

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cursar comunicación a la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia, en Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas.
e. 26/4 N° 46.655 v. 30/4/2004

“R”

REPSOL-YPF GAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 14 de mayo de 2004, a las 9:30 horas en primera convocatoria y el día 19 de mayo de 2004, a las 10:00 horas en segunda convocatoria en el domicilio sito en la Av. Roque Sáenz Peña 777, piso 7°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003. Consideración de los resultados del ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Reforma de los artículos 8 y 12 del estatuto de la sociedad. (Para el tratamiento de este punto la asamblea revestirá el carácter de extraordinaria).
7°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes de la Sociedad y su designación.
8°) Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad.

NOTA: Comunicación del art. 238 de la Ley 19.550, en el edificio de la Av. Roque Sáenz Peña 777, piso 7°, Of. 726, Capital Federal, hasta el 10 de mayo de 2004, en el horario de 9:00 a 13:00 horas.
Vicepresidente - Alfredo E. Pochintesta
e. 26/4 N° 46.650 v. 30/4/2004

“S”

SAN LUIS S.C.A.

CONVOCATORIA:

Convócase a los Señores Socios y Accionistas de SAN LUIS S.C.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 11 de mayo de 2004 a las 15 horas, en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la calle Florida 930, 2° “D”, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Aprobación del balance cerrado el 31 de diciembre de 2003.
Socio Comanditado - Blas Guichandut
e. 26/4 N° 46.640 v. 30/4/2004

SERVICIO INTEGRAL DE PRACTICOS S.A. (S.I.P.S.A.)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de SERVICIO INTEGRAL DE PRACTICOS S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a efectuarse el día 13 de mayo de 2004, a las 12:00 hs., en primera convocatoria y en segunda para las 13:00 hs., en el domicilio de la calle Av. Pte. Julio A. Roca N° 610, 7° Piso de Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del Presidente de la Asamblea y de los Accionistas para firmar el acta respectiva;
2°) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. I de la ley 19.550 y demás documentos, correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2003;
3°) Consideración de la remuneración a los Sres. Directores y Síndicos, de acuerdo al artículo 261 y concordantes de la ley 19.550. Aprobación de su gestión;
4°) Designación y Elección de los miembros del Directorio y de la Sindicatura;
5°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio;
6°) Evaluación y tratamiento de las inversiones realizadas, marcha del negocio comercial, su aprobación;
7°) Varios.- Datos de Inscripción: 21/04/94, N° 3629, libro 114, Tomo A de Sociedades Anónimas.
Presidente - Carlos Enrique Terreni
e. 26/4 N° 46.623 v. 30/4/2004

“T”

TASINVER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria (Resolución IGJ N441/04), en primera convocatoria, de la sociedad TASINVER S.A. para el día 14 de mayo de 2004 a las 12 horas, y en segunda convocatoria para el mismo día a las 13 horas, la que se celebrará en la sede de la Inspección General de Justicia, sita en Paseo Colón 285, piso 5° (Salón Biblioteca), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la situación de TASINVER S.A. como accionista de Faraday S.A. Informe detallado del Presidente sobre las causas de la pérdida de participación en el capital social de Faraday S.A.
3°) Informe detallado y pormenorizado sobe las acciones legales iniciadas contra Altatensión S.A. por la pérdida de los diferimientos impositivos, como consecuencia de la caída de la Promoción Industrial otorgada por la Pcia. de San Luis.
4°) Informe sobre las causas de la falta de confección, o demora en el tratamiento, según corresponde, de los estados contables de la compañía desde el año 1998 a la fecha.
5°) Tratamiento de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 30/11/98, 30/11/99, 30/11/00, 30/11/01 y 30/11/02.
6°) Consideración de la gestión del directorio.
7°) Fijación del número de miembros del directorio y su elección.
8°) Consideración de la gestión de la Sindicatura.
9°) Elección de un nuevo Síndico.

Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma, de conformidad con el artículo 238 Ley 19.550 efectuando la presentación en el Despacho de la Mesa de Entradas del Departamento de Sociedades Comerciales y Regímenes de Integración Económica de la Inspección General de Justicia, sito en la calle Paseo Colón 285, piso 3°, Capital Federal, en días hábiles, de 11 a 15:30 horas.
Inspector - Marcelo A. Lantelli
e. 26/4 N° 46.693 v. 30/4/2004

TRANSPORTE AUTOMOTOR PLAZA S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 21 de mayo de 2004, a las 18 horas, en el local sito en Dr. Ramón Carrillo 256, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos art. 234, inc 1°, Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Tratamiento de Resultados no Asignados.
4°) Ratificación remuneraciones percibidas por Directores en función ejecutiva.
5°) Aprobación gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Designación de Directores Titulares y Suplentes.
7°) Designación de miembros de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.
Presidente - Mario F. Cirigliano
e. 26/4 N° 14.589 v. 30/4/2004

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A., tenedores de acciones nominativas no endosables, Clase B, correspondientes a la Línea 115, a Asamblea Especial, en primera convocatoria para el día 19 de mayo de 2004, a las 15,00 horas en primera convocatoria y a las 16,00 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de la calle Pichincha 1763, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración elección de candidatos Titulares y Suplentes para ser presentados en la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad. El Directorio.
Presidente - Mario del Valle Roldán

NOTA: Comunicación de depósito de acciones con anticipación de (3) tres días a la fecha de celebración de la Asamblea. Se recepcionan en la calle Pichincha 1765, Capital Federal, de Lunes a Viernes de 11,00 a 14,00 horas.
Presidente - Mario del Valle Roldán
e. 26/4 N° 14.583 v. 30/4/2004

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A., tenedores de acciones nominativas no endosables, Clase A, correspondientes a la Línea 100, a Asamblea Especial, en primera convocatoria para el día 18 de mayo de 2004, a las 15,00 horas en primera convocatoria y a las 16,00 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de la calle Pichincha 1763, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración elección de candidatos Titulares y Suplentes para ser presentados en la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad. El Directorio.
Presidente - Mario del Valle Roldán

NOTA: Comunicación de depósito de acciones con anticipación de (3) tres días a la fecha de celebración de la Asamblea. Se recepcionan en la calle Pichincha 1765, Capital Federal, de Lunes a Viernes de 11,00 a 14,00 horas.
Presidente - Mario del Valle Roldán
e. 26/4 N° 14.584 v. 30/4/2004

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A., tenedores de acciones nominativas no endosables, Clase C, correspondientes a la Línea 134, a Asamblea Especial, en primera convocatoria para el día 20 de mayo de 2004, a las 15,00 horas en primera convocatoria y a las 16,00 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de la calle Pichincha 1763, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración elección de candidatos Titulares y Suplentes para ser presentados en la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad. El Directorio.
Presidente - Mario del Valle Roldán

NOTA: Comunicación de depósito de acciones con anticipación de (3) tres días a la fecha de celebración de la Asamblea. Se recepcionan en la calle Pichincha 1765, Capital Federal, de Lunes a Viernes de 11,00 a 14,00 horas.
Presidente - Mario del Valle Roldán
e. 26/4 N° 14.586 v. 30/4/2004

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A., tenedores de acciones nominativas no endosables, Clase D, correspondientes a la Línea 150, a Asamblea Especial, en primera convocatoria para el día 21 de mayo de 2004, a las 15,00 horas en primera convocatoria y a las 16,00 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de la calle Pichincha 1763, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración elección de candidatos Titulares y Suplentes para ser presentados en la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad. El Directorio.
Presidente - Mario del Valle Roldán

NOTA: Comunicación de depósito de acciones con anticipación de (3) tres días a la fecha de celebración de la Asamblea. Se recepcionan en la calle Pichincha 1765, Capital Federal, de Lunes a Viernes de 11;00 a 14,00 horas.
Presidente - Mario del Valle Roldán
e. 26/4 N° 14.587 v. 30/4/2004

TRANSPORTES NUEVA CHICAGO C. e I.S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Sres. Accionistas de TRANSPORTES NUEVA CHICAGO C. e I.S.A. para el día 20 de mayo de 2004 a las 18:00 hs.; en el domicilio de la Avenida Coronel Roca 6337; de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación requerida por el art. 234, inciso 1 de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4°) Renovación parcial de los Miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia que finalizan su mandato. El Directorio.
Presidente - Jorge José Gentile
e. 26/4 N° 14.581 v. 30/4/2004

TRINTER REPUESTOS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de TRINTER REPUESTOS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de mayo de 2004, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en el local social sito en Lavalle 1675 - 3° Piso - Oficinas “5” y “6”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 9, finalizado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Aprobación de la Gestión del Directorio.
4°) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
5°) Consideración de las remuneraciones al directorio, en exceso del límite: fijado por el art. 261 de la Ley N° 19.550.
6°) Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término de 2 ejercicios.

NOTA: En cumplimiento de lo normado por el art. 238 de la Ley N° 19.550, los Señores Accionistas deberán comunicar antes del 10 de mayo de 2004, en la sede social sita en Lavalle 1675 - 3° Piso - Oficinas “5” y “6”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 15:00 a 20:00 horas, su concurrencia a la Asamblea, a efectos de que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas.
Presidente - Roberto Ignacio A. Santangelo
e. 26/4 N° 46.625 v. 30/4/2004

"U"

URAWA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asambleas General Ordinaria para el día 13 de marzo de 2004 a las 17 hs. en la sede social de Suipacha 760 piso 7 of. 38 de Cap. Fed. para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Renovación de miembros de Directorio.

Presidente - Miguel Czetyrogodzina
e. 26/4 N° 46.604 v. 30/4/2004

URBASER - OBRELMEC Sociedad Anónima (UOSA)

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de mayo de 2004 a las 10.30 horas, en la sede social sita en la Avda. L. N. Alem 986, piso 3, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas, Informe del Síndico e Informe del Auditor;
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003 y su destino;
4°) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico;
5°) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio;
6°) Consideración de la remuneración del Síndico;
7°) Designación de Directores Titulares y Suplentes por el término de un ejercicio;
8°) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente;
9°) Inscripción de la designación del Directorio en el Registro Público de Comercio;
10) Consideración de la actuación de Urbaser Argentina S.A. en los términos del Art. 248 de la Ley de Sociedades Comerciales;
11) Consideración de la disolución de la Sociedad.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán dar cumplimiento a las normas estatutarias y legales vigentes, art. 238 L.S.C. y Resolución 6/80 Inspección General de Justicia.

Presidente - Carlos María Picasso Cazón
e. 26/4 N° 46.664 v. 30/4/2004

"V"

VADEMA S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de VADEMA S.A. para el día 11 de mayo de 2004 en primera convocatoria a la hora 19:00 y en segunda convocatoria a la hora 20:00 en la Avda. Segurola 3570 de Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración documentación art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración del resultado del Ejercicio.
4°) Determinación del número y elección de Directores.
5°) Elección de Síndico Titular y Suplente.

Presidente - R. Bortot
Síndico Titular - Ernesto Pelacini
e. 26/4 N° 16.426 v. 30/4/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Comunica que Ming Lin domiciliado en Av. Nazca 73, transfiere fdo. de comercio de autoservicio alimenticio sito en AV. NAZCA 73 de Cap. Fed. a Sra. Xuemei Gao domiciliada en Tinogasta 5427 de Cap. Fed. Libre de deudas etc., a partir de 15/04/2004. Reclamos de Ley en el mismo.

e. 26/4 N° 46.679 v. 30/4/2004

Schaer y Brión S.R.L., representada por Norberto Pablo Schaer, martillero público, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que Juan Rodríguez Arroyo y Beatriz Yanella Fernández, domiciliados en Tte. Gral. Donato Alvarez 1542, Capital Federal, venden a Emilio Rodríguez Arroyo, con domicilio en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, el negocio de Panadería, fábrica de masas y venta de emparedados y helados envasados sito en la AV. TTE. GRAL. DONATO ALVAREZ 1542/44, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 26/4 N° 16.390 v. 30/4/2004

"B"

Aurelio Luis Cusinato, D.N.I. 27.942.852, abogado, T° 80, F° 859, con domicilio en Reconquista 538, 1° piso Of. 12, Ciudad de Buenos Aires, informa: La Sra. María Alejandra Olga García Martínez, D.N.I. 16.767.047, CUIT 16.767.047, con domicilio en Riglos 677, Ciudad de Buenos Aires, ha transferido el 100% del Fondo de Comercio de su propiedad del rubro Agencia de Turismo, que gira bajo el nombre "Turismo Octubre" sito en BASAVILBASO 1378, P.B. "A", Ciudad de Buenos Aires, Hab. Municip. N° 28163-2003, a la empresa Jofar S.A., CUIT 30-69382493-8, domiciliada en J. D. Perón 1885, Ciudad de Buenos Aires. Reclamos por el plazo de ley en Reconquista 538 1° piso Of. 12. Ciudad de Buenos Aires.

e. 26/4 N° 16.375 v. 30/4/2004

"M"

Víctor Martínez Villera, abogado, oficinas Uruguay 485, 11 F, C.A.B.A. aclara respecto de publicación fecha 30/4/98 a 7/5/98, recibo N° 151356, donde Armarli S.R.L. vende a Paula D'Ambra el fondo de comercio calle Manzanares 2036 de la C.A.B.A., que donde dice calle Manzanares 2036, debe decir MANZANARES 2036/38, PLANTA BAJA Y 1ER. PISO. Reclamos de Ley en Manzanares 2036 de la C.A.B.A.

e. 26/4 N° 18.779 v. 26/4/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGROGANADERA AILEN S.A.

Acta Dir. N° 2-15/3/04 resuelve por unanim, cambiar sede social pasando a la calle Humberto Primo 772 Pta. Baja Dpto. C, Cap. Fed.

Contador - Rafael Salavé
e. 26/4 N° 16.374 v. 26/4/2004

AGRO GREEN PACK S.A.

A.G.O. 2/4/04 acepta por unanimidad la renuncia presentada por la Pres. Srita. Irene Jacqueline Kruguer DNI 92.534.328; se designa nuevo Direc. así: Presid.: Sr. Enrique Pablo Tiboni DNI 10.627.337, Dir. Sup. Sr. Ricardo Daniel Pérez DNI 17.550.380, quienes aceptan el cargo; se resuelve cambiar la sede a la calle Pasaje El Chacho 445, Cap. Fed.

Contador - Rafael Salavé
e. 26/4 N° 16.372 v. 26/4/2004

ARGUS DIAGNOSTICO MEDICO S.A.

N° correlativo I.G.J. 1.505.065. Comunica que la Asamblea General Ordinaria Unánime del 2 de enero de 2004, ha designado el siguiente Directorio: Director Titular, Presidente del Directorio Alejandro Nicolás Ternak, argentino, casado, nacido el 14/09/1954, DNI 11.458.517, médico, domicilio La Rábida 2400, Beccar (Bs. Aires); Vicepresidente: César Sebastián Paz, argentino, casado, nacido el 12/02/1956, DNI 12.081.336, contador, domicilio E. Acevedo 30, 9° piso, Cap. Fed.; Directores Titulares: Luis Alberto Casas, argentino, casado, nacido el 28/10/1950, DNI 8.330.350, médico, domicilio Superí 1430, 11° piso "21", Cap. Fed.; Aldo Daniel Kleiman, argentino, casado, nacido el 4/12/1950, DNI 8.519.425, médico, Andonaegui 1617, Cap. Fed. y Director Suplente: Juan Carlos Mazzucco, argentino, casado, nacido el 17/04/1960, médico, Nueva York 3280, Cap. Fed.

Escribana - Laura M. Puentes
e. 26/4 N° 16.393 v. 26/4/2004

AUTODESK DE ARGENTINA S.A.

Hacer saber que (i) por Acta de Directorio de fecha 2/04/2004 el Sr. Alfredo Luis Salas renunció a su cargo de Director Titular y Presidente; (ii) por Acta de Asamblea de fecha 2/04/2004 los accionistas resolvieron de común acuerdo y por unanimidad aceptar la renuncia del Sr. Alfredo Luis Salas a su cargo de Director Titular y Presidente y designar en su reemplazo Director Titular y Presidente al Sr. Martín Moreno.

Autorizada - Dolores María Gallo
e. 26/4 N° 14.575 v. 26/4/2004

AUVISA S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.O. N° 14 y de Directorio N° 26 del 22 y 23/10/03 respectivamente, los accionistas designaron el nuevo Directorio: Presidente: José Antonio Rial. Director Titular: Alfredo Savarin. Directores Suplentes: Gabriela Noemí Rial.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 26/4 N° 46.677 v. 26/4/2004

"B"

BONJU S.A.

Por A.G.E. del 5/1/04 designa presidente a Elsa Modesta Perazzo y Suplente José Emilio Corso por vencimiento del mandato de Osvaldo Jesús Fuentes y José Emilio Corso.

Presidente - Elsa Modesta Perazzo
e. 26/4 N° 16.380 v. 26/4/2004

BOTICARIO ARGENTINA S.A.

Disolución, Liquidación y Solicitud cancelación registral: Asambleas 31/7/03 y 12/02/04, pasadas al folio del R. 750 de C.F., se aprobó el balance de ejercicio, el final, se cancelaron las acciones en circulación, y designó al Sr. Gabriel Duran como depositario de los libros sociales.

Autorizada - Marcela Pérez Alen
e. 26/4 N° 46.594 v. 26/4/2004

"C"

CASA ABE S.A.

Por A.G.O. del 20/03/02 se aceptó renuncias, Julio Rubin Niedzwiecki Pte.: Saúl Jakubowicz D.S. y Josefa Jakubowicz D.T.

Presidente - Juan Carlos Niedzwiecki
e. 26/4 N° 46.598 v. 26/4/2004

CHAPALEOFU S.A.

A los fines dispuestos por el art. 88 inc. 4° de la ley 19.550 se hace saber que la Asamblea Extraordinaria celebrada el 12/03/2004 aprobó la escisión parcial de CHAPALEOFU S.A., con domicilio en 25 de Mayo 786, 10°, 67, Cap., inscripta en el R.P.C. el 7/05/1982 N° 2553 L° 96 T° A de S.A. Valuación del activo y pasivo al 31/12/2003: $ 1.227.524,33 y $ 49.728,86. Sociedad escisionaria: El Antú S.A., con domicilio en Copérnico 2356, 3° "A", Cap.; Valuación del activo y pasivo al 31/12/2003: $ 609.173,51 y $ 24.864,43.

Autorizada - Natalia Neuman
e. 26/4 N° 18.784 v. 28/4/2004

CORPORACION ARGENTINA DE EXPORTACION S.A.

Por A.G.E. del 10/11/03 ha resuelto su disolución anticipada, designando liquidador a Luis Eduardo Silvestri.

Liquidador - Luis Eduardo Silvestri
e. 26/4 N° 16.381 v. 26/4/2004

COS MANTENIMIENTOS S.A.

Por Escrit. N° 61 de 01/04/04. Se protocoliza Acta de Asamb. N° 2 del 29/03/2004 en la que se ratifica todo lo resuelto en la asamblea celebrada 28/10/2003 en la cdad. Temperley; es decir, se ratifica que el direct. sea unipers. c/la aceptac. desde esa fecha de renuncias de Sr. Juan Carlos Fisner y Javier Esteban Martínez Foffani, designándose Pte.: a Pedro Gómez Maldonado y Dir Sup. a Vanina Eliana Casimiro por 3 ejercicios. asimismo se ratifica todo lo actuado por el directorio desde el 28/10/03.

Autorizada - Milena Calza
e. 26/4 N° 18.794 v. 26/4/2004

"D"

DART ARGENTINA S.A.

R.P.C. 8/02/78, N° 91, L° 89, T° A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Unánime de Accionistas del 13/06/03 resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Carlos Fidanza; Vicepresidente: Juan L. Salas; Director Titular: Alfredo L. Rovira; Directores Suplentes: Maureen Morrissey y Eduardo E. Represas.

Autorizada - Delina I. Salas
e. 26/4 N° 46.636 v. 26/4/2004

DATASUL S.A.

Comunica que el representante en la sucursal argentina es el señor Alejandro Di Cristófano, designado por Asamblea del 17/10/2003 en la casa matriz.

Autorizado - Edgardo L. Barrios
e. 26/4 N° 18.755 v. 26/4/2004

"E"

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

En su reunión de Consejo de Calificación del 19/04/04 efectuó la calificación del Riesgo en el Pago de Siniestros de Alba Compañía Argentina de Seguros S.A. Calificación Otorgada: "BBB": Corresponde a las obligaciones de seguros que presenta una capacidad de pago suficiente en los términos y plazos pactados, pero esta es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en la compañía emisora, en la industria a que pertenece o en la economía. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información utilizada: Balances al 31/12/03. Síntesis del Dictamen: Evaluación de la solvencia de largo plazo: El objetivo de esta etapa es evaluar la capacidad de pago de siniestros realizando una evaluación de la solvencia de largo plazo de la compañía de seguros. Cabe aclarar que los factores analizados se califican en Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3, según estos sean favorables, neutros o desfavorables para la Empresa. Características de la administración y propiedad: Nivel 2. Posición relativa de la compañía en su industria: Nivel 1. Evaluación de la Política de Inversiones: Nivel 2. Evaluación de la política de Reaseguro: Nivel 1. Evaluación de los principales indicadores cuantitativos de la compañía de seguros (diversificación, composición de activos, resultados, leverage, siniestralidad, capitalización, cobertura, eficiencia y crecimiento): Nivel 2. Análisis de Sensibilidad: Esta parte del análisis tiene por objeto determinar el impacto que sobre la capacidad de pago del siniestro podría tener la eventual ocurrencia de efectos desfavorables para la Compañía, ya sean económicos o de la industria. Del análisis de los escenarios correspondientes, surge que la calificación por este concepto es de Nivel 2. Calificación Final: La calificación final surge de la suma de los puntajes obtenidos por la Compañía en los ítems analizados. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Alem 693-2° A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 26/4 N° 16.427 v. 26/4/2004

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

En su reunión de Consejo de Calificación del 19/04/04 efectuó la calificación del Riesgo en el Pago de Siniestros de Compañías de Alico Seguros de Vida y Ahorro S.A. Calificación Otorgada: AA: Corresponde a las obligaciones de seguros que presentan una muy alta capacidad de pago en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la compañía emisora, en la industria a que pertenece o en la economía. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información utilizada: Balances al 31/12/03. Síntesis del Dictamen: Evaluación de la solvencia de largo plazo: El objetivo de esta etapa es evaluar la capacidad de pago de siniestros realizando una evalua-

ción de la solvencia de largo plazo de la compañía de seguros. Cabe aclarar que los factores analizados se califican en Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3, según estos sean favorables, neutros o desfavorables para la Empresa. Características de la administración y propiedad: Nivel 1. Posición relativa de la compañía en su industria: Nivel 1. Evaluación de la Política de Inversiones: Nivel 2. Evaluación de la política de Reaseguro: Nivel 1. Evaluación de los principales indicadores cuantitativos de la compañía de seguros (diversificación, composición de activos, resultados, leverage, siniestralidad, capitalización, cobertura, eficiencia y crecimiento): Nivel 1. Análisis de Sensibilidad: Esta parte del análisis tiene por objeto determinar el impacto que sobre la capacidad de pago del siniestro podría tener la eventual ocurrencia de efectos desfavorables para la Compañía, ya sean económicos o de la industria. Del análisis de los escenarios correspondientes, surge que la calificación por este concepto es de Nivel 1. Calificación Final: La calificación final surge de la suma de los puntajes obtenidos por la Compañía en los ítems analizados. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. Alem 693-2°.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 26/4 N° 16.428 v. 26/4/2004

EVER FRIENDS IMPORTERS S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 20 de junio 2000 se designó Presidente Raquel Sorace y Suplente Miguel Brumer; por Asamblea Extraordinaria del 9 de mayo de 2001 se designó suplente Luis Avila. Por Asamblea Ordinaria del 20 de abril de 2003 se designó Presidente Gladys Llarull y Suplente Raquel Sorace.

Presidente - Gladys Llarull
e. 26/4 N° 46.630 v. 26/4/2004

"F"

FRILUX S.A.

Por Acta Directorio 6 del 23/1/2004, firma certif. 20/4/2004, Esc. Sara R. de Imar Reg. 982 CF. traslada sede social de Lavalle 1619 3° B Capital a la calle Paraguay 1225, 4° Capital.

Escribana - Sara Rudoy de Imar
e. 26/4 N° 18.801 v. 26/4/2004

"G"

GASES DE ENSENADA S.A.

R.P.C.: 29/03/88, N° 1565, L° 104, Tomo A de S.A. Comunica que por Asamblea de Accionistas y Reunión de Directorio, ambas de fecha 30/01/2003 resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente: Albino A. Carneiro; Vicepresidente: Alejandro Berardi; Directores Titulares: Paulo Sergio R. Carvalho, Eduardo E. Represas, Ricardo César Silva Malfitano, Fernando Mariano y Gustavo Adrián Fontana; Directores Suplentes: Clever Olovate y César G. Ferrante.

Autorizado Especial - Gonzalo Saliva
e. 26/4 N° 46.635 v. 26/4/2004

GRUTA ROCOSA S.A.

L° 24. T° S/Acc. N° 1911. Por Acta de Directorio del 16/04/04, renunció María Isabel Olmos como Presidente y Mónica Elizabet Bacca como Directora Suplente; por Acta de Asamblea del 19/04/04, se designó a Lucio Gustavo Gamero como Presidente y a Marcela Claudia Brousse como Directora Suplente.

Presidente - Lucio Gustavo Gamero
e. 26/4 N° 18.762 v. 26/4/2004

"H"

HILL AND KNOWLTON DE ARGENTINA S.A.

R.P.C. 23.9.1991, N° 7467, L° 110, T° "A" de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 4/4/2003, HILL AND KNOWLTON DE ARGENTINA S.A. resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Edgardo Frola; Vicepresidente: Ana Gilligan; Directores Titulares: Norma Mónica Maturano y Ricardo Fitz Simon; Director Suplente: Alfredo Lauro Rovira.

Abogada/Autorizada Especial - Magdalena Pologna
e. 26/4 N° 46.633 v. 26/4/2004

HOTEL CASINO TANDIL S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea de fecha 30/4/2002 resolvió fijar en 3 el número de directores y designar, a Roberto Schroder Langhaeuser, Jorge Estrada Mora y Mario Miguel Martín, como Directores Titulares, y a Adrián Piñeiro como Director Suplente.

Autorizado Especial - Guillermo Malm Green
e. 26/4 N° 46.634 v. 26/4/2004

"I"

IMPACTO VISUAL S.A.

Por Asam. Gral. Ord. Unánime del 31/10/95 Elina Calza de Cosentino renuncia al cargo Directora Titular.

Autorizado - D. Salandin
e. 26/4 N° 18.769 v. 26/4/2004

INSTITUTO QUIRUGICO DEL CALLAO S.A.

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 7/1/04 se disolvió la sociedad sin liquidación por fusión, absorbida por AUSTRAL SALUD S.A.

Autorizado - Sergio O. Escobar Pataro
e. 26/4 N° 14.562 v. 26/4/2004

I.P. REDES S.A.

Por AGO del 15/12/03, renuncia la Presidente Mariela Noemi Montes, DNI 22.498.179, y el Director Suplente Yurasi Diodato de Freitas, DNI 92.482.650, y se designa Presidente a Yurasi Diodato de Freitas, DNI 92.482.650, domiciliado en Maipú 350, Piso 6°, "B" de esta ciudad y Director Suplente a Adriana Oriolo, DNI 14.001.890 domiciliada en Pedro García 5859, 2° Piso "A" de esta ciudad.

Escribana - María Elena I. Berlari
e. 26/4 N° 46.660 v. 26/4/2004

IT ASSURANCE & CONTROL S.A.

Por Acta del 16/4/04 se disolvió. Designó liquidador a Luis A. Capua.

Autorizado - Julio César Jimenez
e. 26/4 N° 46.613 v. 26/4/2004

"L"

LA RIOJANA COOPERATIVA VITIVINIFRUTICOLA DE LA RIOJA LIMITADA

Se comunica que la firma LA RIOJANA COOPERATIVA VITIVINIFRUTICOLA DE LA RIOJA LIMITADA, ha solicitado en Expediente N° 513-000144-03-5 del Instituto Nacional de Vitivinicultura Subdelegación Chilecito, el reconocimiento, protección, registro y derecho a uso de una Indicación Geográfica conforme a los términos de la Ley N° 25.163, del área geográfica Valles del Famatina, comprendida dentro de los siguientes límites: al Este de la Sierra de Famatina, entre 28° 32' y 29° 42' de latitud Sur y 67° 15' a 67° 40' de longitud Oeste y al Oeste de la Sierra de Famatina, entre 28° 44' y 29° 34' de longitud Oeste. Toda persona física o jurídica que justifique un interés legítimo, que estimara que alguno de los requisitos establecidos no han sido debidamente cumplidos, podrá formular oposición al registro, por escrito fundado, dentro de los treinta (30) días siguientes al de la publicación realizada en los términos de los artículos 10 y 11 de la Ley N° 25.163.

Abogada - N. Paola Florido
e. 26/4 N° 18.765 v. 26/4/2004

"M"

MEDICAL GASES S.R.L.

R.P.C.: 7/08/00, N° 5630, L° 113 de S.R.L. Comunica que por Reunión de Socios de fecha 24/09/02 se resolvió designar como gerentes a los Sres. Albino Antonio Carneiro y Paulo Sergio Ribeiro Carvalho.

Autorizado Especial - Gonzalo Saliva
e. 26/4 N° 46.632 v. 26/4/2004

MOZZOMO S.R.L.

Inst.Priv. 20/4/2004, renunció el Gerente Run Hai Zhang, se designó a Chun Sing Lam.

Escribana - Roxana Arévalo
e. 26/4 N° 46.673 v. 26/4/2004

"N"

NOBLEZA PICCARDO S.A.I.C. y F.

La sociedad hace saber que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 16 de abril de 2004, designó a la nueva Comisión Fiscalizadora, la que ha quedado conformada de la siguiente manera: Síndicos Titulares: Juan P. Jackson, Jorge A. San Martín y Marcelo D. Pfaff; y Síndicos Suplentes: Carlos D. Zima, Alejandro P. Frechou y Carlos N. Martínez. La Sociedad se encuentra comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Publíquese por un día. Sabrina R. Propper. Apoderada. Buenos Aires, 21 de abril de 2004.

Apoderada - Sabrina R. Propper
e. 26/4 N° 46.627 v. 26/4/2004

"P"

POSTA PILAR S.A.

Se hace saber por un día: Que por esc. N° 63 del 01/04/2004, F° 210, Reg. Not. 356, Cap. Fed. se elevó a escritura pública el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 30/07/2003, que resolvió aumentar el capital, —dentro del quíntuplo— de $ 12.000 a $ 20.000. Sin modificación de estatuto social.

Escribano - Fernando de Abreu
e. 26/4 N° 46.675 v. 26/4/2004

"R"

RAYA S.A.

Por Acta Asamblea N° 9 del 03/03/04, se fijó el número del Directorio y su elección; Presidente: Elías Ricardo Saúl; Directora Titular: Analía Vodovosoff; Director Suplente: Alberto Fabián Saúl.

Autorizada - María Guadalupe Esturo
e. 26/4 N° 16.419 v. 26/4/2004

"S"

SAINT MAXIME S.A.

Comun. que por Asam. Gral. Ord. Unánime del 26/3/04, y Acta de Direct. del 30/3/04, transcripta en esc. 155, del 13/4/04, pasada ante la escrib. de Cap. Fed. Romina V. Navas al folio 368, en el registro 1776 se designaron los cargos del nuevo directorio por vencimiento de los plazos por el término de 1 ejerc. quedando integrado de la sig. manera: Director Presidente: Beatriz Carivali, arg., nac. el 3/6/45, viuda de sus prim. nupc. con Orlando Rino Bertizolo, con DNI N° 5.124.713, empresaria, domc. en Mariscal Antonio José de Sucre 3250, sexto piso, dpto. "24" de esta Ciudad. Director Suplente Arnaldo Luis Bruno, arg., nac. el 19/12/48, div. de sus segundas nupc. con Ester Merki, con DNI N° 7.373.587, domic. en Mariscal Antonio José de Sucre 2531, PB, dpto. "A" de esta Ciudad; quienes aceptaron los cargos para los cuales fueron designados; y se modificó la sede social Juan Domingo Perón 1730, 5° Of. 62, Cap. Fed., pasando a ser Mariscal Antonio José Sucre 2531, P.B. "A", Cap. Fed. La decisión fue adoptada por unanimidad.

Escribano - Christian N. Alvariñas Canton

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 19/4/2004.

e. 26/4 N° 46.129 v. 26/4/2004

SAVINI Y ASOCIADOS S.A.

Hace saber que por acta del 7/11/03 designó Directores a Eduardo Guillermo Savini y a Pablo Gabriel Savini. Director suplente a Juan Taussig. Ha cesado en su cargo Claudio Daniel Romeu.

Presidente - Eduardo Guillermo Savini
e. 26/4 N° 18.777 v. 26/4/2004

"T"

TRIGALIA S.A.

Comunica que por Acta de Directorio del 1/12/03, el Sr. Marcelo Emilio Montero renuncia al cargo de Presidente, asumiendo a la Presidencia el Sr. Ernesto Javier Bianchetti.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 26/4 N° 16.405 v. 26/4/2004

"U"

UBATEC S.A.

Nueva Sede Social: Viamonte 577, 6° "56", C.F. Esc. 101, 15/04/2004. Esc. Clarisa A. Sabugo tit. Reg. Not. 1781 de C.F.

Escribana - Clarisa A. Sabugo
e. 26/4 N° 46.624 v. 26/4/2004

"V"

VISERMA S.A.

En la Asamblea Extraordinaria del día 12 de marzo de 2004 se designa nuevo directorio quedando compuesto de la siguiente manera: Presidente: Sr. Marcelo Daniel Cveczilberg y Director Suplente Hipólito Vicente González.

Autorizado - Marcelo Daniel Cveczilberg
e. 26/4 N° 46.643 v. 26/4/2004

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Se comunica por dos días que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO SA. de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la ex CO de la institución y el art. 26 del Dto. 924/97 del PEN. en autos "BANCO HIPOTECARIO SA c/AGUIRRE DOMINGO BS./Ej. Hip.", Exp. 29.687-02, que tramitan ante el Juzgado Nac. de Primera Instancia Civil 19, Sec. Unica; sito en Talcahuano 550, 6°, Cap. Fed. que el martillero Manuel L. Lastra (15-4998-2408) rematará el 30 de abril de 2004 a las 12,15 hs. en el Salón Auditorio del BH, Reconquista 151, 7°, Cap. Fed. el inmueble sito en Fleming 4195 esq. Defensa 1150, B° San Ignacio, Pdo. San Miguel, Pcia. de Bs. As. Exhibición: 28/4 de 9,30 a 11 hs. y 29/4 de 12 a 13,30 hs. Nom. Cat.: Cir. II, Sec. G, Mza. 42, Parc. 19, Mat. 10.322. S/lote s/tit 210,50m2. El inmueble se encuentra ocupado. Consta de local de 60m2 aprox. (por Defensa) y vivienda contigua (por Fleming) con 2 dormitorios, baño, cocina, comedor y galpón. En regular estado de conservación. La venta es ad corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base: $ 130.177. De no haber postores en la base establecida, media hora después, se rematará Sin Base Seña 30%. Comisión 3% más IVA sobre la 6ta. parte. Sellado 1%. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de 10 días hábiles de aprobado el remate por parte del BH y deberá constituir domicilio dentro de esta Ciudad. Se hace saber en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto s/Ej." del 18/2/9. Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. Saldo Deuda Hipotecaria $ 100.136 al 31/03/04 Deudas: Mun. San Miguel $ 2.854,09 al 16/04/04, Rentas $ 964,30 al 7/4/04.

Buenos Aires, 19 de abril de 2004.

Juan Ruggiero, Coordinador de remates Gcia. Gestión de Cobranza.

e. 26/4 N° 16.364 v. 27/4/2004

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 20

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 20, a cargo de la Dra. Ana Inés Sotomayor, Secretaría

Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6° Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "CONS. PROP. AGÜERO 1621/23 c/NAZABAL, VICTORIA y Otro s/Ejecución de Expensas" lo siguiente: "Buenos Aires, 12/3/04… En atención al estado de las actuaciones y teniendo en cuenta la naturaleza, calidad, eficacia y extensión de la labor profesional desarrollada en autos por el Dr. Gustavo F. Vivas Corvalán, en el carácter de letrado apoderado de la parte actora; …regulo sus honorarios en la suma de $ 10.404… (arts. 6, 7, 37, 40 y conc. de la ley 21.839, reformada por la ley 24.432). Fíjase para su pago el plazo de diez días. Notifíquese … Fdo.: Dra. Ana Inés Sotomayor, Juez. "Buenos Aires, 26/03/04… atento lo dispuesto por los arts. 41 y 145 del CPCC y a los fines de evitar futuras nulidades, a efectos de notificar la regulación de honorarios efectuada en autos a fs. 630 a posibles herederos de VICTORIA NAZABAL, publíquense edictos en el Boletín Oficial …, por dos días, con transcripción de la mencionada resolución, y demás formalidades prescriptas por los arts. 146 y 147 del CPCC". Fdo.: Ana Inés Sotomayor, Juez.

Buenos Aires, 21 de abril de 2004.
Julio María Armando Ramos Vardé, secretario.
e. 26/4 N° 18.793 v. 27/4/2004

N° 32

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 32, a cargo de la Dra. Beatriz Arean, Secretaría Unica de Capital Federal, sita en Av. de los Inmigrantes 1950, 1 Piso, en los autos "GAREGANI MARTHA y Otros c. IGOBONE, ANGEL SANTIAGO s/Prescripción Adquisitiva", Expte. N° 77.810/97, cita y emplaza por diez días a herederos de ANGEL SANTIAGO IGOBONE a efectos de que hagan valer sus derechos. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial". "Buenos Aires, 6 de agosto de 2003. Habiéndose dado el supuesto del art. 343, 145 y sigs. del Código Procesal, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa emplazando a los herederos de ANGEL SANTIAGO IGOBONE para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Fdo.: Beatriz Arean, Juez".

Buenos Aires, 10 de marzo de 2004.
José Benito Fajre, secretario.
e. 26/4 N° 16.431 v. 27/4/2004

N° 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 43 a cargo del Dr. Roberto Angel Beatti, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María C. Espinosa de Benincasa, sito en Uruguay 714 Entre Piso, de Capital Federal, cita y emplaza al demandado GUSTAVO GERARDO ITURBE para que en el plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que les corresponde en los autos caratulados: ALMIGA S.A. c/ITURBE GUSTAVO y Otros s/Cobro de Sumas de Dinero, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente edicto deberá publicarse por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de Abril de 2004.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.
e. 26/4 N° 16.436 v. 27/4/2004

N° 56

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 56, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por quince días hábiles a fin de que se formule oposición al pedido de cambio de apellido solicitado por el JOSE OSCAR, VERONICA, IGNACIO, CECILIA, ANALIA y PAULA LAMELA, en los autos caratulados: "LAMELA JOSE OSCAR y Otros s/Información Sumaria". Publíquese por un día por mes en el lapso de dos meses en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2004.
Graciela Alicia Forneron, secretaria.
e. 26/4 N° 14.527 v. 26/4/2004

N° 67

Juzgado Civil N° 67 a cargo de la Dra. Mabel de los Santos, Sec. a mi cargo, sito en Uruguay 714, 6° P., Cap., cita y emplaza por 15 días a OSCAR JAVIER FERNANDEZ a fin de que se presente a estar a derecho en los autos "MUSHELI NICOLAS c/CALELLO MARTHA VERONICA y Otros s/Nulidad de Escritura Pública", bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Def. de Ausentes. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2004.
Julio María Armando Ramos Vardé, secretario.
e. 26/4 N° 1150 v. 27/4/2004

N° 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. Setenta y Tres, a cargo del Dr. César. H. Cozzi, Secretaría Unica a cargo del suscripto, en los autos caratulados "RUIZ ROJAS GIORDANI, ROSA RUTH c/DURE TOMAS s/Prescripción Adquisitiva", cita al Sr. TOMAS DURE a fin de que dentro del plazo de quince días se presente en autos a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial para que lo represente. Se deja constancia de que el presente edicto deberá ser publicado por dos días, se ordenó en autos a fs. 146. Fdo.: Alberto Ugarte, Secretario.

Buenos Aires, 16 de abril de 2004.
e. 26/4 N° 46.642 v. 27/4/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 P: 3°, Cap. Fed., hace saber en autos "JENSEN, JUAN CARLOS s/Concurso Preventivo" la homologación del acuerdo de pago en los términos del art. 59 L.C.Q. Boletín Oficial publica por un día.

Buenos Aires, 24 de marzo de 2004.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 26/4 N° 1138 v. 26/4/2004

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 5, sito en Avda. Callao 635, Piso 6to., Capital Federal; hace saber por dos días que en los autos caratulados "TRANS CEREAL s/Quiebra", Expte. N° 69.976, en trámite ante el mismo, la Sindicatura ha presentado Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos Complementario, el que de no ser observado en el término de diez días, quedará firme. Para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2004.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 26/4 N° 16.413 v. 27/4/2004

El Señor Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado N° 3, Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5 cargo de la firmante, Callao 635, p. 6° comunica por el término de cinco días en los autos "BIANCHI, HUGO EMILIO s/Quiebra" se declaró la misma el día 11 de diciembre de 2002, habiéndose designado síndico a Moisés Gorelik, con domicilio constituido en Av. Córdoba 850, p. 7° de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 2 de julio de 2004, habiéndose fijado los días 31 de agosto de 2004 y 13 de octubre de 2004 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 respectivamente de la ley 24.522. El deudor deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. CUIT del Fallido: 20-04202246-3. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de abril de 2004.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 26/4 N° 445.253 v. 30/4/2004

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5, Secretaría Nro. 9, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B. Capital Federal, cita y emplaza en por el término de cinco días, en autos caratulados: "ROA PAREDES PATRICIO s/Pedido de Quiebra por DEANE DE REDDY ENRIQUETA", a PATRICIO ROA PAREDES a comparecer en las actuaciones, en los términos del art. 84 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2004.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 26/4 N° 18.761 v. 27/4/2004

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Sec. N° 10 a mi cargo, en los autos caratulados "WEISS S.A. s/Concurso Preventivo", comunica por un día la siguiente Resolución: "Buenos Aires, 30 de octubre de 2003. …a) Homologar la propuesta de acuerdo a fs. 490, presentada por la concursada. b) Declarar finalizado el concurso y mantener la inhibición general de bienes respecto del deudor, por el plazo del cumplimiento del acuerdo. Publíquese la presente por un día en el Boletín Oficial y en el Diario Judicial… Fdo.: Gerardo G. Vassallo, Juez".

Buenos Aires, 16 de abril de 2004.
Jorge Djivaris, secretario.
e. 26/4 N° 16.438 v. 26/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del suscripto, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 8vo., Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulados "SANTANNI CARLOS ALBERTO su Concurso Preventivo", hace saber que con fecha 25/03/04 se dispuso: a) Homologar la propuesta de acuerdo de Fs. 189, presentada por CARLOS ALBERTO SANTANNI y b) Declarar finalizado el concurso y mantener la inhibición general de bienes respecto del deudor, por el plazo de cumplimiento del acuerdo. Publíquese la presente por un día en el Boletín Oficial y en el diario Gaceta de Paz…

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de abril de 2004.
Jorge Djivaris, secretario.
e. 26/4 N° 46.611 v. 26/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10 a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos "BELGRANO SOC. COOP. s/Liquidación s/Incidente de Venta de Inmueble calle Catamarca 2220 de Santa Fe s/Incidente de Venta", Expediente N° 50.301 que se ha resuelto llamar a mejora de oferta de $ 35.000 efectuada a fs. 72, por Osvaldo J. Ringa, por la venta del inmueble de la fallida, sito en la calle Eva Perón 2220 (ex calle Catamarca) de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, propiedad de la liquidada, inscripto al T° 388 I F° 3150 N° 59503 de Santa Fe. Las instalaciones del inmueble estaban destinadas a local comercial. Superficie terreno 118 m2, edificada 180 m2. Las pautas a las que deberán ajustarse los posibles oferentes son las siguientes: 1) Las ofertas bajo sobre deberán ser presentadas en la sede del Tribunal hasta el día 10 de mayo de 2004 a las 11:00 horas, debiendo ser acompañadas con el depósito en garantía equivalente al 10% de la oferta. Se rechazará liminarmente toda oferta que no presente dicha garantía. 2) Una vez conocidas las ofertas los presentantes serán invitados a mejorarlas, pudiendo efectuarse mejoras en forma ilimitada, se hace constar que sólo serán autorizadas si superan en $ 100 la última mejor oferta expresada. 3) El pago será al contado dentro del quinto día de la notificación del auto que tenga al ofertante por adjudicatario; en caso de incumplimiento se lo declarará postor remiso y se lo considerará responsable de los gastos en que se deberá incurrir para efectuar un nuevo llamado. 4) Dispónese también que queda prohibida la compra en comisión del bien, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. 5) Fíjase audiencia para la apertura de sobres para el día 10 de mayo de 2004 a las 12:00 horas en el despacho del suscripto y en acto público. En tal reunión una vez abiertas las propuestas presentadas en debida forma, las partes serán instadas a mejorarlas, en la forma indicada en el punto 2. A tal fin será labrada un acta donde consten las mejoras. El inmueble podrá visitarse entre los días 19 y 23 de abril de 9 a 11 horas y de 16 a 18 horas. Publíquese por dos días en Boletín Oficial, entre los días 29 y 31 de marzo de 2004.

Buenos Aires, 24 de marzo de 2004.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente por orden del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 10 en razón de haberse consignado con error de imprenta en las ediciones del 30-3-2004 y 31-3-2004 el domicilio del inmueble.

Asímismo y por haberse dispuesto la ampliación de los días de exhibición del bien, se transcribe a continuación el auto que así lo ordena, que en su parte pertinente dice: Buenos Aires, 23 de abril de 2004

Atento el yerro cometido por el Boletín Oficial al publicar el edicto que fuera librado el 24 de marzo de 2004 consignando erróneamente la dirección del inmueble líbrese oficio con carácter de urgente a esa entidad a fin de que se proceda a publicar en forma inmediata dentro de las 24 hs. de recibido el oficio y en forma correcta el edicto presentado oportunamente sin costo alguno y durante dos días. A tal fin se deja constancia que la dirección del inmueble es calle Eva Perón 2220 (ex calle Catamarca) de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe.

Sin perjuicio de ello y a fin de evitar eventuales nulidades amplíase los días en que el bien será exhibido los días tres y cuatro de mayo de 2004 de 9 a 11 horas y de 16 horas a 18 horas. Fdo.: Gerardo G. Vassallo, Juez.

Jorge Djivaris, secretario.
e. 26/4 N° 44.826 v. 27/4/2004

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nro. 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7mo. de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "BARCELT S.A. s/Quiebra (Pedido por: BRIGNARDELLO, JORGE ALBERTO GUILLERMO)", CUIT Nro. 30-70729377-9, cuya quiebra se decretara el 16 de marzo de 2004. Que el Síndico es el Cr. Santos Ernesto Luparelli (CUIT Nro. 20-07775253-7) con domicilio en Paraguay 2067, 1er. Piso, Of. "B" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/05/04. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12/07/04 y 13/09/04, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 al 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 hs. y constituya domicilio en autos dentro del plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de ley. Asimismo se hace saber a los integrantes del directorio de la fallida que deberán abstenerse de salir del país sin autorización expresa del juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para los pongan a disposición del síndico en tres días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. El presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de L.C.Q.

Buenos Aires, 7 de abril de 2004.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 26/4 N° 445.266 v. 30/4/2004

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° Piso, comunica por cinco días la quiebra de CEREALES DEL SOL S.R.L., C.U.I.T. N° 30-70727309-3, decretada con fecha 13/04/04. El síndico actuante es el Contador Orlando Omar Vegega con domicilio constituido en la calle Aguirre 666, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/06/04. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 11/08/04 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 23/09/04, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 26/08/04. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 20 de abril de 2004.
Marcela Macchi, secretaria.
e. 26/4 N° 445.297 v. 30/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° Piso, comunica por cinco días la quiebra de ELID PLAST S.A., C.U.I.T. N° 30-65095618-0, decretada con fecha 13/04/04. El síndico actuante es el Contador Roberto Di Martino con domicilio constituido en la calle Av. Callao 449 piso 11 "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/06/04. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 13/8/04 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 27/09/04, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C..Q., el día 30/08/04. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 20 de abril de 2004.
Marcela Macchi, secretaria.
e. 26/4 N° 445.298 v. 30/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló,

Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de DISTRIBUIDORA AMERICA SRL, C.U.I.T. N° 30-66117803-1, decretada con fecha 30 de marzo de 2004. El síndico actuante es el contador Liliana Mabel Oliveros Peralta con domicilio constituido en Viamonte 1337 Piso 2° "B" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de junio de 2004. Se deja constancia que el 16 de agosto de 2004 y el 27 de septiembre de 2004 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2004.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 26/4 N° 445.300 v. 30/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de SPOLSKI ERNESTO MARCOS, C.U.I.T. N° 20-21155488-7, decretada con fecha 26 de marzo de 2004. El síndico actuante es el contador Grun Héctor Edgardo con domicilio constituido en San Martín 551 Cuerpo D, 3ro. 62 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de junio de 2004. Se deja constancia que el 3 de agosto de 2004 y el 14 de septiembre de 2004 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 12 de abril de 2004.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 26/4 N° 445.301 v. 30/4/2004

N° 13

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos Villar, Secretaría N° 26, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4°, Cap. Fed., hace saber en autos "HALLAK, LIDIA SOFIA s/Concurso Preventivo" la homologación del acuerdo de pago en los términos del art. 59 L.C.Q. Boletín Oficial publica por un día.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2003.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 26/4 N° 1137 v. 26/4/2004

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría 29, sito en Avda. Callao 635 3° piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 4 de marzo de 2004 se ha declarado abierto el concurso preventivo de LOFEUDO, FRANCISCO ALEJANDRO RAMON (CUIT N° 20-10714415-4). Fíjase hasta el día 3 de mayo de 2004 para que los acreedores por causa o título anterior a la presentación y sus garantes formulen el pedido de verificación de sus créditos ante el Síndico Carlos Alberto Lausi, con domicilio en Avda. Córdoba 456 10° "A" (Tel. 4699-6601). Fíjase hasta el día 15 de junio de 2004 para que el Síndico presente su informe individual (art. 35 ley 24.522) y hasta el día 11 de agosto de 2004 para que presente el informe general (art. 39 de la ley 24.522). La audiencia informativa se realizará el día 19 de octubre de 2004 a las 12 hs. en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Ciudad de Buenos Aires, 2 de abril de 2004.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 26/4 N° 16.422 v. 30/4/2004

N° 16

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 32, sito en calle Av. Callao 635 P.B. conforme lo dispuesto por los arts. 145 y 531 inc. 2 del CPCC cita a CLAUDIA SUSANA LOIACONO (D.N.I. 14.232.252), ROBERTO RODOLFO PLACENTE (D.N.I. 11.451.058) y ANA MARIA MOURELLE (D.N.I. 10.984.707), para que en plazo de cinco días se presente a estar a derecho y constituir domicilio en los autos caratulados PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/LOIACONO CLAUDIA SUSANA y Otros s/Ejecución Prendaria, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en El Derecho.

Buenos Aires, 2 de abril de 2004.
Valeria C. Pereyra, secretaria.

e. 26/4 N° 14.553 v. 26/4/2004

N° 17

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra SAMPIERI TRADING S.R.L. (CUIT 30-65767047-9) con fecha 26 de marzo de 2004. El síndico interviniente es el contador Guillermo Héctor Fernández con domicilio en la calle Cerrito 520, piso 6° "A y B" Cap. Fed., los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 28 de mayo de 2004. Fíjanse los días 13 de julio y 8 de septiembre de 2004, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 16 días del mes de abril de 2004.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 26/4 N° 445.305 v. 30/4/2004

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de CISBEL S.R.L. (CUIT 30-70742076-2) con fecha 31 de marzo de 2004. El síndico interviniente es el contador Horacio Fernando Crespo, con domicilio en la calle Maipú 464, piso 6° "614" Cap. Fed., Tel. 4393-5788/4393-5462, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 24 de mayo de 2004. Fíjanse los días 7 de julio y 3 de septiembre de 2004, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado. en Buenos Aires, a los 16 días del mes de abril de 2004.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 26/4 N° 445.306 v. 30/4/2004

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 17 de marzo de 2004 se decretó la quiebra de LG EDICIONES BUENOS AIRES S.A., CUIT: 30-70269053-2, con domicilio en Peña 2580, 2° Piso F, Capital Federal en los autos caratulados LG EDICIONES BUENOS AIRES S.A. Pedido de Quiebra por DONNELLEY COCHRANE ARGENTINA S.A., Expte. N° 38836 en la cual se designó síndico al Contador Cueli José Luis con domicilio en la calle Junín 55 —9° Piso "19"—, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/05/2004. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 23/06/2004 y 20/08/2004 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 6 de abril de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 26/4 N° 445.246 v. 30/4/2004

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 39, a mi cargo, en los autos caratulados CARRIZO MIRTA CATALINA s/Quiebra, hace saber que con fecha 31/03/2004 se decretó la quiebra de MIRTA CATALINA CARRIZO CUIT 30-62932626-6 y que hasta el día 02/08/04 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Oscar Chapiro con domicilio constituido en la calle Av. Scalabrini Ortiz 151 9° C así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13/09/04 y 25/10/04, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 13 de abril de 2004.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 26/4 N° 445.275 v. 30/4/2004

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 240, cita al Sr. DAVID DAYAN, a comparecer a constituir domicilio y oponer excepciones si las hubiere, en el término de cinco días en autos caratulados "ABN AMRO BANK N.V. c/DAYAN DAVID s/Ejecutivo" bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2004.
Julio Federico Passarón, secretario.

e. 26/4 N° 46.605 v. 27/4/2004

N° 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50 del Dr. Javier J. Cosentino hace saber que con fecha 12/4/04 ha sido decretada la quiebra de CON Y ART S.R.L. s/Quiebra. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Marcelo Mirasso con domicilio en la calle Lavalle 1675 5° Piso Oficina 11 Capital Federal, hasta el día 11 de junio de 2004. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 9 de agosto de 2004 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 21 de Septiembre de 2004. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 16 de abril de 2004.
María Eugenia Soto, secretaria interina.

e. 26/4 N° 445.256 v. 30/4/2004

N° 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, piso 1°, comunica por cinco días en los autos caratulados "DISEÑO PRODUCCION Y MARKETING S.R.L. s/Quiebra", que con fecha 16 de abril de 2004, se decretó la quiebra de DISEÑO PRODUCCION Y MARKETIN S.R.L., la que fuera inscripta en la IGJ con fecha 1°/7/96, bajo el N° 5318, L° 105, con domicilio en Superí 3155. Síndico: Ostojich Analía, con domicilio en Quirno 962, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/6/2004. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 19/8/2004, y el informe general (Art. 39 LC) el día 20/9/2004. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4° de LC y a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.

Buenos Aires, 20 de abril de 2004.
María Julia Morón, secretaria.

e. 26/4 N° 445.466 v. 30/4/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la Causa Nro. 54.783 instruida en orden al delito previsto y reprimido en el art. 189 del Código Penal del registro de la Secretaría Nro. 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a LUIS EDUARDO MONTENEGRO RETTA, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararla rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).

Buenos Aires, 14 de abril de 2004.
Francisco Carlos Ponte, Juez
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 26/4 N° 445.281 v. 30/4/2004

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 4 de ésta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a CORINA IRIS SOLIS a fín que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 54.236 que se le sigue por infracción al art. 162 del Código Penal, por ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarársele rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de abril de 2004.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 26/4 N° 445.283 v. 30/4/2004

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la Causa Nro. 56.241 instruida en orden al delito previsto y reprimido en el art. 162 del Código Penal del registro de la Secretaría Nro. 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a MARTA VIRGINIA SANCHEZ o MARIA VIRGINIA SANCHEZ, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararla rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).

Buenos Aires, 19 de abril de 2004
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 26/4 N° 445.286 v. 30/4/2004

N° 13

Juzgado Nacional Correccional N° 13, Secretaría N° 80, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3° of. 358 Capital en causa N° 13.448, "LANATA, JORGE ERNESTO y Otros s/Calumnias e Injurias". Cítese mediante edictos a publicarse por el término de cinco (5) días a ERNESTO TENEMBAUM, desconociéndose demás datos personales a fin de que se presente ante este Tribunal a estar a derecho dentro de los diez, (10) días de la última publicación, haciéndole saber que, en caso de inasistencia injustificada se decretaría su rebeldía librándose la pertinente orden de captura a su respecto. Fdo.: Dra. Ana María Isabel Bulacio Núñez de Rúa, Juez. Ante mí: Dr. Eduardo Martinelli, Secretario.

Buenos Aires, 1 de abril de 2004.

e. 26/4 N° 445.259 v. 30/4/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a JOSE GILBERTO GOMEZ (de quien se desconocen datos filiatorios) a comparecer ante el tribunal a su cargo y por ante la Secretaría Nro. 4, a

cargo de la Dra. Agustina Rodríguez —sita en Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal—, en el marco de la causa Nro. 7.432/03 a fin de prestar declaración en virtud de lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N., habiendo sido calificada provisoriamente su conducta como incursa en el delito previsto y reprimido por el art. 154 del Código Penal, bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia injustificada—, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 15 de abril de 2004.

Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.

e. 26/4 N° 445.269 v. 30/4/2004

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Agustina I. Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. OSCAR EDMUNDO CARAM (argentino, L.E. 8.067.473 de estado civil divorciado, nacido el 22/04/1948 en San Miguel de Tucumán, con último domicilio conocido en la calle Lamadrid 1157 de San Miguel de Tucumán, Prov. de Tucumán) para que comparezca ante este Tribunal —sito en Comodoro Py 2002, 3° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires— dentro del quinto día de notificado y bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Asimismo se hace saber que el presente guarda relación con la causa N° 5822/2003, caratulada "CARAM, OSCAR EDMUNDO s/Inf Art. 268 (3) C.P.".

Secretaría, 16 abril de 2004.

Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.

e. 26/4 N° 445.270 v. 30/4/2004

N° 4

Emplácese a ANA LOPEZ SCHIAFINO o SCHIAFFINO, de quien se carece de datos filiatorios, para que comparezca ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, interinamente a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Manuel Izura, a prestar declaración en los términos del artículo 294 del C.P.P., dentro de los tres días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.

Secretaría N° 8, 15 de abril de 2004.

Manuel I. Izura, secretario.

e. 26/4 N° 445.268 v. 30/4/2004

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nro. 9, a cargo del Dr. Carlos Leiva, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 3° de la ciudad de Buenos Aires, en relación con la causa Nro. 3518/99 caratulada "SAPOCHNIK GABRIEL ERNESTO y Otros s/Falsificación Documentación Automotor", hace saber por el presente al imputado GABRIEL ERNESTO SAPOCHNIK (argentino, DNI N° 18.160.707) que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del tercer día hábil de la última publicación de edicto, a los efectos de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), tal como fuera dispuesto en el día de la fecha, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Como recaudo legal, se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "///nos Aires, 16 de abril de 2004… En virtud de lo informado precedentemente, y toda vez que de los informes recolectados en autos surge que GABRIEL ERNESTO SAPOCHNIK no pudo ser habido (ver fs. 204/210, 282/288, 315/324), líbrese edicto por el término de tres días a los efectos de hacer saber a GABRIEL ERNESTO SAPOCHNIK que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del tercer día hábil de la última publicación del edicto a fin de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura (arts. 288 y 289 del C.P.P.N.). A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial.

Secretaría Nro. 9, 16 de abril de 2004.

Carlos R. Leiva, secretario.

e. 26/4 N° 445.267 v. 28/4/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 8 a cargo de la Dra. Clara María do Pico, Secretaría N° 16 a mi cargo, con asiento en la calle Carlos Pellegrini 685, piso 6, Capital Federal, cita y emplaza al demandado JOSE LUIS AGOSTINO (LE N° 8.308.293), para que dentro del quinto día de notificado comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/AGOSTINO JOSE LUIS s/Ejecución Fiscal", Expte. 164.038/02, en los cuales se le reclama el pago de $ 18.600 en concepto de capital, con más la de $ 5.580 presupuestados para responder a intereses y costas del proceso, todo ello a tenor del siguiente auto: "Buenos Aires, 26 de febrero de 2004. En atención a lo solicitado, el estado de autos y habiéndose cumplido con los recaudos exigidos por el art. 145 del CPCC, publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial y en el diario La Razón, citándose a la demandada por cinco días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts. 145, 146 y 147 del citado Código). Fdo.: Dra. Clara María do Pico, juez federal". El citado edicto se publicará por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2004.

Federico G. Muzio, secretario.

e. 26/4 N° 445.483 v. 26/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 8 a cargo de la Dra. Clara María do Pico, Secretaría N° 16 a mi cargo, con asiento en la calle Carlos Pellegrini 685, piso 6, Capital Federal, cita y emplaza a la demandada MARIA DEL CARMEN SENA (DNI N° 5.707.753) para que dentro del quinto día de notificado comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/SENA MARIA DEL CARMEN s/Ejecución Fiscal", Expte. 14.779/01, en los cuales se le reclama el pago de $ 53.250 en concepto de capital, con más la de $ 16.000 presupuestado para responder a intereses y costas del proceso, todo ello a tenor del siguiente auto: "Buenos Aires, 26 de febrero de 2004. En atención a lo solicitado, el estado de autos y habiéndose cumplido con los recaudos exigidos por el art. 145 del CPCC, publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial y en el diario La Razón, citándose a la demandada por cinco días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts. 145, 146 y 147 del citado Código). Fdo.: Dra. Clara María do Pico, juez federal". El citado edicto se publicará por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2004.

Federico G. Muzio, secretario.

e. 26/4 N° 445.490 v. 26/4/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6, Secretaría Nro. 11, cita a MARCELO MAURICIO VILLAFAÑE, para que comparezca por ante este Juzgado y Secretaría a prestar declaración indagatoria (art. 294 CPP) en la audiencia que se señala para el día 13 de mayo de 2004 a las 10 horas, en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ley. A continuación se transcribe el auto que ordena la medida: "///nos Aires, 14 de abril de 2004. Atento el resultado negativo de la notificación precedente, cítese por edictos al Sr. MARCELO M. VILLAFAÑE a prestar declaración indagatoria (art. 294 CPP) en la audiencia del día 13 de mayo de 2004 a las 10 horas, bajo apercibimiento de ley. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial…". Fdo.: Marcelo I. Aguinsky, Juez. Ante mí: Secretario Javier G. Krause Mayol.

Buenos Aires, 14 de abril de 2004.

e. 26/4 N° 445.261 v. 30/4/2004

Juzgado Penal Económico Nro. 6, Secretaría Nro. 12. Se cita a HORACIO FELICIANO CRUZ, en causa 10.297 caratulada "CHRISTMANN E. G. - VILLA H. E. s/Contrabando", a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) para el próximo 5 de mayo de 2004 a las 10,30 hs., bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura (arts. 288 y 289 del C.P.P.). El delito que se le imputa encuadra prima facie dentro de las previsiones del art. 863 y sgts. Cód. Aduanero. (El auto que ordena la medida dice en su parte pertinente: Bs. As., 2 de abril de 2004. Ante la falta de respuesta …fíjasele a HORACIO FELICIANO CRUZ, a fin de prestar declaración indagatoria… el día 5 de mayo…hágasele saber que en caso de ausencia …se le declarará rebelde… Sin perjuicio …publíquense por edictos las citaciones… en el Boletín Oficial... Fdo.: Marcelo I. Aguinsky, Juez).

Buenos Aires, 6 de marzo de 2004.

Guillermo D. Brugo, secretario.

e. 26/4 N° 445.263 v. 30/4/2004

Juzgado Penal Económico Nro. 6, Secretaría Nro. 12. Se cita a GUILLERMO HECTOR ALE, en causa 10.297 caratulada "CHRISTMANN E. G. - VILLA H. E. s/Contrabando", a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) para el próximo 11 de mayo de 2004 a las 10,30 hs., bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura (arts. 288 y 289 del C.P.P.). El delito que se le imputa encuadra prima facie dentro de las previsiones del art. 863 y sgts. Cód. Aduanero. (El auto que ordena la medida dice en su parte pertinente: Bs. As., 2 de abril de 2004. Se cita nuevamente a GUILLERMO HECTOR ALE, …fíjase al nombrado la audiencia del día 11 de mayo próximo… requiérase su notificación…en el cual se asentará el apercibimiento correspondiente. Sin perjuicio …publíquense por edictos las citaciones… en el Boletín Oficial… Fdo.: Marcelo I. Aguinsky, Juez).

Buenos Aires, 6 de abril de 2004.

Guillermo D. Brugo, secretario.

e. 26/4 N° 445.264 v. 30/4/2004

N° 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, cita a WALTER DANIEL DE ZAN, DNI N° 24.419.058 para que comparezca a fin de prestar declaración indagatoria dentro del tercer día, en la causa Nro. 5466 caratulada: "MAIARU JULIETA s/Inf. Art. 302 del C.P.", bajo apercibimiento de ordenar su captura y declararlo rebelde en caso de ausencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 7 de abril 2004.

María Inés Carbajales, secretaria.

e. 26/4 N° 445.248 v. 30/4/2004

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, cita en causa Nro. 5380. caratulada: "CRISOMAR SRL s/Inf. Ley 24.769"; a CRISTIAN ANDRES WAAK VALLEJOS, por edictos por el término de ley, para que concurra a este Tribunal dentro del quinto día de notificado a prestar declaración indagatoria en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Fdo.: Guillermo Juan Tiscornia, Juez Nacional. Ante mí: María Inés Carbajales, Secretaría. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de abril de 2004.

e. 26/4 N° 445.249 v. 30/4/2004

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13. ///nos Aires, 14 de abril de 2004. Por recibido, atento lo informado, cítese a AMILCAR CARBALLO FRUGONI por edictos por el término de ley, intimándolo para que concurra al Tribunal dentro del quinto día a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Fdo.: Guillermo Juan Tiscornia, juez nacional. Ante mí: Andrea Mariana Zabala Duffau, secretaria.

Buenos Aires, 14 de abril de 2004.

e. 26/4 N° 445.159 v. 28/4/2004

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 2

El Señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia Nro. 2 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, comunica que FOMINA TATIANA, con domicilio en calle Mugaburu 7955 de Mar del Plata nacida en Frunze, Kirquistán, con DNI Nro. 93.777.578, ha solicitado la ciudadanía Argentina, bajo expediente Nro. 12.489, Secretaría Laboral y de las Cartas de Ciudadanía Nro. 5. Publíquese por dos veces, en el Boletín Oficial de la Nación Argentina con un intervalo entre cada publicación no menor de quince días, a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieran obstar a la concesión del beneficio. Se deja constancia que el presente edicto es de publicación gratuita por haberlo dispuesto así S. S.

Secretaría Laboral y de Cartas de Ciudadanía Nro. 5, Mar del Plata, 26 de marzo de 2004.

Carlos Fabián Blanco Bert, secretario interino.

e. 26/4 N° 445.250 v. 26/4/2004

JUZGADO DE DISTRITO EN LO LABORAL ROSARIO

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la Séptima Nominación de la ciudad de Rosario, sito en calle Balcarce N° 1651 de Rosario, en la Provincia de Santa Fe, a cargo de la Dra. Roxana Mambelli, por la Secretaria de la Dra. María de los Milagros Márquez Vigo, ha dispuesto notificar por este medio y por el término de tres días a PROVILUX S.A., como parte demandada en autos "PEREYRA HECTOR c. PROVILUX S.A. s. Ejecución Parcial de Sentencia" (Expte. N° 683/3) la siguiente providencia: "Rosario, 31 de octubre de 2003. Por iniciada ejecución parcial de sentencia. Por practicada planilla de capital e intereses. Téngase presente. De manifiesto en Oficina por el término de ley. Fdo.: Dra. Roxana Mambelli, Juez; Dra. Márquez Vigo, Secretaria.

e. 26/4 N° 445.271 v. 28/4/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	116	MARISA A. MURADO	07/04/2004	MATIAS GUERRERI, con último domicilio conicido en la intersección de las calles Pichincha y Carlos Calvo de esta ciudad.	3	-
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	12/04/2004	JOSÉ GUILLESSEN (D.N.I. Nº 7.869.215) y a SALVADOR AUGUSTO VIALE (D.N.I. Nº 7.740.270)	3	Defraudación
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	29/03/2004	Fatima García	2	Malversación de caudales públicos
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	15/04/2004	Diego Villafañe (D.N.I Nº 21.205.504)	5	Nº 76.969/03
19	159	ALEJANDRO H. FERRO	07/04/2004	RAMÓN RUBÉN PÉREZ - D.N.I. Nº 13.660.161	2	Defraudación
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	15/04/2004	JOHNATAN SEBASTIÁN AIREDO o JOHNATAN SEBASTIÁN AISBISKY	2	Violación
27	124	CYNTHIA V. MADARIAGA	30/03/2004	JAVED AKBAR	3	Presunta comisión del delito de estafa
27	124	CYNTHIA V. MADARIAGA	12/04/2004	RICARDO ANDRÉS DOS SANTOS	5	-
38	132	ALFREDO OLIVAN	14/04/2004	PATRICIA FLORENCIA MANDALAQUI, D.N.I. Nº 27.593.834	3	Nº 61.467/02
38	132	ALFREDO OLIVAN	14/04/2004	ARIEL ENRIQUE TASENDE, D.N.I. Nº 20.762.196	3	Nº 61.467/02
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	16/04/2004	FERNANDO RAMÓN MEDINA - TITULAR DE D.N.I. Nº 22.442.425	3	-

e. 26/4 N° 64 v. 30/4/2004

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 26/4/2004 - Vence: 28/4/2004

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO (JUEZ)	12/11/2003	Manuel Fingerut	16270
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	12/04/2004	DOMINGO NICOLAS NICOLA	18702
6		SILVIA CANTARINI	07/04/2004	Beatriz Elena SWIECICKI	16279
11	U	HUGO D. ACUÑA	20/04/2004	HEBE GIARDINI	16342
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	13/04/2004	ALICIA REBUFFI	1135
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	07/04/2004	ELSA HAYDEE VOLTURA y FRANCISCO GUERRA	16280
16		LUIS PEDRO FASANELLI	14/04/2004	BARBARA SALVADOR LATUF y PEDRO BARTOLAZZI	18707
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	31/03/2004	Carlos LEZICA	16320
22	U	FERNANDO L. SPANO	07/04/2004	CAVALAGLIO DANIELA MARIA STELLA	16296
28		MONICA C. FERNANDEZ	10/04/2004	FRANCISCA ESTHER NIEVA	16330
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	15/04/2004	RICARDO RUBEN, BILOTTA	16353
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	12/04/2004	HILDA MARIA DIVICO	16267
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	15/04/2004	NÉLIDA CÁCERES	16303
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	06/04/2004	José Enrique Motto	16275
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	20/04/2004	RAMON JUAN PUEBLA	16325
37	U	GUSTAVO DANIELE	20/02/2004	Francisco Antonio COSENTINO	16301
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	16/04/2004	de Pablo Miguel Ángel	16287
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	20/04/2004	ANGEL MARIO CECCHETTI	16348
41	U	CAMILO JORGE ALMEIDA PONS	19/04/2004	María Labrador	16357
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	16/04/2004	SAMUEL BRISNICOFF	18705
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	15/04/2004	Teresa Antonia LA SALVIA	16300
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	07/04/2004	FRANCISCO CASTAGNARO	16337
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	26/02/2004	DE VITO RICARDO HECTOR	16294
47	U	SILVIA R. REY	14/04/2004	Nelly María Angélica PERSI	1136
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	25/03/2004	MIGUEL ALFREDO SCALONE	18689
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	22/12/2003	Alejandro Federico Murature	16312
52	U	SILVIA N. DE PINTO	15/04/2004	Luisa Faigenbaum	16308
52	U	SILVIA N. DE PINTO	18/03/2004	NUNCIO OSCAR PALAZZO	16316
52	U	SILVIA N. DE PINTO	15/04/2004	LIDA YOLANDA CANDIA y ANTONIO SEBASTIAN DINZELBACHER	18731
53		ALDO DI VITO	03/03/2004	ALFREDO FUENTES	16335
54		JAVIER FERNANDEZ	19/04/2004	LUIS ARMANDO SANSONE Y MARIA JACINTA GUERRERO	16313
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	07/04/2004	MARIA MARTINEZ	16305
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	22/03/2004	ENCARNACION ELENA MASO	18691
63	U	JORGE E. BEADE	13/04/2004	MARIA CARMEN NALVARTE	16340
64	U	MARCOS GALMARINI	12/04/2004	MARIA ESTER JOSE	16271
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	27/02/2004	MEZZINA CRESCENZO	16290
66		CARMEN OLGA PEREZ	19/04/2004	JULIO JOSE DAPONTE	16266
67	97	CELIA ANGELES PEREZ	20/04/2004	MORALES, DOMINGA	18706
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	29/03/2004	MANUEL BAIMAN y SARA BEREZMAN	18727
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	12/04/2004	JORGE EDUARDO D'AMICO	16269
72	U	DANIEL H. RUSSO	14/04/2004	Maria Ines HOUSTON de CORNA	1132
72	U	DANIEL H. RUSSO	15/04/2004	EMMA GIANI de ANTONETTI	18709
73	U	ALBERTO UGARTE	06/04/2004	Cantarini Juan Silvio	18726
75	U	MARIA INES LEZAMA	17/03/2004	RODRIGUEZ, Antonio Lorenzo	16332
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	16/04/2004	CASSESE ENRIQUETA CARMEN ANDREA	16307
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	01/04/2004	ROSA AMERICA PRINCIPE	16311
91	U	DOLORES MIGUENS	30/03/2004	Libera Carolina Maria MARTINO	16272
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	19/04/2004	JOSE MARIA ARIAS y/o ARIAS FUENTESECA y MARIA JULIA YANES LASTRA	16306
94		EDUARDO PARODY	19/04/2004	FRANCISCA VIRGINIA PAPPALARDO	18694
94	U	EDUARDO PARODY	16/04/2004	María Carmen Vazquez Santoandre	18700
94		EDUARDO PARODY	16/04/2004	Ernilde Laura Selasco	46514
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	13/04/2004	ZAMBELLI LILIA ETHEL Y HERMENEGILDO HERALDO GIMENEZ	16324
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	24/03/2004	ELENA ESCOBIO	16334
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	23/02/2004	Victorio ROCCA	16298
101	U	EDUARDO A. CARUSO	14/04/2004	OSCAR ANGEL ALBAREDA Y MARIA ENCARNACION RUBIO	16283
101	U	EDUARDO A. CARUSO	13/04/2004	MARIA MILAGROS GARCIA	18744
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	12/04/2004	Luz Digna Josefina LEMA LEMA	16281
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	25/03/2004	LIA ESTER CAGNONI Y ALBERTO PEDRO MOSTO	16326
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	01/04/2004	CASTRO, ANGELICA MANUELA	16295
107	U	JULIO C. BORDA	19/04/2004	Agustín SERVIDIO, Guillermo SERVIDIO y María Andrea GANCEDO	18692
107	U	JULIO C. BORDA	02/02/2004	Nélida Haydee Mariano	16331
109	U	MARIA JOSE DI TOMASO	26/03/2004	Andereggen, José Arturo	16314
109	U	SANTIAGO BERROTARÁN	16/04/2004	Carlos Diógenes de Jesús CONTRERAS SANTILLAN	16297
109	U	SANTIAGO BERROTARÁN	16/04/2004	ANA CANO y ALBINO ANTONIO SÁNCHEZ	46459

e. 26/4 N° 73 v. 28/4/2004

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 3 Secretaría Unica, sitos en el Palacio, piso 6, de esta Capital Federal, comunica, por dos días, en autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/ORTEGA ORLANDO ADOLFO s/Ejec. Hipotecaria" Expte. N° 46797/1997 que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE 4803-7048 y (15) 5316-6340; rematará el día 30 de abril del 2004, a las 11 horas, en punto; en el Salón de la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital la propiedad que se exhibirá los días 26 y 27 de abril del 2004 en el horario de 10 a 11 horas; sita en la calle Payador Castro (hoy Martín Castro) N° 36 entre Buenos Aires y Rivadavia de la localidad de Ciudadela del Partido de Tres de Febrero Pcia. de Buenos Aires, Matrícula 34976, lote 19 Manzana 8 a; Desocupada. La propiedad se compone de hall de entrada, living-comedor, cocina con comedor diario, garaje, un jardín de invierno, un baño, un patio exterior y un lavadero abierto, todo en Planta Baja. Por escalera se accede al primer piso en el cual hay tres dormitorios, un baño, un patio y una habitación con baño. Por el patio a través de una escalera se accede a una terraza. Todo el inmueble se encuentra en buen estado de conservación. Nom. Cat.: Circ. VI, Secc. G, Manzana 5, Parcela 19. Base de venta: $ 80.000; al contado, Seña 25%, Comisión 3%, Arancel 0,25%, según Acordada de la CSJN, Sellado de Ley 0,50% todo en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la Jurisdicción del Juzgado. No procederá la compra en comisión, hágase saber al comprador que deberá depositar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos obrados. Debe por impuestos municipales al 23/04/00 la suma de $ 3.389,88; por Rentas al 28/04/00 la suma de $ 5.810,68 por Aguas Argentinas la suma de $ 2.037,87 y por O.S.N. sin deuda, según informe de fs. 201/203 respuesta acotada al 2° bimestre del año 1993 y con reserva de exigir otros débitos. Para más datos consultar el expediente.

Buenos Aires, 21 de abril de 2004.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 26/4 N° 46.637 v. 27/4/2004

N° 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 13, a cargo del Dr. Adolfo G. Granillo Ocampo, Secretaría Unica del Dr. Gustavo P. Torrent, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "3M ARGENTINA SACIFIA c/MASTRONARDI, ENRIQUE MANUEL s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 47.459/01, que el martillero Lino C. Seivane rematará al contado y mejor postor, el día 3 de mayo de 2004, a las 12:40 horas, en el salón de Pte. Perón 1233, de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Anchorena 1276/1280, de la Ciudad y Partido de Baradero, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula: FR 6955. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. A, Manz. 47, Parc. 20-b. Partida: 12.406. Mutuo, a fs. 1/11. Título, a fs. 94/95 vta. Deudas: Municipalidad de Baradero, fs. 117, $ 944,06 al 20/8/03. Aguas Argentinas, fs. 102, inf. del 4/8/03, fuera de radio. Dirección Gral. de Rentas de la Pcia. de Bs. As., fs. 124/126, al 5/11/03, $ 5.649,29. De acuerdo a informe del martillero del 22/2/04, el inmueble dispone de entrada particular por Anchorena 1276, con acceso por escalera sin terminar a la planta alta, que se encuentra desocupada y terminada con un 80%. La misma es un chalet con tejas francesas y consta de living-comedor, 2 dormitorios grandes con placard y uno más pequeño; cocina; baño al cual le faltan los revestimientos; salida a terraza abierta y quincho de tejas con parrilla, en un angostamiento de la terraza por el pulmón de la planta baja. Todo este sector se encuentra en construcción avanzada. Por Anchorena 1280, con frente realizado en cristal templado, funciona la Compañía Financiera Reuterfin S.A. El Sr. Alberto Cirigliano manifestó que la Cía. Financiera alquila el local al Sr. Enrique Manuel Mastronardi por el monto mensual de $ 700, calculando la vigencia del contrato por un año más, no exhibiendo el contrato por encontrarse en las oficinas centrales de la Financiera. El local es moderno y prolijo. Los pisos son de cerámicas. El frente es angosto, aprox. 6,50 mts., con un martillo a favor. Dividido centralmente en dos despachos, separados por estructuras de vidrio y aluminio. Dispone de pequeño lugar para el personal de viligancia. Sobre el sector izquierdo y prolongación del fondo, el Directorio, que cuenta con baño y antebaño. Salida a patio abierto, con macetero con plantas y equipo de aire acondicionado central. El local y sus dependencias se encuentran en muy buen estado de conservación y mantenimiento. La propiedad se encuentra ubicada en la parte céntrica de la Ciudad de Baradero y podrá ser visitada el 29 y 30 de abril de 2004, de 11 a 13 horas. Base: $ 240.000,00. Seña 30%. Comisión: 3%. Arancel C.S.J.N.: 0,25%. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias, se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del CPCC. No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa

con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.

Buenos Aires, 14 de abril de 2004.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 26/4 N° 46.690 v. 27/4/2004

N° 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 16, a cargo del Dr. Julio César Davolos - Secretaría Unica a cargo del Dr. Luis Pedro Fasanelli, sito en la calle Avenida de los Inmigrantes N° 1950 Entre Piso de Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados: "FAYE, ROMINA MARIANA c/RODRIGUEZ, JUAN CARLOS s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Reservado N° 4033/1997) que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 20 de mayo de 2004 puntualmente a las 08,40 horas , en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: Una fracción de terreno de chacra Ubicada en el cuartel 5° del Partido de General Las Heras, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires designada en el plano de mensura 41-7-77 como Parcela 2 de la chacra 4, con Una Superficie Total de: 6 hectáreas, 41 centiáreas. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: V - Sección: B - Chacra: 4 - Parcela: 2 - Partida N° 012229-4 - Matrícula F.R: 3299 del Partido de General Las Heras. Según constatación del martillero de fs. 164/165: Ubicación: Desde Capital Federal: Tomar la Ruta Nacional N° 200 con dirección a Navarro, en la Provincia de Buenos Aires, al llegar aproximadamente al Km. 69,500 (150 mts después de la entrada al Frigorífico "Regional", cuya entrada se encuentra a la derecha de la ruta) nace un camino a la izquierda identificado por los lugareños como "La Bajada de Tolosa", dado que al final del mismo se encuentra emplazado el Frigorífico "La Tolosa". Desde la ruta hay que recorrer 350 mts, hasta la propiedad que se la puede identificar por una tranquera de dos puertas una color madera y la otra pintada de blanco, mediante la cual se accede a la parcela. Se encuentra ocupada por el Sr. Ramón Alfredo López, quien al momento de la constatación manifestó vivir allí en carácter de cuidador. El campo cuenta con: Una Planta de Silos; Construcción precaria para Depósito y carga de cereales de los silos; 3 Potreros destinados al criadero de animales a corral, principalmente vacas y caballos; 3 Tanques de agua, ubicados en los corrales de hacienda; Un Quincho de paja utilizado, como refugio y sombra para los animales; Un Galpón de material, destinado a herrería y Depósito con diversos enseres para la conservación del campo; Casa del encargado que consta de: Living-Comedor; 2 Dormitorios; Office-Cocina y Baño. Todas las instalaciones mencionadas son precarias y se encuentran en general en buen estado de uso y conservación. Condiciones de venta: Ad-Corpus; al contado y al mejor postor. Base: $ 60.000 (fs 173) - Seña: 30%. La Comisión: 3% más el IVA correspondiente sobre dicha comisión - Sellado de Ley 0,5% y el 0,25% de arancel aprobado por la Acordada 24/2000 C.S.J.N. Deudas: Rentas: $ 29,97 al 25-8-03 (fs. 146) - Impuestos Municipales: $ 204,40 al 15-7-03 (fs. 140/141). En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa Se aplicará la doctrina del fallo plenario de fuero, dictado en autos: "Servicios Eficientes S.A c/Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecutivo". Días de Exhibición: 5 y 6 de mayo de 2004 en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 19 de abril de 2004.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 26/4 N° 46.692 v. 27/4/2004

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil N° 19, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 6° piso, avisa 2 días en los autos: "BANKBOSTON N.A. c/BARBOZA, RICHARD s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. N° 70.051/00) que el martillero Miguel Carrera Baliero (Te. 4372-1012) rematará el viernes 7 de mayo de 2004 a las 11:40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: el inmueble Carlos Pellegrini 841/45 P.B. "4" U.F. 5, Matrícula 20-155/5 Capital, Sup. 29,83 m2, ocupado por el demandado, de un ambiente con entrepiso, baño completo, cocina y patio descubierto con lavadero, en buen estado de uso y conservación. Al contado y mejor postor. Sin base, Seña: 30% - Comisión: 3% más I.V.A. Arancel: C.S.J.N. 0,25% todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed., abonar el saldo de precio en el Bco. Nación Argentina, Suc. Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P., no se admitirá compra en comisión. Las deudas de impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la posesión no serán a cargo del adquirente, según plenario del fuero fechado. 18/2/99. Adeuda: Expensas al 13/11/00 $ 2.654,45. (fs. 83); A.A. al 30/11/00 $ 344,95. (fs. 71); O.S.N. al 8/11/00 no adeuda (fs. 95); G.C.B.A. al 27/10/00 $ 230,38. (fs. 87). Visita: Martes 4 y miércoles 5 de mayo de 2004 de 17:30 a 19 hs.

Buenos Aires, 19 de abril de 2004.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 26/4 N° 46.691 v. 27/4/2004

N° 20

Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil N° 20, a cargo de la Dra. Ana Inés Sotomayor, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6° Piso, Capital Federal, comunica por 2 días en autos caratulados "ODDINO, JUAN CARLOS c/GOMEZ MARIA MAGDALENA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 82.697/1992, que el martillero Benjamín Sergio Delgado rematará el día 6 de mayo de 2004 a las 13 horas en punto, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el inmueble de la calle Pizzurno N° 1128 —designado su lote de terreno como lote 3 de la manzana "T"—, ubicado en la localidad de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. D, Mza. 228, Parc. 3, Partida N° 72.292. Matrícula 60470. Superficie Total: 274,59 m2. Según informe de constatación —fs. 346— se trata de una casa construida, en material de mampostería, sin mejora ninguna, que consta de: Living-comedor, un dormitorio con espacio para vestidor y baño completo en suite; una pequeña habitación, cocina amplia, en la parte posterior del terreno hay dos habitaciones pequeñas que las usan de depósito. Los pisos son de cerámica. Cuenta con jardines en el frente y parque en el costado y fondo. El terreno se encuentra cerrado con un tapial de mampostería. Cuenta con los servicios de agua corriente, gas natural y electricidad. En regular, estado de mantenimiento y conservación, con paredes húmedas y sin pintura. Se encuentra ocupado por la demandada y su esposo. Deudas: O.S.N. —fs. 232— al 14/12/01: No adeuda por estar fuera del radio servido. Municipalidad de Hurlingham: Tasa de Servicios Generales al 18/12/01 —fs. 261/2— $ 14.053,82; Deuda reclamada en autos "Municipalidad de Hurlingham c/Gomez, María Magdalena s/Apremio" —Cuotas 1/95 a 10/2001— —al 20/12/01 —fs. 263/266—: $10.208,04 con más intereses. Rentas de la Provincia de Buenos Aires al 31/3/02 —fs. 285— $ 3.549,10. Según manifestación del martillero a fs. 390 se trata de una casa y no existen expensas algunas. Condiciones de venta: Ad Corpus. Base: $ 48:000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 1%. Arancel C.S.J.N.: 0,25%. En efectivo y en el acto del remate. No se aceptan compra en comisión ni cesión de derechos por parte del comprador, por tratarse de juicio hipotecario. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias quedarán notificadas en los términos del art. 133 del C.P.C.C. y dentro de los 5 días de aprobada la subasta deberá integrar el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 del C.P.C.C. Conforme doctrina del fallo plenario del fuero Civil de fecha 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes S.S. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hipot.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no, alcanza para solventarlas. Exhibición: 3 y 4 de mayo de 2004 de 15 a 17 hs. Cualquier otro dato de interés consultar expte. o al martllero en Tel. 4812-7780.

Buenos Aires, 20 de abril de 2004.
Julio María Armando Ramos Vardé, secretario.

e. 26/4 N° 16.388 v. 27/4/2004

N° 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 39, a cargo de la Dra. María Oderay I. Longhi, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Gabriela M. Scolarici, con asiento en la Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5°, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "ANTOGNINI STELLA MARIS y Otros c/CYMENT ZELIK y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Exp. N° 43.638/2000 (reservado), que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 05 de mayo de 2004, en el salón sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, dos inmuebles: 1) A las 08:00 horas en punto, el inmueble sito en la calle Benito Juárez 2636/38, entre Marco Sastre y Baigorria, de Capital Federal. Medidas del Terreno 8.66 mts. x 34.99 mts. Superficie Total 303,92 m2. Matrícula 15-58417, según certificado de dominio obrante a fs. 732/733 e informe del martillero obrante a fs. 743 el inmueble consta de: a) Ingresando por la calle Benito Juárez 2636, existe una escalera que conduce a un primer piso se encuentra construido un departamento con un hall de entrada, un living comedor, dos dormitorios, balcón a la calle, un baño, una cocina sin artefacto colocado y un lavadero, con una pequeña terraza semicubierta en regular estado, otro espacio con una terraza descubierta y accediendo por ésta, a través de una escalera se llega a un segundo piso, donde existe una segunda terraza descubierta. Todo lo descripto en regular estado de uso y conservación. Se encuentra ocupado por la señora Sara Eloisa Elizabeth Ochoa, en carácter de inquilina, sin acreditar contrato de locación en ese acto, y ocupar el inmueble con el Sr. Heraldo César Vázquez. b) Ingresando por la calle Benito Juárez 2638, se trata de un local que en la actualidad es destinado a autoservicio-despensa-verdulería, posee un baño y un antebaño en el fondo del local. Además se encuentra construido en el fondo del local un departamento de dos dormitorios, que da a un pequeño patio semicubierto, con techo de chapa; posee una cocina y un baño, por medio de una escalera se accede a una pequeña terraza. Se encuentra ocupado por la Sra. Chiu Ya Li, manifestó ser inquilina sin acreditar contrato de locación en ese acto y no vivir en el inmueble. Con respecto al estado de conservación del local, se encuentra en buen estado de uso y conservación y el departamento se encuentra en mal estado. Se exhibe los días 03 y 04 de mayo de 2004, en el horario de 09:00 a 10:30 horas. Base $ 130.000. Seña 30%, Comisión 1,5%, Acordada N° 24/00 de la CSJN 0,25% del valor de compra; al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo y en el acto del remate. Deuda informada en autos: fs. 719 Aguas Argentinas $ 4.682,52 (al 04/12/03); fs. 721/722 A.B.L. $ 6.595,70 (al 09/12/03), fs. 722 Obligaciones Pendientes, (A.B.L.) $ 5.262,97; fs. 720 Obras Sanitarias sin deuda (al 05/12/03); fs. 287 Expensas no se liquidan expensas según constancias en autos. 2) A las 08:20 horas en punto, el inmueble sito en la calle Estrada 855/57, entre las de Centenera y San José de Calasanz, Unidad Funcional N° 1, Planta Baja, y Primer Piso, de Capital Federal. Superficie Total 324 m2. Porcentual 59,32%, Matrícula 6-7596/1, según certificado de dominio obrante a fs. 737/38 e informe del martillero obrante a fs. 745 se trata de un local a la calle, actualmente destinado a supermercado, con ingreso por el N° 855. Posee un pequeño, baño y cocina, hacia el fondo del local existe una escalera que conduce a un primer piso, que su superficie se encuentra, dividida como depósito y precario dormitorio. Todo lo descripto se encuentra en normal estado de uso y conservación. Se encuentra ocupado por la Sra. Xiu Ping Yang, manifestando ser encargada del local y que el inquilino es el Sr. Minjie Gao, sin acreditar contrato de locación en ese acto, además hizo saber que ella vive en el inmueble, sin ocupar el mismo ninguna otra persona. Se exhibe los días 03 y 04 de mayo de 2004, en el horario de 11:30 a 13:00 horas. Base $ 100.000. Seña 30%, Comisión 1,5%, Acordada N° 24/00 de la CSJN 0,25% del valor de compra; al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo y en el acto del remate. Deuda informada en autos: fs. 717 Aguas Argentinas $ 62,68 (al 04/12/03); fs. 715 A.B.L. $ 1.550,06, (al 05/12/03); fs. 718 Obras Sanitarias sin deuda (al 5/12/03); fs. 288 Expensas no se liquidan expensas según constancias en autos. Se deja constancia que las deudas se hallan sujetas a los reajustes de prácticas. Se hace saber que los saldos de precio a abonar deberán ser depositados dentro de los cinco días de aprobada a subasta. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. Cámara Civil en Pleno en autos "Servicios Eficientes c/Yabra"). No procederá la compra en comisión ni tampoco la posterior, cesión del boleto de compra-venta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Por consultas teléfono del Martillero 4372-2023.

Buenos Aires, 21 de abril de 2004.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria.

e. 26/4 N° 16.452 v. 27/4/2004

N° 44

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil N° 44 Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "CONS PROP LAS HERAS 3115 c/BRITOS DE VALDETTARO, MARISA SUSANA s/Ejecución de Expensas", Exp. (reservado) 31.071/01, que el Martillero Lisandro N. Olmos subastará el 29 de abril del 2004, a las 9 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, la Unidad Funcional N° 13 del 3er piso del inmueble sito en la Avda. Las Heras 3115/17/25 de esta Ciudad; Matrícula 19-5142/13, N.C.: C. 19, S. 15, M. 58, P. 15, Sup. 81,80m2, Porcentual 2,28%; que adeuda: OSN sin deuda al 29/7/03 (fs. 152), Aguas Args. $ 663,97 al 11/3/02 (fs. 81), Expensas $ 15.023,53 a marzo de 2004; (Exp. marzo/84 $ 291,20); GCBA $ 7.207,35 al 10/7/03 (fs. 148). Del mandamiento de constatación de fs. 179 surge que se encuentra ocupado por la Sra. Britos, Marisa Susana, DNI 14.391.353 quien manifiesta que ocupa el inmueble en calidad de propietaria del mismo y que habita el mismo con dos hijos menores de edad. Acto seguido se constató que el inmueble consta de hall de entrada, un living-comedor, un toillette, dos dormitorios y un baño completo y un balcón corrido que abarca el living comedor y un dormitorio y cocina con office y lavadero y un pasillo. El estado general del departamento es bueno salvo el piso del pasillo que faltan maderas del parquet. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $23.093,84 Seña 30%, Comisión 1,5% y Arancel (Acordada 10/99) 0,25%, a cargo del comprador, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del C.P. En caso de no existir remanente suficiente, el adquirente en la subasta no responderá por las deudas derivadas de tasas, anteriores a la toma de posesión, contribuciones y servicios y sí deberá hacerse cargo de las deudas de expensas (en virtud de la doctrina plenaria Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejecución Hipotecaria). Las posturas en la puja no podrán ser inferiores a los $ 100. Exhibición: Días hábiles del 23 al 28 de abril de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 20 de abril de 2004.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 26/4 N° 18.806 v. 27/4/2004

N° 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 48, Secretaría Unica, de Capital Federal sito en Uruguay 714, piso 3ro., comunica por dos días en autos caratulados "FINANCIERA ZERFIMA S.A, c/IANNI, ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria", Expe. Nro. 53.137/97 (reservado), que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 4 de mayo de 2004 a las 11 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en calle Génova Nro. 3820, entre Alianza e Independencia, superficie total 274,41 m2, Ciudadela, Partido de 3 de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral Circunscripción IV; Sección G; Manzana 79, Parcela 37, Partida 27.219, lote 3 manzana H matrícula 18.469. Según informe, efectuado por el martillero en forma unilateral, el bien se encuentre libre de bienes y ocupantes y en mal estado de uso y conservación. El mismo consta de pequeño jardín al frente, con entrada de garage y entrada individual sobre Génova 3820, un living, espacio para cocina carente de todo accesorio, comedor, fondo con parrilla, garage, un toilette, todo ésto en planta baja y en planta alta un espacio con balcón sobre jardín, un baño, un cuarto en suitte, otro cuarto con balcón sobre Génova y un altillo. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 29 y 30 de abril próximos de 9 a 11 hs. Base: $ 30.000. Seña 30%, saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna. Comisión 1,5%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 CP. No corresponde la compra en comisión. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. No corresponde que el adquirente en subasta, afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso, que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.") (fs. 350). Se deja constancia que existe una anotación de embargo del año 1988, en Autos Seta Vicente c/IANNI ALBERTO s/Ejecutivo, que tramitara por ante el Juzgado Comercial 4, Secretaría 8, la que se encuentra caduca, tomando la ejecutante a su cargo la responsabilidad por los daños emergentes de dichos actuados. Hay constancias en autos de deudas Rentas (fs. 288/289) por $ 3.090,68 más $ 1.773,48 más $ 91,68 más $ 1.681.80 al 22/06/00; en Municipalidad de 3 de Febrero (fs. 247/249) por $ 5.915,91 al 14/10/99; en Aguas Argentinas (fs. 222) por

$ 486,05 al 14/09/99; en OSN (fs. 228) por $ 475,34 al 5/10/99. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.
Buenos Aires, a los veinte días del mes de abril del 2004.
Rubén Darío Orlandi, secretario.
e. 26/4 N° 46.689 v. 27/4/2004

N° 80

El Jugado Nac. de Prim. Instancia en lo Civil N° 80, a cargo Dr. Daniel Guillermo Alioto, Sec. Unica a cargo del Dr. Diego H. Cancela (P.A.S.) sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, Cap. Fed., comunica por dos días en autos caratulados CONSORCIO RECONQUISTA 536/38/42 c/APPLEYARD EDUARDO M. s/Ejec. de Expensas Exp (Res.) N° 55.227/00, que el martillero Eduardo A. Villafañe, rematará el día 7/5/04 a las 12.20 hs en Tte. Gral. Perón 1233, de Cap. Fed., un inmueble ubicado en la calle Reconquista 536/38/42 Piso 7 UF 49 Nomenclatura Catastral: Circ. 14, sec. 1, manz. 38, parcela 26, Sup. 52,25 m2 Fs. 109. De acuerdo a la constatación del martillero surgen los sgtes. datos: Es un departamento compuesto por un living-comedor, 3 dormitorios, baño pcipal. y de servicio, cocina. Se encuentra ocupado por el hijo del demandado en carácter de heredero. Deudas en el expediente: O.S.N.: s/d fs. 93 al 9/4/03; A.A. Fs. 92 $ 1.406,82 al 8/4/03; A.B.L.; Fs. 90 $ 915,69 al 8/4/03. Expensas $ 22.119 al 23/5/03. La venta se realizará al contado en dinero efectivo y al mejor postor. Base: $ 7.231,69. Seña: 30%, Comisión: 3% Arancel Acordada (10/99 CSJN) 0,25% del precio de venta. Atento a lo resuelto en el plenario del fuero "Servicios Eficientes c/Yabra, Roberto s/Ejec. Hip.". Hágase saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas con excepción a las deudas por expensas comunes. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de ley y deberá depositar el saldo dentro del 5° día de aprobada la subasta sin requerirse intimación previa, bajo apercibimiento de lo establecido en los arts. 580 y 584 CPCCN. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. El inmueble se podrá visitar el día 6/05/04 entre las 9 y 11 hs. El presente se publicará por dos días en el diario Boletín Oficial.
En la Ciudad de Buenos Aires a los 16 días del mes de abril del 2004.
Diego Hernán Cancela, secretario P.A.S.
e. 26/4 N° 1152 v. 27/4/2004

N° 103

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil N° 103, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "TADIOLI, NANINA y Otro c/DELISIO, ALBERTO NESTOR y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 82.928/01, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 4 de mayo del 2004, a las 11 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Vuelta de Obligado N° 2834/36, planta baja y primer piso, entre Congreso y Quesada de esta Ciudad; matrícula FR 16-10.305/3; N.C.: C. 16, S. 27, M. 4, P. 32; Sup. 83,63 m2, porcentual 10,26%; que adeuda: GCBA $ 15,66 + $ 20,64 al 10/9/02 (fs. 58/9); Aguas Args. $ 258,40 al 4/4/02 (fs. 61); sin deudas de OSN al 4/4/02 (fs. 62); y sin deudas de Expensas porque no posee administración (fs. 55). De la constatación realizada por el Martillero surge que la unidad se encuentra ocupada por la Sra. Enriqueta Estela Schettino en carácter de propietaria, junto a su madre. La unidad se identifica con el N° 3 o timbre 3, a la que se ingresa por un pasillo común descubierto con entrada por Vuelta de Obligado 2834, a un patio de piso de baldosa, techado con un toldo metálico rebatible, al que dan las puertas de los restantes ambientes de la unidad: un living comedor; dos dormitorios, todos estos ambientes comunicados entre sí con piso de madera de parquet, un distribuidor que permite el acceso a un baño amplio, de piso cerámico y azulejadas, con artefactos sanitarios y ducha; una cocina con piso de baldosa y azulejadas, mesada de mármol de dos bachas, con mueble en bajo mesada y mueble colgante; y a continuación de la cocina y ocupando el bajo escalera, el lavadero es de piso de baldosa y paredes azulejadas. Por la escalera de material una habitación con piso de madera con puerta y ventana abierta hacia el patio, y ocupa el techo de la cocina y parte del lavadero. Esta venta se realiza Al contado y al mejor postor, Base $ 35.000, Seña 30%, Comisión 3% y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. No procede la compra en comisión (Art. 79 Ley 24.441). En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar en pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. En cuanto a las expensas, impuestos, tasas y contribuciones municipales y sanitarias adeudadas, estarán en su totalidad a cargo del adquirente. (Plenario E. Cámara N. A. en lo Civil del 18/2/99 en los autos: "Servicios Eficientes SA C/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo"). El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio, dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Exhibición: los días hábiles del 28 de abril al 3 de mayo de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 19 de abril de 2004.
Eduardo A. Villante, secretario.
e. 26/4 N° 18.804 v. 27/4/2004

N° 106

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil "106", Secretaría Unica, sito en Lavalle 1212, piso 1°, comunica por un día en el juicio "GALLARDO NORMA MIRTA c/MARONNA MARIO EDUARDO s/Ejecución de Honorarios (Incidente)" (Expte. 111716/02), que el martillero Alberto César Bieule, rematará el día viernes 30 de abril de 2004 a las 11:40 hs., en punto, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el automotor marca Peugeot 504, dominio RVO 346, motor n° 945101, chasis n° 5336789, en regular estado de conservación y con faltantes del asiento trasero y la radio. Sin Base, al contado y mejor postor. Comisión 10% más I.V.A. y 0,25% Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Adeuda por patentes $ 53,97 al 25/03/2004. Visitar los días 28 y 29 de abril de 2004 de 8:30 a 9:30 hs.
Buenos Aires, 20 de abril de 2004.
María Celia García Zubillaga, secretaria.
e. 26/4 N° 46.696 v. 26/4/2004

N° 108

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "108", Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 3°, comunica por dos días en el juicio "CONS. DE PROP. ADOLFO ALSINA 1356/60 c/BALAJOZ S.A. s/Ejecución de Expensas (U.F. 21)" (Expte. 85351/99), que el martillero Alberto César Bieulé rematará el día miércoles 5 de mayo de 2004 a las 13:20 hs., en punto, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Alsina 1356/69, U.F. 21, piso 5°, matrícula 13-403/21, Capital Federal, ocupado por inquilino y consta de una pequeña recepción, pasillo de distribución y 2 despachos internos, posee una cocina y un baño en el pasillo de uso común, todo en regular estado de conservación, siendo su antigüedad de aproximadamente 60 años. Sup. 42,90 m2, Porcentual 1,26%. Base $ 30.000.- al contado y mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, más IVA y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por expensas comunes $ 6.399,39 de Octubre/00 a Enero/04 (fs. 283), gasto último mes Enero/04 $ 140,93, por Imp. Munic. $ 379,82 al 13/07/01 (fs. 149). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabiendo una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Visitar los días 3 y 4 de mayo de 2004 de 10:00 a 12:00 hs.
Buenos Aires, 6 de abril de 2004.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 26/4 N° 46.685 v. 27/4/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 2, sitos en Diagonal Norte Planta Baja, de esta Capital Federal, comunica por cinco días en autos "SODIBE S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" Expediente N° 68704; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, CUIT: 20-04245659-5; TE 4803-7048 y (15) 5316-6340; rematará el día 10 de mayo de 2004, a las 10:00 horas en punto; en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; el bien que se exhibirá los días 6 y 7 de mayo de 2004 de 14 a 15 horas; ubicado en la calle 845, llamada Mario Palanca N° 2664 y Av. F. C. Provincial, San Francisco Solano, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Nom. Cat.: circunscripción VIII, sección K, manzana 125, Parcela 12 b, Matrícula F.R. 78230; Según constatación del martillero, en el lugar funciona un centro de familia Cristiano siendo atendido por el Hermano Rolando Javier Ríos, allí funciona un comedor de indigentes y niños; se compone de un gran salón para culto, sector de sanitarios, en sobre piso, una habitación para sereno y tanque de agua; Un sector cocina, otro destinado a comedor, otro a escuela y partes para sanitarios. El local también tiene entrada por la esquina; sobre el sector comedor el techo es de cabriadas con chapas en forma parabólica, y sobre el salón, el techo es a dos aguas con chapa de fibrocemento. Superficie aproximada, 1.778,27 mts2. Base de venta $ 150.000.- al contado, seña 30%, comisión 3%, más el 0,25% de arancel de la CSJN, y el 0,50% de sellados de ley, todo en efectivo y/o cheque certificado en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Los gastos de escrituración será por cuenta del comprador. Será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los adquirentes sin previo depósito oportuno de la integridad del bien rematado. La propiedad será entregada en el estado y condiciones en que fuera exhibida, en consecuencia no se aceptarán reclamos de ninguna especie. En caso de corresponder, deberá también pagarse el I.V.A., para lo cual el adquirente deberá identificarse desde el punto de vista impositivo, adjuntando constancia de su inscripción en la D.G.I. Se admitirán ofertas bajo sobre, las que se presentarán en el juzgado hasta dos días antes de la fecha de subasta. Serán entregadas por la Sra. Actuaria a los rematadores el día anterior, bajo recibo, serán abiertas por éstos al iniciarse el acto de remate. No se admitirán compras en comisión, ni cesión del boleto de compraventa, debiendo hacerse saber tal circunstancia en los edictos a publicarse y reiterarse previo al inicio del remate. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos: de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada.
Buenos Aires, 2 de abril de 2004.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 26/4 N° 16.414 v. 30/4/2004

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3 de la Dra. Gabriela Vassallo, sito en Libertad 533, Piso 3, Capital, hace saber por dos días que en autos "HERCULE S.A. c/LINEAS GM S.R.L. s/Ejecución Prendaria" (CUIT del demandado 30-64149750-5 y del martillero interviniente 20-04405917-6) Expte. 75.851 el Martillero Rodolfo P. Frasca rematará el 11 de mayo de 2004 a las 11,00 hs. en punto en el Salón de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, los siguientes bienes, todos ellos tipo transporte de pasajeros, marca Mercedes Benz, modelo OF1315, año 1993: Lote 1: Dominio SJI-030, motor Marca Mercedes Benz 376909-10161265, Chasis Marca Mercedes Benz N°9BM38098NB957397. Lote 2: Dominio SJI-034, motor marca Mercedes Benz 376909-10-169113, chasis marca Mercedes Benz N° 9BM384098NB962707. Lote 3: Dominio SJI-029, motor marca Mercedes Benz 376909-10-176959, chasis marca Mercedes Benz N° 9BM384098NB968039. Base: $25.000, cada uno, al contado, efectivo y mejor postor. Comisión 10%, 0,25% sobre el total subastado (Acord. N° 24/00 de la SCJN). Los vehículos se exhiben en el estado general en que se encuentran en la calle Montesquieu 525, Cap. los días 7 y 10 de mayo de 2004 de 14 a 17 hs. Hágase saber que las deudas sobre patentes e infracciones que pudieren existir estarán a cargo del comprador, adeudando a Rentas de Catamarca el Lote 1: $ 13.451,47 al 22/07/03; Lote 2: $ 13.452,20 al 22/07/03; Lote 3: $ 13.451,47 al 22/07/03. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal. La entrega de los bienes será previo pago del precio total que deberá depositarse conforme lo dispuesto con el Art. 564 del CPCC.
Buenos Aires, 16 de abril de 2004.
Paula E. Lage, secretaria interina.
e. 26/4 N° 46.615 v. 27/4/2004

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera; Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en la Avda. Callao 635, piso 6° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en el Boletín Oficial y el diario "La Prensa", en los autos "TOIRAN GROTTO DIEGO c/GIL MARGARITA s/Ejecutivo" Expte. 86.515, que el martillero Carlos Alberto Ortiz Cabanne, rematará el 3 de mayo de 2004, a las 12.20 hs. en punto, en los salones de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el 100% (cien por ciento) de la Unidad Funcional N° 30, letra "B", Piso 6°, del bien inmueble ubicado en la calle San Martín 703, esquina Gral. Lavalle 34/36, Polígono 06-02 del Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As.. Matrícula: 618/30 (004). Nom. Catastral: Circunsc. II; Sección Rb: Manzana 7; Parcela 1b; Superficie: 75,35 m2, porcent. 0,94%. La unidad se encuentra ocupada por la señora, Margarita Soledad Gil, con una única hija mayor de edad, en calidad de propietaria. La unidad forma parte de un edificio de planta baja y 17 pisos altos, sito frente a la Plaza Alsina, de excelente construcción y ubicación, de aproximadamente 33 años de antigüedad, con 2 ascensores automáticos, portero visor, distribuyéndose sus unidades en 2 por piso. La unidad consta de living comedor, con balcón sobre la calle Lavalle, 2 dormitorios, uno de ellos externo sobre la calle antes mencionada y el segundo interno ventilando a patio de aire y luz; posee un baño completo, cocina, comedor diario, lavadero cubierto, habitación y baño de servicio. Su estado de conservación y mantenimiento es muy bueno y ejecutado con materiales de primera calidad. Cuenta con piso de parquet en las habitaciones principales! graníticos en baño, cocina, comedor diario, lavadero y habitación de servicio. Sus paredes están empapeladas en los ambientes principales y con azulejos de color en baño, cocina y lavadero; pintadas en la habitación y baño de servicio. Deudas: fs. 368, Aguas Args. al 17/09/03 $ 2.860.76; fs. 401 OSN: sin deudas; fs. 382 Imp. Mpal. al 02/09/03 $ 6.726,61; fs. 415 Rentas al 31/10/03 $ 423.25; fs. 403 Expensas al 30/09/03 sin deuda. Base: $ 80.000; Seña 30%; Comisión 3%; Reposición Fiscal de Boleto 0,50%; Tasa CSJN 0,25% todo en dinero en efectivo, al contado y al mejor postor. No se admitirá en el acto de la subasta la compra: en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del juzgado y depositar el saldo del precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Dispónese que serán admitidas ofertas bajo sobre hasta la hora 10 del día inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del reglamento para la Justicia Nacional art. 104, punto 5, y se procederá a la apertura de los que se presenten en audiencia fijada para la hora 12 del citado día. Déjase constancia que las deudas que soporta el adquirente es a partir de la entrega de la posesión del inmueble. En caso, de corresponder el pago del IVA, deberá ser solventado por el comprador en el acto de la subasta. Exhibición: 29 y 30 de abril de 2004 de 11.00 a 13.00 hs. Informes: 4372-1612 154 99 33955.
Buenos Aires, 21 de abril de 2004.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 26/4 N° 46.697 v. 27/4/2004

N° 5

Por dos días. El Jugado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 9, sito en Diag. R. S. Peña N° 1211, PB, de la Ciudad Autónoma de Bs. As., comunica en autos "BANCO FRANCES S.A. c/NIETO YANET LILIAN s/Ejecutivo" Expte. N° 42.856, que el martillero Rodolfo Félix Bastida (CUIT N° 23-04929325-9) rematará al contado y al mejor postor, en el Salón de Ventas, sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 esta Ciudad el día 4 de mayo de 2004, a las 9,40 hs. en punto, un inmueble, sito en Juan B. Alberdi 1405/09/11, piso 2°, Depto. 22, de la Ciudad de Olivos, Partido de Vicente López (B). Cuyas características, medidas y linderos se indican en el título de propiedad agregado en autos (fs. 65/67). Superf. propia 33,46 mts2. Porcentual: 1,88%. Estado de ocup.: Según Constat. de fs. 113, ocupado por la demandada, el Sr. Néstor Fernando Bustamante y dos hijos menores de edad, en carácter de propietarios. Adeuda: Municip., al 08-04-02, $ 1.011,74 (fs. 75) Inmob. al 31-05-02, $ 689,60 (fs. 93) . Ags. Args. al 12/7/02, $ 743.98 (fs. 86). Expensas, al 06-06-02 $ 3.284,00 (fs. 88/90). Se hace constar que: I) El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto de la Subasta hasta la fecha de la entrega de la posesión. II) En caso de corresponder el pago de I.V.A. por la presente compraventa, deberá, ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de Subasta y depositarlo en el expte. Base: $ 25.500 al contado. Seña 30%, Sellados 10 por mil. Comisión 3% a cargo del comprador. El comprador deberá abonar todo en efectivo en el acto de Subasta, constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado y, dentro de los cinco días de aprobado el remate, depositar el saldo de precio en el Bco. de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales, en cuenta de autos y a la orden del Sr. Juez, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del even-

tual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Horario de visitas: 29 y 30 de abril de 2004, de 15,00 a 17,00 horas.

Buenos Aires, 21 de abril de 2004.

Jorge Djivaris, secretario.

e. 26/4 N° 46.695 v. 27/4/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8vo. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos "TECNICUER S.A. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación de Inmueble" Expte. Nro. 42.270, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el miércoles 12 de mayo de 2004, a las 11:40 hs. en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital), en block los inmuebles sitos en: calle Alte. Cordero Nros. 5974; 5958; 5948; 5980; 5994; 5962; Alte. Cordero entre Condarco y Rondeau; calle Alte. Soler 5973; 5985; calle Rondeau 457; 483; 479; 471; s/n°; todos de la localidad de Villa Dominico, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, con las medidas, títulos, linderos y nomenclatura catastral que surgen de autos. Sobre los inmuebles se encuentra edificada la planta de la fallida. Con frente a la calle Alte. Solier 5973 y 5985 cuenta con entrada para vehículos, entrada para personal, oficina, taller mecánico, una vivienda. Con frente a Alte. Cordero y Rondeau se encuentra la planta industrial; los lotes se hallan unificados en un mismo block, cuenta con oficinas, cocina, baño. Cuenta con dos pisos más, de similares dimensiones, con oficinas y vestuarios, y el segundo con techo parabólico, sin divisiones. Hay un sector de calderas, con grupo electrógeno, y al descubierto dos piletones, uno para purificación de agua y otro para agua limpia. El inmueble en block cuenta con una sup. aprox. de 5.250 m2. Se encuentra en regular a mal estado de conservación. Desocupada, con excepción de un sector donde ocupa una persona con permiso de uso del propietario, sin exhibir contrato. Condiciones de Venta: "Ad-Corpus", al contado y al mejor postor. Sin Base. Seña: 10%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%. Acordada 10/99 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el C. Pr. 580. El comprador deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso de que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Sólo serán a cargo del adquirente los impuestos, tasas y contribuciones de —carácter nacional, provin. o municipal— posteriores a la toma de posesión. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta la hora 10:00 del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5, y se procederá a la apertura en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. Exhibición: 6 y 7 de mayo de 2004, de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 19 de abril de 2004.

Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 26/4 N° 445.328 v. 27/4/2004

N° 10

El Juzgado Nacional de Comercio N° 10, a cargo del Dr. Héctor O. Chomer, Secretaría N° 20 a mi cargo, sito en Callao 635, P. Baja, comunica por dos días en autos "ASCENSORES ASTOR-DELTA SRL s/Propia Quiebra" Exp. N° 81.793, que el martillero Luis Dorado Frers (CUIT 20-05551034-3) rematará el día 30 de abril de 2004 a las 10,20 hs. en Perón 1233, Cap. Fed., 18 lotes de bienes muebles de oficina, escritorios, dos computadoras, dos impresoras H. Packard, un aparejo p/1.000 kls., ventiladores de techo, etc., de acuerdo con volante donde se los describe y se entregará en la exhibición y en el lugar del remate Perón 1233. Venta en efectivo, comisión 10%, Acordada 24/00 0,25%. El IVA que deba tributarse por el remate de los bienes y la comisión del martillero estarán a cargo del comprador y no se considerará incluido en el precio de la subasta. Exhibición: 28 y 29 de abril de 16 a 17 hs. en Donado 2441, Cap. Fed.

Buenos Aires, 15 de abril de 2004.

Juan Gigglberger, secretario.

e. 26/4 N° 445.454 v. 27/4/2004

N° 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló - Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Sebastián Sánchez Cannavó, sito en la calle Avenida Callao N° 635 Piso 5° de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "GASFON S.A. - GNC FONSECA S.R.L. (CUIT N° 30-64719254-4) s/Quiebras Indirectas s/Incidente de Venta" (Expediente N° 84567) que los martilleros Enrique Ricardo Lanusse y Martín Rodríguez Quiroga rematarán el día 26 de mayo de 2004 puntualmente a las 11.40 horas, en la Corporación de Rematadores en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: El Inmueble ubicado en la calle Gómez de Fonseca Nos. 464/468/476/480 esquina con Juan Felipe Aranguren N° 4502 de Capital Federal. Consiste en una Estación de Servicio de GNC, que comprende: a) El expendio de Gas Natural Comprimido, por medio de dos surtidores (que quedan excluidos de la venta. Las mangueras y picos de carga del gas natural comprimido integran esta venta; b) El expendio de nafta super/diesel, con un surtidor, c) El expendio de nafta super/normal, con un surtidor, siendo todos los surtidores de doble expendio de combustible. (que quedan excluidos de la venta) superficie total del terreno: 1.374.45 mts2, sobre el mismo se han edificado: 1) edificio de dos plantas, que consta de: Planta Baja: a) Espacio resguardado del tablero general eléctrico; b), Amplio local destinado a "Snack Bar"; c) Depósito; d) Baño; e) 2 Baños; f) Local de venta de mercaderías; g) Depósito de bienes de la gomería; Por escaleras ubicadas una sobre la calle Fonseca y la otra en el medio del edificio al lado de los Baños, se tiene acceso Planta Alta, que tiene: i) Amplio recinto de resguardo de las celdas de Edesur; j) lindero al anterior, otro espacio también protegido donde se ubica la sala de transformadores: donde se encuentra un transformador de tensión Marca "Fohama" trifásico D-3798, año 1992, servicio continuo de 500 KBA con fusibles y cuchillas que queda adherido al inmueble por accesión (fs. 83); k) A continuación hay una amplia Oficina Administrativa; l) Vestuarios y baños del personal, con tanque de agua arriba del techo del mismo; m) Amplia terraza; 2. Gomería y lavadero de autos: se encuentran ubicados en el fondo del terreno; 3. Sala de Compresores: es una construcción de 12,00 x 5,00 mts y dentro de esta sala se encuentra un importante equipo de compresores que forman el corazón de la Estación de Servicio y comandada con un importante tablero ubicado en la parte exterior del edificio; 4) Cabinas de teléfono público (que quedan excluidos de la venta) y casilla de vigilancia: Situada a continuación de la sala de compresores y frente a la calle Fonseca; 5. Playa de maniobras, 2 patios abiertos y techos cubiertos: La estación de Servicio, tiene un fácil acceso desde las calles Fonseca y J. F. Aranguren, que permiten una ágil atención para la carga de combustible que se desarrolla frente a la calle Fonseca y cubierta de un amplio techo que protege los surtidores de la inclemencia del tiempo. En la parte media de la Planta, hay una amplia Playa de maniobras. En el fondo del terreno hay un gran Patio donde se desarrollan las tareas de: gomería; cambio de aceite y lavado, también con amplias dimensiones. El estado general de todo el inmueble es muy bueno y se encuentra desocupado. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I, Sección: 77, Manzana: 52, Parcela: 1 "a", Matrícula F.R. 1-72257. Condiciones de venta: "ad corpus" al contado y al mejor postor. Base: $ 500.000 (fs. 146). La seña: 30%. La Comisión 3% más el IVA correspondiente sobre dicha comisión y el 0.25% de arancel aprobado por la Acordada 24/00 C.S.J.N. Los impuestos, tasas y contribuciones devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. Queda excluida la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Art. 584 del Código Procesal). La posesión y el acto traslativo de dominio del inmueble se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104/6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (Acordada 13-12-89) hasta tres días antes del que se fije para el remate en el Tribunal o en el domicilio del martillero quien el día siguiente antes del horario fijado para la apertura las presentará en el Juzgado. El importe sobre la venta del bien que establece el Art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará, de corresponder antes de inscribirse la transferencia. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. A continuación se subastarán los bienes muebles sitos en la calle Gómez de Fonseca Nos. 464/468/476/480 formando esquina con la calle Juan Felipe Aranguren N° 4502 de Capital Federal entre los que se destacan: 1) Un comprensor; 2) Escritorios; 3) Mesas; 4) Sillas, etc. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor, sin base, pago total en el momento del remate, Comisión: 10% más el IVA correspondiente sobre el precio y la comisión y el 0,25% de arancel aprobado por la Acordada 24/00 C.S.J.N. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentran y habiéndolos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Para el caso que el adquirente del inmueble no resultare comprador de los bienes muebles que se encuentran en su interior y en la hipótesis de que estos últimos no fueren vendidos a persona alguna, deberá constituirse en depositario de los mismos por un lapso de sesenta (60) días que se computarán desde la fecha en que se apruebe la subasta. Los compradores deberán asumir los gastos de traslado de los bienes muebles que deberá concretarse en un plazo perentorio de diez días, bajo apercibimiento de incluirlos en sucesivas ventas. Entrega de Catálogos: calle Viamonte N° 1453 Piso 10° "66" de Capital Federal, en el horario de 10 a 16 horas. Días de Exhibición: 10 y 11 de mayo de 2004 de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, 6 de abril de 2004.

Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 26/4 N° 445.304 v. 30/4/2004

El Juzgado Nac. de 1° Inst. Comercial N° 11, Secr. N° 22 a mi cargo comunica por 2 días en autos LISERA TOMAS GILBERTO s/Propia Quiebra s/Inc. de Venta Expte. N° 75.298, que el martillero Maximiliano A. Rodríguez García, monotributista, CUIT 20-23472652-9 rematará el día 7/5/04 a las 8 hs. en Pte. Perón 1233 de Cap. Fed. un automotor marca Ford Escort LX año 94, sedán 5 puertas, Dom. VZZ-303; motor marca Ford N° 034482; chasis marca Ford N° FZZZ54ZRJ027622, en efectivo y al mejor postor. Base $ 6.400. Seña 30% Comisión 10% Acordada 19/99 0,25%. El IVA no se encuentra incluido en el precio de venta, el rodado será entregado previo pago total, en el estado que se encuentra y exhibe por lo que no se acepta reclamo alguno por el estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos numeraciones y series. Se admitirán ofertas b/sobre conf. art. 104.6 del Regl. de la Cámara Comercial hasta 3 días antes del remate en el tribunal o domicilio del martillero los que serán abiertos 2 días antes del remate a las 11 hs. en el tribunal. Las patentes estarán a cargo del adquirente sólo a partir de la toma de posesión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas conf. art. 133 del C. Pr. y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 586 del mismo Cód. Exhibe 5 y 6/5 de 2004 de 16 a 18 hs. en Av. Juan B. Justo 8869 de Cap. Fed. Para más datos consultar en autos o martillero Tel. 4374-8732/2397 de 14 a 18 hs.

Buenos Aires, 1 de abril de 2004.

Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 26/4 N° 445.315 v. 27/4/2004

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 23, sito en la calle M. T. de Alvear 1840, planta baja de capital Federal, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ROJAS RAMON ANTONIO s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33 F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 12 de mayo de 2004 a las 09:50 hs., al contado y mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Fiesta LXD, tipo sedán cinco puertas, motor Ford N° RTLW264433, chasis Ford N° 9BFZZZFHAWB264433, año 1999, dominio CSG-733, con una base de $ 8.000, con una deuda de patentes de $ 4.070,18 al día 11/09/03. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Las deudas sobre el automotor estarán a cargo del comprador. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta el día 7/05/04, las cuales serán abiertas el día 11/12/04 a las 12:30 hs. en presencia del martillero. El IVA que debe tributarse por el remate y por la comisión del martillero estará a cargo del comprador y no se considerará incluido en el precio de venta lo cual también debe constar en los edictos. El vehículo se exhibirá los días 7, 10 y 11 de mayo de 2004 de 9:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs. en la calle Ruta Panamericana, Colectora Este N° 26903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CP.

Buenos Aires, 20 de abril de 2004.

Alberto F. Pérez, secretario.

e. 26/4 N° 14.570 v. 28/4/2004

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría 24, sito en M. T. de Alvear 1840, P. Baja, Capital, comunica por cinco días en autos "GUTIERREZ, JUAN UBALDO s/Quiebra L.E. 4.420.688 (Expte. N° 65.086)" que el martillero Miguel de Elizalde (CUIT 20- 04372458-5) (Tel. 4811-4941) rematará el miércoles 5 de mayo de 2004 a las 12:20 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el 50% indiviso del departamento ubicado en esta Capital, Muñiz 992, Planta Baja y 1° piso, U.F. N° 3, con entrada por calle P. Bidegain 4285, con una superficie de: P. Baja sup. cub. 44mc23 y desc. de 12mc07 y 1° piso 11mc70 cub.; 3 mc84 semicub. y 27mc38 descubierto. Total U.F. 99mc22 y 26,93% de porcentual. Base $ 13.000. Seña 30%. Comisión 3%, Arancel 0,25%. Al contado y mejor postor. Se encuentra ocupado por la esposa del fallido. Consta de comedor, cocina, baño, patio y dormitorio en planta baja y terraza con una habitación en la terraza. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, resolución que quedará notificada "ministerio legis" bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCCN. Para el caso que sea el comprador quien planteara la nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo nulificatorio. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día hábil antes de la fecha de la subasta. Estarán a cargo del comprador los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la toma de posesión. Son por cuenta del comprador: el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que refieran al inmueble; la remoción de cualquier impedimento que obstaculice la escrituración y hacerse cargo de los gastos que ocasione la escritura. No se admite la compra en comisión ni cesión de derechos. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se exhiben el jueves 29 y viernes 30 de abril de 16 a 17 hs.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2004.

Jorge Médici, secretario.

e. 26/4 N° 445.272 v. 30/4/2004

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a caro del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 25 a cargo del Dr. Federico Alberto Güerri, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 4° Piso de Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados "PANJU S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación de Bienes Muebles" Expte. N° 87.046, que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al conato y al mejor postor el día 30 de abril de 2004 a las 10:20 horas —en punto— en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, los bienes muebles inventariados en autos, conforme al loteo que se entregará a los interesados los días de exhibición, entre los que se destacan: Un automotor VW Gol ACZ 621; Compresor rotativo; Matrices varias para piletas y tanques y Muebles de Oficina. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor, en efectivo y con las bases que figuran en el loteo; Comisión 10%; I.V.A. sobre precio de venta y sobre comisión a cargo del comprador; 0,25% sobre el precio de venta conf. Acordada 10/99. La entrega de los bienes será concertada con el martillero el día de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra-venta. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha designada para la subasta —venciendo dicho plazo a las 11:00 horas de ese día— en los términos del Reglamento para la Justicia Comercial de la Capital Federal (Acordada del 13 de Diciembre de 1989). Solamente en caso de existir oferta, se labrará acta por Secretaría. Hágase constar en los edictos y propaganda adicional que se efectúe, con toda la información necesaria para individualizar bienes, expediente y Tribunal. El Actuario procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta en audiencia pública fijada para las 12:00 horas en presencia obligatoria del martillero y del síndico. La oferta más alta servirá de base para la puja. Habiéndose publicado y exhibido debidamente los bienes, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Exhibición: los días 26 y 27 de abril de 2004 de 10:00 a 11:00 horas en la calle Güiraldes 1840/70 de Tigre, Pcia. de Bs. As. Para más información compulsar el expediente o al martillero, Tel. 4248-0476 o e-mail: jcdoyhenart@sion.com.

Buenos Aires, 20 de abril de 2004.

Federico Güerri, secretario.

e. 26/4 N° 46.694 v. 27/4/2004

N° 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, por la Secretaría N° 18, con sede en Avda. Callao 635, piso 2°, comunica por tres días en los autos "GASIOROWSKI ELENA GABRIELA s/Quiebra s/Inc. de Sub. Banfield Mat. 2776 Pcia. Bs. As. s/Incidente de Subasta (Belgrano 2001)", Expte. N° 83703, fallida L.C. N° 5.969.029, que el martillero Gastón Labourdette (CUIT N° 20-04416905-4), rematará el 6 de mayo de 2004, a las 12,40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el 50% indiviso de un inmueble en la calle Belgrano 2001, esquina Castro

Barros, de la localidad de Banfield, Pdo. de Lomas de Zamora, de la Pcia. de Buenos Aires, con la siguiente Nomenclatura Catastral: Circ. III; Secc. A; Mzna. 36; Pcla. 20, Matrícula 2776 (Pdo. Lomas de Zamora). El inmueble consta de un local de venta de confitería y panadería sobre la esquina, con vidrieras sobre las dos calles, contiguo al salón de ventas una cocina, un ambiente totalmente azulejado, destinado a sandwichería y próximo al mismo dos cámaras frigoríficas de buen tamaño. Por la calle Belgrano a continuación del local, en dirección a la calle Malabia, encontramos una puerta de acceso para dos departamentos del primer piso y un portón de cochera que permite el ingreso a un garaje con capacidad para dos coches, con acceso al pasillo de la escalera hacia los dos departamentos del piso 1°. El departamento constatado, consta en el piso primero de un amplio living comedor con balcón, baño azulejado hasta cielorraso, pisos cerámicos. Cocina con fina terminación, piso cerámicos, mesada de granito riojano con dos bachas, anafe y horno empotrado. En el piso alto dos dormitorios, uno sobre la calle Belgrano con balcón y el otro sobre la calle Castro Barros también con balcón, ambos con placard, ambos dormitorios abren a un estar de forma rectangular, por el que se accede a una terraza, con piso de baldosas y a otro patio en desnivel sobre la esquina, con su solado de cemento. El estado material del departamento es bueno, con faltantes de terminaciones. Está ocupado por la Sra. Mirta Beatriz Goza, hija del fallido y su esposo Pablo Toscano, estando el otro departamento ocupado por la Sra. Ana María Goza, hija del fallido y su esposo Gustavo Ponce, el departamento no constatado es de características similares al descripto, conforme manifiesta la Sra. Mirta Beatriz Goza, la venta se realiza al contado y mejor postor con una base $ 60.000; Seña 30%; Comisión 3%; Sellado 0,50% Arancel C.S.J.N. 0,25%, en dinero en efectivo o cheque certificado sobre banco de esta plaza. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones serán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Se aceptan ofertas bajo sobre. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Exhibición 27, 28 y 29 de abril de 2004 de 14 a 17 hs. Informes 4372-9616.

Buenos Aires, 19 de abril de 2004.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 26/4 N° 445.324 v. 28/4/2004

N° 17

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 34, a mi cargo, con sede en M. T. de Alvear 1840, 3°, Cap. Federal, comunica por dos días en "DISTRIBUIDORA RUMI S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" Expte. N° 60.587, que el martillero Eduardo Saravia rematará el jueves 13 de marzo de 2004 a las 12,20 hs. —en punto— en la Of. de Subastas Judiciales, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., los siguientes inmuebles de la fallida: 1) La Unidad Funcional N° 1 de Planta Baja, del inmueble de la calle Murguiondo 1767/69/71 entre Bragado y Tapalqué de Capital Federal, que tiene una sup. total de 103,61 m2. Porc. 18,59% (Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 76, Manz. 161, Parc. 38. Matrícula 101519/001). Se trata de un amplio local comercial de 7 x 5 mts. aproximadamente con espacio para cámara frigorífica. Al fondo del local consta de una oficina grande y otra chica, 2 toillettes y un depósito. Se encuentra desocupado y en regular estado de conservación. No existen cargas por expensas comunes por lo que la unidad a subastar no tiene deuda por tal concepto. Ello sin perjuicio que existen pequeños gastos comunes, los cuales se prorratean entre los que habitan las unidades. Base $ 45.000. 2) El inmueble de la calle Murguiondo 1786 entre Bragado y Tapalqué de Capital Federal. Mide según título 8,66 mts. de fte. al SO sobre calle Murguiondo, por 17,50 mts. de fondo en el costado E. lindando con el lote 21, y 16,46 mts. en el costado NO lindando con el lote 23 y parte del 20, midiendo en contrafrente al NE 8,70 mts. (Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 76, Manz. 162, Parc. 16. Matrícula 141.709). Se trata de un terreno baldío desocupado y que se encuentra cerrado por rejas. Base $ 30.000. 3) Automotor Ford. F-100, chasis con cabina, dominio VRA-731, Motor Perkins N° 4172861, chasis Ford N° KABLXP-83606, en regular a mal estado de conservación al faltarle la totalidad de los instrumentales y alguna pieza del motor. Base $ 3.500. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Con las bases indicadas en caso. Seña 30%. Comisión 3%. Aranc. Acord. 10/99 CSJN. 0,25%. El saldo deberá abonarse a los diez días de efectuada la subasta, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento, y sin necesidad de intimación alguna, de considerarlo postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Cód. Procesal. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto de compraventa. Exhibición: Tanto los inmuebles como el automotor que se encuentra en el inmueble de Murguiondo 1786, se exhibirán simultáneamente los días 7 y 10 de mayo de 2004 de 10 a 12 hs. las sumas adeudadas por tasas, impuestos o contribuciones, agua corriente y otros servicios que pesan sobre los inmuebles, anteriores a la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas por los entes acreedores, y las que resulten posteriores, hasta la fecha de toma de posesión se encuentran a cargo de la quiebra y gozarán del privilegio previsto por el art. 240 de la LCQ. Ofertas bajo sobre: Se aceptan conf. art. 162 del Reg. para la Just. Com. hasta 48 horas antes de la subasta y abiertas en audiencia el día anterior a su realización. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 16 de abril de 2004.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 26/4 N° 46.688 v. 27/4/2004

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 35, sito en la calle M. T. de Alvear 1840, 3° piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos "MERCEDES BENZ LEASING ARGENTINA S.A. c/MITEM SRL s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez Matrícula 33 F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 7 de mayo de 2004 a las 9:00 hs., al contado y mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes vehículos: 1) un vehículo marca Mercedes Benz, modelo Sprinter 310 D, tipo furgón 3550, motor Mercedes Benz N°632999-10-517980, chasis Mercedes Benz N° 8AC690331XA535158, año 1999, dominio CVC-779, con una base de $ 12.092,92 con una deuda de patente de $ 3345,33 al 21/08/03, 2) Un vehículo marca Mercedes Benz, modelo Sprinter 310 D, tipo Pick-Up 3550, motor Mercedes Benz N°632999-10-510353, chasis Mercedes Benz N° 8AC690311WA529793, año 1999, dominio CRL-206, con una base de $ 11.090,35 con una deuda de patente de $ 3089,66 al 26/08/03, 3) Un vehículo marca Mercedes Benz, modelo Sprinter 310 D, tipo Pick-Up 3550, motor Mercedes Benz N°632999-10-513917, chasis Mercedes Benz N° 8AC690311XA531143, año 1999, dominio CTE-842, con una base de $ 11.090,35 con una deuda de patente de $ 3742,39 al 21/08/03, 4) Un vehículo marca Mercedes Benz, modelo Sprinter 310 D, tipo furgón 3000, motor Mercedes Benz N° 632999-10-509304, chasis Mercedes Benz N° 8AC69033OWA526555, año 1999, dominio CTE-841, con una base de $ 11.090,35 con una deuda de patente de $ 3753,09 al 21/08/03, 5) Un vehículo marca Mercedes Benz, modelo Sprinter 310 D, tipo furgón 3550, motor Mercedes Benz N° 632999-10-517241, chasis Mercedes Benz N° 8AC690331XA534097, año 1999, dominio CTE-853, con una base de $ 11.701,79 con una deuda de patente de $ 3692,86 al 21/08/03, 6) Un vehículo marca Mercedes Benz, modelo Sprinter 310 D, tipo furgón 3550, motor Mercedes Benz N° 632999-10-516470, chasis Mercedes Benz N° 8AC690331XA534276, año 1999, dominio CTE-865, con una base de $ 11.898,52 con una deuda de patente de $ 3586,86 al 21/08/03. En caso de inexistencia de postores y luego de aguardar media hora saldrán a la venta sin base. Se aceptarán ofertas bajo sobre de conformidad con lo establecido en el artículo 570 del CPCC y 162 del Reglamento del Fuero hasta las 12 hs. del día 6/5/04; las mismas serán abiertas el mismo día a las 12:30 hs. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 24/00 del 0,25%. En caso de compra en comisión se estará a lo establecido en el artículo 571 del Cód. Proc. Respecto de las patentes el comprador en subasta judicial debe recibir el automotor libre de todo gravamen, con los impuestos y tasas pagadas hasta el día de la entrega y con los instrumentos necesarios para las inscripciones administrativas que fueran necesarias, debiendo hacerse la cancelación de los impuestos adeudados y sus accesorios con el producido del remate. El vehículo se exhibirá los días 4, 5 y 6 de mayo de 2004 de 9:30 a 17:00 hs., en la calle O'Donell 4247, de San Martín, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 21 de abril de 2004.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 26/4 N° 14.569 v. 27/4/2004

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 44, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, Piso 3° de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "TINCANI, DANTE DANIEL (L.E. N° 1.666.258) s/Quiebra s/Incidente de Realización de Inmuebles" (Expediente N° 34.640) que el martillero Enrique Ricardo Lanusse (CUIT N° 20-04304541-6) (Tel. 4374-5130) rematará el día 18 de mayo de 2004, a las 12:00 horas, en la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal: Los inmuebles sitos en la calle Génova N° 1746/1756, entre las calles Aráoz y Acevedo, Unidad Funcional N° 38, ubicada en el Piso 5° y designada internamente con la letra "D" integrada por el polígono 05/03. Esta venta incluye: la Unidad Funcional N° 4 ubicada en la Planta Subsuelo integrada por el polígono I-04. El Edificio con las Unidades mencionadas, están situados a tres cuadras del Complejo Punta Mogotes (a la altura de la Avenida Martínez de Hoz al 2700 (Av. Costanera), en la Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, en la Provincia de Buenos Aires. El Departamento se encuentra desocupado y en buenas condiciones de conservación y pintura. La Unidad Funcional N° 38 consta de una superficie de 42,48 mts2. La Unidad Funcional N° 4 corresponde a una cochera fija amplia ubicada en la Planta Subsuelo cuya superficie es de: 13,70 mts2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: VI - Sección: F - Manzana: 121 - Parcela: 3 "a" - Subparcelas: 38 y 4 - Polígonos: 05/03 y I/04 - Partidas Nos: 417.162 y 417.128 - Matrículas F.R: 155040/38 y 155040/4 respectivamente. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 30.000. La seña: 30%, Comisión 3% más el IVA correspondiente sobre dicha comisión. Sellado de Ley: 0,5% y 0,25% de Arancel aprobado por la Acordada 24/2000 C.S.J.N. Al comprador en subasta sólo le serán exigibles las deudas que se hubieren devengado con posterioridad a que tome la posesión del inmueble no se admitirá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa, serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 12,00 horas del día anterior al establecido para la realización del remate, oportunidad en que el Sr. secretario actuante procederá a la apertura de los sobres que se hubieren presentado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Código Procesal. El comprador deberá abonar la seña, la comisión y los montos por impuestos que graven la operación inmediatamente de realizado el remate, bajo apercibimiento de reanudar la subasta excluyéndolo de dicho acto, aplicarle multa y pasar los antecedentes a la Justicia de Instrucción. Deberá depositar el saldo de precio, dentro del quinto día de notificado por nota de la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso con las consecuencias previstas para ello en el código ritual, conforme el Art. 584. Días de Exhibición: el 7 y 8 de mayo de 2004 en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 15 de abril de 2004.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 26/4 N° 445.506 v. 30/4/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso, Cap. Fed., hace saber por 2 días en autos "PUERTO MARINAS GOLF S.R.L. s/Quiebra" Expte. N° 39156/2000, que el martillero Fulvio Galimi (CUIT 20-4222295-0) rematará el día 4 de mayo de 2004, a las 11,40 hs. en punto en el local de Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., la marca Expo Barco, Registro N° 1.699.915, de la cual es titular PUERTO MARINAS GOLF SRL, CUIT 30-69034493-5, según informe de la Dirección de Tecnología Calidad y Propiedad Industrial, Departamento de Marcas (fs. 206). Sin Base. Comisión 10%, Acord. 24/00 CSJN 0,25%. Venta al mejor postor y en dinero en efectivo. Dicha venta comprenderá la transferencia a su adquirente de todos los derechos y acciones en el estado en que se encuentren y sin derecho a efectuar reclamo alguno contra la presente quiebra (fs. 218). No se admitirá la compra en comisión. El martillero entregará el bien rematado una vez oblado el precio obtenido. De acuerdo al art. 104.5 del Reglamento del Fuero se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta, debiendo observar para su presentación las formalidades indicadas en las normativas precedentemente citadas. El adquirente definitivo contará con un plazo de 30 días para inscribir el bien en los registros respectivos (fs. 219). El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Informes 4824-7382/(15) 5153-6054.

Buenos Aires, 13 de abril de 2004.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 26/4 N° 445.277 v. 27/4/2004

N° 23

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial "23" Secretaría N° 45, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., comunica por un día en el juicio "PARMALAT ARGENTINA S.A. c/CORNEJO MIGUEL ANGEL y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 47552) que el martillero Alberto César Bieule, rematará el día martes 11 de mayo de 2004 a las 09:40 hs., en punto, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el automotor marca Mercedes Benz, modelo L. 608D/35/80, tipo chasis con cabina, chasis N° RPA 227319, motor N° 340.930-10-064285, dominio REV240, posee caja térmica y se encuentra en regular estado de conservación. Base $ 10.000 al contado y mejor postor. Comisión 10% y 0,25% Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por patentes $ 1.042,11 al 15/12/03 (fs. 111). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y deberá dentro del plazo de 10 días proceder a la inscripción del rodado, bajo apercibimiento de proceder a la denuncia de venta. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 102 del Reg. del Fuero y serán abiertas por el Actuario, con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. Visitar los días 6 y 7 de mayo de 2004 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 13 de abril de 2004.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 26/4 N° 46.698 v. 26/4/2004

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Trabajo Nro. 4 a cargo (sub-rogte.) Dra. María Cruz Juanes Hernández, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. P. R. Sáenz Peña 760, 7mo. piso, Capital, comunica por un solo día en el Boletín Oficial en los autos "BENITEZ, MIGUEL A. c/E. Y N. BIANCHETTI S.A. s/Despido" (Expte. Nro. 4032/02) que el martillero judicial Sergio Millan, rematará el día viernes 30 de abril 2004, 8:40 horas en la Oficina de Subastas Judiciales de la CSJN, Corporación de Rematadores, J. D. Perón 1233, C.F., el siguiente bien: (1) Una computadora con pantalla marca "Samsung" con su impresora marca "Epson" con teclado y CPU y que se encuentra en: Gral. César Díaz 2234 (E. y N. BIANCHETTI S.A.) Capital. Se remata sin base, al contado y al mejor postor en el momento de la subasta. El que resultare comprador, deberá identificarse, constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abonar el 0,25% del alquiler del salón de la Oficina de Subastas Jud. CSJN según Acord. 10/99. Seña 20%, Comisión 10%. Exhibición: el bien se exhibe los días: martes 27, miércoles 28 y jueves 29 de abril de 2004, en los horarios de: 10:00 a 18:00 horas en el lugar donde éste se encuentra: Gral. César Díaz 2234, Capital.

Buenos Aires, 16 de abril de 2004.
Laura C. Castagnino, secretaria.

e. 26/4 N° 445.274 v. 26/4/2004

N° 45

Juzgado Nacional del Trabajo N° 45, sito en Cerrito 550, piso 4°, comunica por dos días en autos "MUR HECTOR c/LEDESMA EDUARDO A. s/Despido" Expte. N° 21766/92, que el martillero Honorio M. Marino (4953-0956) rematará el día 4 de mayo de 2004, a las 10.40 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233, de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Thompson 458, P.B. unidad 2 (letra A) que consta de: living-comedor —4 mts. por 5 mts.—, dos dormitorios con palcar —3 mts. por 3 mts.—; cocina y comedor diario —2,50 mts. por 2,80 mts.—; una habitación en altillo —2 mts. por 1,80 mts.— todas las medidas aproximadas, se encuentra ocupado por el locatario y su familia (fs. 655/7). Base: $ 11.270,16 al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel C.S.J.N.: 0,25%. Deudas: G.C.B.A. A.B.L. $ 66,89 a fs. 672; A. A. $ 437,66 a fs. 690. No procederá la compra en comisión. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El inmueble se exhibirá los días 28, 29 y 30 de abril de 2004, de 10 hs. a 12 hs.

Buenos Aires, 19 de abril de 2004.
Beatriz M. A. de Hermida, secretaria.

e. 26/4 N° 445.278 v. 27/4/2004

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO DE LA VICTORIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

CARTA ORGANICA

TITULO I: DEL PARTIDO

ARTICULO 1°: La presente Carta Orgánica es la ley fundamental del Partido DE LA VICTORIA de la Provincia de Buenos Aires, cuya organización y funcionamiento se ajustará a sus disposiciones, y está integrado por la totalidad de las personas que se encuentren debidamente inscriptas en sus registros oficiales. El partido tendrá su domicilio legal en la Ciudad Capital de

la Provincia de Buenos Aires. Sin perjuicio de ello, los órganos partidarios podrán celebrar sesiones en cualquier lugar de la Provincia.

TITULO II: DE AFILIADOS Y ADHERENTES

ARTICULO 2°: Son afiliados al Partido todos los ciudadanos de ambos sexos domiciliados en la Provincia de Buenos Aires, que estando en ejercicio de sus derechos políticos, sean admitidos por la Mesa Ejecutiva del Partido del Distrito.

ARTICULO 3°: No podrán afiliarse y en caso de hacerlo perderán su condición de tales: a) Las personas que se encuentren alcanzadas por las inhabilidades establecidas por la Constitución y las leyes electorales vigentes de la Nación o de la Provincia; b) Los sancionados por actos de fraude electoral; c) Los que hubieran incurrido en violaciones a los Principios y Bases de Acción Política del Partido DE LA VICTORIA; d) Los que desempeñen actividades oficiales o públicas en forma incompatible con los intereses y objetivos del Partido DE LA VICTORIA; e) Los que incurrieran en actos de notoria deslealtad o inconducta partidaria o cívica.

ARTICULO 4°: Son adherentes al Partido: a) Los argentinos de 14 años hasta cumplir los 18 años. La antigüedad en la afiliación se computa desde la fecha de la presentación de la fecha respectiva ante la autoridad partidaria competente. El adherente argentino pasa automáticamente y la condición de afiliado en el momento de cumplir 18 años; b) Los extranjeros, respecto de los cuales se llevará un registro especial a los efectos de facilitar el ejercicio de los derechos electorales que les permite la legislación vigente. El extranjero que se nacionalizase argentino, podrá solicitar su afiliación cumpliendo los requisitos por la presente Carta Orgánica. La adhesión deberá manifestarse por escrito, con los mismos requisitos e iguales limitaciones que la establecida para la afiliación, y la autoridad partidaria competente decidirá su aceptación o rechazo. Los adherentes gozarán de los mismos derechos y obligaciones que los afiliados excepto los electorales.

TITULO III: DE LA AFILIACION

SECCION I: Procedimiento de afiliación

ARTICULO 5°: Los registros partidarios estarán permanentemente abiertos a los fines de la afiliación. La afiliación debe ser gestionada por el interesado suscribiendo en forma automática su ficha de solicitud de afiliación, que implica aceptación de las disposiciones de esta Carta Orgánica y del Programa Partidario.

Cumplidos tales requisitos se aprobará su solicitud y se les entregará constancia de su afiliación.

ARTICULO 6°: Los ciudadanos deben afiliarse en la Mesa Ejecutiva del Partido del Distrito que corresponda al último domicilio anotado en su libreta de enrolamiento, libreta cívica o documento nacional de identidad, o en su defecto ante la Mesa Directiva Provincial.

ARTICULO 7°: La solicitud de afiliación será tratada y resuelta por la Mesa Ejecutiva del Partido del Distrito correspondiente. Sólo podrá ser rechazada con el voto de dos tercios de los Miembros presentes. Su rechazo por el organismo de inscripción podrá ser recurrido ante la Mesa Directiva Provincial.

Las solicitudes que no hayan sido consideradas durante los noventa (90) días subsiguientes al de su presentación se considerarán admitidas.

ARTICULO 8°: La afiliación se extingue por fallecimiento, renuncia, expulsión o por disposición legal.

ARTICULO 9°: La renuncia de afiliación —presentada por medios fehacientes— debe ser resuelta por la autoridad partidaria competente dentro de los quince (15) días de su presentación. Si no fuese resuelta durante ese plazo se la considerará aceptada.

SECCION II: Derechos y obligaciones de los afiliados

ARTICULO 10°: Son derechos de los afiliados: a) elegir y ser elegidos, participando en los actos electorales, asambleas y consultas partidarias en la forma que establece la presente Carta Orgánica; b) ejercer la dirección, gobierno y fiscalización del Partido, según las disposiciones de la presente Carta Orgánica; c) todos los afiliados tienen los mismos derechos y obligaciones.

ARTICULO 11°: Son obligaciones de los afiliados: a) observar y respetar los principios que conforman al Partido DE LA VICTORIA y la disciplina partidaria mediante el cumplimento de las normas vigentes; b) cumplir estrictamente las disposiciones de sus organismos; c) votar en las elecciones internas y contribuir a la formación del patrimonio del Partido, según las disposiciones que al efecto dicten las autoridades partidarias.

SECCION III: Padrones y comicios

ARTICULO 12°: El padrón partidario se integrarán con los afiliados inscriptos en los registros respectivos, a los que se refiere el artículo 2° y que a la fecha del comicio se encuentran en las siguientes condiciones: a) los afiliados con noventa (90) días de antigüedad en su inscripción; b) los afiliados inscriptos en otra Mesa Ejecutiva de Distrito del Partido, que hubieran obtenido su pase y se encuentre en las condiciones previstas en el inciso a) del presente artículo.

ARTICULO 13°: El derecho electoral de los afilados se ejercitará mediante el voto directo, secreto y obligatorio, conforme con las respectivas convocatorias.

ARTICULO 14°: Sólo podrán participar en los comicios los afiliados inscriptos en los padrones partidarios aprobados por la Mesa Directiva Provincial.

ARTICULO 15°: La Mesa Directiva Provincial del Partido convocará a elecciones internas a los afiliados, de acuerdo con las disposiciones de esta Carta Orgánica conforme a lo normado por la ley 23.298 y de toda otra normativa que se dicte al efecto.

TITULO IV: DE LOS ORGANISMOS PARTIDARIOS

SECCION I - De los organismos ejecutivos

CAPITULO I: De las Mesas Ejecutivas Distritales

ARTICULO 16°: En cada partido en que se divide territorialmente la Provincia de Buenos Aires funcionará una Mesa Ejecutiva de Distrito, que será la autoridad partidaria en su respectiva jurisdicción.

ARTICULO 17°: Cada Mesa Ejecutiva de Partido Distrital estará integrada por un número de miembros titulares igual al de Concejales Municipales que para cada uno de los partidos prevé la Ley Orgánica para las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires, con un número mínimo de quince (15) cargos; además contará con un número de miembros suplentes igual a la mitad de los titulares. Las autoridades de las Mesas Ejecutivas de Partido de Distrito durarán cuatro (4) años en sus funciones.

Los miembros de la Mesa Ejecutiva del Partido Distrital ocuparán los siguientes cargos: a) Presidente; b) Vicepresidente; c) Secretaría General; d) Secretaría Administrativa y de Actas; e) Secretaría de Organización; f) Secretaría de Adoctrinamiento, Capacitación y Acción Política; g) Secretaría de Acción Social; h) Secretaría de Relaciones Institucionales; i) Secretaría de Finanzas; j) Secretaría de Cultura, Prensa y Propaganda; k) Secretaría de la Mujer; l) Secretaría de Asuntos Gremiales; m) Secretaría de la Juventud; n) Secretaría de Derechos Humanos, ñ) Secretaría de Producción y Empleo, o) Secretaría de Defensa de Usuarios y Consumidores, p) Secretaría de la Tercera Edad, teniendo los restantes carácter de vocales. Cuando el número de miembros de la Mesa no alcance al de cargos previstos, se cubrirán en el orden de numeración hasta donde alcance; los cargos serán distribuidos de conformidad con lo dispuesto por el artículo 54° de la presente Carta Orgánica.

ARTICULO 18°: Son funciones específicas de las Mesas Ejecutivas de Partidos Distritales: a) Cumplir y hacer cumplir lo establecido por la presente Carta Orgánica así como las políticas, directivas y resoluciones del Congreso Provincial; b) Llevar al día los libros de registros de afiliados, caja, inventario, actas y resoluciones, cuya documentación complementaria deberá ser conservada por el plazo de cinco (5) años; c) Organizar las tareas de afiliación, campañas electorales, fiscalización de comicios y escrutinios; d) Designar comisiones internas y cuerpos de colaboradores; e) Llevar al día el registro de asistencia de sus miembros; f) Mantener informada a la Mesa Provincial de las alteraciones en su constitución; g) Confeccionar y hacer públicos dentro de su jurisdicción los padrones de afiliados; h) Dispensar trato igualitario a todos los afiliados permitiendo su participación activa, y recoger los proyectos, sugerencias y objeciones que los mismos formulen por escrito; i) Fomentar las relaciones con las entidades intermedias, vecinales, de acción social y comunitarias que actúen en su jurisdicción; j) Adoptar todas las resoluciones y efectuar todas las tareas no enumeradas que resulten necesarias para el correcto funcionamiento del Partido; k) Mantener a los afiliados permanentemente informados sobre los asuntos de interés general; l) Velar por el correcto cumplimiento de la conducta y disciplina partidarias de los afiliados en general y de quienes ejerzan cargos de conducción en el Partido o lo representen en cargos públicos en especial; m) Proveer y efectuar los estudios de planificación necesarios para crear la Casa del Partido DE LA VICTORIA, para sede de la Mesa Ejecutiva de Distrito y lugar de reunión para todos los afiliados y en su caso, adquirir el inmueble apropiado a ese fin, dentro de lo normado en la presente Carta Orgánica.

En caso de corresponder, según las prescripciones de la presente Carta Orgánica deberá llevar al Tribunal de Disciplina partidario los antecedentes fundados por escrito en cada caso.

ARTICULO 19°: Las Mesas Ejecutivas de Partido Distritales ajustarán su funcionamiento a las siguientes normas generales: a) Todos los asuntos que se sometan a su consideración serán resueltos por simple mayoría de votos. En caso de empate el Presidente tendrá doble voto. b) Se reunirán en sesión ordinaria como mínimo una vez al mes, en los días y horas que ellos fijen; c) Podrán reunirse en sesión extraordinaria, tantas veces como lo consideren necesario, por citación del Presidente o a requerimiento de la cuarta parte de sus miembros; d) Para sesionar válidamente, se requerirá un quórum de la mitad más uno de sus miembros titulares. SI fracasara la reunión por falta de número, los asistentes podrán fijar una segunda fecha dentro de los cinco (5) días subsiguientes, citando a los ausentes por telegrama firmado por el Presidente o por el miembro que reglamentariamente lo reemplace en caso de ausencia de aquél. Sí se tratase de una sesión extraordinaria, pasada una hora de la fijada por la convocatoria se podrá sesionar con un tercio de los miembros; e) La no realización de sesiones ordinarias por un período de tres meses provocará la inmediata acefalía de la Mesa; f) La inasistencia de algunos de los miembros a tres (3) sesiones consecutivas o siete (7) alternadas en un período de un (1) año, sin que medie causa oportunamente justificada producirán sin más trámite su separación del cargo, debiendo elevarse los antecedentes del caso al Tribunal de Disciplina; g) Las vacantes producidas en forma definitiva por cualquier causa, serán llenadas por los candidatos sucesivos según el correspondiente orden de la lista a la que perteneciera el miembro que hubiera dejado la vacante, el Presidente será reemplazado por el Vicepresidente, estos por el Secretario General, y a partir de allí por los vocales de acuerdo al orden de lista.

ARTICULO 20°: Cuando una vez incorporados los suplentes se hubieran producido la vacante de la mitad del total de la Mesa Ejecutiva del Partido de Distrito, se producirá automáticamente la acefalía del organismo. Dicha situación deberá ser comunicada dentro de los cinco (5) días a la Mesa Directiva Provincial por cualquiera de los miembros titulares o suplentes en ejercicio o denunciado por cualquier afiliado. Mientras la Mesa Directiva Provincial toma una resolución los miembros subsistentes se encargarán de la custodia de los bienes, fondos y documentación de la que serán solidariamente responsables hasta su entrega a la autoridad que se designe.

ARTICULO 21°: Podrán participar de las sesiones, con voz pero sin voto los miembros de la Mesa Directiva Provincial, y cuando la Mesa Ejecutiva de Partido del Distrito lo crea conveniente podrán hacerlo en iguales condiciones los Congresales Provinciales electos por el Distrito, el Intendente, los Concejales, Consejeros Escolares y Legisladores de la Sección Electoral, y estos a su vez podrán solicitar conjunta o separadamente, con causa fundada, reunión de la Mesa Ejecutiva de Distrito.

ARTICULO 22°: Las Mesas Ejecutivas de Distrito podrán reunirse en sesión secreta cuando así lo resuelvan por el voto de los dos tercios de los miembros presentes. Se llevará un libro de Actas especial para estos casos.

El Tribunal de Disciplina podrá solicitar la rendición de dichos libros, a los fines probatorios en el curso de alguna causa sometida a su consideración, o en su caso fotocopia de la información requerida, con las firmas del Presidente de la Mesa de Ejecutiva de Distrito, Vicepresidente, Secretario General y Secretarlo de Organización autenticados por ante el Tribunal de Disciplina u órgano partidario superior que lo solicite.

CAPITULO II: De la Mesa Directiva Provincial

ARTICULO 23°: La Mesa Directiva Provincial tendrá a su cargo la conducción y la administración del Partido DE LA VICTORIA en el ámbito de su jurisdicción, dentro del marco y los lineamientos que establezca el Congreso de la Provincia.

ARTICULO 24°: La Mesa Directiva Provincial estará integrada por nueve (9) miembros titulares y cinco (5) miembros suplentes elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados, de acuerdo al ar-tículo 55° de la presente Carta Orgánica. Los miembros de la Mesa Directiva Provincial durarán cuatro (4) años en sus funciones.

ARTICULO 25°: Los afiliados incorporados a la Mesa Directiva Provincial ocuparán los siguientes cargos: a) Presidente, b) Vicepresidente primero; c) Vicepresidente segundo: el Vicepresidente primero ejercerá la presidencia de la Mesa Directiva Provincial en ausencia del Presidente del Partido de la Provincia de quien es reemplazante natural y el Vicepresidente 2° lo es del Vicepresidente 1°; d) Secretaría General; e) Secretaría Política; f) Secretaría de Organización; g) Secretaría de Derechos Humanos, h) Secretaría de Prensa. i) Secretaría de Finanzas o tesorería.

Constituida la Mesa Directiva Provincial será necesario para el cambio y/o remoción de cualquiera de sus miembros los dos tercios de los votos de la totalidad de sus miembros.

Para la aprobación de los actos políticos de trascendencia así establecidos se requerirá asimismo los dos tercios de los votos de la totalidad de sus miembros.

ARTICULO 26°: Cada miembro será responsable ante el cuerpo de las funciones que se le hubieren confiado.

ARTICULO 27° Corresponden a la Mesa Directiva Provincial: a) Cumplir y hacer cumplir las disposiciones de la presente Carta Orgánica y las resoluciones del Congreso Provincial; b) Dictar su propio reglamento; c) Someter a consideración del Congreso Provincial las contribuciones que considere necesarias; d) Elaborar todo proyecto de reglamento que quede a cargo de la autoridad partidaria provincial; e) Intervenir las estructuras partidarias inferiores cuando se viole la Carta Orgánica o los reglamentos, se incurra en infidelidad a la Declaración de principios o al Programa Partidario, o en caso de incumplimiento de directivas emanadas de autoridades superiores; dichas intervenciones deberán ser sometidas a consideración del Congreso Provincial en sus sesiones ordinarias; f) Solicitar a la Mesa Directiva del Congreso la convocatoria de éste; g) Convocar a una reunión anual como mínimo de todos los Presidentes de las Mesas Ejecutivas Distritales o Delegados que los sustituyan, para información y consultas h) Ejercer la dirección general del Partido y adoptar todas las resoluciones no enumeradas precedentemente, que sean indispensables para la vida partidaria, siempre que ellas no estén expresamente confiadas a otros organismos según esta Carta Orgánica.

ARTICULO 28°: El funcionamiento de la Mesa Directiva Provincial se regirá en lo pertinente por lo dispuesto en los artículos 18° y 19°.

En caso de vacantes producidas por cualquiera de las causales contempladas en la presente Carta Orgánica, se cubrirá incorporando al candidato que le sigue en el orden de lista a la que perteneciere el miembro reemplazado o en su defecto, los suplentes respetando igualmente el orden de lista.

ARTICULO 29°: Podrán participar en las reuniones de la Mesa Directiva Provincial, con voz pero sin voto: a) El Presidente de la Mesa Directiva del Congreso Provincial; b) Los apoderados provinciales del Partido; c) El legislador que designen las autoridades de los bloques respectivos. La Mesa Directiva Provincial podrá reunirse en sesión secreta, cuando así lo decida con el voto de las dos terceras (2/3) partes de sus miembros presentes.

CAPITULO III: Del Presidente del Partido

ARTICULO 30°: La presidencia del Partido DE LA VICTORIA de la Provincia de Buenos Aires será ejercida por un afiliado que deberá reunir los mismos requisitos necesarios que para ser congresal partidario.

ARTICULO 31°: El Presidente del Partido es la máxima autoridad ejecutiva del Partido Provincial, durará cuatro (4) años en sus funciones, y tendrá las siguientes atribuciones: a) Es el Presidente natural de la Mesa Directiva del Partido; b) Convoca y preside las reuniones de la misma, teniendo doble voto en caso de empate; c) Ejerce la representación político partidaria ante los demás partidos, las instituciones gubernamentales y públicas; d) Debe mantener a la Mesa Directiva Provincial y al Congreso Provincial permanentemente informado de sus actividades; e) Debe velar por la unidad y permanencia partidaria, arbitrando y regulando el funcionamiento armónico de los distintos organismos partidarios entre sí y de estos con las instituciones del Partido DE LA VICTORIA; f) Establecer los actos políticos de trascendencia para su tratamiento por la Mesa Directiva Provincial.

SECCION II: Organismos Resolutivos

CAPITULO 1: Congreso Provincial

ARTICULO 32°: El Congreso Provincial es la máxima autoridad partidaria en el orden provincial y representa la soberanía de los afiliados. Sus miembros durarán cuatro (4) años en sus funciones.

ARTICULO 33°: Luego de cada elección de congresales, previa convocatoria por la Mesa Directiva Provincial, se constituirá el Congreso Provincial con el quórum mínimo de más de la mitad de sus miembros, procediéndose a: 1) Designar una comisión de poderes formada por ocho (3) miembros, que se expedirá sobre la validez del mandato de los congresales electos aconsejando su aceptación o rechazo; una vez concluido su cometido, el Congreso resolverá de inmediato, como único juez de los títulos de sus miembros, por simple mayoría de los congresales presentes; 2) El Congreso procederá a elegir de su seno, a pluralidad de votos una Mesa Directiva compuesta de cinco (3) miembros: a) Presidentes; b) Secretario General; c) Secretario de

Actas. Las atribuciones de la Mesa Directiva y de la Comisión de Poderes y sus funcionamientos, serán fijados por el reglamento que el propio Congreso dicte conforme a las disposiciones de la presente Carta Orgánica.

ARTICULO 34°: El Congreso Provincial tendrá su sede en la Capital de la Provincia, pero podrá constituirse en cualquier partido de la misma, en el local, día y hora que designe la convocatoria. Sus deliberaciones se regirán por el reglamento que el propio cuerpo dicte. El Congreso Provincial deberá reunirse en forma ordinaria una (1) vez al año, el quórum se forma de la siguiente manera: a) en primera citación con más de la mitad de la totalidad de sus miembros; en caso de no lograrse dicho quórum, la Mesa Directiva convocará a sesionar nuevamente entre los siete (7) y treinta (30) días posteriores. De no obtenerse el quórum, la Mesa Directiva Provincial está facultada para disolver el Congreso y convocar a comicios internos para la renovación total del Congreso. Los congresales que resulten de esta elección durarán en sus funciones hasta el vencimiento de los mandatos de los congresales a quienes reemplazan; b) la inasistencia sin causa justificada o sin aviso previo a dos (2) convocatorias, provocará la automática separación del Congresal y será reemplazado por el suplente; c) la Mesa Directiva tendrá por funciones: dirigir y ordenar el debate, realizar todas las tareas administrativas inherentes a la actividad del organismo e informar al Congreso del desarrollo de su gestión durante el receso; d) las resoluciones se adoptarán por simple mayoría de votos de los miembros presentes, excepto en los casos específicos en que la presente Carta Orgánica establezca una mayoría especial; e) el Congreso sólo podrá rever una resolución adoptada por el mismo cuerpo por el voto de dos tercios de los miembros presentes; f) las autoridades de la Mesa Directiva Provincial pueden Intervenir en el Congreso Provincial con voz pero sin voto y no cuentan en el quórum.

ARTICULO 35°: Corresponde al Congreso Provincial: a) Designar a los miembros de la Junta electoral partidaria, a los del Tribunal de Disciplina Partidaria y los de la Comisión Fiscalizadora, b) Se dará su propio reglamento, el que deberá prever necesariamente la existencia de comisiones permanentes de asesoramiento y consulta y aprobar reglamentaciones de las comisiones creadas por esta Carta Orgánica; c) Corregir por simple mayoría a cualquiera de sus miembros o suspenderlo por el voto de los dos tercios de sus miembros presentes; d) Considerar y resolver las apelaciones por las sanciones aplicadas a los afiliados por la Mesa Directiva Provincial siendo obligatoria la inclusión de estas cuestiones en el Orden del Día; e) Requerir y recibir informes que estime necesario de los organismos partidarios, de los afiliados que desempañan cargos electivos o ejecutivos y de los afiliados en general y producir pronunciamiento al respecto; f) Dar las directivas que estime necesario a los distintos organismos partidarios; g) Aprobar y sancionar el Programa de Acción Política y la Plataforma Electoral para la Provincia de Buenos Aires; h) Facultar a la Mesa Directiva Provincial a llevar a cabo y concretar Iniciativas en materia de política electoral o alianzas; i) Considerar la memoria, balance y cuenta de gastos y recursos, el informe de la Comisión, Fiscalizadora, debiendo poner la documentación pertinente a disposición de los congresales con diez (10) días como mínimo de anticipación a la fecha del Congreso; j) Intervenir las Mesas Ejecutivas de Distrito, por un lapso que no exceda de un (1) año, fundado en grave violación a la Carta Orgánica o a la legislación electoral vigente; k) Ejercer la supervisión general del Partido en el orden Provincial modificando o dejando sin efecto las resoluciones de los distintos organismos mediante el voto de los dos tercios de los congresales presentes; l) Declarar la necesidad de la reforma de la presente Carta Orgánica, por el voto de la mitad más uno del total de sus miembros presentes y facultar a la Mesa Directiva Provincial a realizar dichas reformas, m) Sancionar la reforma de cuya necesidad haya sido declarada de conformidad con lo establecido en el inciso precedente, por el voto de la mitad más uno de los miembros presentes; n) Considerar los informes anuales de los bloques de Concejales, Consejeros Escolares y Legisladores; formular las observaciones que estime pertinentes; ñ) Convocar a elecciones en caso de acefalía de la Mesa Directiva Provincial.

ARTICULO 36°: El Congreso Provincial se reunirá en sesiones ordinarias y extraordinarias de conformidad con lo prescrito por la presente Carta Orgánica. En el caso de que la Mesa Directiva Provincial no efectuase la convocatoria el Congreso podrá autoconvocarse a podido de un tercio de la totalidad de sus miembros, transcurridos treinta (30) días de la fecha en que la convocatoria debió realizarse.

SECCION III: De los organismos de control

CAPITULO I: Tribunal de Disciplina

ARTICULO 37°: El Tribunal de Disciplina es un organismo permanente y tiene las siguientes facultades; a) Conocer y dictaminar en toda cuestión relativa a la conducta de los afiliados, sus deberes de disciplina partidarios, violaciones a la Carta Orgánica o de las resoluciones de organismos partidarios que puedan generar la aplicación de sanciones.

Todas sus causas se sustanciarán por el procedimiento escrito que se reglamente, el cual deberá asegurar el derecho de defensa del imputado y dictaminará proponiendo las medidas a aplicar; a) Absolución; b) Amonestación; c) Suspensión temporaria de la afiliación o adhesión; d) Desafiliación; e) Expulsión, siempre con expresión de causa. Sus dictámenes serán elevados a la Mesa Directiva Provincial a los fines de su consideración. Supletoriamente será de aplicación el Código de Procedimientos en lo Penal vigente en la Provincia de Buenos Aires.

ARTICULO 38°: El Tribunal de Disciplina estará integrado por tres (3) miembros titulares y dos (2) suplentes. Durarán cuatro (4) años en sus funciones.

ARTICULO 39°: Los miembros del Tribunal de Disciplina deberán reunir los mismos requisitos que para ser Congresal y no podrán formar parte de ningún organismo partidario mientras dure su mandato.

Elegirá de su seno un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario cada dos (2) años; funcionará con un quórum legal con la presencia de dos (2) de sus miembros y sus decisiones deberán ser acordadas con un mínimo de dos (2) votos coincidentes.

CAPITULO II: De la Junta Electoral

ARTICULO 40°: La Junta Electoral estará formada por tres (3) miembros titulares y dos (2) suplentes. Durarán cuatro (4) años en sus funciones.

ARTICULO 41°: La Junta Electoral tendrá a su cargo todas las tareas que se relacionen con los actos electorales internos, de conformidad con la enumeración que sigue; a) Dirección y control de todo acto eleccionario interno; b) Ordenamiento, clasificación y distribución de padrones; c) Registro de locales partidarios, debiendo remitir copia del mismo a la Mesa Directiva Provincial; d) Organización de los comicios, estudio y resolución de protestas o Impugnaciones, fiscalización de elecciones o escrutinio; e) Aprobación de elecciones; f) Proclamación de candidatos electos.

ARTICULO 42°: La Junta Electoral dictará su propio reglamento, así como las normas complementarias que resulten necesarias para la regulación de los actos electorales, los cuales deberán ser aprobados por la Mesa Directiva Provincial. Hasta tanto se aprueben las reglamentaciones pertinentes y en general para todos los casos no previstos en la presente Carta Orgánica, la Junta Electoral funcionará como Tribunal Electoral, aplicando supletoriamente las normativas electorales vigentes en la Provincia.

CAPITULO III: De la Comisión Fiscalizadora

ARTICULO 43°: La Comisión Fiscalizadora tendrá a su cargo el contralor de la gestión financiera y patrimonial del Partido. Estará integrada por tres (3) miembros titulares y dos (2) suplentes, designados por el Congreso Provincial. Sus miembros durarán cuatro (4) años en sus funciones.

ARTICULO 44°: Son funciones de la Comisión Fiscalizadora: a) Examinar los libros, documentos, cuentas de percepción, gastos e inversión de los recursos partidarios; por lo menos cada tres (3) meses; b) Efectuar control de gestión de la ejecución del presupuesto; c) Elevar un informe al Congreso Provincial; d) Dictaminar sobre las condiciones de cuentas y estados presentados por las Mesas de Partido Distritales u otros Organismos partidarios que manejen fondos o valores pertenecientes al Partido DE LA VICTORIA; e) Dictar su propio reglamento interno el cual deberá ser aprobado por la Mesa Directiva Provincial; f) En general velar porque se cumpla estrictamente lo establecido por las normas legales vigentes en esta materia.

CAPITULO IV: De los Apoderados

ARTICULO 45°: La Mesa Directiva Provincial nombrará uno o más apoderados, para que en conjunto, separada o alternativamente representen al Partido ante las autoridades judiciales, electorales, y administrativas y realicen todas las gestiones que le sean encomendadas por las autoridades partidarias.

CAPITULO V: De la Escuela de Capacitación Política

ARTICULO 46°: La Escuela de Capacitación Política, tendrá a su cargo la formación, capacitación y adoctrinamiento de los afiliados, debiendo emplear para cumplir su misión todos los medios que resulten convenientes o necesarios. Será presidida por el Secretario Político de la Mesa Directiva Provincial. Su organización y funcionamiento se regirán por el reglamento que a tal fin dicte la Mesa Directiva Provincial.

TITULO V: DEL REGIMEN ELECTORAL

CAPITULO I: Disposiciones Comunes

ARTICULO 47°: Las elecciones Internas para cargos electivos deberán convocarse conforme a lo normado por ley 23.298 y sus modificatorias, indicándose los cargos a elegir.

ARTICULO 48°: La renovación de autoridades partidarias y elección de candidatos a cargos electivos podrá efectuarse en forma simultánea y en una misma boleta.

ARTICULO 49°: No podrán ser candidatos a cargos partidarios los afiliados que tengan menos de seis (6) meses de antigüedad como tales, ni los que tengan impedimento establecido por la legislación electoral vigente. Las elecciones se realizarán de conformidad con lo establecido en el Reglamento que de conformidad con la legislación vigente dicte la Junta Electoral partidaria, según las prescripciones de la presente Carta Orgánica.

ARTICULO 50°: Sólo podrán votar en los comicios para elegir autoridades partidarias los afiliados debidamente inscriptos en el padrón respectivo. En las elecciones para cargos partidarios, cuando se haya oficializado una sola lista, se proclamará la lista sin más trámite.

CAPITULO II: La Elección de los Cargos Partidarios

ARTICULO 51°: Las autoridades de la Mesa Ejecutiva de Partido de cada Distrito, serán elegidas por el voto directo y secreto de los afiliados del respectivo Distrito. Las listas de candidatos se realizarán con especificación concreta de los cargos a cubrir. Los cargos correspondientes a las minorías se integrarán en los últimos lugares de las listas en el orden que determina la cantidad de votos obtenidos por cada una.

ARTICULO 52°: La elección de la Mesa Directiva Provincial del Partido se efectuará por el voto directo y secreto de todos los afiliados de la Provincia de Buenos Aires, considerada ésta como Distrito único.

ARTICULO 53°: Los Congresales Provinciales serán elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados de cada Distrito de la siguiente forma: un (1) Congresal Provincial por cada Distrito con autoridades constituidas y un (1) Congresal Provincial cada quinientos (500) afiliados del Distrito. Se elegirá la misma cantidad de Congresales Provinciales suplentes.

ARTICULO 54°: Las listas deberán consignar el número total de candidatos que correspondan y un número Igual a la mitad de suplentes, ambos estarán numerados.

ARTICULO 55°: En las elecciones internas para cargos partidarios corresponderá el setenta y cinco por ciento (75%) de los cargos a la lista más votada y el veinticinco por ciento (25%) restante a la que sigue en números de votos siempre y cuando supere el veinticinco por ciento (25%) de los votos válidos emitidos.

La integración de la minoría se producirá en los últimos lugares de la categoría del candidato de que se trate.

Para los candidatos a los cargos electivos la minoría se Incorporará en iguales condiciones para los cargos partidarios; se Integrarán intercalándose en los lugares 4°, 8°, 12° y subsiguientes en igual relación, produciendo el corrimiento al puesto inmediato inferior de los candidatos de la lista más votada.

CAPITULO III: De la elección de candidatos a cargos públicos

ARTICULO 56°: Los candidatos a la formula de Gobernador y Vicegobernador del Partido de la Victoria de la Provincia de Buenos Aires surgirán del voto directo y secreto de los afiliados de la Provincia, que se consideraran Distrito Electoral único. La elección será por simple mayoría.

ARTICULO 57°: Los candidatos a Presidente y vicepresidente así como los candidatos a Diputados y Senadores Nacionales por la Provincia se elegirán por simple mayoría por el voto directo y secreto de los ciudadanos que participen de las internas abiertas conforme lo normado por la ley 23.298 y sus modificatorias. La integración de la minoría se efectuará de conformidad con el artículo 55° de esta Carta Orgánica.

ARTICULO 58°: Los candidatos a Senadores y a Diputados Provinciales, se elegirán por simple mayoría por el voto directo y secreto de los afiliados de cada Sección Electoral en que se divide la Provincia de la Provincia de Buenos Aires. La Integración de la minoría se efectuará de conformidad con lo establecido en el artículo 55° de esta Carta Orgánica, para candidatos a cargos electivos.

ARTICULO 59°: Los candidatos a Intendentes Municipales, serán designados a simple pluralidad de sufragio, por el voto directo y secreto de los afiliados del respectivo Distrito Municipal.

ARTICULO 60°: Los candidatos a Concejales Municipales y Consejeros Escolares, serán designados por el voto directo y secreto de los afiliados de cada Distrito Municipal. La elección se efectuará por simple mayoría de votos. La minoría tendrá la representación que dispone el artículo 55° de la presente Carta Orgánica.

ARTICULO 61°: El número de candidatos titulares y suplentes, así como las condiciones para serlo, surgirán de la convocatoria y de la legislación electoral vigente.

ARTICULO 62°: En el supuesto de Alianzas o Frentes Electorales la Mesa Directiva Provincial quedará facultada para incorporar a las listas de dichas Alianzas o Frentes, a los candidatos del Partido de la Victoria no pudiendo alterar el orden en que estos fueron elegidos en la respectiva elección Interna.

TITULO VI: DEL PATRIMONIO

ARTICULO 63°: El patrimonio del Partido se formará con: a) Contribuciones de las afiliados; b) El fondo partidario permanente de cuyo importe el veinticinco por ciento (25%) se distribuirá entre los distritos con relación a los votos obtenidos en la última elección general; c) El diez por ciento (10%) de las retribuciones que por todo concepto perciban los senadores y diputados, con destino al Partido Provincial; Concejales y Consejeros Escolares con destino al Partido en el orden distrital, así como los que ocupen cargos políticos en el Poder Ejecutivo Provincial o Municipal con Idéntico destino de los anteriores.

ARTICULO 64°: a) Los aportes y/o donaciones de privados no podrán exceder la suma de $ 20.000 por aportante, cuando la convocatoria a elecciones incluya más de una categoría de candidatos el tope es acumulativo; b) No podrá aceptarse contribuciones o donaciones en dinero de: 1) Entes autárquicos descentralizados nacionales, provinciales o municipales, 2) Sociedades con participación estatal, 3) Empresas concesionarias de servicios u obras públicas, 4) Empresas que hayan prestado servicios, realicen obras o suministren a la administración pública, 5) Empresas que exploten juegos de azar, 6) Gobiernos extranjeros, 7) Asociaciones sindicales o patronales, 8) Otros partidos políticos; c) Las contribuciones o donaciones deberán ser nominales, Instrumentadas a través de documentos donde conste debidamente la Identidad de las personas físicas o Jurídicas donantes.

ARTICULO 65°: Los fondos del Partido deberán depositarse en Bancos Oficiales, Provinciales o Municipales, a nombre del Partido y a la orden conjunta del Presidente, Secretario General y el Secretario Administrativo y Finanzas del Partido DE LA VICTORIA. Los bienes inmuebles adquiridos por el Partido, o recibidos en donación deberán ser inscriptos a nombre del Partido.

TITULO VII: DE LA DISOLUCION DEL PARTIDO

ARTICULO 66°: El Partido DE LA VICTORIA de la Provincia de Buenos Aires, se disolverá por la voluntad de sus afiliados, expresada en el Congreso Provincial en sesión especialmente convocada al efecto, con un quórum especial de dos tercios de la totalidad de sus miembros y por decisión unánime.

ARTICULO 67°: Los bienes del Partido, en caso de producirse su disolución serán entregados al Centro Regional Universitario de Bragado, Provincia de Buenos Aires.

TITULO VIII: DISPOSICIONES GENERALES

ARTICULO 68°: Todo reglamento proyectado y aprobado por la Mesa Directiva Provincial regirá ad referéndum del primer Congreso Provincial que se convoque, que resolverá sobre su sanción definitiva.

ARTICULO 69°: Toda reforma a esta Carta Orgánica deberá ser previamente declarada necesaria por el Congreso Provincial o por la Mesa Directiva Provincial o por la Justicia Electoral Nacional o Provincial con competencia electoral en el distrito electoral Buenos Aires. La Mesa Directiva Provincial queda facultada a introducir las modificaciones y/o adecuaciones que la Justicia Electoral Nacional y/o Provincial propicie u ordene. Las resoluciones, en cualquiera de los casos, serán aprobadas por el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros presentes.

Dr. DANIEL DARIO ARMELLINI, Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincial de Buenos Aires.

e. 26/4 N° 445.252 v. 26/4/2004

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AEC Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 17 de mayo de 2004, a las 11:00 horas, en Florida 1005, piso Mayor, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de Asamblea Ordinaria.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1) de la ley 19.550 por el ejercicio anual N° 11, finalizado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Consideración de las retribuciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio anual N° 11, finalizado el 31 de diciembre de 2003.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio anual N° 11, finalizado el 31 de diciembre de 2003.
6°) Consideración de la renuncia de un Director Suplente, y en su caso, cobertura de la vacante producida hasta completar el mandato vigente.
7°) Consideración de la renuncia de un Síndico Titular, y en su caso, cobertura de la vacante producida hasta completar el mandato vigente. El Directorio.

NOTA: Se recuerdan a los Accionistas las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.590, relativas a la asistencia a asambleas.

Director - Oscar G. Alvarez
e. 23/4 N° 1131 v. 29/4/2004

ALEXVIAN S.A.C.I.F.I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 7 de mayo de 2004 a las 8:00 horas (1ª convocatoria) y 9:00 horas (2ª convocatoria) en sede social, sita en Martiniano Leguizamón 1235/87, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1º, Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3º) Consideración de los Resultados No Asignados acumulados al cierre: 31/12/03, según balance general cerrado a dicha fecha y su distribución.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Elección de síndicos Titular y Suplente, con mandato por un ejercicio.

Presidente - Ulpiano J. Fernández
e. 20/4 Nº 14.384 v. 26/4/2004

ALL - AMERCIA LATINA LOGISTICA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 13 de mayo de 2004 a las 10 hs. en Avda. Santa Fe 4636 3er. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Informe de los auditores, Estados Contables e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5°) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura.
6°) Designación de Directores y Síndicos.
7°) Consideración sobre la situación de los aportes irrevocables recibidos y los efectuados a las empresas América Latina Logística - Central S.A. y América Latina Logística - Mesopotámica S.A.

Vicepresidente a cargo de la Presidencia - Eduardo Rubén Oliver
e. 23/4 N° 46.473 v. 29/4/2004

ALMAFUERTE S.A.T.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de "ALMAFUERTE SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTE AUTOMOTOR COMERCIAL E INDUSTRIAL", a la Asamblea Ordinaria para el día 21 de mayo de 2004 a las 10.00 hs., en la Avda. Bernardo de Irigoyen 330 3er. Piso de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de documentos Art. 234 inc. I, Ley 19.550, Ejercicio 31/12/2003.
3°) Tratamiento destino del Resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Aprobación de la gestión del Consejo de Vigilancia.
6°) Elección de siete Directores Titulares y siete Suplentes.
7°) Elección del Consejo de Vigilancia, tres miembros titulares y tres suplentes. El Directorio.

Presidente - Jorge A. Stegich
e. 23/4 N° 46.494 v. 29/4/2004

ANILINAS COLIBRI C.I.I.F.S.A.

CONVOCATORIA

Aviso Rectificatorio: En la Convocatoria a A.G.O. para el 04/05/2004 publicada bajo Factura N° 14.329 del 15/04/04 al 21/04/2004 se deslizó el siguiente error: **donde decía**: Segunda Convocatoria el 3 de mayo de 2004..., **debe decir**: "...Segunda Convocatoria 4 de mayo de 2004...". El Directorio.

Vicepresidente - Andriano Daniel Omar
e. 22/4 N° 801 v. 28/4/2004

ARIZMENDI S.A.

CONVOCATORIA
EJERCICIO ECONOMICO N° 39, FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2003

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de mayo de 2004 a las 11 horas en la sede social, Av. Córdoba 1345 P. 10, Buenos Aires, en primera y segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el inciso 1 del art. 234 de la Ley de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2003.
2°) Destino del saldo de utilidades.
3°) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 19 de abril de 2004.

Directora - María Laura Gloria Arismendi de Bietti
e. 22/4 N° 16.238 v. 28/4/2004

AVANT CARD S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria a los señores Accionistas de AVANT CARD S.A. para el día 12 del mes de mayo de 2004, a las 18 horas, en la calle Florida 142, piso primero, oficina 196, Capital Federal. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los motivos que causaron el atraso de la convocatoria.
2°) Consideración de la documentación indicada en el art. 234, inciso 1), de la ley 19.550 por el Ejercicio Finalizado el 31 de agosto de 2003.
3°) Destino de los Resultados.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Se recuerda a los señores Accionistas titulares de acciones nominativas no endosables que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación y depositar en la sociedad los títulos accionarios con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea. El Directorio.

Presidente – Alejandro A. Montenegro
e. 21/4 N° 46.283 v. 27/4/2004

"B"

BEMALAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 14 de mayo de 2004 a las 12:00 horas, en Av. Corrientes 311, piso 3º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio.
2º) Consideración y aprobación de los documentos previstos en el art. 234, inciso 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3º) Remuneración del Directorio.
4º) Destino de los Resultados Acumulados.
5º) Designación Síndicos Titular y Suplente por el término de un ejercicio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Madgalena M. Becu de Aldao
e. 20/4 Nº 14.414 v. 26/4/2004

BRONAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de BRONAL S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 10 de mayo de 2004 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda en el domicilio especial de la Avda. Leandro N. Alem 884, piso 3°, Of. 305, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria del Directorio.
3°) Consideración del Inventario, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros del Directorio, incluyendo el tratamiento especial del último párrafo del art. 261 LSC.
5°) Elección de los miembros del Directorio.
6°) Consideración del destino de los resultados.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas las disposiciones del art. 238 LSC que exige cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia para concurrir a la Asamblea, con no menos de tres días de anticipación a la celebración. Dirigirse a Sívori 4861, Munro (CP 1605), Vte. López, Pcia. Bs. As. en el horario de 9 a 15 horas, de lunes a viernes.

Vicepresidente - María C. García

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 15/4/2004 al 21/4/2004.

e. 22/4 N° 14.300 v. 28/4/2004

BYB EMPRENDIMIENTOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria el 14-05-04 a las 19 hs. a realizarse en Pje. V. A. Echevarría 5327, Cap.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de Memoria, Est. Situación Patrimonial, Est. de Resultado, Estado Evolución de Patrimonio Neto, Notas, Cuadros y Anexos del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre del 2003.
3°) Resultado del ejercicio. Remuneración del Directorio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio, distribución de cargos del Directorio y Elección de sus miembros. El Directorio.
Buenos Aires, 14 de abril del 2004.

NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación fehaciente para inscribirse en el libro de asistencia a asambleas con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea.

Presidente - Sergio Brunero
e. 23/4 N° 46.457 v. 29/4/2004

"C"

CALENGOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de CALENGOR S.A. a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 20 de mayo de 2004 en Uruguay 485, 6° Piso, Of. C, Capital Federal, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 18.30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio 2003 conforme art. 234 Ley 19.550 y sus modificaciones.
2°) Consideración de la gestión del Directorio durante el Ejercicio Cerrado el 31/12/2003.
3°) Consideración del destino de los Resultados del Ejercicio Cerrado el 31/12/2003 y determinación de los honorarios del Directorio conforme lo dispuesto por el art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Reducción del número de miembros del Directorio al mínimo establecido por el estatuto y la Ley 19.550.
5°) Designación de un nuevo Directorio para el período 1/1/2004 al 31/12/2005.
6°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Los accionistas deberán depositar las acciones en la Sede Social con una anticipación de tres días de la fecha de la Asamblea.

Presidente – María Fernanda Delponte
e. 21/4 N° 18.569 v. 27/4/2004

CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A., para el día 18 de mayo de 2004 a las 12 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
2°) Reforma del Estatuto Social;
3°) Designación de tres (3) Directores Titulares y tres (3) Directores Suplentes y;
4°) Consideración del Presupuesto del Comité de Auditoría previsto en el art. 45 del Estatuto Social, para el ejercicio 2004.

NOTA 1: Los Accionistas cuyo registro de acciones sea llevado por la Caja de Valores S.A., deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas, y aquellos cuyo registro escritural es llevado por la Sociedad, tendrán que cursar comunicación hasta el 12 de abril de 2004 en la Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.
NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires de 9 a 17 horas.

Director Titular – Luigi Predieri
e. 21/4 N° 46.319 v. 27/4/2004

CANNON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CANNON S.A. en primera convocatoria para el día 10 de mayo de 2004 a las 10 horas, y simultáneamente en segunda convocatoria para el mismo día a las 11 horas, ambas en la Avda. Rivadavia 3958 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Inventario e Informe de Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2003.
2°) Elecciones de Directores y Síndicos.
3°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio hasta la fecha.
4°) Consideración de las remuneraciones del Directorio y del Síndico de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 261 último párrafo de la ley 19.550.
5°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.

La documentación referida en el punto 1) precedente se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas y puede ser consultada en la sede social de lunes a viernes de 13 a 17 horas. El Directorio.
Presidente - Israel Sutton Dabbah
e. 22/4 N° 46.388 v. 28/4/2004

CARLOS CASADO S.A.

SEGUNDA CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en segunda convocatoria para el 19 de mayo de 2004, en el local social, calle San Martín 140, 12° piso, Capital Federal, a las 11:30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234 Ley 19.550, correspondientes al 96 Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del Consejo de Vigilancia, durante el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) El Directorio propone destinar un dividendo del 4% en efectivo y 10% en Acciones Ordinarias de 1 voto de valor nominal $ 1 sobre el Capital Social de $ 21.600.000.
4°) Consideración de las remuneraciones a los Directores y miembros del Consejo de Vigilancia correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2003, por $ 1.472.700, en exceso de $ 759.751 sobre el límite del (25%) de las utilidades conforme al Art. 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de distribución de la totalidad de las utilidades del ejercicio en concepto de dividendo.
5°) Fijación del número de integrantes del Directorio, designación de los mismos y nombramiento del Presidente (Art. 11 del Estatuto).
6°) Fijación del número de integrantes del Consejo de Vigilancia y elección de Consejeros Titulares y Suplentes. Orden de incorporación de los suplentes (Art. 17 del Estatuto).
7°) Designación del Contador que certificará el Balance General, Estado de Resultados y Anexos correspondientes al 97° Ejercicio y determinación de su honorario.
8°) Aumento de Capital Social y emisión de acciones a efectos de hacer efectiva la distribución de dividendo en acciones ordinarias de 1 voto escriturales de valor nominal $ 1 por un monto de 2.160.000 (10% s/capital que participa de $ 21.600.000).

Dado que el libro de Registro de Acciones escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. los Señores Accionistas, para asistir a la Asamblea, deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión, o sea hasta el 13 de mayo de 2004 a las 16 horas.
Conforme con lo dispuesto en el Art. 19 del Estatuto, para concurrir a la Asamblea, el mencionado depósito se debe efectuar en la Sociedad, calle San Martín 140, 12° piso, Capital Federal, de 12 a 16 horas. El Directorio.
Presidente - Luis María Cavanagh
e. 23/4 N° 46.525 v. 27/4/2004

CENTRO MEDICO AVELLANEDA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CENTRO MEDICO AVELLANEDA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 11 de mayo de 2004 a las 14 horas en Carlos Pellegrini 961 Piso 4° de esta Cap. Fed., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2003 y gestión del Directorio.
2°) Determinación del destino a darle al Resultado del Ejercicio.
3°) Elección del directorio por el término de un año.
4°) Designación de 2 accionistas para suscribir el acta de Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 12 de abril de 2004.
Presidente - Sara Ezcurra
e. 22/4 N° 14.450 v. 28/4/2004

CENTRO MEDICO BELGRANO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas de CENTRO MEDICO BELGRANO S.A. para el próximo día 10 de mayo de 2004, a las 19,00 horas. La misma tendrá lugar en la sede social de Av. del Libertador 8334 - Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación de la operación de compra del inmueble ubicado en Av. del Libertador 8328 -Piso 1° - C.A.B.A.
3°) Aumento del Capital Social. El Directorio.
Presidente - José Alberto Mussini
e. 23/4 N° 14.532 v. 29/4/2004

CHICKEN WINGS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de CHICKEN WINGS S.A. a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 10 de mayo del 2004, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Aguilar 2154, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y sus modificatorias (la “LSC”), correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2003;
2°) Consideración del destino a dar a los resultados correspondientes al Ejercicio Económico Finalizado el 31 de diciembre de 2003;
3°) Tratamiento de la gestión del Directorio durante el ejercicio bajo consideración;
4°) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección;
5°) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes; y
6°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán cursar comunicación escrita de asistencia a la misma en Aguilar 2154, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o por fax al 4784-2854, hasta tres días hábiles antes de la fecha de celebración de la Asamblea.
Director Titular – Angel R. Riveira
e. 21/4 N° 46.306 v. 27/4/2004

CIANCAGLINI, BARGAS Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Convocar a Asamblea Ordinaria para el día 11 de mayo de 2004, a la hora 8 en primera convocatoria, y a la hora 9 en segunda convocatoria en Avda. Juan B. Justo 4542, Mar del Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Actualización contable de Bienes de Uso (Ley N° 19.742);
2°) Documentos Art. 234 inc. 1° Ley 19.550. correspondiente al Ejercicio Económico N° 37: 01/01/03 al 31/12/03;
3°) Ratificación de todo lo actuado por los Directores;
4°) Proyecto de Afectación de Resultados;
5°) Remuneración del Directorio que excede el límite del Art. 261 de la Ley 19.550;
6°) Número de directores suplentes;
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.

Los señores accionistas para poder concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados del depósito bancario de las mismas, en la sede social, Avda. Juan B. Justo 4542, Mar del Plata, hasta el día 1° de mayo de 2004. El Directorio.
Presidente - José L. Goñi
e. 22/4 N° 1126 v. 28/4/2004

CLUB EL CARMEN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria a los accionistas de “CLUB EL CARMEN S.A.”, la primera de las cuales se celebrará el día 12 de mayo de 2004, a las 18,30 horas en la calle Montevideo 938, Piso 1° Capital Federal. La Asamblea en segunda convocatoria se realizará, en caso de no existir quórum en la primera, a las 19,30 horas (artículo 11 del Estatuto Social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria e Informe del Consejo de Vigilancia, Balance General y Estado de Resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003. Absorción de la pérdida del ejercicio.
3°) Aprobación de la gestión de los Directores y el Consejo de Vigilancia.
4°) Renovación y designación de Directores Titulares y Suplentes, en reemplazo de los directores que finalizan su mandato.
5°) Designación Miembros del Consejo de Vigilancia Titulares y Suplentes.
6°) Aumento de capital por capitalización del saldo de aportes irrevocables hasta la suma de $ 5.600.000.

Una vez finalizada la Asamblea Ordinaria, a renglón seguido y de inmediato dará comienzo la Asamblea General Extraordinaria, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la modificación del importe de las expensas comunes.

NOTA: De conformidad a lo dispuesto por el art. 283 de la Ley de Sociedades, los señores accionistas deberán formalizar comunicación de asistencia en forma personal hasta el día 7/05/04 a las 17 hs. en la sede del Club, sita en 13 y 129, J. M. Gutiérrez, Berazategui, Pcia. de Buenos Aires. El Directorio.
Presidente - Atilio Rubén Di Pace
e. 22/4 N° 14.461 v. 28/4/2004

COMPAÑIA TOMAS TEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de COMPAÑIA TOMAS TEL S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 12 de mayo de 2004 a las 17:00 hs., en su sede social de la calle Carlos Calvo 2342 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos de los arts. 63, 64, 65 y 66 de la Ley 19.550 t.o. 1984 por el Ejercicio Comercial cerrado el 31 de diciembre de 2003;
2°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente – Eduardo E. Trotta
e. 21/4 N° 46.308 v. 27/4/2004

COMPENSADORA ELECTRONICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de COMPENSADORA ELECTRONICA S.A. a la Asamblea General Ordinaria de dicha Sociedad que se celebrará el día 13 de mayo de 2004 a las 15:30 horas en Reconquista 559, 1° piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inciso 1) de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico en el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Retribución al Directorio y al Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
5°) Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
6°) Determinación del número y elección por un año de Directores titulares y suplentes y elección de un Síndico titular y un Síndico suplente. El Directorio.
Presidente - Juan Carlos Aldo Propatto
e. 22/4 N° 14.459 v. 28/4/2004

COPPA SAVIO Y S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de COPPA SAVIO Y SACIF a Asamblea General ordinaria para el día 7 de mayo de 2004 a las 10 horas en nuestra sede, calle Carlos Pellegrini 37 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en 1ª convocatoria, en caso de no reunir el quórum necesario en la 1ª convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo en 2ª convocatoria una hora más tarde, sea cual fuere el quórum conseguido, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente.
2º) Razones por las cuales la Asamblea se realiza fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros e Informe del Síndico, de acuerdo con el art. 234 inc. 1, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 42, finalizado el 31 de diciembre de 2003.
4º) Asignación de las utilidades del ejercicio. Honorarios de Directores y Síndicos por el desempeño de sus funciones técnico administrativas (art. 261, L. 19.550).
5º) Ratificación y/o rectificación de los integrantes del Directorio para el próximo ejercicio (vencimiento del mandato 31/12/2004). Elección de Síndico Titular y Suplente para el ejercicio 2004. El Directorio.
Presidente - Miguel Angel García
e. 20/4 N° 16.096 v. 26/4/2004

COUNTRY CLUB LOS ALAMOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 10 de mayo de 2004, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, en la calle Viamonte 1620, piso 8º, Depto. “B”, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta junto con el Presidente.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1º del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/03.
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Determinación del número y elección de Directores y Síndicos Titular y Suplentes.
6º) Nombramiento de la Comisión prevista por el artículo 36 del Reglamento.
Presidente - Alberto Marcos Kohan
e. 20/4 Nº 18.558 v. 26/4/2004

CREDIRED S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 18 de mayo de 2004 a las 16 horas, en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la calle Sarmiento 1697, San Miguel, Provincia de Buenos Aires, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivos convocatoria a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación según el art. 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
4º) Aprobación gestión del Directorio.
5º) Fijación del número y elección de Directores para el nuevo período.
6º) Aumento del capital conforme al artículo 188 de la Ley 19.550, sus modificatorias y complementarias.
Buenos Aires, 14 de abril de 2004.
Presidente - Néstor Mario Yoan
e. 20/4 Nº 46.149 v. 26/4/2004

"D"

DIAFER Sociedad Anónima

PRIMERA CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 17 de mayo de 2004, a las 14 horas, en José Pedro Varela 3147, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1) Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico Nº 28, cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3º) Distribución de utilidades y fijación de honorarios al Directorio. De corresponder consideración sobre su fijación en exceso de los topes establecidos en el art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones en razón de la existencia de las causales de excepción mencionadas en el mismo.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 17/5/04. El Directorio.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de abril de 2004.
Presidente - Silvia Cristina Carbonell
e. 20/4 Nº 46.195 v. 26/4/2004

DIVER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, para el 12 de mayo de 2004, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en Av. Triunvirato 2823, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación de la gestión de los Directores renunciantes.
3°) Aprobación de la gestión del Síndico renunciante.
4°) Designación de uno o más liquidadores.
5°) Pautas para los trámites de liquidación de la Sociedad.
6°) Inscripción de la disolución en la Inspección General de Justicia. El Directorio.
Presidente - Osvaldo J. Garibaldi
e. 23/4 N° 46.492 v. 29/4/2004

"E"

EMEBUR S.A. Sociedad de Bolsa

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de EMEBUR S.A. SOCIEDAD DE BOLSA a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 7 de mayo de 2004 a las 17:00 horas en Sarmiento 412, piso 3º Of. "301", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta pertinente.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Consideración de los honorarios a los Directores y de la Sindicatura.
5º) Consideración del número de miembros que han de integrar el Directorio, su designación y la de los Síndicos Titular y Suplente. El Directorio.

NOTAS: Se recuerda a los señores accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea deberán depositar en la sociedad sus acciones, de conformidad con el art. 238 de la ley de sociedades comerciales, en la calle Sarmiento 412, piso 3º, Of. "301", Capital Federal.
Presidente - Guillermo A. Lolla
e. 20/4 Nº 46.214 v. 26/4/2004

EMPRENDIMIENTOS SAN BERNARDO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria para el día 7 de mayo de 2004, a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria para la Asamblea Ordinaria, y a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, para la Asamblea Extraordinaria, en San Martín 575, 1º "A", Capital Federal, para considerar:

ASAMBLEA ORDINARIA
ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta Asamblea.
2º) Consideración documentos artículo 234, Ley 19.550, honorarios al Directorio en exceso de los límites fijados por el artículo 261 de la citada ley y distribución de utilidades ejercicio al 31 de diciembre de 2003.
3º) Consideración gestiones Directorio.
4º) Fijación del número de Directores y su elección.
5º) Autorización al Directorio a percibir honorarios por el ejercicio en curso ad-referendum Asamblea que trate el Balance General al 31 de diciembre de 2004.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta Asamblea.
2º) Cambio de domicilio legal a la jurisdicción de la Provincia de Santa Fe.
3º) Consideración de la escisión de la sociedad.
4º) Consideración de la realización de un Revalúo Técnico de los bienes de la sociedad.
5º) Consideración de la renovación del contrato de arrendamiento del campo "El Renuevo". Determinación del valor del mismo.
6º) Consideración de la creación de una Gerencia General, por sobre las Gerencias de Area, elección del titular, atribuciones y remuneraciones.

Comunicación asistencia a Asamblea: Según artículo 238, Ley 19.550, lunes a viernes de 10 a 18 horas, en la sede social. El Directorio.
Presidente - César Marcos Mitre
e. 20/4 Nº 46.168 v. 26/4/2004

EMPRESA DE TRANSPORTES EL LITORAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, para el día 18 de mayo de 2004, a las 15:00 horas, en el local de la calle San Martín 969 1° piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de la documentación Art. 234, Inc. 1°) Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31/12/2003;
3°) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia;
4°) Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes por dos ejercicios;
5°) Elección del Consejo de Vigilancia por dos ejercicios;
6°) Retribución al Directorio (Art. 261 Ley 19.550);
7°) Consideración reforma del Estatuto Social. El Directorio.
Presidente - Roberto Rubén Travi
e. 23/4 N° 46.518 v. 29/4/2004

ESMARSA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de ESMARSA S.A. a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse en Esmeralda 697, Cap. Fed. el día 8 de mayo de 2004 a las 14 hs. en 1ª convocatoria y a las 15 hs. en 2ª convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos citados en el art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nº 26 cerrado el 31/12/2003.
3º) Consideración de resultados del ejercicio y honorarios al Directorio y Síndico.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio. El Directorio.
Presidente - Omar López
e. 20/4 Nº 46.155 v. 26/4/2004

EXPRESO LA NUEVA ERA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de mayo de 2004 a las 11 horas, en el local de la calle Mariano Acha 3743 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Accionistas para la firma del acta.
2°) Consideración de las renuncias presentadas por los señores miembros titulares y suplentes del Directorio.
3°) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio. Elección de sus componentes. El Directorio.
Presidente - Mercurio J. Di Giambattista
e. 23/4 N° 808 v. 29/4/2004

"F"

FABRICA DE IMPLEMENTOS AGRICOLAS S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

De acuerdo con prescripciones legales y estatutarias, se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de mayo de 2004 en primera convocatoria a las 9 horas y en segunda convocatoria a las 10 horas en Lavalle 1578, 5º "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadros Anexos e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio comercial Nº 42 cerrado el 31 de diciembre de 2003 y tratamiento del resultado.
3º) Consideración de la distribución de utilidades propuesta por el Directorio en la Memoria de los estados contables considerados en el punto 2).
4º) Consideración de las remuneraciones de los Directores y Síndico, excedan o no los límites establecidos por el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y su elección, y de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 12 de abril de 2004.
Síndico Titular - Graciela Aquerreta
e. 20/4 Nº 16.069 v. 26/42004

FARM CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de FARM CLUB SA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 10 de mayo de 2004 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria en Esmeralda 625, Piso 1°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la convocatoria a las asambleas fuera del término legal.
3°) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes a los Ejercicios Económicos Nro. 10 y 11 cerrados el 30 de junio de 2002 y de 2003, respectivamente.
4°) Consideración de los resultados de los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2002 y de 2003.
5°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
6°) Aprobación de la gestión realizada por la Sindicatura.
7°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
8°) Elección de los miembros del Organo de Fiscalización por el término de un ejercicio.
9°) Elección de los miembros del Tribunal de Disciplina.
10) Elección de los miembros del Consejo de control de Gestión.
11) Tratamiento de las obras para la red de cloacas.
12) Tratamiento de los impuestos de áreas comunes pagados por la firma Monday S.A.
13) Tratamiento de las obras del cerco perimetral.
14) Tratamiento del Presupuesto Anual.
Presidente - Fernando Carrascosa
e. 23/4 N° 46.458 v. 29/4/2004

FEDERICO VOGT EST. MET. ARG. S.A.I.C.I.

CONVOCATORIA

El Directorio de FEDERICO VOGT EST. MET. ARG. S.A.I.C.I. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 3 de mayo de 2004 a las 17 hs., en la sede social sita en Paraná 1083, piso 3° Depto. "B" de la Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado Evolución del Patrimonio Neto e Información Complementaria correspondiente al ejercicio económico N° 46 cerrado el 31 de diciembre de 2003.
2°) Tratamiento resultados asignados.
3°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Jorge L. Milesi

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 15/4/2004 al 21/4/2004.
e. 22/4 N° 45.884 v. 28/4/2004

FERIMAX S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General ordinaria en primera convocatoria para el día 14 de mayo de 2003, a las 12:30 horas en la calle P. Agote 1342, Cap. Fed., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, los Estados Patrimonial, de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y fijación de su retribución.
4°) Elección de Directores. El Directorio.
Presidente - Juan C. Fernández
e. 23/4 N° 46.464 v. 29/4/2004

FICAB S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Socios de FICAB S.R.L. a la Asamblea Ordinaria para el día 20 de mayo de 2004 a las 13.00 hs. en la calle Pasaje Wagner 1156 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración documentos art. 234 inc. I Ley 19.550. Ejercicio Económico N° 8, cerrado el 31/12/20032.
Socio/Gerente - Jorge A.Stegich
e. 23/4 N° 46.493 v. 29/4/2004

FIDEICOMISO FINANCIERO PROYECTO DE INVERSION Y DESARROLLO "COMPLEJO INDUSTRIAL NACIONAL DE LAS TELECOMUNICACIONES"

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el Anexo Asamblea de Beneficiarios del Contrato de Fideicomiso suscripto el 25 de septiembre de 2003, el BANCO DE INVERSION Y COMERCIO EXTERIOR S.A., en su carácter de fiduciario del FIDEICOMISO FINANCIERO PROYECTO DE INVERSION Y DESARROLLO "COMPLEJO INDUSTRIAL NACIONAL DE LAS TELECOMUNICACIONES", convoca a los Beneficiarios, titularse de certificados de participación, a la Asamblea General de Beneficiarios a celebrarse en Sarmiento 151, cuarto piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 13 del mes de mayo de 2004, a las 16:00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos miembros presentes para suscribir el Acta.
2°) Designación de dos miembros titulares para integrar la Comisión Técnica, o bien ratificación de los representantes de los beneficiarios, designados de conformidad con lo previsto en el Contrato de Fideicomiso (Anexo: Pautas básicas de actuación de la Comisión Técnica; A - Composición, Atribuciones - Punto 1.).
3°) Designación de dos beneficiarios suplentes en la Comisión Técnica.
4°) Informe sobre la nómina de integrantes de la Comisión Técnica.
5°) Informe a cargo del Fiduciario sobre el capital suscripto e integrado.
6°) Informe sobre la creación y emisión de una serie especial denominada "Serie Subordinada N° 1 de Certificados de Participación", subordinada al resultado del financiamiento de proyectos elegidos y propuestos por fiduciantes que los suscriban e integren.
7°) Informe de la contratación por el fiduciario del auditor contable e impositivo.
8°) Informe de la Comisión Técnica sobre los proyectos y préstamos aprobados.
9°) Tratamiento del plazo establecido en el artículo Tercero del Adendum al Contrato de Fideicomiso fechado 22/9/2003.
10) Supresión del articulo 4 inciso b del Contrato Fiduciario que textualmente dice "En todos los casos, el valor de los préstamos otorgados y vigentes para cada persona física o jurídica —o a favor de aquellos que conformen a su respecto un 'grupo o conjunto económico'— no podrá exceder del quince por ciento (15%) del importe total de la capacidad prestable vigente en ese momento".
Gerente General - Jorge Giacomotti
e. 22/4 N° 14.481 v. 26/4/2004

FOREST PLAST S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a llevarse a cabo el día 14 de mayo de 2004, horas 09:00, en el domicilio de la calle Montevideo 765 6° piso "C" de la Cap. Fed. en la cual se considerará la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 inciso 1° la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios N° 1 y N° 2.
3°) Consideración de los resultados de los ejercicios N° 1 y N° 2.
4°) Remuneraciones del Directorio correspondientes a ambos ejercicios. Consideración de su gestión.
5°) Ratificación de la decisión del Presidente del Directorio de fecha 16 de abril de 2004 de solicitar la formación de concurso preventivo de FORESTPLAST SOCIEDAD ANONIMA.
Directora - Adriana Mansilla
e. 22/4 N° 46.393 v. 28/4/2004

FRIGORIFICO EQUINO ENTRE RIOS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de FRIGORIFICO EQUINO ENTRE RIOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el 7 de mayo de 2004 a las 17:00 hs. y 18:00 hs. respectivamente la que no se realizará en la sede social, sino en la sede fabril de la sociedad, sita en la Segunda Sección Chacras s/Nº de Gualeguay, Entre Ríos, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
2º) Lectura del Acta de Asamblea anterior
3º) Designación de dos (2) socios para que conjuntamente redacten y firmen el Acta de Asamblea.
4º) Lectura y consideración de los Estados Contables, Cuadros, Anexos e Informe de Auditoría por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
5º) Destino de resultado del ejercicio.
6º) Aprobación de honorarios Directorio.
Buenos Aires, 15 de abril de 2004.
Presidente - Javier Domingo Veronesi

Art. 13º de los estatutos sociales: La Asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día una hora después de la fijada para la primera.
e. 20/4 Nº 46.167 v. 26/4/2004

"G"

GASFAC S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de GASFAC S.A. para el día 10 de mayo de 2004 a las 8 hs. en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 9 hs., en la sede social de Achaval 622 Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Renuncia del Presidente y designación del nuevo Directorio.
3°) Cambio de la Sede Social.
4°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos Complementarios al Balance, correspondientes al ejercicio económico concluido al 31 de octubre de 2003.
5°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
6°) Explicación sobre la realización fuera del término legal y estatutario de la Asamblea General Ordinaria.
7°) Consideración del los honorarios por asesoramiento de Abogados y Contadores Públicos.

Los Señores Accionistas deberán comunicar su participación con tres días de anticipación como mínimo, de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550.
Presidente - Mario Agustín Regis
e. 23/4 N° 46.476 v. 29/4/2004

Gas NEA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de mayo de 2004, a las 15:00 horas, en su sede social, Suipacha 1111, Piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución de Patrimonio Neto y Estado de Variaciones de Capital Corriente, con sus notas y cuadros anexos, e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Económico N° 7, cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Consideración de la remuneración abonada en exceso al Directorio por funciones técnico administrativas (art. 261 de la Ley 19.550) y consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
5°) Consideración de la renuncia presentada por un Director Titular, un Director Suplente, un Síndico Titular y un Síndico Suplente y eventualmente la designación de sus reemplazantes.
Presidente - Roberto Gustavo Tamagno

———

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de la comunicación de asistencia previa por el art. 238 de la L.S.C. para que se inscriba en el Registro de asistencia a asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.
e. 23/4 N° 46.529 v. 29/4/2004

GILDEROY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de GILDEROY S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de mayo de 2004 las 15 horas en primera convocatoria y 16 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en la calle José Evaristo Uriburu 754, 7mo. Piso, Oficina 701, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Remuneración del Directorio.
5°) Designación del Directorio con mandato por un año.

Los Señores Accionistas para participar en la Asamblea, de acuerdo a lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550, deberán depositar sus acciones con no menos de 3 (tres) días de anticipación a la fecha fijada, en la sede de la calle José Evaristo Uriburu 754, 7mo. Piso, Oficina 701, Capital Federal.
Buenos Aires, 12 de abril de 2004.
Presidente - Patricia Alejandra Boehden
e. 22/4 N° 46.339 v. 28/4/2004

"I"

ICAP S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de ICAP S.A. a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 7 de mayo de 2004 a las 17 horas, en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en la sede social de ICAP S.A., sita en Av. Díaz Vélez 3531, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la propuesta de Reglamento para la Sucesión en la Empresa.
2º) Retribución por el trabajo personal de los directores.
3º) Pautas para el ingreso de miembros de la familia a la Empresa.
4º) Retribución del Directorio.
5º) Criterios para el reparto de dividendos.
6º) Consideración de las declaraciones juradas de todos los directores.
7º) Medidas a adoptar por conductas que han perjudicado a la Empresa.
8º) Política de la Empresa frente a proveedores.
Presidente - Isaac Saúl
e. 20/4 Nº 46.284 v. 26/4/2004

ILUMINACION AGÜERO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el día 10 de mayo de 2004 a las 15 hs. en Thames 744, Capital Federal, y en segunda, para el supuesto de no reunir el quórum estatutario, para el mismo día y en el mismo lugar a las 16 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 por el Ejercicio No. 27 terminado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Retribución a los Directores y Síndicos por el Ejercicio Finalizado el 31 de diciembre de 2003.
5°) Destino de los Resultados del Ejercicio y no asignados.
Presidente – Miguel M. Agüero
e. 21/4 N° 46.273 v. 27/4/2004

INATEC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de mayo de 2004 a las 15 hs. en la primera convocatoria y a las 16:00 hs. a la segunda convocatoria en Chacabuco 431 Capital Federal, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:

a) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 por el Ejercicio Cerrado el 31 de diciembre de 2003 y de la gestión del Directorio.
b) Revocación del Directorio.
c) Ampliación miembros del Directorio.
d) Designación de Directores.
e) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Damián Alvarez
e. 21/4 N° 14.443 v. 27/4/2004

INDUSTRIAS DEL PLASTICO LANDI & CIA. SAIC

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas para el día 12/5/04 a: 1) Asamblea General Extraordinaria a las 13 hs. en 1era. convocatoria y a las 14 hs. en 2da. convocatoria;
2) Asamblea General Ordinaria a las 15 hs. en 1era. convocatoria y a las 16 hs. en 2da. convocatoria, ambas a realizarse en Rivera Indarte 1442, Cap., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración y adecuación del estatuto en un solo instrumento.
3°) Rescate de acciones y emisión de nuevos títulos de acciones.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1°) Consideración de los estados contables, notas, cuadros, anexos y resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 30/9/03.
2°) Destino de las utilidades del ejercicio.
3°) Elección de los nuevos miembros del directorio.
4°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Agustín Landi
e. 23/4 N° 16.277 v. 29/4/2004

ITALFIBBIE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de mayo de 2004 a las 17:00 horas, en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, a llevarse a cabo en la calle Tucumán 1657 piso 1° "A" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria y Balance General por el Ejercicio Cerrado el 31 de diciembre de 2002 y del Ejercicio Cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Elección de Directorio por dos años.
Presidente - Daniel Felipe Celico
e. 21/4 N° 16.155 v. 27/4/2004

"L"

LABORATORIOS ARGENTINOS FARMESA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Número Expediente Correlativo de la Inspección General de Justicia 484162. Se convoca a los Se-

ñores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de mayo de 2004 a las 11 horas en el local sito en la calle Paysandú 1446 Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Cuadros y Anexos complementarios correspondientes al Ejercicio N° 32 (treinta y dos) e informe del síndico cerrado el día 31 de diciembre de 2003.
2°) Remuneración de Directores y Síndico (artículo 261, 3° párrafo, Ley 19.550) y distribución de los resultados acumulados al Cierre del Ejercicio.
3°) Elección del síndico titular y suplente.
4°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Vicepresidente – Gustavo A. Nocella
e. 21/4 N° 46.295 v. 27/4/2004

LA RUECA PORTEÑA SACIFI y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 11 de mayo de 2004 a las 18 horas en la sede social de la calle Malabia 1151, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación relativa al art. 234 inciso 1) de la Ley 19.550, correspondiente al cuadragésimo tercer Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003 y Aprobación de la Gestión del Directorio y Actuación del Síndico.
3°) Distribución de resultados. Honorarios al Directorio en exceso al art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Presidente – Víctor Enrique Gutman
e. 21/4 N° 16.135 v. 27/4/2004

LAS BRISAS COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de “LAS BRISAS COUNTRY CLUB S.A.” convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de mayo de 2004 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Presidente Perón N° 1878, Planta Baja de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivo del llamado a Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación requerida por el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003. Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Remuneración del Directorio por el ejercicio considerado.
Presidente - Roberto Luis Delbene
e. 23/4 N° 46.503 v. 29/4/2004

LATINOQUIMICA-AMTEX S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de LATINOQUIMICA-AMTEX S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 11 de mayo de 2004 a la hora 10:00 en primera convocatoria, y a la hora 11:00 segunda convocatoria, en el “Hotel Reconquista Plaza”, Reconquista 602, esquina Tucumán, 1004 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2003, y del resultado del ejercicio
3°) Consideración de la gestión del directorio y del síndico hasta el 31 de diciembre de 2003.
4°) Consideración de la remuneración del directorio en exceso del límite fijado por el art. 261 de la ley 19.550, por el desempeño de funciones técnico-administrativas de carácter permanente.
5°) Remuneración del síndico.
6°) Fijación del número de directores, y elección de los mismos.
7°) Elección del síndico titular y síndico suplente.
8°) Modificación del artículo décimo octavo del estatuto social.

NOTA I: Para asistir los Sres. accionistas deberán comunicar su asistencia en forma fehaciente hasta tres días hábiles antes del día fijado para la asamblea, en San Martín 617 piso 4° oficina “D” 1004 Capital Federal, en el horario de 09,00 hs. a 18,00 hs., venciendo ese plazo el día 5 de mayo del 2004 a las 18,00 horas.
NOTA II: La documentación descripta en el art. 67 de la ley 19.550 , junto con el proyecto de reforma al artículo décimo octavo del estatuto social. Se encontrará a disposición de los accionistas desde el día 27 de abril de 2004 en la sede social San Martín 617 piso 4° oficina “D” 1004 Capital Federal, en el horario de 09,00 hs. a 18,00 hs.
Vicepresidente 2° - Marcelo Acutain
e. 23/4 N° 46.477 v. 29/4/2004

LAVALLE 735 S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de LAVALLE 735 S.A. a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 19 de mayo de 2004, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Lavalle Nº 735, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas del llamado a Asamblea fuera de término; su tratamiento.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de octubre de 2003.
3º) Resultados. Tratamiento.
4º) Aprobar gestión del Directorio.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito en sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada por la Asamblea.
Buenos Aires, 19 de abril de 2004.
Presidente - Adolfo Manuel Alonso
e. 20/4 Nº 46.139 v. 26/4/2004

LAVALLE 954 S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de LAVALLE 954 S.A. a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 14 de mayo de 2004, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Lavalle Nº 954, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas del llamado a Asamblea fuera de término; su tratamiento.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de octubre de 2003.
3º) Resultados. Tratamiento.
4º) Aprobar gestión del Directorio.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada por la Asamblea.
Buenos Aires, 14 de abril de 2004.
Presidente - José Ledo
e. 20/4 Nº 46.140 v. 26/4/2004

LEONARDO WOLF S.A.

CONVOCATORIA

Primera Convocatoria: Convócase a Asamblea Ordinaria para el 10/05/04 a las 10 horas, en Av. Corrientes 327, 3° Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003, y aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
3°) Fijación del número de directores y su elección.
4°) Tratamiento del Resultado del Ejercicio y Remuneración Directores y Síndicos. Consideración Art. 261 de la Ley 19.550.
5°) Elección de Síndicos.
Síndico Titular - Antonio M. Adler
e. 22/4 N° 46.400 v. 28/4/2004

LISTE S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de LISTE S.A. convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 17 de mayo a las 16:00 hs. en primera convocatoria y a las 17:00 hs. en segunda convocatoria, en la Av. Córdoba N° 1247 6to. piso “M” de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. 1ro. de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 y sus reformas correspondientes al ejercicio cerrado el 31/10/03.
2°) Consideración del Resultado del Ejercicio, Remuneración y Gestión del Directorio.
3°) Designación de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el acta.

Declaramos no estar comprendidos en los términos del art. 299 de la ley 19.550.
Presidente - Héctor de Zan
e. 22/4 N° 46.385 v. 28/4/2004

LOS PILARES CLUB S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Convoca a los Señores Accionistas de LOS PILARES CLUB S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 11 de mayo de 2004 a las 16.30 horas en primera convocatoria y a las 17.30 horas en segunda convocatoria, en Perú 570 - 2 Piso de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Declaración de la validez legal de la Asamblea.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3°) Explicación de la extemporaneidad legal de la Convocatoria.
4°) Consideración de los Documentos establecidos en el art. 234 inc. 1ro de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/09/2003.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio.
6°) Consideración de la Renuncia presentada por el Director Fernando Gamberale.
7°) Designación de un nuevo Directorio.
8°) Elección del Consejo de Propietarios.
Presidente - Gustavo C. Sánchez
e. 22/4 N° 14.477 v. 28/4/2004

LOS PILARES CLUB S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convoca a los Señores Accionistas de LOS PILARES CLUB S.A. a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 11 de mayo de 2004 a las 18.30 horas en primera convocatoria y a las 19.30 horas en segunda convocatoria, en Perú 570 2 Piso de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Declaración de la validez legal de la Asamblea.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3°) Consideración de las Obras de Infraestructura y su financiamiento.
4°) Consideración de la Modificación del Artículo 11 incisos a) y c) del Estatuto Social.
5°) Consideración de la Gestión de la Administración Sackmann Bengolea y su continuidad.
Presidente - Gustavo C. Sánchez
e. 22/4 N° 14.476 v. 28/4/2004

“M”

MAIRUF S.C.A.

CONVOCATORIA

De conformidad a lo resuelto en los autos “Slucki Juana y Otro c/MAIRUF S.C.A. s/Diligencia Preliminar”, que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45; se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que deberán ser presididas por Juan Manuel Garzón Vieyra, designado al efecto. Estos actos se celebrarán en Viamonte 1634/36 1° piso, Of. 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 17 de mayo de 2004 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los estados contables correspondiente a los ejercicios de 1988 a 2003.
3°) Destino de los resultados de tales ejercicios.
4°) Consideración de la gestión del socio administrador.
5°) Consideración de la remoción con causa del socio administrador.
6°) En su caso, promoción de la acción de responsabilidad contra el socio administrador.
7°) Consideración de la gestión del síndico.
8°) Designación del síndico por vencimiento del plazo fijado para la duración de su cargo.

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

1°) Modificación del artículo 13 del Estatuto Social.
2°) Disolución de la sociedad por aplicación de los artículos 17 y 94 de la Ley 19.550.
Presidente de Asambleas - Juan Manuel Garzón Vieyra
Secretaria - Ruth Ovadia
e. 23/4 N° 18.697 v. 29/4/2004

MARIO A. SALLES Sociedad Anónima Constructora Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de MARIO A. SALLES SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA Y FINANCIERA a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 12 de mayo de 2004, a las 17,30 horas, en Cerrito 208, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación mencionada por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Distribución de resultados acumulados.
4°) Consideración de los honorarios del directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31 de diciembre de 2003 y consideración de su gestión.

Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, para su inscripción en el Libro de Asistencia. La sociedad no se encuentra comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 12 de abril de 2004.
Presidente - Alfredo Elías Sánchez Pol
e. 23/4 N° 14.531 v. 29/4/2004

MISTICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de mayo de 2004, a las 8.55 hs. en 1ra. convocatoria y a las 10.05 hs. en 2da. convocatoria en la sede social sita en Pirán 6045 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a.— Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
b.— Designación y fijación de los miembros del Directorio como consecuencia de la muerte del Sr. José Negro.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Cecilia Garayo
e. 23/4 N° 46.511 v. 29/4/2004

MUÑOZ SAUCA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de MUÑOZ SAUCA S.A. para el día 7 de mayo de 2004 a las 11 horas, en la sede social de Avda. Callao 1350, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 de sociedades comerciales, por el ejercicio Nº 50 finalizado el 31 de diciembre de 2003.
3º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
4º) Fijar el número de Directores y su designación por el término de un año.
5º) Distribución de utilidades. El Directorio.

Presidente - Ernesto J. Peña
e. 20/4 Nº 16.061 v. 26/4/2004

"O"

ODOL Sociedad Anónima Industrial y Comercial (en Liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de ODOL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL (en Liquidación) a Asamblea Extraordinaria para el día 14 de mayo de 2004, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en el local sito en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7°, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2003. Consideración de los resultados del ejercicio;
3°) Tratamiento de la gestión de los Liquidadores y Síndicos;
4°) Remuneración de Liquidadores y Síndicos (artículo 261, Ley 19.550);
5°) Fijación del número de Liquidadores y su elección. Designación de Síndicos Titular y Suplente;
6°) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Presidente de la Comisión Liquidadora - Carlos E. Grimm
e. 23/4 N° 46.541 v. 29/4/2004

"P"

PEUGEOT CITROËN ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PEUGEOT CITROËN ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse fuera de la sede social el día 18 de mayo de 2004 a las 17:00 horas, en la calle Suipacha 268, piso 12°, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234, inc. 1° de la ley N° 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora durante el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003.
5°) Consideración de la remuneración a los Sres. Directores Enrique Jorge Carrier y Javier A. González Fraga, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003 por el ejercicio de funciones técnico-administrativas, en los términos del art. 261 ley N° 19.550.
6°) Remuneración de la comisión fiscalizadora y del contador certificante.
7°) Elección de los miembros titulares y suplentes del directorio.
8°) Elección de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes para integrar la comisión fiscalizadora por el término de un (1) ejercicio.
9°) Elección del contador certificante para los Estados Contables del ejercicio con cierre al 31 de diciembre de 2004.

Se recuerda a los señores accionistas que la asamblea se celebrará fuera de la sede social y que para su anotación en el libro de registro de asistencia a la asamblea que se convoca deberán depositar sus constancias de tenencias de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A. de conformidad con las disposiciones del art. 238 de la ley N° 19.550 hasta el 12 de mayo de 2004 inclusive en Sarmiento 746, 1° piso, de la Ciudad de Buenos Aires en el horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes excepto feriados o días no laborables. El Directorio.

Vicepresidente 1° - Luis María Ureta Sáenz Peña
e. 23/4 N° 46.480 v. 29/4/2004

PICTORIAL SOCIETY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 7 del mes de mayo de 2004 a las 16:30 hs. en primera convocatoria y para el mismo día a las 17:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Reconquista 1016, piso 10º, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto Nº 1: Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
Punto Nº 2: Demora en la convocatoria, ejercicios finalizados el 30 de septiembre de 2000, el 30 de septiembre de 2001, el 30 de septiembre de 2002 y el 30 de septiembre de 2003.
Punto Nº 3: Consideración de los documentos art. 234 inc. 1, Ley 19.550 por los ejercicios finalizados el 30 de septiembre de 2000, el 30 de septiembre de 2001, el 30 de septiembre de 2002 y el 30 de septiembre de 2003.
Punto Nº 4: Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección. El Directorio.

Presidente - Isaac Sabbag
e. 20/4 Nº 46.179 v. 26/4/2004

PIZZERIA CENTRO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de PIZZERIA CENTRO S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de mayo de 2004 a las 16:00 hs. en su sede social de Av. Corrientes 1300, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración de los estados contables por el ejercicio cerrado al 31 de octubre de 2003 y destino del resultado del ejercicio.
3º) Determinación del número de Directores y su designación por tres años.
4º) Consideración de la modificación del contrato social en el sentido de prescindir de la Sindicatura.
5º) Consideración de la oferta recibida para la venta de la sede social de la empresa. El Directorio.

Presidente - Carlos Pérez Tejera
e. 20/4 Nº 46.160 v. 26/4/2004

PROINSA, PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 21 de mayo de 2004 a las 10.00 hs. en la sede de la misma, Tucumán 677 Piso 6, Oficina "C", de Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria Anual y los Estados Contables correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003 e Informe de la Comisión de Vigilancia (C. de V.).
3°) Consideración de los Resultados del Ejercicio 2002. Remuneración a los miembros del Directorio y de la C. de V.
4°) Fijación del número de Directores y su elección.
5°) Fijación del número de integrantes de la C. de V. y su elección.

Vicepresidente - Héctor G. Santarelli
e. 23/4 N° 14.528 v. 29/4/2004

PROINSA, PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 21 de mayo de 2004 a las 15.00 hs. en la sede de la misma, Tucumán 677 Piso 6, Oficina "C", de Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Modificar el domicilio legal de la Empresa de Tucumán 677 Piso 6 Oficina "C" de Capital Federal, a la dirección Gral. Dorrego 3187 de la ciudad de Santa Fe.

Vicepresidente - Héctor G. Santarelli
e. 23/4 N° 14.526 v. 29/4/2004

PURIFICADORES ARGENTINOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de PURIFICADORES ARGENTINOS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de mayo de 2004, a las 11 horas en 1ra. convocatoria y en 2da. convocatoria a las 12 horas del mismo día, en Roseti 1044, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de la Documentación prevista en el art. 234, inc. 1ro. de Ley 19.550, del Ejercicio Económico 22, cerrado el 31/12/2003.
2°) Aprobación del Resultado del Ejercicio.
3°) Ratificación de la Gestión del Directorio.
4°) Fijación del número de integrantes y elección de miembros para el Directorio Titulares y Suplentes.
5°) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente – Eldo Federico Shiavoni
e. 21/4 N° 14.431 v. 27/4/2004

"R"

RAMON CHOZAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 10 de mayo de 2004 a las 9 horas, en la sede social de la calle Santa María del Buen Aire 828 de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Comercial cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Remuneración del Directorio y del Síndico.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
5°) Consideración y destino de los Resultados no asignados.
6°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
7°) Elección del Síndico Títular y Síndico Suplente. El Directorio.

NOTA: Se previene a los Señores Accionistas que deben notificar su voluntad de concurrir a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la Asamblea para que se los inscriba en el libro de asistencia.

Director – Luis Jorge Alvarez
e. 21/4 N° 14.434 v. 27/4/2004

RED LINK S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 14 mayo de 2004 a las 9:00 hs. en primera convocatoria y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria en Av. Córdoba 883 Piso 4, Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea Extraordinaria.
2°) Modificación de los Artículos Octavo y Noveno de los Estatutos Sociales de RED LINK S.A.

NOTA: Para asistir a la Asamblea Extraordinaria, los Señores Accionistas deberán cursar comunicaciones para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea. (Art. 238 de la Ley 19.550).

Director - Hugo H. Arbarello
e. 23/4 N° 46.471 v. 29/4/2004

RED LINK S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de mayo de 2004 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria en Av. Córdoba 883 Piso 4, Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Ratificación de lo actuado por el Directorio referente a la prórroga para la enajenación de acciones propias conforme al Art. 221 de la Ley de Sociedades.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Variaciones del Capital Corriente e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio de la Sociedad cerrado el 31/12/2003.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/2003.
5°) Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/2003.
6°) Destino de los resultados correspondientes al ejercicio social cerrado el 31/12/2003.
7°) Ratificación de Otras Reservas facultativas constituidas al 31/12/2003.
8°) Elección de Directores titulares y suplentes por clase.
9°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
10) Designación del Contador Certificante para el ejercicio a finalizar el 31/12/2004.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicaciones para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea. (Art. 238 de la Ley 19.550).

Director - Hugo H. Arbarello
e. 23/4 N° 46.472 v. 29/4/2004

"S"

SASPER S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de SASPER S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 7/5/2004 a las 19 horas, en Av. San Martín 5029 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
3º) Fijación de los honorarios del Directorio.
4º) Aprobación de la gestión de los Srs. Directores.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio, elección de Directores Titulares y Suplentes.
Presidente del Directorio - Oreste Tanoni

NOTA: A fin de concurrir a la Asamblea los señores accionistas deberán presentar su comunicación de asistencia conforme a lo prescripto en el art. 238 segundo párrafo de la Ley 19.550 para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea, de lunes a viernes en el horario de 10 a 13 horas en Av. La Plata 213, piso 2, Oficina B, Capital Federal. Queda a disposición de los señores accionistas toda la información que consideren con relación al punto 2) del Orden del Día, en el domicilio y en los días y horarios antes indicados.
e. 20/4 Nº 16.097 v. 26/4/2004

SOLARES DE TIGRE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase el 20 de mayo de 2004, 15 hs., 1er. llamado y 16 hs., 2°, en San Martín 140, 22° piso, C. F., a Accionistas: Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria para considerar el sig.:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar dos accionistas para firmar el acta.
2°) Considerar: a) documentos prescritos en el art. 234, Ley 19.550, por el ejercicio económico concluido el 31.07.01, b) rectificación del Libro de Registro de Acciones, c) reforma de artículos 3, 8, 9 y 10 del estatuto, d) aumento de capital a $ 10.488.260 por capitalización de $ 205.373 en aportes irrevocables, e) aprobación de la gestión y remuneración del Directorio.
3°) Fijar número y designar: a) integrantes del Directorio b) integrantes del órgano de fiscalización.

Según el art. 238 de la Ley 19.550, los Accionistas deberán comunicar su asistencia con al menos tres días de anticipación.
Presidente - Carlos M. Martire
e. 23/4 N° 46.460 v. 29/4/2004

SkyOnline DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Accionistas de SkyOnline DE ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 14 de mayo de 2004,a las 12 hs., en primera convocatoria y el 9 de junio de 2004, a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Balcarce 479 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, las Notas, los Anexos y el Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2001.
2°) Tratamiento de la gestión realizada por el Directorio durante el ejercicio 2001.
3°) Consideración de las renuncias presentadas por los Sres. Directores Gonzalo Berra y Sebastián Bellagamba.
4°) Determinación y designación de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos para el ejercicio económico que se inicia el 1 de enero de 2004.
5°) Designación de los representantes de los accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 19 de abril de 2004.
Presidente - Claude Burgio
e. 22/4 N° 16.193 v. 28/4/2004

"T"

TALPA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de mayo de 2004 a las 19 horas en Marcelo T. de Alvear 1276, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003, honorarios del Directorio y disponibilidad del saldo.
2º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 14 de abril de 2004.
Presidente - Oscar R. Beckmann
e. 20/4 Nº 46.135 v. 26/4/2004

TAURO DIGITAL SOUND S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria en el domicilio de Mariscal Francisco Solano López 3541 3° A, Cap. Fed. para el día 10 de mayo de 2004 a las 10:30 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
2°) Consideración de la Gestión del Directorio.
3°) Remuneración del Directorio y la eventual superación de los límites que fija el Artículo N° 261 de la Ley 19.550.
4°) Designación del Directorio.

NOTA: Los accionistas deberán informar su asistencia en los plazos legales.
Presidente - Gerardo Montrasi
e. 22/4 N° 46.356 v. 28/4/2004

TRANELSA – TRANSMISION ELECTRICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de mayo de 2004, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, que se celebrará en su sede de Bernardo de Irigoyen N° 190. 4 Piso Cap. Fed., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Inventario General, Anexos y demás documentación correspondientes al Ejercicio Cerrado el 31/12/2003.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Retribución en concepto de Honorarios de Directores y Síndicos por exceder los límites fijados por el Art. 261, Ley 19.550.
5°) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
6°) Elección de Directores y Síndicos.
Presidente - Luis M. Maifredini
e. 21/4 N° 14.430 v. 27/4/2004

TRANSPORTE COBA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10/5/04 a las 10 hs. en el domicilio social de la calle Mariano Acosta 145, 2º piso, Depto. "B" para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Sres. accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, del ejercicio cerrado el 31/12/03.
3) Análisis de los resultados y distribución de utilidades.
4º) Remuneración del Directorio
Buenos Aires, 6 de abril de 2004.
Presidente - Daniel Horacio Rigueiro
20/4 Nº 46.146 v. 26/4/2004

TRANSPORTES 27 DE JUNIO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de mayo de 2004 a las 18:00 horas, en la calle Echauri 1567 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar en siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Terminado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Tratamiento de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora,
5°) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
Presidente – José Antonio Santoli
e. 21/4 N° 800 v. 27/4/2004

TRANS RUTA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de mayo de 2004, a las 11 horas en Lavalle 1634 Piso 10°, Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación requerida en el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente, al ejercicio económico N° 14, cerrado el 31 de diciembre de 2003.
2°) Consideración de la gestión del Directorio.
3°) Consideración de las retribuciones al Directorio y dividendos en exceso según Art. 261 último párrafo de la Ley 19.550.
4°) Fijación del número de directores, su elección por dos ejercicios y elección de un director suplente por el mismo período.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. El Directorio.
Presidente - Patricio Ignacio Rattagan
e. 22/4 N° 16.264 v. 28/4/2004

"U"

UNILAB Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 7 de mayo de 2004, a las 10 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 11 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de Bermúdez 1615, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Tratamiento de los motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos complementarios, correspondientes al ejercicio económico Nº 4 cerrado el 31 de diciembre de 2003.
4º) Retribución del Directorio. Aprobación expresa exceso art. 261 de la Ley 19.550. Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
5º) Consideración y destino de los Resultados No Asignados.
6º) Elección de un Director Suplente.
Buenos Aires, 15 de abril de 2004.
Presidente - Gabriel Lettera
e. 20/4 Nº 46.203 v. 26/4/2004

"X"

XALLAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDIANRIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 11 de mayo del 2004 a las 16 hs. en el negocio de la Sociedad Av. Rivadavia 6254, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución de la Asamblea.
2°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
3°) Consideración del Balance General, Estados de Resultados por el ejercicio económico vencido el 31 de diciembre del 2003.
4°) Designación del Directorio entre el número de 2 a 5 miembros como lo establece el Estatuto.
5°) Designación Suplentes de los Directores por no tener Sindicatura la Sociedad.
6°) Remuneraciones para el Directorio.
Presidente - Felicitas Mato Pose
e. 22/4 N° 16.207 v. 28/4/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Escribano Eduardo Tellarini, domiciliado Hipólito Yrigoyen 434 8º Cap. Fed. avisa que Cecilia Beatriz Ferechetian domiciliada en Ambrosetti 61 3º Cap. Fed. vende libre de toda deuda Farmacia su propiedad sita en AV. RIVADAVIA 9502 Cap Fed. a Vanina Mirna Coca domiciliada en Av. Rivadavia 9502 Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.
e. 20/4 Nº 46.158 v. 26/4/2004

La Asociación Civil Jubilados y Pensionados de la Marina Mercante, CUIT 30-68778604-8 de Independencia 2666, Cap. Fed., representada por Echarren Walter de El Cano 943 Río Grande, avisa que la entidad transfiere sin deudas el fondo de comercio locutorio de AV. SAN JUAN 3852 Cap. Fed. a Udina Cera, DNI 1.471.368 con domicilio en Eva Perón 2316, Cap. Fed. Reclamos de Ley en Independencia 2666, Cap. Fed.
e. 20/4 Nº 46.205 v. 26/4/2004

A. Mithieux Mart. púb. of. Lavalle 1312 1° A Cap. Avisa: Javier H. Marra, domic. Av. La Plata 856, Cap. vende a Gabriel A. Sansalone domic. Gascón 870, La Tablada, Pcia. Bs. As. su bar sito en AV. LA PLATA 856, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 23/4 N° 16.356 v. 29/4/2004

"B"

Se rectifica Edicto N° 45.360 de Transferencia de Fondo de Comercio calle BACACAY 2550/52 Cap. Fed. publicado del 7/4/04 al 15/4/04 donde debe leerse. Reclamos de Ley, Bacacay 2550/52, Cap. Fed.
e. 23/4 N° 46.451 v. 29/4/2004

"E"

La Dra. Graciela Micó de Ferreira, domiciliada en Echeverría 2741 1° "A" de C.F., comunica que Veintisiete S.R.L., con domicilio en Estados Unidos 1431 de C. F., vende a Manuel Alberto Toloza domiciliado en Cramer 1771 3° "A" de C. F. y Georges Jean Catalaá, domiciliado en Bartolomé Cruz 2221, Olivos, Pdo. de V. López, Prov. Bs. As., el Fondo de Comercio del Geriátrico sito en ESTADOS UNIDOS 1431 de C.F., libre de toda deuda y gravamen, con personal. Reclamos de ley en Echeverría 2741 1° A de C.F.
e. 23/4 N° 46.462 v. 29/4/2004

"J"

Se avisa: Nélida Guttlein Garraza DNI 3.270.588 domiciliada en José Enrique Rodó 6069 Cap. Fed. Vende a Francisco Cullari DNI 17.436.728 con domicilio Corvalán 996 2° Dto. 9 Cap. Fed. El fondo de comercio de Hotel Familiar sin servicio de comida, sito en la calle JOSE ENRIQUE RODO 6069/6073 Capital Federal. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley domicilio de la vendedora.
e. 23/4 N° 46.499 v. 29/4/2004

"M"

Inmobiliaria Inter S.R.L. Representada en este acto por el martillero y corredor público Don Mario O. Suárez, con of. en Lavalle N° 1718, piso 1°, Of. B de Capital Federal, avisa: Roxana J. Palopolo domiciliada en Urquiza N° 2241, piso 7°, Dto. D, Cap. Fed., vende a Reynelli H. Amadeo y Russo S. Elena, domiciliado en Av. La Plata N° 668, P. 1°, Cap. Fed., su negocio del rubro bar, cafetería, sito en la calle MAIPU N° 470, Cap. Fed. Reclamos de ley ntas. of.
e. 22/4 N° 46.362 v. 28/4/2004

"P"

eRReBé Consultores, representado por el martillero público Roberto O. Bouzón, con of. en Av. Corrientes 3942, 3° "A" de Cap. Fed., avisa que: "5 en 1 SRL", representado por su gerente Guillermo Bernardo Fernández, con domicilio en Doblas 1973, Dto. 3, Cap. Fed., vende su negocio de casa de lunch, café bar, restaurante, despacho de bebidas sito en PTE. PERON 960, de Cap. Fed. a Mario Horacio Magno, domiciliado en Córdoba 945, Cap., libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 21/4 N° 16.117 v. 27/4/2004

Angel Orlando Vera, martillero público y corredor con domic. en Pte. José Evaristo Uriburu N° 578, 2° Piso, Of 11 de Cap. Fed., avisa que: Nelson Andrés Herrera Sobrino con domicilio en Paraguay 4345 Cap. Fed. vende a Artemio Suárez con domicilio en la calle Matheu 1005 2° B de Cap. Fed. el cincuenta por ciento (50%) indiviso con activo y pasivo del negocio de Elaboración de Masas, Pasteles, Sándwiches y Productos Similares, Productos de Panadería con venta directa al Público; Comercio Minorista de Masas, Bombones y Sándwiches sin elaboración de calle PARAGUAY 4345, P.B., SOTANO de Capital Federal. Reclamos de Ley en su oficina.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 16/4/2004 al 22/4/2004.

e. 23/4 N° 45.923 v. 29/4/2004

"T"

"Lois & Asociados SRL" (José R. Lois, martillero público) oficinas Bulnes 1206, Cap., avisan que "José Núñez y Norberto José Núñez", dom. Tucumán 2201, Cap., vende a "Casais Nimo Ramón Y Casais Manuel", dom. Bulnes 1206, Cap., su negocio del ramo de (602020) café bar (602030) despacho de bebidas, wisquería, cervecería, sito en TUCUMAN 2201/09 PB, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas.

e. 22/4 N° 46.382 v. 28/4/2004

"U"

José María Jáuregui y Eduardo Martín Segade con domicilio en Uruguay 691, Capital Federal transfieren ceden a José María Jáuregui, Ramón Freire 3283, el fondo de comercio sito en URUGUAY 691 Capital Federal correspondiente al rubro imprenta, encuadernación, taller de fotograbado, foto mecánica, foto duplicación, impresión de libros, fotocopias, comercio minorista de artículos de librería. Reclamo de Ley en Uruguay 691, Capital Federal.

e. 20/4 Nº 46.194 v. 26/4/2004

"V"

José María Otero, Virrey Ceballos 294, Cap. Fed., transfiere el fondo de comercio del bar, café, sito en VIRREY CEBALLOS 294, Cap. Fed. a Hermes Raúl Fajardo, Habana 3641, PB 3, Cap. Fed. libre de pasivo y personal. Rec./Ley en Habana 3641, PB 3, Capital Federal.

e. 21/4 N° 46.326 v. 27/4/2004

El Dr. Alberto F. J. Cicero, con domicilio en Avda. Alte. Brown 791, Capital Federal, avisa que Pehuén del Lago S.R.L. (con domicilio legal en Alte. Brown 791, 1 C, Capital Federal) transfiere la concesión del local ubicado en AV. SAN MARTIN 708 - S. C. Bariloche, Río Negro, habilitado bajo el rubro "Hotel - Restaurante" a Marcelo Pierro (domiciliado en Av. San Martín 708, Bariloche, R. Negro). Reclamos de Ley en Av. Alte. Brown 791, 1, C, Capital Federal.

e. 22/4 N° 46.389 v . 28/4/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

DATCO S.A.

TELELATINA MANAGEMENT COMPANY S.A.

(S/FUSION POR ABSORCIÓN)

A los efectos del Art. 83, inc. 3° de la Ley 19.550, DATCO S.A., con sede social en San Martín 638, Cap. Fed., IGJ 14/12/1981, N° 5829, Libro 96, Tomo "A" de S.A. y TELELATINA MANAGEMENT COMPANY S.A., con sede social en Maipú 255, Piso 20, Cap. Fed., IGJ 13/04/04, N° 4391, Libro 24, Tomo - de S.A., comunican por tres días que han resuelto fusionarse mediante la absorción de la segunda por parte de la primera, quedando DATCO S.A. como sociedad subsistente. El aumento nominal del Capital Social en la sociedad absorbente será de $ 20.000, resultando el nuevo Capital Social en un total de $ 2.020.000. Al 30/11/03, la valuación del activo y pasivo de ambas sociedades es el siguiente: DATCO S.A.: Activo $ 91.263.559,49; Pasivo $ 63.857.259,77; TELELATINA MANAGEMENT COMPANY S.A.: Activo $ 44.701.208,11; Pasivo $ 10.323.092,66. El compromiso previo de fusión fue firmado el 27/02/04 y aprobado por las respectivas Asambleas Generales Extraordinarias Unánimes de Accionistas de ambas sociedades celebradas el 19/04/04. Los balances y demás documentación aprobada quedan a disposición de los acreedores por el término de ley. Oposiciones y reclamos de ley deberán formularse en las sedes sociales respectivas dentro de los quince días desde la última publicación de este aviso. El Directorio.

Presidente – Horacio H. Martínez

e. 23/4 N° 46.533 v. 27/4/2004

"B"

BLANQUICELESTE S.A.

De conformidad con el art. 194 de la Ley 19.550, se comunica por el término de 3 días que por A.G.E. del 12/4/2004 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 60.500 mediante la emisión de sesenta mil quinientas (60.500) acciones ordinarias de valor nominal un peso ($ 1) cada una, con prima por acción de pesos doscientos veintisiete con 10/100 ($ 227,10), con derecho a un voto por acción, representadas por títulos nominativos no endosables. Fíjase el plazo de 30 días corridos a partir de la última publicación del presente a fin de que los accionistas ejerzan su derecho de preferencia. En consecuencia, el mencionado plazo se extiende desde el 27 de abril corriente hasta el 26 de mayo del corriente año. La integración deberá hacerse por la totalidad de las acciones suscriptas, hasta en diez (10) cuotas mensuales y en dinero efectivo, a contar desde la firma del contrato de suscripción.

Presidente - Fernando A. Marín

e. 22/4 N° 46.391 v. 26/4/2004

"C"

CLUB HINDU S.A.

Expte.: 575.668. Hace saber por 3 (tres), días, conforme a lo establecido por el art. 194 de la ley de sociedades, y a efectos de ejercer el derecho de preferencia, lo siguiente: Por A.G.E. N° 72 del 15 de abril de 2004, se resolvió aumentar el capital a la suma de $ 1.200.000 (un millón doscientos mil pesos), modificándose en consecuencia el art. 3 del estatuto social. C.A.B.A., 19 de abril de 2004.

Presidente/Autorizado - José Abadi

e. 22/4 N° 18.668 v. 26/4/2004

"L"

LA PLATA CEREAL S.A.

Comunica que la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de marzo de 2004 resolvió elevar el Capital Social de $ 36.722.890. a la suma de $ 71.701.205, mediante emisión y llamado a suscripción de 34.978.315 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto y valor nominal $ 1 cada una, a integrarse en efectivo y a la par. El derecho de opción podrá ser ejercido dentro del plazo de treinta días siguientes al de la tercera y última publicación del presente aviso.

Presidente – Raúl A. Padilla

e. 23/4 N° 18.687 v. 27/4/2004

LARS S.A.

Con domicilio en José Gervasio Artigas 4702 Cap. Fed., inscripta el 10/8/92, Nro. 7289, Libro 11. Tomo A de S.A. por Asamblea Gral. Extraordinaria del 5/3/04 resolvió su disolución sin liquidación mediante la escisión total de su Patrimonio para destinarlo a la constitución de dos nuevas sociedades: PROFASAN S.A. con domicilio en José Gervasio Artigas 4901 de Cap. Fed. y SILUI A.F. S.R.L. con domicilio en Tucumán 421 de Cap. Fed. Valuación del Activo de LARS S.A. al 31/12/03: $ 2.206.829,76. Valuación del Pasivo de LARS S.A. al 31/12/03 $ 803.951,58 Valuación del activo destinado a PROFASAN S.A. al 31/12/03 $ 1.103.414,88, Valuación del Pasivo destinado a PROFASAN S.A. al 31/12/03 $ 401.975,79 Valuación del Activo destino a SILUI A.F. S.R.L. al 31/12/03 $ 1.103.414,88 Valuación del pasivo destinado a SILUI A.F. SRL al 31/12/03 $ 401.975,79 Oposiciones de ley en José Gervasio Artigas 4702 Cap. Fed.

Presidente – Roberto E. Perrotta

e. 23/4 N° 16.309 v. 27/4/2004

"S"

SAFICO S.A.F. y C.

AVISO DE ESCISION

A los fines dispuestos por el art. 88 apartado 4 Ley 19.550 se hace saber por 3 días que la Asamblea Extraordinaria celebrada el 25 de noviembre de 2003 aprobó la escisión de SAFICO SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA Y COMERCIAL con domicilio en Cerviño 4449, piso 8° "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta su adecuación a la ley 19.550, modificación y aumento de capital en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Buenos Aires el 22.04.1980 bajo el n° 1241 del Libro 95, Tomo A, de Sociedades Anónimas y las posteriores modificaciones inscriptas: a) el 21.10.83, n° 7726, libro 98, Tomo A de Sociedades Anónimas; b) De aumento de capital a la suma de 24.000.000 de pesos y reforma de los artículos cuarto y quinto de los estatutos del día de la fecha pasada al folio 19358 protocolo corriente de este registro cuyo testimonio se encuentra pendiente de inscripción en el Registro Público de Comercio de esta Ciudad.; c) Aumento de capital de mayo 1998; d) Modificación de fecha 2-1999; e) Reducción de capital y modificación de mayo 2003. Balance especial al 31.08.2003: Activo total de $ 61.188.055,21. Pasivo total de $ 23.196.684,98. Activo y Pasivo que componen el patrimonio destinado a las nuevas sociedades, al 31.08.2003: Activo $ 49.599.059,54. y Pasivo $ 19.643.531,33. Activo y Pasivo remanente de la sociedad escindente, al 31.08.2003: Activo $ 11.588.995,67 y Pasivo $ 3.553.153,65. Sociedades Escisionarias: 1.- AGRO ABACUS S.A. con domicilio y sede social en Avda. de Libertador N° 3590, Piso 10°, Dpto. 102 de la Ciudad de Buenos Aires. 2.- AGRO MORA S.A.: con domicilio y sede social en Avda. de Libertador N° 3590, Piso 10°, Dpto. 102 de la Ciudad de Buenos Aires. 3.- AGRO AURORA S.A.: con domicilio y sede social en Avda. de Libertador N° 3590, Piso 10°, Dpto. 102 de la Ciudad de Buenos Aires. 4.- AGRO BARRANCOSA S.A.: con domicilio y sede social en Avda. de Libertador N° 3590, Piso 10°, Dpto. 102 de la Ciudad de Buenos Aires. 5.- IVISUR S.A.: con domicilio y sede social en Cerviño 4449, piso 8° "B" de la Ciudad de Buenos Aires. 6.- IVICEN S.A.: con domicilio y sede social en Cerviño 4449, piso 8° "B" de la Ciudad de Buenos Aires. 7.- IVINOR S.A.: con domicilio y sede social en Cerviño 4449, piso 8° "B" de la Ciudad de Buenos Aires. Oposiciones en término de ley en Escribanía Alonso y Alonso, Rivadavia 611, piso 7° de la ciudad de Buenos Aires. El Directorio.

Presidente – Horacio Pedro Fargosi

e. 23/4 N° 46.445 v. 27/4/2004

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero público Guillermo T. Chiappetti, comunica por tres días, que por cuenta y orden del Acreedor Hipotecario, conforme art. 57 y cc. de la ley 24.441, subastará el día lunes 10 de mayo de 2004, a las 13,40 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. Una casa quinta, desocupada, ubicada en la Localidad de Tortuguitas, Partido de José C. Paz, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle San Salvador N° 3255, entre las calles Chacabuco y Estanislao del Campo. Se compone de jardín, pileta de natación, casa con living con altillo, dormitorio con altillo, baño, cocina con quincho y parrilla. Está edificada sobre los Lotes 28 y 29 de la Manzana 19, que miden: Lote 28: 10mts. de frente al N.O. por 30mts. de fondo, Superficie 300m2. Lote 29: 10mts. de frente al N.O. por 30mts. de fondo, Superficie 300m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección M, Manzana 19, Parcela 28 a. Adeuda por Imp. Municipal al 17/3/04 $ 1.756,01; por Obras Sanitarias zona fuera de radio; y Rentas al 29/2/04 $ 3.308,81. Base $ 65.194,70. Al contado y al mejor postor. De no haber oferta, transcurrida media hora, se realizará una nueva subasta. Base $ 48.896,03. De no haber oferta, transcurrida media hora, se realizará una nueva subasta sin Base. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta: Seña 30%, Comisión 3% más I.V.A. e Imp. Fiscal 1%, todo en dinero en efectivo y deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 15, en los autos "BANKBOSTON N.A. c/ALI GUSTAVO, s/Ejecución Especial Ley N° 24.441". El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los diez días hábiles de realizada la subasta, oportunidad en que se realizará la tradición del bien adquirido. Visítese los días 6 y 7 de mayo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 19 de abril de 2004.
Guillermo T. Chiappetti, martillero.

e. 23/4 N° 46.508 v. 27/4/2004

El martillero público Guillermo T. Chiappetti, comunica por tres días, que por cuenta y orden del Acreedor Hipotecario, conforme art. 57 y cc. de la ley 24.441, subastará el día lunes 10 de mayo de 2004, a las 14 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. Un inmueble con frente a la calle Gandolfo N° 6098 esquina calle Hipólito Yrigoyen, en el Partido de San Fernando, Pcia. de Buenos Aires. Se compone en Planta Baja de patio de cemento y cámaras frigoríficas que actualmente se encuentran abandonadas; por escalera se accede al primer piso donde se ubica un departamento compuesto de amplio comedor, cinco habitaciones, dos baños y cocina. Se encuentra ocupado por el Sr. Aníbal Irigoyen en calidad de propietario, habiendo firmado un contrato de comodato con el BANKBOSTON N.A., debiendo desocupar el inmueble en el término de 10 días del preaviso. Está edificado en el Lote 23 de la Manzana 47, que mide: 7mts. de frente al O. sobre calle Hipólito Yrigoyen, 21m02 de frente al N. sobre calle Gandolfo, 4m24 en ochava al N.O., 24m02 en su costado al S. y 10mts. en su costado E.; Superficie 235,70m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VII, Sección M, Manzana 47, Parcela 23. Dominio Matrícula N° 108. Adeuda por Imp. Municipal al 10/3/04 $ 9.811,64; por Obras Sanitarias zona fuera de radio; y Rentas al 29/2/04 $ 21.568,51. Base $ 65.328,80. Al contado y al mejor postor. De no haber oferta, transcurrida media hora, se realizará una nueva subasta Base $ 48.996,60. De no haber oferta, transcurrida media hora, se realizará una nueva subasta sin Base. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta: Seña 30%, Comisión 3% más I.V.A. e Imp. Fiscal 1%, todo en dinero en efectivo y deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 31, en los autos "BANKBOSTON N.A. c/IRIGOYEN ANIBAL, s/Ejecución Especial Ley N° 24.441". El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los diez días hábiles de realizada la subasta, oportunidad en que se realizará la tradición del bien adquirido. Visítese los días 6 y 7 de mayo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 19 de abril de 2004.
Guillermo T. Chiappetti, martillero.

e. 23/4 N° 46.510 v. 27/4/2004

Aviso de subasta pública Ley 24.441. El Martillero Público Alejandro J. J. Ibáñez con oficinas en Montevideo 373 7° Of. 74 Tel/Fax: 4371-1063; designado por el ejecutante acreedor hipotecario en la actuación judicial en trámite ante el Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil N° 49; Sec. Unica, con asiento en Uruguay 714, 7° Piso de Cap. Fed., autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/PEREWOSKI PERLA y Ot. s/Ejec. Esp. Ley 24.441" Expte. N° 90.576/01; en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441; comunico por 3 días que remataré públicamente el 30 de abril de 2004 a las 10,15 hs. ante Escribano Público en el Salón Auditorio del Banco Hipotecario S.A. sito en la calle Reconquista 151, 7° P, de esta Ciudad; Exhibición días 27 y 28 de abril de 12 a 14 hs.; el inmueble sito en la Avda. Córdoba 2478/82/90/94/96/500 esq. Larrea 785, UF 164, 18° P, "D". Cap. Fed. Nom. Cat.: Circ.: 11; Secc.: 9; Mza.: 33; Parc.: 11a; Matrícula: 11-1575/164. Sup. s/tít.: 60,43 m2, Porc. 0,80%. Según constatación notarial. Ocupado. El inmueble consta de living comedor, 2 dormitorios, cocina, lavadero y 1 baño. En buen estado de conservación. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base $: 100.171. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará sin base. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA s/la sexta parte. Todo en efectivo y/o cheque certificado en el acto del remate. El comprador deberá abonar el saldo de precio resultante de esta subasta, el término de 10 días corridos de efectua-

do el remate, mediante depósito en la cuenta bancaria del BH S.A. que se indicará en el boleto de compraventa; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. No procede la compra en comisión. Se hace saber el plenario del fuero civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec." del 18-2-99. Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. Adeuda conforme a las constancias de la actuación judicial GCBA: $ 849,45 al 24/3/04; AA. $ 1132,94 al 22-3-04, OSN e/l s/d; Expensas deuda pura $ 4.972,05 sin actualización ni intereses al 5/4/04. Valor mensual abril/04 $ 120,65.

Buenos Aires, a los 19 días del mes de Abril de 2004.
Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.
e. 22/4 N° 46.423 v. 26/4/2004

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en la causa N° 2571/2002/2424, caratulada "BUENOS AIRES GREENS S.A. s/Infr. Art. 302 del C.P.", en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a ENRIQUE RAU (DNI N° 12.967.504), MARTA SUSANA MARTINEZ (DNI N° 5.717.524) y a GRISELDA NOEMI JANS el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 12 de febrero de 2004… desígnase al Perito Calígrafo Oficial Sergio Martínez a fin de que … realice una pericia de su especialidad … en los cheques cuestionados N° 43-04343126/129 de la cuenta N° 043-98436/29 —actualmente N° 439842515— del Banco Sudameris … Notifíquese". Fdo.: Carolina Robiglio, Fiscal. Ante mí: Graciela Mabel Corvetto, Secretaria (P.R.S.).
Secretaría, 7 de abril de 2004.
Rafael M.Sarrabayrouse Bargalló, secretario.
e. 21/4 N° 444.705 v. 27/4/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 7

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 7 a cargo del Dr. Omar J Cancela, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 6° de Capital Federal, notifica por el presente a los Sres. MONICA NOEMI PAGANO y LUIS MAURICIO RODRIGUEZ, la sentencia dictada en autos "NN o RODRIGUEZ MARIA LUJAN DE LOS ANGELES s/Protección de Persona" cuya parte resolutiva dice: "Buenos Aires, abril 2 de 2004… Resuelvo: Otorgar a los cónyuges GUILLERMO ALFREDO PERAZZO, DNI 16.131.171 y SILVIA MARCELA MALAGRECA, DNI 16.559.045, la adopción plena de la menor MARIA LUJAN DE LOS ANGELES RODRIGUEZ, DNI 44.361.175, nacida el 1° de septiembre de 1002 (Circ. HF, T° 3 A, N° 1272, año 2002), quien se llamará en adelante MARIA LUJAN PERAZZO… Notifíquese… y a los padres biológicos mediante edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y diario La Prensa, cuyo gasto por publicación quedará a cargo de los adoptantes. Fdo.: Dr. Omar J. Cancela, Juez. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de abril de 2004.
María O. Bacigalupo, secretaria.
e. 23/4 N° 16.289 v. 27/4/2004

N° 45

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 45, Secretaría N° Unica de la Capital Federal, sito en calle Av. de los Inmigrantes 1950, p. 4, Capital Federal (Civil), intima a los Sres. SERGIO HERNAN GALLO y CLAUDIO MARCELO SANCHEZ atento haber renunciado al mandato sus apoderados, para que dentro de diez días comparezcan por sí o por apoderado a tomar la intervención que les corresponda en los autos "GALLO, SERGIO HERNAN y Otro c/CONSIGLIO, CARLOS MIGUEL s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de continuarse el juicio en rebeldía. El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 5 de febrero de 2004.
Marisa S. Sorini, secretaria.
e. 23/4 N° 16.299 v. 26/4/2004

N° 84

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 84 a cargo de la Dra. María Teresa Berzosa de Naveira, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Lavalle 1220, 4° piso, Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza por 15 días a JORGE DANIEL CHIMURIS a fin que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos: "GIMENEZ SOTO, MARTINA c/CHIMURIS, JORGE DANIEL s/Divorcio", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts. 146, 147, 343 y concs. Código Procesal). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 31 de marzo de 2004.
Alberto S. Pestalardo, secretario.
e. 23/4 N° 16.273 v. 26/4/2004

N° 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 100, Secretaría Unica de la Capital Federal, en los autos "ESTERKIN SARA c/CLAVELLI RUBEN DARWIN y Otra s/Redargución de Falsedad", cita y emplaza a ERNESTO MARCELINO DORATO, en su carácter de comprador del inmueble embargado en autos para que comparezca dentro de los 5 días a estar a derecho y constituya domicilio bajo apercibimiento de hacer efectivo a su respecto lo dispuesto por el art. 41 del CPCC. Asimismo, se lo intima para que dentro del mismo plazo acompañe en autos el título de propiedad del bien embargado, bajo apercibimiento de obtenerse segundo testimonio a su costa. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 1 de marzo de 2004.
María Cristina Battaíni, secretaria.
e. 23/4 N° 46.570 v. 26/4/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría número 1 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, hace saber que en el expediente número 89.936 caratulado "INMAR S.A. s/Concurso Preventivo" se decretó, con fecha 29/3/2004, la apertura del concurso preventivo de INMAR S.A. (CUIT 33-50454895-9) con domicilio en la calle Viamonte 1453, piso 9°, Of. "63" de Capital Federal. Se intima a los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 14/6/2004 ante el síndico designado Cdor. Tito J. Gargaglione, en su domicilio sito en la calle Medrano 833, piso 1°, Depto. "C" de Capital Federal. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 10/8/2004 y 21/9/2004 respectivamente. La audiencia informativa (art. 45 LCQ) se celebrará el día 22/3/2005 a las 11:30 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficia de la Nación.
Buenos Aires, 16 de abril de 2004.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 22/4 N° 16.179 v. 28/4/2004

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3 a mi cargo, con asiento en la calle Diag. R. S. Peña 1211, piso 3 de la Capital Federal, cita y emplaza a IMPERIAL TRADE S.A. para que dentro de los cinco días comparezca a estar a derecho y constituir domicilio en los autos caratulados "COSENA SEGUROS S.A. c/IMPERIAL TRADE S.A. s/Ordinario", Exp. 15135/03, bajo apercibimiento de decretarse la rebeldía. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 23/4 N° 18.733 v. 26/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 3 desempeñada por la Dra. Paula Lage, comunica en los autos caratulados "FAILLACE & ASOCIADOS COMUNICACION S.A. s/Quiebra" (Expte. 81.590) por el término de dos días a los interesados, que se ha presentado el proyecto de distribución de fondos (conf. art. 218 del CPCC).
Buenos Aires, 14 de abril de 2004.
Paula E. Lage, secretaria interina.
e. 23/4 N° 445.227 v. 26/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, hace saber por cinco días que con fecha 10 de marzo de 2004, se ha decretado la quiebra de ELEVE S.A., CUIT N° 30-61769078-7, inscripta en el Registro Público de Comercio el 23 de octubre de 1987, bajo el N° 8359, Libro 104, Tomo A de Sociedades Anónimas, y se hace saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 20 de mayo de 2004 presenten al señor síndico los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la Ley 24.522 y que cuentan hasta el día 7 de junio de 2004 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos hasta el día 21 de junio de 2004 ante el síndico, en el domicilio del síndico Fernando Ezequiel Aquilino de la calle Lavalle 1459, 5° "92", Capital Federal, Tel. 4374-3154/15-5402-5715. Fijándose los días 6 de julio de 2004 y 31 de agosto de 2004 para presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber que: b) Ordenar a la fallida y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. c) Intimar a la fallida para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio, así como su clave de identificación tributaria. e) Dispónese la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. f) Intimar a la fallida para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "ELEVE S.A. s/Quiebra" (Expte. N° 86.138) (ex concurso preventivo, hoy quiebra) en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 6 de abril de 2004.
Paula E. Lage, secretaria interina.
e. 23/4 N° 445.230 v. 29/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, hace saber por cinco días que con fecha 10 de marzo de 2004 se ha decretado la quiebra de LEVY RAUL JACOBO, DNI N° 8.368.526 y se hace saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 20 de mayo de 2004 presenten al señor síndico los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la Ley 24.522 y que cuentan hasta el día 7 de junio de 2004 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos o contestarlos hasta el día 21 de junio de 2004 ante el síndico, en el domicilio del síndico Fernando Ezequiel Aquilino de la calle Lavalle 1459, 5° "92", Capital Federal, Tel. 4374-3154/15-5402-5715. Fijándose los días 6 de julio de 2004 y 31 de agosto de 2004 para presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. Se hace saber que: b) Ordenar al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. c) Intimar a la fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación prevista de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio, así como su clave de identificación tributaria. e) Dispónese la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. f) Intimar a la fallida para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "LEVY RAUL JACOBO s/Quiebra" (Expte. N° 85.499) (ex concurso preventivo hoy quiebra) en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 30 de marzo de 2004.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 21/4 N° 444.770 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, p. 3°, Capital Federal, comunica que en autos "ICOM S.A. s/Quiebra" con fecha 25 de marzo de 2004 se decretó la quiebra de ICOM S.A., CUIT 30-66014647-0, inscripta en la IGJ bajo el N° 2519 del Libro 112, Tomo A de Sociedades Anónimas el 1/4/93. Síndico designado: Dr. Mauricio Mudric, con domicilio en Tucumán 893, p. 5° "N", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3/6/04, en el horario de 12 a 18 hs. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 17/6/04 y para contestar dichas impugnaciones hasta el 1/7/04. El síndico presentará los informes —arts. 35 y 39 LC— los días 12/8/04 y 23/9/04 respectivamente. El presente edicto será publicado por 4 (cinco) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de abril de 2004.
Héctor Romero, secretario.
e. 21/4 N° 444.904 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, 3° piso de esta ciudad de Buenos Aires, comunica por 5 días que con fecha 10 de marzo de 2004, en los autos caratulados "TELESHOPPING S.R.L. s/Quiebra" Expediente número 82.123, se resolvió decretar la quiebra de la firma TELESHOPPING S.R.L. (CUIT 30-68769019-9) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 19/5/2004 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 2/6/2004 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 16/6/2004. Se fijan las fechas de 14/7/2004 y el 8/9/2004 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la LC respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 LC. El síndico designado es el contador Francisco José Granja, con domicilio en la calle Paraná 467, piso 7°, Oficina N° 27 (tel. 4371-5094); e-mail: sindicatura_concursal@yahoo.com.ar), al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LC).
Buenos Aires, 31 de marzo de 2004.
Héctor Romero, secretario.
e. 21/4 N° 444.916 v. 27/4/2004

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. Virginia Villarroel, sito en la calle Callao 635, piso 6 de la Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "TEJEDURIAS MORON S.A. s/Quiebra", que a fojas 2635/2639 se ha presentado un proyecto de distribución de fondos complementarios. Fdo.: Virginia Villarroel, Secretaria. El presente edicto debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Nación.
Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despaho, a los 14 días del mes de abril de 2004.
Virginia Villarroel, secretaria.
e. 23/4 N° 445.228 v. 26/4/2004

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "STAND BY S.R.L. s/Quiebra" Expte. N° 72601, con fecha 22 de marzo de 2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Juan José Esturo, con domicilio en Re-

conquista 336, piso 8° "T" Capital Federal, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/5/2004. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

Ciudad de Buenos Aires, 2 de abril de 2004.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 23/4 N° 445.236 v. 29/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de ELECTRO TRINO S.A. s/Quiebra" CUIT 30-64223917-8, Expte. N° 82797, habiéndose designado síndico a Francisco Rogelio Cano, Uruguay 618, 2° "C", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/6/04, en el horario de 9 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

Ciudad de Buenos Aires, 13 de abril de 2004.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 23/4 N° 445.238 v. 29/4/2004

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1° de marzo de 2004 se decretó la quiebra de MAGRAPH S.R.L. (CUIT 30-69444980-4) en la cual se designó nuevo síndico a Norma Haydee Fernández con domicilio en la calle Plaza 3442. Intímase a los acreedores a presentar en la calle Carlos Pellegrini 465, 5° Of. 40 los títulos justificativos de sus créditos hasta el 24 de mayo de 2004, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 8 de julio de 2004 y 6 de septiembre de 2004, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 LC y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de abril de 2004.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 22/4 N° 445.092 v. 28/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de marzo de 2004 se decretó la quiebra de CANDALF S.R.L. en la cual se designó síndico a Dallo Sandra Norma con domicilio en la calle Tucumán 1711, 8° "C". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 23 de junio de 2004, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 20 de agosto de 2004 y 1° de octubre de 2004, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de abril de 2004.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 22/4 N° 445.093 v. 28/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de marzo de 2004 se decretó la quiebra de SECRETOS S.A., CUIT 30-70306793-0, en la cual se designó síndico a Norberto Markel con domicilio en la calle Tucumán 1657, 4° "A". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 18 de junio de 2004, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 16 de agosto de 2004 y 14 de septiembre de 2004, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de abril de 2004.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 22/4 N° 445.094 v. 28/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de marzo de 2004 se decretó la quiebra de STYLE FLOWERS S.R.L. (30-64466945-5), en la cual se designó síndico a Vilanova Juan Carlos con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1349, 6° "B". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 1° de junio de 2004, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 16 de julio de 2004 y 13 de septiembre de 2004, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de abril de 2004.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 22/4 N° 445.096 v. 28/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de marzo de 2004 se decretó la quiebra de ESTABLECIMIENTO LA ESPERANZA S.A., en la cual se designó síndico a Serrano Jorge D. con domicilio en la calle Uruguay 662, piso 5° "A". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 8 de junio de 2004, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 5 de agosto de 2004 y 17 de septiembre de 2004, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2004.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 22/4 N° 445.098 v. 28/4/2004

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14 a mi cargo, interinamente, comunica por cinco días que en los autos caratulados "GUARNACCIA MARIA CRISTINA s/Quiebra" se ha decretado con fecha 3 de diciembre de 2003 la quiebra de GUARNACCIA MARIA CRISTINA, DNI N° 4.885.109, CUIT N° 27-04885109-1. El síndico designado es el Dr. Guillermo Alberto Ickowicz, con domicilio en Talcahuano 768, piso 9° de la ciudad de Buenos Aires. Se fija hasta el 2 de junio de 2004 el plazo para que los acreedores presenten al señor síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma prevista en el art. 32 de la ley 24.522. A los efectos de impugnar las mismas contarán hasta el 17 de junio de 2004 y podrán contestar las impugnaciones, también ante la sindicatura, hasta el 1° de julio de 2004. El síndico deberá presentar los informes individual y general el 12 de agosto de 2004 y el 23 de septiembre de 2004 respectivamente. Intímase al fallido y a terceros para que dentro de las 72 hs. entreguen al síndico bienes del deudor que se hallen en su poder. Asimismo se intima al deudor para que acredite dentro de los cinco días el cumplimiento de los requisitos previstos en el art. 86 LC, entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohíbe hacer pagos y/o entregas de bienes del fallido so pena de considerárselos ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de abril de 2004.
Agustina Díaz Cordero, secretaria interina.

e. 23/4 N° 445.185 v. 29/4/2004

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15 a cargo del Dr. Rodolfo H. Lezaeta, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "NER PEDRO JOSE s/Quiebra", con fecha 11 de febrero de 2004 se ha decretado la quiebra de PEDRO JOSE NER (DNI 4.271.932). Se ha designado síndico al Sr. contador Alberto Francisco Romeo, con domicilio en Paraná 275, piso 5°, Ofic. "9" de Capital Federal, debiendo presentarse los pedidos de verificación de créditos en dicho domicilio hasta el día 12 de mayo de 2004. Se deja constancia que de acuerdo con el art. 36 de la Ley 24.522, el Juzgado dictará resolución dentro del plazo legal, el cual se cumple el 12 de julio de 2004. Se hace saber que se ha fijado para la presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 25 de junio de 2004 y 24 de agosto de 2004, respectivamente. Prohíbese los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intímase a quienes tengan bienes y documentación de aquél para ser puestos a disposición del síndico, en el plazo de tres días, desde la última publicación de edictos. Intímase al fallido para que dentro del plazo de veinticuatro horas acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 14 inc. 5° de la Ley 24.522). Intímase al fallido para que dentro del plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2004.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 22/4 N° 445.086 v. 28/4/2004

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría 18 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 25 de marzo de 2004 se ha decretado la quiebra de HORACIO JUAN JOSE AFFONSO, DNI 4.173.997, con domicilio en Av. San Juan 4236/38, piso 4°, Dep. "B" a pedido del propio deudor. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico José Eduardo Obes con domicilio en Lavalle 1619, piso 11, Dep. "D", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 9/6/04. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 5/8/04 y 16/9/04 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 28/6/04 a las 11:00 hs. Se intima a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces.

Buenos Aires, 15 de abril de 2004.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 22/4 N° 445.100 v. 28/42004

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19 a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, PB, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 29/3/04 se ha decretado la quiebra de DIAGI S.A. inscripta en la IGJ con fecha 30/9/94, bajo el N° 10.072, Libro 115 T° A, en la cual ha sido designado síndico el contador Pitrelli Juan Carlos con domicilio constituido en Av. de Mayo 1260, 5° N (Tel. 4383-4917), Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 3/6/04 (LC: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 9/8/04 y el general el día 21/9/04 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímese a la fallida y a terceros para que pongan a disposición de la síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que la funcionaria concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la Ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese a la fallida para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la Ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 15 de abril de 2004.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 21/4 N° 444.876 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 25-03-2004 se decretó la quiebra de BLADD AUTOMOVILES S.A., en la cual ha sido designado síndico el contador Néstor Rodolfo Del Potro con domicilio constituido en Avda. Corrientes 1291, 9° "4" CABA, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 28-06-2004 (ley 24.522:32). El informe individual del síndico deberá presentarse el 25-08-2004 y el general el 21-10-2004 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se libra el presente en los autos BLADD AUTOMOVILES S.A. s/Quiebra, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 7 de abril de 2004.
Juan Gigglberger, secretario.

e. 20/4 N° 444.606 v. 26/4/2004

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° (Tel. N° 4815-3840/4815-3853) de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 26 de marzo de 2004 se decretó la quiebra de GIOVIO OLGA CATALINA, DNI N° 0.671.045, haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Agustín Cueli Gómez con domicilio en la calle Av. Corrientes 915, 4° "C", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 1/6/04.

Buenos Aires, 14 de abril de 2004.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 21/4 N° 444.725 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° (Tel. N° 4815-3840/4815-3853) de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 24 de marzo de 2004 se decretó la quiebra de ALBERTO SBARRA Y ASOCIADOS S.A. con CUIT N° 20-125879226 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor par que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5 y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Randrup Ricardo Jorge con domicilio en la Av. Córdoba 1351, 8°, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 1° de junio de 2004.
Buenos Aires, 14 de abril de 2004.
Federico Alberto Guerri, secretario.
e. 21/4 N° 444.729 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° (Tel. N° 4815-3840/4815-3853) de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 23 de marzo de 2004 se decretó la quiebra de O. y H. S.A. con CUIT N° 30-65775158-4 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5 y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador López Alberto Enrique con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330, 2°, Of. 45 domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 28 de mayo de 2004.
Buenos Aires, 13 de abril de 2004.
Federico Alberto Guerri, secretario.
e. 21/4 N° 444.734 v. 27/4/2004

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 18 de marzo de 2004, en los autos caratulados "V. LEHMANN S.A. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de V. LEHMANN S.A. (CUIT 30-51559056-7), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 21 de junio de 2004 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 24 de agosto de 2004 y el 5 de octubre de 2004 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Toytoyndjian Ruben Joaquín con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1219, piso 7°. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LC).
Buenos Aires, 15 de abril de 2004.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 23/4 N° 445.197 v. 29/4/2004

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28 a mi cargo, con sede en la Avda. Callao 635, piso 2°, Cap. Fed., comunica por tres días en los autos "HOJMAN CATALINA s/Quiebra s/Inc. de Subasta Porc. Indivisa Humahuaca 4130", Expte. N° 79.801 (CUIT 27-03221765-1) el llamado a mejora de oferta por la suma de $ 10.000 más el 3% de comisión del martillero, respecto del 35% indiviso del inmueble sito en la calle Humahuaca 4118, Cap. Fed., que cuenta con una superficie de 10,98 mts. de fte. x 7,15 mts. de fdo. Ad Corpus. N. Catastral: Circ. 7; Sec. 17; Mza. 71; Parc. 2. Matrícula 7-4233. Ocupado por un cuidador del Sr. Mario Jorge Ortiz. Se aceptan ofertas hasta el día 5 de mayo del corriente a las 12 horas, procediéndose a la apertura de las mismas y a la puja dispuesta en autos el día 6 de mayo a las 11:30 horas en la sede del Tribunal. Las mismas deberán cumplir los requisitos dispuestos en el auto de fs. 181/185. Se exhibe los días 28, 29 y 30 de abril de 2004 de 15 a 17 horas.
Buenos Aires, 14 de abril de 2004.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 23/4 N° 445.207 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 7 de abril de 2004, en los autos caratulados "L'ARLESIENNE S.R.L. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de L'ARLESIENNE S.R.L. (CUIT 30-70724379-8) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 14 de junio de 2004 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 16 de agosto de 2004 y el 28 de setiembre de 2004 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Rotenberg Alberto Jorge con domicilio en Córdoba 1336, piso 7° "20". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 16 de abril de 2004.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 23/4 N° 445.226 v. 29/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Sec. N° 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, p. 2°, Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 12 de abril de 2004 en autos caratulados "ARENA JORGE CLAUDIO s/Quiebra Conversión Concurso Preventivo" se deja sin efecto el decreto de quiebra y dispone la apertura de concurso preventivo del Sr. ARENA JORGE CLAUDIO, DNI N° 11.594.969, tramitará por régimen de pequeños concursos —arts. 288 y 289 LC—. Se intima al concursado presentar dentro de 3 días los libros de comercio. Proseguirá actuando el síndico designado en la quiebra contador Aníbal Diego Carrillo, con domicilio en Juncal 615, p. 10° "G", Capital Federal, Tel. 4311-7530, ante quien los acreedores deberán formular el pedido de verificación fijado para el 16 de junio de 2004 y para el día 28 de junio de 2004 para que los acreedores formulen las impugnaciones a las solicitudes de verificación. Fíjase para el 16 de agosto de 2004 para presentación informe individual y el día 28 de setiembre de 2004 para la presentación informe general. Señálase la audiencia informativa para el 28 de diciembre de 2004 a las 10 hs. (art. 45 de la L.C.). El presente deberá publicarse por el plazo de 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de abril de 2004.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 22/4 N° 18.629 v. 28/4/2004

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 de Capital Federal, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33, comunica por cinco días que en autos "FUNDACION PARA EL ESTUDIO Y TRATAMIENTO DE LA PSICOSIS Y AUTISMO EN NIÑOS Y ADOLESCENTES Y ADULTOS FEPSA s/Concurso Preventivo" se ha ordenado lo siguiente: "Buenos Aires, 30 de marzo de 2004… Tiénese como fecha cierta y correcta de la presentación del informe previsto por el artículo 35 de la ley concursal la del día 30 de abril de 2004 y no como se consignara en el auto de apertura como 30 de marzo de 2004… Firmado: Eugenio Bavastro, Juez". Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de abril de 2004.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 22/4 N° 46.430 v. 28/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3° de la Capital Federal, hace saber que en los autos "MARCELO LUGONES S.A. s/Quiebra" el día 29/3/2004 se ha decretado la quiebra de MARCELO LUGONES S.A. (CUIT N° 30-59606358-2) con domicilio en Avda. Córdoba 875, piso 12°, de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 30/6/04 ante el síndico Cdor. Gustavo Horacio Mañay, domiciliado en Montevideo 666, piso 10° "1006" de la Capital Federal. El síndico deberá presentar los informes que prevén los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 13/8/04 y 14/9/2004 respectivamente. Por este medio: (a) Se intima a la fallida para que en el plazo de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio, y demás documentación relacionada con su contabilidad que tuviera en su poder (art. 88 inc. 4° LCQ); (b) Se previene a los terceros sobre la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes del deudor para que los pongan a disposición del síndico; (c) Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de abril de 2004.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 22/4 N° 445.089 v. 28/4/2004

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso de la ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 1 de abril de 2004 se resolvió decretar la quiebra indirecta de HELLER FALSE SPEISER JORGE DARIO, con DNI 10.832.506, y que los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme a lo previsto por el art. 202 de la Ley 24.522. El síndico es el contador Gustavo Daniel Nicciullo con domicilio en Avda. Córdoba 1417, piso 7° "B" de esta ciudad. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "HELLER FALSE SPEISER JORGE DARIO s/Quiebra (Art. 43 LCQ)" Expte. N° 042920, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 2 de abril de 2004.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 22/4 N° 445.014 v. 28/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso de la ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 19 de marzo de 2004 se resolvió decretar la quiebra de GARNICA MARTA YSABEL, con DNI 13.465.575, haciéndose saber a los acreedores que el síndico Enrique Carlos Quadraroli con domicilio en Florida 537, piso 15° de esta ciudad recepcionará hasta el día 27 de mayo de 2004 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 LCQ deberá presentarse el día 8 de julio de 2004 y el informe general del art. 39 LCQ el día 7 de septiembre de 2004. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "GARNICA MARTA YSABEL s/Propia Quiebra", Expte. N° 048635, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 12 de abril de 2004.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 22/4 N° 445.015 v. 28/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 22 de marzo de 2004 se ha decretado la quiebra de GRAD DANIELA, DNI 12.780.824, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 18/6/2004 al síndico Alicia Irene Kurlat con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1079, piso 10 "A" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se expide por mandato de V.S. en los autos caratulados: "GRAD DANIELA s/Su Propia Quiebra", en trámite por ante este juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 2 de abril de 2004.
Karina Cufari, secretaria.
e. 22/4 N° 445.013 v. 28/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3, hace saber por cinco días que el DNI del Sr. RODRIGUEZ ADRIAN GUSTAVO, a quien se le ha decretado la quiebra con fecha 24 de febrero de 2004 es el N° 16.213.776, es rectificatorio del edicto librado con fecha 10/3/04. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "RODRIGUEZ GUSTAVO ADRIAN" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 26 de marzo de 2004.
Karina Cufari, secretaria.
e. 22/4 N° 445.018 v. 28/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 15 de marzo de 2004 se ha decretado la quiebra de KEPLER S.A. inscripta en la IGJ con fecha 27/4/2000 bajo el N° 5827, L° 11 T° de Sociedades por Acciones, CUIT 30-70719751-6, con domicilio en Billinghurst 749 de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 21/5/04 al síndico Guastavino Luis María con domicilio en la calle Nicolás Repetto 1115, PB de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "KEPLER S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 29 de marzo de 2004.
Karina Cufari, secretaria.
e. 22/4 N° 445.085 v. 28/4/2004

N° 19

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 38 a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 19/3/04 se decretó la apertura del concurso preventivo de "ELSA PURIFICACION PEREIRA DE IANNONE", LC 2.387.587. Síndico designado Dra. Irma Aguilera, con domicilio en Luis Sáenz Peña 1690, piso 1° "3", Cap. Fed. ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 14/5/04. El síndico presentará los informes que regulan los arts. 35 y 39 LC el 29/6/04 y 26/8/04 respectivamente, fijándose como fecha de la audiencia informativa el día 28/2/05 a las 10:00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 15 de abril de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 23/4 N° 1133 v. 29/4/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 38 a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 19/3/04 se decretó la apertura del concurso preventivo de "FELIPE IANNONE", LE 4.464.886. Síndico designado Dra. Irma Aguilera, con domicilio en Luis Sáenz Peña 1690, piso 1° "3", Cap. Fed., ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 14/5/04. El síndico presentará los informes que regulan los arts. 35 y 39 LC el 29/6/04 y 26/8/04 respectivamente, fijándose como fecha de la audiencia informativa el día 28/2/05 a las 10:00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 15 de abril de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 23/4 N° 1134 v. 29/4/2004

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, situado en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, piso 4° de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco (5) días que en los autos "CORIZZO RODOLFO s/Quiebra" Expte. 49021, se ha dispuesto: a) Con fecha 3 de octubre de 2003: Declarar la quiebra de CORIZZO RODOLFO, CUIT 20-10479495-6, con domicilio en la calle Melincué N° 2738, piso 13, Depto. "F" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Intimar al fallido para que dentro del plazo de 48 horas de notificado del auto de quiebra, constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en el Juzgado. Intimar al fallido a cumplir con los siguientes recaudos: a) Dentro de los tres días deberá cumplimentar los requisitos del art. 11 incs. 3 a 5 de la Ley 24.522. b) Dentro de las 24 horas, deberá entregar a la sindicatura los libros, papeles y bienes que tuviera en su poder. Intimar a quienes tengan bienes y/o documentación que le pertenezcan al fallido, a entregar la totalidad de los mismos a la sindicatura en el plazo de cinco (5) días. Prohibir los pagos y entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. b) Con fecha 16 de marzo de 2004: Fijar hasta el 21 de mayo de 2004 el plazo para que los pretensos acreedores formulen ante el síndico suplente Cr. Jorge Luis Margaride, con domicilio en la Av. Corrientes N° 1145, piso 9, contrafrente de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la petición de verificación de sus créditos. Fijar los días 6 de julio de 2004 y 3 de setiembre de 2004 respectivamente las fechas en que la sindicatura deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Publíquese por cinco (5) días.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de abril de 2004.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 21/4 N° 444.745 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados "OLIVERA ELBA ROSA s/Quiebra", hace saber que con fecha 31/3/2004 se decretó la quiebra de ELBA ROSA OLIVERA, CUIT 27-12572352-2 y que hasta el día 9/8/04 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Luis María Rementería con domicilio constituido en la calle Piedras 1319 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 20/9/04 y 1/11/04, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 24 de abril de 2004.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 22/4 N° 445.091 v. 28/4/2004

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840, piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 6/4/04 se decretó la quiebra de "REJIAR S.A." (CUIT N° 30-63140642-4) cuyo síndico actuante es el contador Mansbach Federico Alberto, quien constituyó domicilio en Tucumán 1506, 4° "402" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 17/5/2004. El art. 35 LC vence en fecha 29/6/2004 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 30/8/2004. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 15 de abril de 2004.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 23/4 N° 445.196 v. 29/4/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 6/4/04 se decretó la quiebra de "ATLANTIC SPORT S.A. s/Quiebra" (CUIT N° 30-67953244-4) cuyo síndico actuante es el contador Vilela Alberto Antonio, quien constituyó domicilio en Rodríguez Peña 431, 2° piso, Of. "J", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 19/5/2004. El art. 35 LC vence en fecha 2/7/2004 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 31/8/2004. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 15 de abril de 2004.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 23/4 N° 445.198 v. 29/4/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 6/4/04 se decretó la quiebra de "CASA SARA S.R.L." cuyo síndico actuante es el contador Loustau Miguel Angel, quien constituyó domicilio en Viamonte 993, 9° "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 24/5/2004. El art. 35 LC vence en fecha 7/7/2004 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 3/9/2004. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 15 de abril de 2004.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 23/4 N° 445.202 v. 29/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de esta ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MADIE S.R.L. (CUIT 30-59701084-69) en fecha 6 de abril de 2004. El síndico desinsaculado en autos es el Ctdor. Juan Enrique Reindhardt con domicilio constituido en la calle Viamonte 1348, piso 9° "C" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de junio de 2004. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 4 de agosto de 2004 y 15 de septiembre de 2004 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 15 de abril de 2004.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 23/4 N° 445.193 v. 29/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44 desempeñada interinamente por el suscrito, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de esta ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha declarado la quiebra de REYCOR S.A. (CUIT 30-60246394-6) en fecha 31 de marzo de 2004. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. Raúl Manuel Pereyra con domicilio constituido en la calle Paraná 467, piso 7°, "27", de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de mayo de 2004. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 12 de julio de 2004 y 6 de septiembre de 2004 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 6 de abril de 2004.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 21/4 N° 444.721 v. 27/4/2004

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 45 a cargo de la Dra. Ruth Ovadia, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., comunica por cinco días que en estos autos caratulados "WERTHEIMER, JORGE s/Quiebra" ha sido designado síndico el señor contador don Ricardo Adrogué, con domicilio constituido Bouchard 468, 5° piso "I", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/6/04. Fíjanse los días 4/8/04 y 16/9/04 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 hs., prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que dentro del término de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 Ley 24.522. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por cinco días sin previo pago.
Buenos Aires, 16 de abril de 2004.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 23/4 N° 445.190 v. 29/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 2 de abril de 2004 se ha decretado la quiebra de AUTOMARCA S.A. El Presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados AUTOMARCA S.A. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 12 de abril de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 21/4 N° 444.737 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, hace saber por cinco días que con fecha 31 de marzo de 2004, se ha decretado la quiebra de MOLDIFER S.R.L. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "MOLDIFER S.R.L. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 1° de abril de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 21/4 N° 444.740 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia M. Villanueva, Secretaría N° 45, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12-03-04 se ha decretado la quiebra de MANFREDI, JUAN CARLOS (D.N.I. Nro. 12.286.914). El Síndico designado es el contador Emilio Reboiras, con domicilio en la Avenida La Plata 326, 7° Piso "A" de la Ciudad de Buenos Aires, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17-05-04. El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la LC. los días 30-06-04 y 27-08-04, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 6 de abril de 2004.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 20/4 N° 444.560 v. 26/4/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital, comunica por 5 días en autos "TISERA, NESTALI AGUSTIN s/Concurso Preventivo" que con fecha 6/4/04 se ha declarado la apertura del concurso preventivo de NESTALI AGUSTIN TISERA, con domicilio en Paraná 230, 3° "34", Capital (CUIT N° 20-07338636-6). El término para que presenten los acreedores las peticiones de verificación y sus títulos justificativos ante la sindicatura es el día 7/6/04. Síndico designado Dr. Pedro Alfredo Valle, domiciliado en Av. de Mayo 1260, 2° "O". Fecha de vto. para impugnar insinuaciones 22/6/04. Fecha vto. para contestar impugnaciones 6/7/04. la presentación del informe individual (art. 35 LCQ) es para el día 4/8/04 y para el informe general (art. 39 LCQ) es el día 16/9/04. Período de exclusividad vence el 22/3/05. La audiencia informativa (art. 45 LCQ) se llevará a cabo el día 15/3/05 a las 10 hs. en la sala de audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de abril de 2004.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 22/4 N° 46.392 v. 28/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 230, cita al Sr. ARCADIO ISRAEL BRUCKEL, a estar a derecho en el término de cinco días en autos caratulados "ABN AMRO BANK N.V. c/BRUCCEL, ARCADIO s/Ejecutivo" bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de abril de 2004.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 22/4 N° 46.338 v. 26/4/2004

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, PB de la Capital Federal, comunica que con fecha 9 de marzo de 2004 se ha declarado abierto el concurso preventivo de "COMERCIAL TUCUMAN S.R.L." (CUIT 30-70174489-2). Se ha designado síndico al contador Isaac Jospe, con domicilio en la calle J. E. Uriburu 1054, piso 7, Depto. "D", Tel. 4827-0943, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico hasta el día 26 de mayo de 2004, presentando los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 y siguientes de la Ley 24.522. El síndico presentará los informes que determinan los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 30 de junio de 2004 y 13 de agosto de 2004, respectivamente. La audiencia in-

formativa se celebrará el 15 de diciembre de 2004 a las 9:30 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 14 de abril de 2004.
Santiago Medina, secretario.
e. 23/4 N° 16.319 v. 29/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47 a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de abril de 2004, se decretó la quiebra de PLUS ONE S.A., en la que se designó síndico al contador Angel Romano Pozzi, con domicilio en Combate de los Pozos 129, 1° "C", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de junio de 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 6 de agosto de 2004 y 20 de septiembre de 2004, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 15 de abril de 2004… publíquense edictos… Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez".
Buenos Aires, 15 de abril de 2004.
Santiago Medina, secretario.
e. 23/4 N° 445.219 v. 29/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47 a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de abril de 2004, se decretó la quiebra de LA SUDAMERICANA C.I.S.A., en la que se designó síndico al contador Eduardo Rubén Pronsky, con domicilio en Paraná 480, 6° Of. 1, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de julio de 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 13 de agosto de 2004 y 16 de setiembre de 2004, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 16 de abril de 2004… publíquense edictos… Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez".
Buenos Aires, 16 de abril de 2004.
Santiago Medina, secretario.
e. 23/4 N° 445.222 v. 29/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47 a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26/3/04, se decretó la quiebra de MONLEM SERVICE S.R.L. (antes ALPAR SERVICE S.R.L.) en la que se designó síndico al contador Juan Carlos Sosa, con domicilio en Viamonte 783, piso 5°, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/7/04. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 7/9/04 y 11/10/04, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 26/3/04…publíquense edictos… Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez".
Buenos Aires, 14 de abril de 2004.
Santiago Medina, secretario.
e. 23/4 N° 445.225 v. 29/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 47 con sede en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días que en autos "INTERPANORAMIC S.A. s/Quiebra" el síndico ha presentado proyecto de distribución de fondos, el que de conformidad a lo previsto en el art. 218 de la Ley 24.522 será aprobado de no formularse oposiciones dentro del plazo de diez días.
Buenos Aires, 15 de abril de 2004.
Santiago Medina, secretario.
e. 23/4 N° 445.239 v. 26/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "ADAN GUILLERMO ENRIQUE s/Quiebra (por LLOYDS TSB BANK PLC)" 42714, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 19 de mayo de 2004, ante el síndico designado contador Ernesto Carlos Borzone, con domicilio constituido en Cuenca 1464, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 1 de julio de 2004 y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522, 3 de septiembre fe 2004. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 26 de marzo de 2004.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 23/4 N° 445.149 v. 29/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "RESNIK MANUEL EDUARDO s/Quiebra (antes P. Q. por ELIHO TEXTIL S.R.L.)" 40819, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 19 de mayo de 2004, ante el síndico designado contador Manuel Arnaldo, con domicilio constituido en Paraná 224, piso 6, Depto. 22 "B", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 1 de julio de 2004 y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522, 3 de septiembre de 2004. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 26 de marzo de 2004.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 23/4 N° 445.178 v. 29/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES EN GAS S.A. (CIGAS) p/q por RAMON R. DOS SANTOS s/Quiebra (antes p/q por DOS SANTOS RAMON ROLANDO)", 41111, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 19 de mayo de 2004, ante el síndico designado contador Eduardo Miguel Echaide, con domicilio constituido en Sánchez de Loria 155, piso 6° "C", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 1 de julio de 2004 y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522, 3 de septiembre de 2004. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 25 de marzo de 2004.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 23/4 N° 445.181 v. 29/4/2004

N° 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50 de la Dra. María Eugenia Soto hace saber que con fecha 31/3/04 ha sido decretada la quiebra de "DELGADO ENRIQUE s/Quiebra". Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Bernardo Waldfogiel con domicilio en la calle Corrientes 1186, piso 14 "I", Capital Federal, hasta el día 2 de junio de 2004. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 15 de julio de 2004 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 10 de setiembre de 2004. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522, y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 14 de abril de 2004.
María Eugenia Soto, secretaria interina.
e. 21/4 N° 444.732 v. 27/4/2004

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1° piso de esta Ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de PALMAS S.R.L., con domicilio en Sarmiento 590, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 18/06/04 ante el Síndico Adriana Elena Torrado, quien constituyó domicilio en Ventana 3450, quien presentará el informe individual de los créditos el día 2/8/04 y el informe general el día 14/9/04. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 13 de abril de 2004.
María Julia Morón, secretaria.
e. 20/4 N° 444.595 v. 26/4/2004

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "PROCIM SA s/Quiebra", que con fecha 12 de abril de 2004, se decretó la quiebra de PROCIM SA., la que fuera inscripta en la IGJ con fecha 1/11/94, bajo el N° 11.249 L° 115, con domicilio en Bolivia 517, Piso 3°, C. Síndico: Guaita, Juan Carlos, con domicilio en Av. de Mayo 749, Piso 2°, 9, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/6/2004. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 11/8/2004, y el informe general (art. 39 LC) el día 23/9/2004. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L. C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 15 de abril de 2004.
María Julia Morón, secretaria.
e. 22/4 N° 445.176 v. 28/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1° piso de esta Ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de BACOT VIDAL EDUARDO RAUL (L.E. 8.462.373) con domicilio en Cerrito 1560, Piso 16 E, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 26/5/04 ante el Síndico Nélida Liliana Cuñarro, quien constituyó domicilio en Paraguay 1269, 1° E, quien presentará el informe individual de los créditos el día 2/7/04 y el informe general el día 7/9/04. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 6 de abril de 2004.
María Julia Morón, secretaria.
e. 20/4 N° 444.611 v. 26/4/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Callao 635, piso 1° comunica por un día en los autos caratulados "ROLDAN JULIO SOFANOR s/Quiebra (antes Pedido de Quiebra por GINI REYNALDO SAMUEL)" con fecha de abril de 2004, se decretó la quiebra de ROLDAN, JULIO SOFANOR, DNI 4.929.341, domiciliado en Don Bosco 3493, 3° piso, Dto. "F", Capital.
Buenos Aires, 14 de abril de 2004.
María Julia Morón, secretaria.
e. 23/4 N° 445.173 v. 29/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de SANTILLAN OSVALDO (DNI 18.057.217) con domicilio en Tapalqué 7371, piso 12 "I", Capital Federal, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 18/5/04 ante el síndico Jorge Inafuku, quien constituyó domicilio en Cerrito 1070, 10 Of. 140, quien presentará el informe individual de los créditos el día 30/6/04 y el informe general el día 30/8/04. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88, Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 14 de abril de 2004.
María Julia Morón, secretaria.
e. 23/4 N° 445.175 v. 29/4/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, juez nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a AMERICO FARIAS a fin que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 55.416 que se le sigue por infracción al art. 89 del Código Penal, por ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de abril de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 20/4 N° 444.580 v. 26/4/2004

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4 en la causa N° 53.893 instruida en orden al delito previsto y reprimido en el art. 94 del C.P. del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a HORACIO JAVIER SOTELO, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararla rebelde (art. 288 del CPPN).
Buenos Aires, 14 de abril de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 22/4 N° 445.039 v. 28/4/2004

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4, en la causa N° 51.093 instruida en orden al delito previsto y reprimido en el art. 1 de la Ley 13.944 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de

cinco (5) días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a HUGO OMAR DARIO PARDO, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararla rebelde (art. 288 del CPPN).
Buenos Aires, 14 de abril de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 22/4 N° 445.042 v. 28/4/2004

N° 5

Art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación. El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 5 a cargo de la Dra. Elena Frillocchi, Secretaría N° 75 de la Dra. Patricia S. Guichandut, sito en Lavalle 1638, 6° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la causa N° 31.094 seguida por el delito de injurias, cita y emplaza a JORGE JOSE PEREZ BELLO a estar a derecho y comparecer a los estrados del Tribunal el día 30 de abril de 2004 a las 12 horas, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de ser declarado rebelde. Como recaudo transcribo el auto que así lo ordena: "Buenos Aires, 14 de abril de 2004… Atento lo solicitado precedentemente por la querella, a los fines que JORGE JOSE PEREZ BELLO tome conocimiento de la existencia de la presente causa y provea a su asistencia letrada mediante la designación, en su caso, de un abogado de la matrícula de su confianza, publíquese edicto en el Boletín Oficial por el término de cinco días, convocando al nombrado para la audiencia del día 30 del mes de abril del corriente año a las 12 horas, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia de declararse su rebeldía disponiéndose su inmediata captura".
Secretaría, abril de 2004.
Patricia S. Guichandut, secretaria.
e. 22/4 N° 16.242 v. 28/4/2004

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 7, Secretaría N° 56 a cargo del Dr. Omar Rojas, sito en la calle Lavalle 1638, piso 5° de la Capital Federal, en la causa N° 16.170/6, seguida por el delito de amenazas, cita y emplaza a SILVERIO ANTONIO MONZON, argentino, de cuarenta años de edad, titular del DNI N° 16.311.311, nacido el veintiuno de abril de mil novecientos sesenta y tres, casado, con último domicilio conocido en Pinzón 1030, habitación N° 1 de esta ciudad y de cuyos demás datos se desconocen, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante la sede de este Tribunal a los fines de estar a derecho dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de injustificada inasistencia. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 12 de abril de 2004. En atención a lo informado precedentemente por el Ser. Actuario, cítese a SILVERIO ANTONIO MONZON mediante edictos a los efectos de que comparezca ante la sede de este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado y bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura. Notifíquese. Fdo. María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Omar Rojas, Secretario".
Buenos Aires, 12 de abril de 2004.
e. 21/4 N° 444.701 v. 27/4/2004

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 7, Secretaría N° 56 a cargo del Dr. Omar Rojas, sito en la calle Lavalle 1638, piso 5° de la Capital Federal, en la causa N° 16.483/6, seguida por el delito de lesiones dolosas leves, cita y emplaza GABRIEL LAZARO TACHDJIAN, argentino, de treinta y cuatro años de edad, titular del DNI N° 20.954.889, con último domicilio conocido en Manuel A. Rodríguez 1226, Planta Baja 1° de esta ciudad y de cuyos demás datos se desconocen, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante la sede de este Tribunal a los fines de estar a derecho dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de injustificada inasistencia. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 12 de abril de 2004. Por recibido, téngase presente lo informado precedentemente por el Sr. Jefe de la Comisaría 13ª de la P.F.A. En razón de ello, cítese a GABRIEL LAZARO TACHDJIAN mediante edictos a los efectos de que comparezca ante la sede de este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura. Notifíquese. Fdo. María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Omar Rojas, Secretario".
Buenos Aires, 12 de abril de 2004.
e. 21/4 N° 444.704 v. 27/4/2004

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638, piso 5° de la Capital Federal, en la causa N° 14.224/6, seguida por el delito de daño, cita y emplaza MARISOL GIMENEZ PULGARIN, colombiana, nacida el dos de marzo de mil novecientos setenta y uno en Medellín, Colombia, hija de Evelio de Jesús Giménez Zuluaga y de Gladys Pulgarín Upegui, soltera, ama de casa, titular del pasaporte peruano N° 43.577.189, con último domicilio conocido en Azcuénaga 219, piso 4° de esta ciudad y de cuyos demás datos se desconocen, por el término de cinco días a partir de la presente publicación para que comparezca ante la sede de este Tribunal a los fines de estar a derecho dentro del quinto día de notificada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura en caso de injustificada inasistencia. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 12 de abril de 2004. En atención a lo informado precedentemente por el Sr. Jefe de la Seccional 7ª de la P.F.A. y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 104 del CPPN, téngase por designada a la Dra. Silvina Manes, titular de la Defensoría Oficial N° 1, como abogado defensor de la imputada MARISOL GIMENEZ PULGARIN. Asimismo, cítese a MARISOL GIMENEZ PULGARIN mediante edictos a los efectos de que comparezca ante la sede de este Tribunal a estar a derecho dentro del quinto día de notificada, y bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararla rebelde y ordenar su captura. Notifíquese. Fdo. María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria".
Buenos Aires, 12 de abril de 2004.
e. 21/4 N° 444.710 v. 27/4/2004

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 7, Secretaría N° 56 a cargo del Dr. Omar Rojas, sito en la calle Lavalle 1638, piso 5° de la Capital Federal, en la causa N° 16.012/6, seguida por el delito de hurto, cita y emplaza a LUIS ALBERTO SANDOVAL, argentino, nacido el quince de marzo de mil novecientos setenta y nueve en San Justo, Provincia de Buenos Aires, hijo de Luis Alberto Sandoval y de Flora del Carmen Chapas, titular del DNI N° 27.326.167, con último domicilio conocido en Rodríguez y Pizarro 4579, de Merlo, Provincia de Buenos Aires y de cuyos demás datos se desconocen, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante la sede de este Tribunal a los fines de estar a derecho dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de injustificada inasistencia. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 12 de abril de 2004. En atención a lo informado, precedentemente por el Sr. Jefe de la Comisaría 3ª de la P.F.A. de Merlo, Provincia de Buenos Aires, cítese a LUIS ALBERTO SANDOVAL mediante edictos a los efectos de que comparezca ante la sede de este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura. Notifíquese. Fdo. María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Omar Rojas, Secretario".
Buenos Aires, 12 de abril de 2004.
e. 21/4 N° 444.711 v. 27/4/2004

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a CRISTIAN ANDRES YAÑEZ MALDONADO para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 39.384/VI que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de abril de 2004.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 23/4 N° 444.990 v. 27/4/2004

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a CABRERA, ALFREDO ANTONIO, para que comparezca ante este Tribunal, a estar a derecho en la causa N° 39.625/III, que se le sigue por el delito previsto en los arts. 42 y 162 del C.P., bajo apercibimiento, en caso de inasistencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de abril de 2004.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 23/4 N° 445.022 v. 29/4/2004

N° 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12 a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría N° 77 a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3° piso, Of. 322, Cap. Fed., cita y emplaza a GABRIEL GUTIERREZ (último domicilio conocido en Av. Córdoba N° 1166, P.B., portería, Cap. Federal) a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa N° 27.896, seguida en averiguación del delito previsto en el art. 150 del C.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 12 de abril de 2004. Por recibido, y atento lo informado a fs. 16 vta., cítese a GABRIEL GUTIERREZ mediante publicación de edictos durante 5 días en el Boletín Oficial a fin de que dentro del tercer día luego de ellas, comparezca ante el Tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 288 y 289 del CPPN). Fdo.: Dr. Raúl J. E. García, Juez. Ante mí: Dr. Juan José Baric, Secretario.
Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires, a los 12 días del mes de abril de 2004.
e. 22/4 N° 445.027 v. 28/4/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 1 del Dr. Fernando Moras Mom, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3°, de la Capital Federal, en la causa N° 16.730/2003 (A-7153/03) caratulada: "FRANCO, SONIA SULMA s/Falsificación de Documento Destinado a Acreditar la Identidad", cita y emplaza a SONIA SULMA FRANCO (que se encontraría utilizando el Documento Nacional de Identidad N° 18.822.171), para que comparezca ante los estrados del este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal, el que deberá concurrir acompañada de un Letrado Defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele, a tal fin, el Defensor Oficial en turno. Asimismo, en caso de incomparecencia no justificada, será declarada rebelde y se ordenará su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días".
Secretaría N° 1, 14 de abril de 2004.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 22/4 N° 445.235 v. 28/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 1 del Dr. Fernando Moras Mom, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3°, de la Capital Federal, en la causa N° 16.957/2003 (A-7227/03) caratulada: "DIGILIO, MARIA MAGDALENA s/Infracción Ley 23.737", cita y emplaza a MARIA MAGDALENA DIGILIO (Documento Nacional de Identidad N° 23.198.230), para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal, la que deberá concurrir acompañada de un Letrado Defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele, a tal fin, el Defensor Oficial en turno. Asimismo, en caso de incomparecencia no justificada, será declarada rebelde y se ordenará su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días".
Secretaría N° 1, 15 de abril de 2004.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 22/4 N° 445.233 v. 28/4/2004

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente al Sr. ALEJANDRO ARIEL LACENTRE a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal— a los efectos de dar cumplimiento con la declaración indagatoria en la causa N° 14.405/03, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 14 de abril de 2004.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 21/4 N° 444.750 v. 27/4/2004

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero por ante la Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifique a CARLOS ARTURO DIEGUEZ DAGA que este Tribunal ha resuelto en relación a la causa N° 8895/03 caratulada "DIEGUEZ DAGA, CARLOS ARTURO s/Marcas y Designaciones" con fecha 3 de febrero de 2004 lo siguiente: "///nos Aires, 3 de febrero de 2004. Autos y Vistos:… Y Considerando:… Resuelvo: I. Sobreseer a CARLOS DIEGUEZ DAGA…, por el hecho calificado en forma provisoria como incursa en el art. 31 inc. "d" de la Ley 22.362 y que se le imputó al momento de recibírsele declaración indagatoria (336 inc. 4 del CPPN), haciendo expresa mención de que la presente causa no ha afectado el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336 in fine del CPPN). II. Notifíquese…". Firmado: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 15 de abril de 2004.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 22/4 N° 445.076 v. 28/4/2004

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 5 del Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza a CLAUDIA ALEJANDRA CUFRES (de nacionalidad argentina, de estado civil soltera, hija de Pedro (f.) y de María Staziok, desocupada, DNI N° 20.396.403, con último domicilio conocido en Castañeda 2727, Tigre, PBA), para que se presente ante este Tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002, 3° piso, de esta Capital Federal, en los autos 15.510/01 caratulados "N.N. s/Delito de Acción Pública" dentro del tercer día a partir de la última publicación, con el objeto de estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría N° 5, 13 de abril de 2004.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 22/4 N° 445.082 v. 28/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 5 del Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza a LAUREANO MAMANI ROJAS (de nacionalidad boliviana, de estado civil soltero, hijo de Plácido Mamani y de Victoria Rojas (f.) de ocupación agricultor, indocumentado, nacido el 4 de julio de 1970 en Warnes, Provincia homónima, Bolivia, con último domicilio conocido en Princesa Giovanna N° 1186, Matheu, Escobar, PBA) para que se presente ante este Tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002, 3° piso de esta Capital Federal, en los autos N° 5458/03 caratulados: "MAMANI ROJAS LAUREANO s/Falsedad Ideológica", dentro del tercer día a partir de la última publicación, con el objeto de estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría N° 5, 12 de abril de 2004.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 22/4 N° 445.084 v. 28/4/2004

N° 4

Notifíquese la radicación de la causa N° 3672/04, caratulada "CAMPS, RAMON s/Desaparición Forzada de Personas", en el ámbito de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, Secretaría N° 8 de acuerdo a lo dispuesto por la Excma. Cámara del Fuero en la causa N° 44 caratulada "Causa incoada en virtud del Decreto 280/84 del Poder Ejecutivo Nacional", la que tramitará de acuerdo al régimen procesal establecido en la Ley 23.984 a fin de que las personas que se habían presentado en el expediente como particulares damnificados puedan actuar y ejercer los derechos correspondientes a los querellantes, de acuerdo a lo normado en los arts. 82 y cctes. del CPPN.
Secretaría, 7 de abril de 2004.
Pablo F. Parenti, secretario.
e. 21/4 N° 444.781 v. 27/4/2004

Notifíquese la radicación de la causa N° 5168/04, caratulada: "RAFFO, JOSE ANTONIO y Otros s/Desaparición Forzada de Personas", en el ámbito de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, Secretaría N° 8, de acuerdo a lo dispuesto por la Excma. Cámara del Fuero en la causa N° 978, caratulada: "RAFFO, JOSE ANTONIO y Otros s/Desaparición Forzada de Personas", la que tramitará de acuerdo al régimen procesal establecido en la Ley 23.984 a fin de que las personas que se habían presentado en el expediente como particulares damnificados puedan actuar y ejercer los derechos correspondientes a los querellantes, de acuerdo a lo normado en los arts. 82 y cctes. del CPPN.

Secretaría, 7 de abril de 2004.
Pablo F. Parenti, secretario.

e. 21/4 N° 444.784 v. 27/4/2004

Emplácese a MARIA MERCEDES GOMEZ (argentina, soltera, DNI 14.406.496, nacida el 17 de abril de 1961, en Capital Federal, con domicilio en la calle Holmberg 4366, fondo, de esta ciudad, hija de Mercedes Alvarez y Eduardo Gómez) para que comparezca ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, interinamente a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 7, dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia.

Secretaría N° 7, 12 de abril de 2004.
Eduardo Nogales, secretario federal.

e. 22/4 N° 445.074 v. 28/4/2004

Emplácese a RONALD YURI LIBERATO QUISPE hijo de Juan Liberato Quispe y de Marcelina Quispe, nacido en Lima, República del Perú, el 15 de marzo de 1977, de estado civil soltero, DNI peruano N° 1060107, cuyo último domicilio conocido es el de la calle Andrés Lamas 1527 de esta ciudad), para que comparezca ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, interinamente a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 7, dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.

Secretaría N° 7, 12 de abril de 2004.
Eduardo Nogales, secretario federal.

e. 22/4 N° 445.075 v. 28/4/2004

N° 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 12 a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a los Sres. JOSE MARTIN LUJAN PRIETO y a ALCIDES ERNESTO VILLENA GUTIERREZ de la siguiente resolución dispuesta en la causa N° 951/03 que se le sigue en su contra por el delito de falsificación de documentos públicos, a saber: "Buenos Aires, 12 de abril de 2004 (…) notifíquese por edicto a los Sres. JOSE MARTIN LUJAN PRIETO y a ALCIDES ERNESTO VILLENA GUTIERREZ que deberán presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse sus rebeldías en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días. Fdo.: Dr. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Echegaray, Secretario. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 12 de abril de 2004.

e. 21/4 N° 444.760 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a CARLOS LUIS CASTILLO (LE N° 8.533.392, con último domicilio en la calle Mendoza 4446, Capital) a presentarse a estar a derecho en la causa N° 8013/03 que se le sigue por defraudación contra la Administración Pública, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de abril de 2004.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 22/4 N° 445.079 v. 28/4/2004

N° 8

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 a cargo del suscripto, comunica que en la causa 17.496/2003 caratulada "Imputado: DIAZ FABIAN y Otra... sobre Falsificación Documentos Públicos..." se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar al encausado FABIAN ERNESTO CHANQUEO (titular del DNI 21.574.753 y de Clase 1973) que deberá comparecer al Tribunal, dentro de las 72 horas en que dichos edictos fueran publicados y al solo efecto de cumplir en su persona con la declaración indagatoria que en autos fuera ordenada a tenor del delito previsto y reprimido en el artículo 292 del Código Penal, todo ello bajo apercibimiento en el caso de su incomparecencia de ser declarado en rebeldía para dichas actuaciones, encomendándose su captura inmediata a la Policía Federal Argentina. Nota: Para dejar constancia que una vez publicado el presente edicto, deberá remitir al tribunal copia autenticada del mismo, a la mayor brevedad posible.

Secretaría N° 15, 25 de marzo de 2004.
Federico Novelli, secretario.

e. 20/4 N° 444.563 v. 26/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa N° 2173/2004, caratulada "SOLOITA RODRIGO (Menor) y Otros s/Infracción Ley 23.737" hace saber a GONZALO DEL MAZO, de nacionalidad argentina, DNI 31.493.313, nacido el 15 de junio de 1985, hijo de Carlos Gabriel y de Sandra Galle, lo resuelto en el día de la fecha y que a continuación se transcribe: "Autos y Vistos:… Y Considerando:… Resuelvo:… VII) Sobreseer a GONZALO DEL MAZO… en orden al delito previsto por el artículo 14 de la Ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal con la mención de que este proceso no afecta su buen nombre y honor (conf. art. 336 inciso 3° del CPP). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario.

e. 21/4 N° 444.727 v. 27/4/2004

Edicto: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 2056/2004 caratulada "MELLMEISTER ERNESTO FABIAN y Otros s/Infracción Ley 23.737", hace saber a ERNESTO FABIAN MELLMEISTER, de nacionalidad argentina, titular del D.N.I. Nro. 28.377.400, nacido el 21 de enero de 1981, hijo de Esteban José y de María Teresa Garrido, y a GLADYS SALDAÑO, de nacionalidad argentina, D.N.I. Nro. 28.713.177, nacida el 14 de mayo de 1981, hija de Ramón Rubén y Antonia Valenzuela, lo resuelto en el día de la fecha y que a continuación se transcribe: "Autos y Vistos:… y Considerando: Resuelvo:… II) Sobreseer a ERNESTO FABIAN MELLMEISTER... en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal con la mención de que este proceso no afecta su buen nombre y honor (conf. Art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). III) Sobreseer a SALDAÑO GLADYS… en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336, inciso 3ro. del C.P.P.). — Fdo.: Jorge Alejandro Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario".

e. 21/4 N° 444.731 v. 27/4/2004

Edicto: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 2012/2004, caratulada "ESCUDERO EZEQUIEL OMAR y Otros s/Infracción Ley 23.737", hace saber a EZEQUIEL OMAR ESCUDERO, de nacionalidad argentina, titular del D.N.I. Nro. 30.814.897, nacido el 18 de marzo de 1984, hijo de José Antonio y de Liliana Flores, y a EMANUEL SABAS, de nacionalidad argentina, nacido el 29 de diciembre de 1983, D.N.I. 30.616.396, hijo de Héctor Gerardo y de Graciela Castillo, lo resuelto en el día de la fecha y que a continuación se transcribe: "Autos y Vistos: …Y Considerando:.. Resuelvo:… IV) Sobreseer a ESCUDERO EZEQUIEL… en orden al delito previsto por el artículo 14 de la Ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal con la mención de que este proceso no afecta su buen nombre y honor (conf. Art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.) V) Sobreseer a SABAS EMANUEL...en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336, inciso 3ro. del C.P.P.). — Fdo. Jorge Alejandro Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario".

e. 21/4 N° 444.733 v. 27/4/2004

Edicto: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 2123/2004, caratulada "VAZQUEZ JUAN FERNANDO y Otros s/Infracción Ley 23.737", hace saber a JORGE MATIAS GARCIA, de nacionalidad argentina, titular del D.N.I. Nro. 30.663.536, nacido el 28 de noviembre de 1983, hijo de Elio y de Mabel Patricia Domínguez, a SAMUDIO OSCAR OSVALDO, de nacionalidad paraguaya, nacido el 5 de agosto de 1966, D.N.I. 92.409.242, hijo de Justo y de Ada Lucía Ovando, a DEL CASTILLO ROBERTO MIGUEL, de nacionalidad argentina, D.N.I. Nro. 25.631.728, nacido el 12 de diciembre de 1976, hijo de Dolores del Castillo, a FERIOLI MARCOS SEBASTIAN, de nacionalidad argentina, D.N.I. 26.796.732, nacido el 28 de septiembre de 1978, hijo de Carlos Adolfo y de María del Carmen Ruiz, y a VAZQUEZ JUAN FERNANDO, de nacionalidad argentina, D.N.I. Nro. 28.187.546, nacido el 19 de septiembre de 1980, hijo Faustino y de Marta Montero, lo resuelto en el día de la fecha y que a continuación se transcribe: "Autos y Vistos: …Y Considerando: …Resuelvo:… II) Sobreseer a JUAN FERNANDO VAZQUEZ …III) Sobreseer a ROBERTO MIGUEL DEL CASTILLO… IV) Sobreseer a JORGE MATIAS GARCIA… V) Sobreseer a MARCOS SEBASTIAN FERIOLI… VI) Sobreseer a OSCAR OSVALDO SAMUDIO… en orden al delito previsto por el artículo 14 de la Ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra, en una figura legal con la mención de que este proceso no afecta su buen nombre y honor (conf. Art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). — Fdo.: Jorge Alejandro Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario".

e. 21/4 N° 444.735 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 2317/04, caratulada "GALLEGUILLO ANTONIO ARIEL y Otros s/Infracción Ley 23.737", notifica a ANTONIO ARIEL GALLEGUILLO, RAUL OSVALDO BENITEZ y GUSTAVO DAVID URQUIZA, lo resuelto a su respecto con fecha 1 de abril de 2004 y que a continuación se transcribe. "Autos y Vistos… Y Considerando …Resuelvo: I) Sobreseer a ANTONIO ARIEL GALLEGILLO, argentino, nacido el 25 de julio de 1983, titular del D.N.I. Nro. 30.408.184, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). II) Sobreseer a; RAUL OSVALDO BENITEZ, argentino, nacido el 21 de julio de 1982, hijo de Raúl y Pablina Barneto, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). III) Sobreseer a GUSTAVO DAVID URQUIZA, argentino, nacido el 15 de mayo de 1973, titular del D.N.I. Nro. 30.113.183, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). — Fdo.: Jorge Alejandro Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario".

e. 21/4 N° 444.738 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16, del suscripto, en la causa Nro. 2074/04, caratulada "TOMBA, JORGE JAVIER s/Infracción Ley 23.737", notifica a JORGE JAVIER TOMBA, hijo de Jorge y de Norma Mangiafico, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, de profesión empleado, nacido el día 14 de febrero de 1973, domiciliado en la calle Piedras 943 de esta Capital Federal y titular del D.N.I. nro. 22.903.505 de lo ordenado a su respecto por este Tribunal, y que a continuación se transcribe. "///nos Aires, 1 de abril de 2004… Autos y Vistos: Y Considerando: …Resuelvo: I) Sobreseer a JORGE JAVIER TOMBA, de las demás condiciones personales obrantes en el encabezamiento, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). II) Notificar al imputado de lo resuelto mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial, por el término de 5 días (art. 150 C.P.P.).". — Fdo.: Jorge Alejandro Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario".

e. 21/4 N° 444.746 v. 27/4/2004

Edicto: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16, del suscripto, en la causa Nro. 2.152/04, caratulada "GARCIA, CESAR ALFREDO s/Infracción Ley 23.737", notifica a CESAR ALFREDO GARCIA, hija de Oscar Fernando y de Mercedes Balmaceda, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, de profesión empleado, nacido el día 17 de septiembre de 1983, domiciliado en la calle Gorriti 2351, partido de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires y titular del D.N.I. Nro. 29.041.086, de lo ordenado a su respecto por este Tribunal, y que a continuación se transcribe. "///nos Aires, 1 de abril de 2004… Autos y Vistos: Y Considerando: …Resuelvo: I) Sobreseer a CESAR ALFREDO GARCIA, de las demás condiciones personales obrantes en el encabezamiento, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). II) Notificar al imputado de lo resuelto mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial, por el término de 5 días (art. 150 C.P.P.)….". — Fdo.: Jorge Alejandro Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario".

e. 21/4 N° 444.747 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16, del suscripto, en la causa Nro. 2148/04, caratulada "RODRIGUEZ, GONZALO DIEGO s/Infracción Ley 23.737", notifica a GONZALO DIEGO RODRIGUEZ, hija de Beatriz Amer y de Juan, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, desocupado, nacido el día 13 de septiembre de 1979, domiciliado en la calle Olavarría Nro. 281 de esta Capital Federal y titular del D.N.I. Nro. 27.602.732, de lo ordenado a su respecto por este Tribunal, y que a continuación se transcribe. "///nos Aires, 1 de abril de 2004… Autos y Vistos: Y Considerando: …Resuelvo: I) Sobreseer a GONZALO DIEGO RODRIGUEZ, de las demás condiciones personales obrantes en el encabezamiento, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). II) Notificar al imputado de lo resuelto mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial, por el término de 5 días (art. 150 C.P.P)….". — Fdo.: Jorge Alejandro Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario".

e. 21/4 N° 444.749 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del suscripto, en la causa Nro. 2104/04, caratulada "LUNA ROBERTO ALEJANDRO s/Infracción Ley 23.737", notifica a ALEJANDRO ROBERTO LUNA, hijo de Roberto Raúl y Ana María Ramos, de nacionalidad argentina, de estado civil casado, de profesión. empleado, nacido el día 12 de abril de 1967, domiciliado en la calle Maestro 125 de esta Capital Federal y titular del D.N.I. Nro. 18.306.546, de lo ordenado a su respecto por este Tribunal, y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 1 de abril de 2004... Autos y Vistos: Y Considerando:.. Resuelvo: I) Sobreseer a ALEJANDRO ROBERTO LUNA, de las demás condiciones personales obrantes en el encabezamiento, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C. P.P.). II) Notificar al imputado de lo resuelto mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días (art. 150 C.P.P.)". Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario.

e. 21/4 N° 444.752 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16, del suscripto, en la causa Nro. 2033/04, caratulada "MAZZARO, EMANUEL ESTEBAN s/Infracción Ley 23.737", notifica a EMANUEL ESTEBAN MAZZARO, hijo de Juan Domingo y de Alicia Beatriz Iturma, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, de profesión empleado, nacido el día 4 de mayo de 1983, domiciliado en la calle

Billinghurst 1479, portería de esta Capital Federal y titular del D.N.I. Nro. 30.050.188, de lo ordenado a su respecto por este Tribunal, y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 1 de abril de 2004...Autos y Vistos: Y Considerando: ...Resuelvo: I) Sobreseer a EMANUEL ESTEBAN MAZZARO, de las demás condiciones personales obrantes en el encabezamiento, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). II) Notificar al imputado de lo resuelto mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial, por el término de 5 días (art. 150 C.P.P.)...". Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario.

e. 21/4 N° 444.754 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 1967/04, caratulada "FEDERICI ROMAN JAVIER s/Infracción Ley 23.737", notifica a ROMAN JAVIER FEDERICI, lo resuelto a su respecto con fecha 1 de abril de 2004 y que a continuación se transcribe: "Autos y Vistos... Y Considerando...Resuelvo: I) Sobreseer a ROMAN JAVIER FEDERICI, argentino, titular del D.N.I. Nro. 22.935.974, nacido el 20 de febrero de 1973, de estado civil soltero, hijo de Aldo y de Ester Zárate, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario".

e. 21/4 N° 444.755 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 2055/04, caratulada "ALVAREZ DARIO OSCAR s/Infracción Ley 23.737", notifica a DARIO OSCAR ALVAREZ, lo resuelto a su respecto con fecha 1 de abril de 2004 y que a continuación se transcribe: "Autos y Vistos... Y Considerando ... Resuelvo: I) Sobreseer a DARIO OSCAR ALVAREZ, argentino, titular del D.N.I. Nro. 21.494.230, nacido el 3 de marzo de 1970, de estado civil soltero, hijo de Celso y Marta Elena Biatte, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario".

e. 21/4 N° 444.758 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 1964/04, caratulada "VERA ROJAS MARIO JOSE s/Infracción Ley 23.737" notifica a MARIO JOSE VERA ROJAS, lo resuelto a su respecto con fecha 1 de abril de 2004 y que a continuación se transcribe: "Autos y Vistos... Y Considerando ... Resuelvo: I) Sobreseer a MARIO JOSE VERA ROJAS, argentino, titular del D.N.I. Nro. 30.750.636, nacido el 13 de octubre de 1984, de estado civil soltero, hijo de Felipe Jesús y de Virina Rosas, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario".

e. 21/4 N° 444.761 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 1925/04, caratulada "CHAVEZ DIEGO ABRAHAM s/Infracción Ley 23.737" notifica a DIEGO ABRAHAM CHAVEZ, lo resuelto a su respecto con fecha 1 de abril de 2004 y que a continuación se transcribe: "Autos y Vistos... Y Considerando ... Resuelve: I) Sobreseer a DIEGO ABRAHAM CHAVEZ, argentino, titular del D.N.I. Nro. 24.556.909, nacido el 15 de diciembre de 1974, de estado civil soltero, hijo de Abraham y de Elsa Haydee Moreyra, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario".

e. 21/4 N° 444.764 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 16, del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al imputado de lo resuelto a su respecto en la causa nro. 2325/2004 "///nos Aires, abril 1 de 2004... I) Sobreseer a DOMINGO SILVESTRE ZACCAGNINO de las condiciones personales obrantes en la causa, respecto del hecho que dio motivo a la presente causa, y por no encuadrar el mismo en figura legal alguna, dejando expresa constancia que la formación de la presente a su respecto no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.)... II) Notifíquese al imputado en los términos del artículo 150 del C.P.P...". Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 21/4 N° 444.766 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 16, del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al imputado de lo resuelto a su respecto en la causa Nro. 2327/2004 "///nos Aires, abril 1 de 2004... I) Sobreseer a MARIANO ANDRES CODEGONE de las condiciones personales obrantes en la causa, respecto del hecho que dio motivo a la presente causa, y por no encuadrar el mismo en figura legal alguna, dejando expresa constancia que la formación de la presente a su respecto no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.)... II) Notifíquese al imputado en los términos del artículo 150 del C.P.P...". Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 21/4 N° 444.768 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 16, del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al imputado de lo resuelto a su respecto en la causa Nro. 2447/2004 "///nos Aires, abril 1 de 2004... I) Sobreseer a ANTONIO MARTIN HERNANDEZ de las condiciones personales obrantes en la causa, respecto del hecho que dio motivo a la presente causa, y por no encuadrar el mismo en figura legal alguna, dejando expresa constancia que la formación de la presente a su respecto no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.)... II) Notifíquese al imputado en los términos del artículo 150 del C.P.P...". Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 21/4 N° 444.769 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso,. Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 1949/04, caratulada "RIZZO ANTONIO RUBEN s/Infracción Ley 23.737", notifica a ANTONIO RUBEN RIZZO, lo resuelto a su respecto con fecha 1 de abril de 2004 y que a continuación se transcribe: "Autos y Vistos... Y Considerando ... Resuelvo: I) Sobreseer a ANTONIO RUBEN RIZZO, de las demás condiciones personales obrantes en autos y en el exordio, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario".

e. 21/4 N° 444.782 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 16, del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al imputado de lo resuelto en la causa nro. 2137/2004 "///nos Aires, 1 de abril de 2004... I) Sobreseer a JULIO CESAR FUENTES de las condiciones personales obrantes en la causa, respecto del hecho que dio motivo a la presente causa, y por no encuadrar el mismo en figura legal alguna, dejando expresa constancia que la formación de la presente a su respecto no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.)... II) Notifíquese al imputado en los términos del artículo 150 del C.P.P...". Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 21/4 N° 444.780 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 16, del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. JAVIER RICARDO GODOY de lo resuelto a su respecto en la causa Nro. 2286/2004 "///nos Aires, abril 1 de 2004... I) Sobreseer a JAVIER RICARDO GODOY de las condiciones personales obrantes en la causa, respecto del hecho que dio motivo a la presente causa, y por no encuadrar el mismo en figura legal alguna, dejando expresa constancia que la formación de la presente a su respecto no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.)… II) Notifíquese al imputado en los términos del artículo 150 del C.P.P..". Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 21/4 N° 444.779 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 16, del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al imputado de lo resuelto a su respecto en la causa nro. 2257/2004 "///nos Aires, abril 1 de 2004... I) Sobreseer a JORGE RAUL FARIÑA de las condiciones personales obrantes en la causa, respecto del hecho que dio motivo a la presente causa, y por no encuadrar el mismo en figura legal alguna, dejando expresa constancia que la formación de la presente a su respecto no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.)... II) Notifíquese al imputado en los términos del artículo 150 del C.P.P...". Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 21/4 N° 444.777 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 16, del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. JORGE OMAR PASTRANA de lo resuelto a su respecto en la causa Nro. 2445/2004 "///nos Aires, abril 1 de 2004... I) Sobreseer a JORGE OMAR PASTRANA de las condiciones personales obrantes en la causa, respecto del hecho que dio motivo a la presente causa, y por no encuadrar el mismo en figura legal alguna, dejando expresa constancia que la formación de la presente a su respecto no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.)... II) Notifíquese al imputado en los términos del artículo 150 del C.P.P..". Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 21/4 N° 444.778 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 16, del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al imputado de lo resuelto en la causa Nro. 2142/2004 "///nos Aires, abril 1 de 2004... I) Sobreseer a DIEGO GERMAN CORTEZ de las condiciones personales obrantes en la causa, respecto del hecho que dio motivo a la presente causa, y por no encuadrar el mismo en figura legal alguna, dejando expresa constancia que la formación de la presente a su respecto no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.)... II) Notifíquese al imputado en los términos del artículo 150 del C.P.P...". Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 21/4 N° 444.774 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 16, del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al imputado de lo resuelto a su respecto en la causa nro. 2151/2004 "///nos Aires, abril 1 de 2004... I) Sobreseer a CARLOS EUGENIO FEDERICO BENCHAYA de las condiciones personales obrantes en la causa, respecto del hecho que dio motivo a la presente causa, y por no encuadrar el mismo en figura legal alguna, dejando expresa constancia que la formación de la presente a su respecto no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.)... II) Notifíquese al imputado en los términos del artículo 150 del C.P.P..". Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 21/4 N° 444.772 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 16, del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al imputado de lo resuelto en la causa Nro. 2295/2004 "///nos Aires, abril 1 de 2004... I) Sobreseer a HECTOR ADRIAN LEGUIZAMON de las condiciones personales obrantes en la causa, respecto del hecho que dio motivo a la presente causa, y por no encuadrar el mismo en figura legal alguna, dejando expresa constancia que la formación de la presente a su respecto no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.)... II) Notifíquese al imputado en los términos del artículo 150 del C.P.P...". Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 21/4 N° 444.783 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 16, del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al imputado de lo resuelto a su respecto en la causa nro. 2150/2004 "///nos Aires, abril 1 de 2004... I) Sobreseer a AXEL ARIEL MARQUINA de las condiciones personales obrantes en la causa, respecto del hecho que dio motivo a la presente causa, y por no encuadrar el mismo en figura legal alguna, dejando expresa constancia que la formación de la presente a su respecto no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.)... II) Notifíquese al imputado en los términos del artículo 150 del C.P.P...". Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 21/4 N° 444.785 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 16, del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al imputado de lo resuelto en la causa Nro. 2132/2004 "///nos Aires, abril 1 de 2004... I) Sobreseer a RODRIGO GASTON QUINTEROS de las condiciones personales obrantes en la causa, respecto del hecho que dio motivo a la presente causa, y por no encuadrar el mismo en figura legal alguna, dejando expresa constancia que la formación de la presente a su respecto no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.)... II) Notifíquese al imputado en los términos del artículo 150 del C.P.P...". Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 21/4 N° 444.786 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa nro. 2.065/04, caratulada "FIASCHE GESBERT JUAN PABLO s/Infracción Ley 23.737", notifica a JUAN PABLO FIASCHE GESBERT lo resuelto a su respecto con fecha 1 de abril de 2004 y que a continuación se transcribe: "Autos y Vistos... Y Considerando ... Resuelvo: I) Sobreseer a JUAN PABLO FIASCHE GESBERT, argentino, titular del D.N.I. Nro. 22.470.500, nacido el 23 de octubre de 1971, de estado civil soltero, hijo de Alberto (f) y de Elena Gesbert, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hemida, Secretario".

e. 21/4 N° 444.787 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 16, del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. JUAN ERNESTO FERNANDEZ de lo resuelto a su respecto en la causa nro. 2251/2004 "///nos Aires, abril 1 de 2004... I) Sobreseer a JUAN ERNESTO FERNANDEZ de las condiciones personales obrantes en la causa, respecto del hecho que dio motivo a la presente causa, y por no encuadrar el mismo en figura legal alguna, dejando expresa constancia que la formación de la presente a su respecto no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.)... II) Notifíquese al imputado en los términos del artículo 150 del C.P.P..". Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 21/4 N° 444.788 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16, del suscripto, en la causa Nro. 2205/04 caratulada "BEROIS, RODOLFO OSCAR s/Infracción Ley 23.737", notifica a RODOLFO OSCAR BEROIS, de nacionalidad argentino, hijo de Miguel y de Mirta Miranda, de estado civil soltero, nacido el día 26 de agosto de 1978, domiciliado en la calle Pasco 854 (Hotel), habitación nro. "6" y titular del D.N.I. nro. 26.756.405 de lo ordenado a su respecto por este Tribunal, y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 1 de abril de 2004... Autos y Vistos:

Y Considerando: ...Resuelvo: I) Sobreseer a RODOLFO OSCAR BEROIS de las demás condiciones personales obrantes en el encabezamiento, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). II) Notificar al imputado de lo resuelto mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial, por el término de 5 días (art. 150 C.P.P.)...". Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario".

e. 21/4 N° 444.789 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 2025/04, caratulada "BLANCO SEBASTIAN RAMON s/Infracción Ley 23.737", notifica a SEBASTIÁN RAMON BLANCO lo resuelto a su respecto con fecha 1 de abril de 2004 y que a continuación se transcribe: "Autos y Vistos... Y Considerando ...Resuelvo: I) Sobreseer a SEBASTIAN RAMON BLANCO, argentino, titular del D.N.I. Nro. 30.133.203, nacido el 12 de febrero de 1983, de estado civil casado, hijo de Roberto y de Lía Sallechia, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario".

e. 21/4 N° 444.790 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 1987/04, caratulada "FERRER LIONEL ADRINA y Otro s/Infracción Ley 23.737" notifica a LIONEL ADRIAN FERRER y CLAUDIO ALFREDO MAGAN, lo resuelto a su respecto con fecha 1 de abril de 2004 y que a continuación se transcribe: "Autos y Vistos... Y Considerando ...Resuelvo: I) Sobreseer a LIONEL ADRIAN FERRER, argentino, nacido el 28 de marzo de 1980, titular del D.N.I. Nro. 27.891.479, hijo de Adrián Jaime y Emilce Contreras, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). II) Sobreseer a CLAUDIO ALFREDO MAGAN, argentino, nacido el 5 de abril de 1965, titular del D.N.I. Nro. 17.391.961, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario".

e. 21/4 N° 444.791 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 2224/04, caratulada "SOTO QUIÑE ROBERTO ANTONIO o PEREZ ARIAS JHONATAN ALEXANDER s/Infracción Ley 23.737", notifica a ROBERTO ANTONIO SOTO QUIÑE o JHONATAN ALEXANDER PEREZ ARIAS, peruano, indocumentado, nacido el 20 de octubre de 1980 en Lima, Perú, de estado civil soltero, vendedor ambulante, lo resuelto a su respecto con fecha 1 de abril de 2004 y que a continuación se transcribe: "Autos y Vistos... Y Considerando… Resuelvo: I) Sobreseer a ROBERTO ANTONIO SOTO QUIÑE o JHONATAN ALEXANDER PEREZ ARIAS, de las demás condiciones personales obrantes en autos y en el exordio, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3° del C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario".

e. 21/4 N° 444.792 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16, del suscripto, en la causa Nro. 2192/04 caratulada "CALDERON ZEA, CARLOS s/Infracción Ley 23.737.", notifica a CARLOS CALDERON ZEA, de nacionalidad peruano, de estado civil soltero, de profesión albañil, hijo de Alberto Zeta y de Elvira Calderón, nacido el día 4 de septiembre de 1966, domiciliado en la calle Mansilla 2529 de esta Ciudad de lo ordenado a su respecto por este Tribunal, y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 1 de abril 2004... Autos y Vistos: Y Considerando:… Resuelvo: I) Sobreseer a CARLOS CALDERON ZEA, de las demás condiciones personales obrantes en el encabezamiento, en orden, al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). II) Notificar al imputado de lo resuelto mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial, por el término de 5 días (art. 150 C.P.P.)". Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario

e. 21/4 N° 444.793 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8; a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 16, del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al imputado de lo resuelto en la causa nro. 2135/2004 "///nos abril 1 de 2004... I) Sobreseer a SERGIO BARROS de las condiciones personales obrantes en la causa, respecto del hecho que dio motivo a la presente causa, y por no encuadrar el mismo en figura legal alguna, dejando expresa constancia que la formación de la presente a su respecto no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.)... II) Notifíquese al imputado en los términos del artículo 150 del C.P.P....". Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 21/4 N° 444.794 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 1982/04, caratulada "URQUIZA CHALUP PABLO GASTON s/Infracción Ley 23.737" notifica a PABLO GASTON URQUIZA CHALUP, lo resuelto a su respecto con fecha 1 de abril de 2004 y que a continuación se transcribe: "Autos y Vistos...Y Considerando... Resuelvo: I) Sobreseer a PABLO GASTON URQUIZA CHALUP, argentino, nacido el 14 de julio de 1978, titular del D.N.I. Nro. 26.577.329, hijo natural de Luciana Alicia Chalup, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario".

e. 21/4 N° 444.795 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 2073/04, caratulada "BARBALARGA LUIS ALEJANDRO y Otro s/Infracción Ley 23.737", notifica a LUIS ALEJANDRO BARBALARGA y CRISTIAN EMILIANO PERALTA, lo resuelto a su respecto con fecha 1 de abril de 2004 y que a continuación se transcribe: "Autos y Vistos... Y Considerando… Resuelvo: I) Sobreseer a LUIS ALEJANDRO BARBALARGA, argentino, titular del D.N.I. nro. 26.552.964, nacido el 2 de enero de 1978, hijo de Luis Alberto y de Hilda Beatriz Peralta, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). II) Sobreseer a CRISTIAN EMILIANO PERALTA, argentino, titular del D.N.I. Nro. 29.932.948, nacido el 3 de febrero de 1983, hijo de Lucio Humberto y de Elsa Vallejos, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario".

e. 21/4 N° 444.796 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 2077/04, caratulada "WARD GUSTAVO PATRICIO y Otros s/Infracción Ley 23.737" notifica a GUSTAVO PATRICIO WARD, NESTOR ADRIAN SILVA y LEONARDO GABRIEL PEREZ, lo resuelto a su respecto con fecha 1 de abril de 2004 y que a continuación se transcribe: "Autos y Vistos...Y Considerando ...Resuelvo: I) Sobreseer a GUSTAVO PATRICIO WARD, argentino, titular del D.N.I. Nro. 24.957.439, nacido el 10 de diciembre de 1975, soltero, hijo de Pedro y de Rosa Esther Ruiz; en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). II) Sobreseer a NESTOR ADRIAN SILVA, argentino, titular del D.N.I. Nro. 20.566.378, nacido el 6 de marzo de 1969, soltero, hijo de Rubén Carlos y de María Eva Saavedra, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). III) Sobreseer a LEONARDO GABRIEL PEREZ, argentino, titular del D.N.I. Nro. 27.257.787, nacido el 24 de marzo de 1979, soltero, hijo de Luis Angel y de Beatriz del Carmen Zabaleta, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario".

e. 21/4 N° 444.797 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del suscripto, en la causa Nro. 2284/04 caratulada "MIGUEZ, MATIAS MIGUEL y Otro s/Infracción Ley 23.737", notifica a MATIAS MANUEL MIGUEZ, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, de profesión gerente de ventas, nacido el día 11 de enero de 1982, hijo de Mario y de Ingrid Benetti y domiciliado en la calle Hernandaria 182 de esta Capital Federal y titular del D.N.I. Nro. 29.304.014 y de DIEGO HUGO MIGUEL FERNANDEZ, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, empleado, nacido el día 21 de octubre de 1981, hijo de Julio César y de María Rosa Santa Cruz, domiciliado en la calle Primera Junta 3622 de esta Ciudad y titular del D.N.I. Nro. 29.157.231 de lo ordenado a su respecto por este Tribunal, y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 1 de abril de 2004... Autos y Vistos: Y Considerando: ...Resuelvo: I) Sobreseer a MATIAS MANUEL MIGUEZ, de las demás condiciones personales obrantes en el encabezamiento, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). II) Sobreseer a DIEGO HUGO MIGUEL FERNANDEZ, de las demás condiciones personales obrantes en el encabezamiento, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). II) Notificar a los imputados de lo resuelto mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial, por el término de 5 días (art. 150 C.P.P.)". Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario.

e. 21/4 N° 444.798 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federa Nro. 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 1969/04 caratulada "TRILLO IGNACIO ANDRES s/Infracción Ley 23.737"; notifica a IGNACIO ANDRES TRILLO, lo resuelto a su respecto con fecha 1 de abril de 2004 y que a continuación se transcribe: "Autos y Vistos... Y Considerando… Resuelvo: I) Sobreseer a IGNACIO ANDRES TRILLO, argentino, titular del D.N.I. Nro. 31.252.192, nacido el 13 de octubre de 1984, de estado civil soltero, hijo de Humberto y de Norma Dallaglio, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario".

e. 21/4 N° 444.799 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 acargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, con asiento en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Capital Federal, en la causa N° 1979/04 hace saber a JAVIER ADRIAN MOLINA, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió decretar su sobreseimiento respecto del hecho por el cual fuera prevenido, por no encuadrar el mismo en figura legal alguna, dejando expresa constancia que la formación de la presente a respecto del imputado, no afecta el buen nombre y honor de que hubieran gozado (art. 336 inc. 3ro. del C.P.P.). Fdo.: Jorge A. Urso. Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

Secretaría N° 16, 1 de abril de 2004.

e. 21/4 N° 444.800 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 1996/04 caratulada "TRILLO IGNACIO ANDRES y Otro s/Infracción Ley 23.737", notifica a IGNACIO ANDRES TRILLO y MARCELO ALEXIS DERGHAM, lo resuelto a su respecto con fecha 1 de abril de 2004 y que a continuación se transcribe: "Autos y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: I) Sobreseer a IGNACIO ANDRES TRILLO, argentino, titular del D.N.I. Nro. 31.252.192, nacido el 13 de octubre de 1984, de estado civil soltero, hijo de Humberto y de Norma Dallaglio, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). II) Sobreseer a MARCELO ALEXIS DERGHAM, argentino, titular del D.N.I. Nro. 31.859.686, nacido el 19 de septiembre de 1985, de estado civil, hijo de Alberto y Delia Ferradas, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre v honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso. Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario".

e. 21/4 N° 444.801 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del suscripto, en la causa Nro. 2434/04 caratulada "ROGE, GONZALO y Otro s/Infracción Ley 23.737", notifica a GONZALO ROGE, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, empleado, nacido el día 6 de junio de 1973, domiciliado en la calle Cosquín 2040 de esta Ciudad y titular del D.N.I. Nro. 23.277.927, y NICOLAS ZUCCATO, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, de profesión empleado, nacido el día 12 de abril de 1982, hijo de Dionisío y de María de las Mercedes Senillosa, domiciliado en la calle Justo Juárez 6570, depto. "10" de esta Ciudad y titular del D.N.I. Nro. 29.491.281 de lo ordenado a su respecto por este Tribunal, y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 1 de abril de 2004... Autos y Vistos: Y Considerando:… Resuelvo: I) Sobreseer a GONZALO ROGE, de las demás condiciones personales obrantes en el encabezamiento, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737 en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). II) Sobreseer a NICOLAS ZUCCATO, de las demás condiciones personales obrantes en el encabezamiento, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). II) Notificar a los imputados de lo resuelto mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial, por el término de 5 días (art. 150 C.P.P.)...". Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario.

e. 21/4 N° 444.802 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 2102/04, caratulada "DALTO ROBERTO GASTON y Otro s/Infracción Ley 23.737", notifica a ROBERTO GASTON DALTO y EZEQUIEL DAVID PEREZ, lo resuelto a su respecto con fecha 1 de abril de 2004 y que a continuación se transcribe: "Autos y Vistos... Y Considerando… Resuelvo: I) Sobreseer a ROBERTO GASTON DALTO, argentino, nacido el 13 de diciembre de 1973, titular del D.N.I. Nro. 23.628.086, hijo de Roberto Aníbal y de Norma Beatriz Degama, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). II) Sobreseer a EZEQUIEL DAVID PEREZ, argentino, nacido el 21 de agosto de 1978, titular del D.N.I. Nro. 26.929.450, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.) Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario".

e. 21/4 N° 444.803 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del suscripto, en la causa Nro. 2311/04 caratulada "FURFORI, PATRICIO SEBASTIAN y Otro s/Infracción Ley 23.737", notifica a PATRICIO SEBASTIAN FURFORI, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, desocupado, nacido el día 23 de octubre de 1980, hijo de Alfredo Ernesto y de Eva Rodriguezi y domiciliado en la calle Bolívar 1160 de esta Capital Federal y titular del D.N.I. Nro. 28.463.014, y de RODOLFO MERZARI, de nacionalidad argentino, de estado civil casado, de profesión técnico, nacido el día 8 de febrero de 1981, hijo de Graciela Merzari, domiciliado en la calle Castro Barros 1306, partido de Hurlingham, provincia de Buenos Aires y titular del D.N.I. nro. 28.697.621 de lo ordenado a su respecto por este Tribunal, y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 1 de abril de 2004 ...Autos y Vistos: Y Considerando:… Resuelvo: I) Sobreseer a PATRICIO SEBASTIAN FURFORI, de las demás condiciones personales obrantes en el encabezamiento, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). II) Sobreseer a RODOLFO MERZARI, de las demás condiciones personales obrantes en el encabezamiento, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). III) Notificar a los imputados de lo resuelto mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial, por el término de 5 días (art. 150 C.P.P.)". Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario".

e. 21/4 N° 444.804 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 1958/04, caratulada "GUTIERREZ ARIEL JOSE y Otros s/Infracción Ley 23.737" notifica a ARIEL JOSE GUTIERREZ RODRIGUEZ, lo resuelto a su respecto con fecha 1 de abril de 2004 y que a continuación se transcribe: "Autos y Vistos... Y Considerando… Resuelvo: I) Sobreseer a ARIEL JOSE GUTIERREZ, argentino, titular del D.N.I. nro. 30.796.077, nacido el 12 de septiembre de 1983, de estado civil soltero, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). II) Sobreseer a MATIAS JAVIER RODRIGUEZ, argentino, titular del D.N.I. Nro. 28.569.049, nacido el 21 de noviembre de 1980, de estado civil soltero, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho no fue cometido por él, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336 inciso 4to. del C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario".

e. 21/4 N° 444.805 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16, del suscripto, en la causa Nro. 2147/04 caratulada "PAJON, HUGO DANIEL s/Infracción Ley 23.737", notifica a HUGO DANIEL PAJON, de nacionalidad argentino, de estado civil casado, de profesión empleado, nacido el día 22 de junio de 1971, domiciliado en la calle Carlos Calvo 3609, depto. 3 de esta Ciudad y titular del D.N.I. Nro. 22.286.122, de lo ordenado a su respecto por este Tribunal, y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 1 de abril de 2004 ...Autos Y Vistos: Y Considerando:… Resuelvo: I) Sobreseer a HUGO DANIEL PAJON, de las demás condiciones personales obrantes en el encabezamiento, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). II) Notificar al imputado de lo resuelto mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial, por el término de 5 días (art. 150 C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida Secretario".

e. 21/4 N° 444.806 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16, del suscripto en la causa Nro. 2075/04 caratulada "NARDELLI, FERNANDO FABIAN s/Infracción Ley 23.737", notifica a FERNANDO FABIAN NARDELLI, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, de profesión diseñador gráfico, nacido el día 19 de septiembre de 1969, domiciliado en la calle Reconquista 993, Partido de Luis Guillón, provincia de Buenos Aires y titular del D.N.I. Nro. 20.880.571 de lo ordenado a su respecto por este Tribunal, y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 1 de abril de 2004. ...Autos y Vistos: ...Y Considerando: ...Resuelvo: I) Sobreseer a FERNANDO FABIAN NARDELLI, de las demás condiciones personales obrantes en el encabezamiento, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). II) Notificar al imputado de lo resuelto mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial, por el término de 5 días (art. 150 C.P.P.)". Fdo. Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario.

e. 21/4 N° 444.807 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 2489/04, caratulada "ROSSI SEBASTIAN ALEJANDRO y Otro s/Infracción Ley 23.737" notifica a SEBASTIAN ALEJANDRO ROSSI y CRISTIAN ARIEL VIÑAS, lo resuelto a su respecto con fecha 1 de abril de 2004 y que a continuación se transcribe: "Autos y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: I) Sobreseer a SEBASTIAN ALEJANDRO ROSSI, argentino, titular del D.N.I. Nro. 29.985.430, nacido el 25 de diciembre de 1982, de estado civil soltero, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). II) Sobreseer a CRISTIAN ARIEL VIÑAS, argentino, titular del D.N.I. Nro. 30.444.930, nacido el 7 de marzo de 1984, de estado civil soltero, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho no fue cometido por él, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336 inciso 4to. del C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario".

e. 21/4 N° 444.808 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, con asiento en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Capital Federal, en la causa N° 2350/04 hace saber a DANIEL ALBERTO QUINTEROS, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió decretar su sobreseimiento respecto del hecho por el cual fuera prevenido, por no encuadrar el mismo en figura legal alguna, dejando expresa constancia que la formación de la presente a respecto del imputado, no afecta el buen nombre y honor de que hubieran gozado (art. 336 inc. 3ro. del C.P.P.). Fdo.: Jorge A. Urso. Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

Secretaría N° 16, 1 de abril de 2004.

e. 21/4 N° 444.809 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16, del suscripto, en la causa Nro. 2.011/04 caratulada "GONZALEZ, ALBERTO MIGUEL s/Infracción Ley 23.737", notifica a ALBERTO MIGUEL GONZALEZ, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, desocupado, nacido el día 21 de octubre de 1979, domiciliado en la calle Belgrano entre Boedo y Masa y titular del D.N.I. Nro. 27.716.745 de lo ordenado a su respecto por este Tribunal, y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 1 de abril de 2004 ...Autos y Vistos: Y Considerando: ...Resuelvo: I) Sobreseer a ALBERTO MIGUEL GONZALEZ, de las demás condiciones personales obrantes en el encabezamiento, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). II) Notificar al imputado de lo resuelto mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial, por el término de 5 días (art. 150 C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario".

e. 21/4 N° 444.810 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16, del suscripto, en la causa Nro. 1836/04 caratulada "RUIZ DIAZ, GASTON MAXIMILIANO s/Infracción Ley 23.737", notifica a GASTON MAXIMILIANO RUIZ DIAZ, de nacionalidad argentino, hijo de Carlos Rodolfo y de Isabel Beatriz Orlandoni, de estado civil soltero, nacido el día 25 de noviembre de 1982, domiciliado en la calle Rocha 1375, depto. "6" y titular del D.N.I. Nro. 29.928.509 de lo ordenado a su respecto por este Tribunal, y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 1 de abril de 2004 ...Autos y Vistos: Y Considerando: ...Resuelvo: I) Sobreseer a GASTON MAXIMILIANO RUIZ DIAZ de las demás condiciones personales obrantes en el encabezamiento, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). II) Notificar al imputado de lo resuelto mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial, por el término de 5 días (art. 150 C.P.P.)...". Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario.

e. 21/4 N° 444.811 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16, del suscripto, en la causa Nro. 2124/04, caratulada "AGGUIAR, DANIELA s/Infracción Ley 23.737", notifica a DANIELA AGGUIAR, hija de Beatriz Agguiar de nacionalidad argentina, de estado civil soltera, de profesión empleada, nacida el día 1 de agosto de 1981, domiciliada en la calle Balcarce 217, piso 2do., depto. "C" de esta Capital Federal y titular del D.N.I. Nro. 29.009.067 de lo ordenado a su respecto por este Tribunal, y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 1 de abril de 2004... Autos y Vistos: Y Considerando: ...Resuelvo: I) Sobreseer a DANIELA AGGUIAR, de las demás condiciones personales obrantes en el encabezamiento, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). II) Notificar al imputado de lo resuelto mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial, por el término de 5 días (art. 150 C.P.P.)". Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario.

e. 21/4 N° 444.812 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del suscripto, en. la causa Nro. 2283/04 caratulada "JAYES, GUSTAVO MARCELO s/Infracción ley 23.737", notifica a GUSTAVO MARCELO JAIYES, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, de profesión empleado, nacido el día 29 de abril de 1978, hijo de Rodolfo y de Marcelina Gómez, domiciliado en la calle Charcas 3331, piso 9 "c" de esta Ciudad y titular del D.N.I. Nro. 26.583.343 y PABLO JOSE FUSCO, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, de profesión empleado, nacido el día 30 de julio de 1973, hijo de Ana María Fernández y de Claudio, domiciliado en la calle Vallejos 3199 de esta Ciudad y titular del D.N.I. Nro. 23.094.566; de lo ordenado a su respecto por este Tribunal, y que a continuación se transcribe. "///nos Aires, 1 de abril de 2004...Autos y Vistos: Y Considerando: ...Resuelvo: I) Sobreseer a GUSTAVO MARCELO JAYES, de las demás condiciones personales obrantes en el encabezamiento, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). II) Sobreseer a PABLO JOSE FUSCO, de las demás condiciones personales obrantes en el encabezamiento, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). III) Notificar a los imputados de lo resuelto mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial, por el término de 5 días (art. 150 C.P.P.)". Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario.

e. 21/4 N° 444.813 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16, del suscripto, en la causa Nro. 2126/04 caratulada "SAEZ, LEONARDO OMAR s/Infracción Ley 23.737", notifica a LEONARDO OMAR SAEZ, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, de vendedor ambulante, nacido el día 14 de junio de 1982, domiciliado en la calle Chacabuco 615, habitación Nro. 21 de esta Ciudad y titular del D.N.I. Nro. 30.364.582 de lo ordenado a su respecto por este Tribunal, y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 1 de abril de 2004 ...Autos y Vistos: Y Considerando: ...Resuelvo: I) Sobreseer a LEONARDO OMAR SAEZ, de las demás condiciones personales obrantes en el encabezamiento, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). II) Notificar al imputado de lo resuelto mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial, por el término de 5 días (art. 150 C.P.P.)...". Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario.

e. 21/4 N° 444.814 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Juan Martín Hermida , con asiento en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Capital Federal, en la causa N° 2370/04 hace saber a ESTEBAN RAFFA y a FERNANDO ALBERTO MARTINO, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió decretar su sobreseimiento respecto del hecho por el cual fueran prevenidos, por no encuadrar el mismo en figura legal alguna, dejando expresa constancia que la formación de la presente a respecto de los imputados, no afecta el buen nombre y honor de que hubieran gozado (art. 336 inc. 3ro. del C.P.P.). Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

Secretaría N° 16, 1 de abril de 2004.

e. 21/4 N° 444.815 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, con asiento en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Capital Federal, en la causa n° 2352/04 hace saber a PABLO FABIAN GIMENEZ, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió decretar su sobreseimiento respecto del hecho que dio motivo a la presente causa por no encuadrar el mismo en figura legal alguna, dejando expresa constancia que la formación de la presente a respecto del imputado, no afecta el buen nombre y honor de que hubieran gozado (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.). Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

Secretaría N° 16, 1 de abril de 2004.

e. 21/4 N° 444.816 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 16 a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 2217/04, caratulada "GONZALEZ GUSTAVO ARIEL y Otro s/Infraccion Ley 23.737", hace saber a GUSTAVO ARIEL GONZALEZ, paraguayo, indocumentado, nacido el 22 de mayo de 1983, y a CLAUDIO RICARDO MORALES SOUZA, uruguayo, titular del DNI N° 93.150.960, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlos en orden al hecho por el cual fueran prevenidos, en razón de que el delito investigado no encuadra en una figura legal, declarando que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.).

Secretaría N° 16, Buenos Aires, 1 de abril de 2004. Juan Martín Hermida, secretario.

e. 21/4 N° 444.817 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, con asiento en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Capital Federal, en la causa N° 2076/04 hace saber a CARLOS ADOLFO DURICH, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió decretar su sobreseimiento respecto del hecho por el cual fuera prevenido, por no encuadrar el mismo en figura legal alguna, dejando expresa constancia que la formación de la presente, respecto del imputado, no afecta el buen nombre y honor de que hubiera gozado (art. 336 inc. 3ro. del C.P.P.). Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

Secretaría N° 16, 1 de abril de 2004.

e. 21/4 N° 444.818 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, con asiento en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Capital Federal, en la causa n° 2072/04 hace saber a MARTIN SEBASTIAN PLATON, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió decretar su sobreseimiento respecto del hecho por el cual fuera prevenido, por no encuadrar el mismo en figura legal alguna, dejando expresa constancia que la formación de la presente, respecto del imputado, no afecta el

buen nombre y honor de que hubiera gozado (art. 336 inc. 3ro. del C.P.P.). Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

Secretaría N° 16, 1 de abril de 2004.

e. 21/4 N° 444.819 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, con asiento en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Capital Federal, en la causa N° 2010/04 hace saber a EDUARDO ALCIBIADES FONTANA, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió decretar su sobreseimiento respecto del hecho por el cual fuera prevenido, por no encuadrar el mismo en figura legal alguna, dejando expresa constancia que la formación de la presente, respecto del imputado, no afecta el buen nombre y honor de que hubiera gozado (art. 336 inc. 3ro. del C.P.P.). Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

Secretaría N° 16, 1 de abril de 2004.

e. 21/4 N° 444.820 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en Criminal y Correccional Federal Nro. 8, cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16, del suscripto, en la causa Nro. 1931/04 caratulada "REBELLI, MARTIN PABLO y Otros s/Infracción Ley 23.737.", notifica a MARTIN PABLO REBELLI, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, de profesión empleado, nacido el día 16 de abril de 1983, hijo de Mirta Lucía Danis y de Carlos Alberto, domiciliado en el Barrio Savio, edificio 109, piso 12 de esta Ciudad y titular del D.N.I. Nro. 30.114.918, ALEJANDRO JOSE GUTIERREZ, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, de profesión empleado, nacido el día 29 de noviembre de 1980, hijo de Blanca Isabel Molinillo y de Juan Gutiérrez, domiciliado en el Barrio Savio 110, piso 4to. depto. "C" de esta Ciudad y titular del D.N.I. Nro. 28.353.632 y de CLAUDIO FABIAN DOMINGUEZ MOREIRA, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, de profesión empleado, nacido el día 29 de noviembre de 1980, hijo de Blanca Isabel Molinillo y de Juan Gutiérrez, domiciliado en el Barrio Savio 110, piso 4to. depto "C" de esta Ciudad y titular del D.N.I. Nro. 28.353.632, de lo ordenado a su respecto por este Tribunal, y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 1 de abril de 2004 ...Autos y Vistos: Y Considerando: ...Resuelvo: I) Sobreseer a MARTIN PABLO REBELLI, de las demás condiciones personales obrantes en el encabezamiento, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). II) Sobreseer a ALEJANDRO JOSE GUTIERREZ, de las demás condiciones personales obrantes en el encabezamiento, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). III) Sobreseer a CLAUDIO FABIAN DOMINGUEZ MOREIRA, de las demás condiciones personales obrantes en el encabezamiento, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). IV) Notificar a los imputados de lo resuelto mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial, por el término 5 días (art. 150 C.P.P.)". Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario.

e. 21/4 N° 444.821 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 2052/2004, caratulada "KOSUR CRISTIAN MARIANO AUGUSTO (Menor) y Otros s/Infracción Ley 23.737" hace saber a CIANCIO ADRIAN NORBERTO, de nacionalidad argentina, identificado en el prontuario RH 244.002 de esa P.F.A. y prontuario Reincidencia 2.433.360, hijo de Gernando y Marta Cabrera, nacido el 8 de diciembre de 1971, hijo de Norberto y de Ana María Lemos, lo resuelto en el día de la fecha y que a continuación se transcribe: "Autos y Vistos: ...Y Considerando:.. Resuelvo:... I) Sobreseer a LUCAS DENTONE...en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en figura legal alguna con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P..) Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario".

e. 21/4 N° 444.822 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del suscripto, en la causa Nro. 2322/04 caratulada "WOLHEIN, PABLO ALEJANDRO y Otros s/Infracción Ley 23.737", notifica a PABLO ALEJANDRO WOLHEIN, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, de profesión músico, hijo de Arturo y de Romina Avalos, domiciliado en la calle Nazca 2791 de esta Ciudad, nacido el día 18 de marzo de 1984, y titular del D.N.I. Nro. 31.163.915, LEANDRO MATIAS PASUCCI, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, de profesión mecánico, hijo de Daniel Carlos y de Nora Viola, domiciliado en la calle Gaona 1741, piso 3ero. de esta Ciudad y titular del D.N.I. Nro. 30.566.077 y CARLA SANTAELLA, de nacionalidad argentina, de estado civil soltera, de profesión estudiante, hija de Armando Néstor y de Celia Noemí Surroca, domiciliada en la calle Güemes 2281, piso 5to. "B" de esta Ciudad, nacida el día 6 de febrero de 1984, y titular del D.N.I. Nro. 30.756.120 de lo ordenado a su respecto por este Tribunal, y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 1 de abril de 2004... Autos y Vistos: Y Considerando: ...Resuelvo: I) Sobreseer a PABLO ALEJANDRO WOLHEIN de las demás condiciones personales obrantes en el encabezamiento, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). II) Sobreseer a LEANDRO MATIAS PASUCCI de las demás condiciones personales obrantes en el encabezamiento, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). III) Sobreseer a CARLA SANTAELLA, de las demás condiciones personales obrantes en el encabezamiento, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). IV) Notificar a los imputados de lo resuelto mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial, por el término de 5 días (art. 150 C.P.P.)". Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario.

e. 21/4 N° 444.823 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 16 a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 2087/04, caratulada "DE CAROLIS DANIEL FLORENTINO y Otro s/Infracción Ley 23.737", hace saber a DANIEL FLORENITNO DE CAROLIS, argentino, titular del DNI N° 28.929.886, nacido el 24 de marzo de 1982, y a FEDERICO MARTIN BLANCO, argentino, titular del DNI N° 29.542.595, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlos en orden al hecho por el cual fueran prevenidos, en razón de que el delito investigado no encuadra en una figura legal, declarando que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.).

Secretaría N° 16, Buenos Aires, 1 de abril de 2004. Juan Martín Hermida, secretario.

e. 21/4 N° 444.824 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 2143/04, caratulada "ARESE JUAN EDUARDO s/Infracción Ley 23.737", notifica a JUAN EDUARDO ARESE, lo resuelto a su respecto con fecha 1 de abril de 2004 y que a continuación se transcribe: "Autos y Vistos...Y Considerando ...Resuelvo: I) Sobreseer a JUAN EDUARDO ARESE, argentino, nacido el 8 de agosto de 1975, de estado civil soltero, titular del D.N.I. Nro. 24.608.873, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario.

e. 21/4 N° 444.825 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 16 a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 2182/04, caratulada "LUNDQUIST GONZALO JAVIER y Otro s/Infracción Ley 23.737", hace saber a GONZALO JAVIER LUNDQUIST, argentino, titular del DNI N° 29.948.182, y a DIEGO MARTIN BUSTOS, argentino, titular del DNI N° 31.435.427, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlos en orden al hecho por el cual fueran prevenidos, en razón de que el delito investigado no encuadra en una figura legal, declarando que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.).

Secretaría N° 16, Buenos Aires, 1 de abril de 2004. Juan Martín Hermida, secretario.

e. 21/4 N° 444.826 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, con asiento en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Capital Federal, en la causa n° 2095/04 hace saber a YESICA PAOLA CRUZ y a JAVIER IGNACIO SERVIAN, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió decretar sus sobreseimientos respecto del hecho por el cual fueran prevenidos, por no encuadrar el mismo en figura legal alguna, dejando expresa constancia que la formación de la presente, respecto de los imputados, no afecta el buen nombre y honor de que hubieran gozado (art. 336 inc. 3ro. del C.P.P.). Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

Secretaría N° 16, 1 de abril de 2004.

e. 21/4 N° 444.827 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, con asiento en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Capital Federal, en la causa N° 2116/04 hace saber a OMAR ARIEL DE PABLO y a CARLOS ALBERTO GONZALEZ que en el día de la fecha este Tribunal resolvió decretar su sobreseimiento respecto del hecho por el cual fueran prevenidos, por no encuadrar el mismo en figura legal alguna, dejando expresa constancia que la formación de la presente, respecto de los imputados, no afecta el buen nombre y honor de que hubieran gozado (art. 336 inc. 3ro. del C.P.P.). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

Secretaría N° 16, 1 de abril de 2004.

e. 21/4 N° 444.828 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa N° 2120/04, caratulada "CRUZ MAXIMILIANO JUAN y Otro s/Infracción Ley 23.737" notifica a SEBASTIAN ALEJANDRO ROSSI y CRISTIAN ARIEL VIÑAS, lo resuelto a su respecto con fecha de 1 de abril de 2004 y que a continuación se transcribe: "Autos y Vistos...Y Considerando ...Resuelvo: I) Sobreseer a MAXIMILIANO JUAN CRUZ, argentino, titular del D.N.I. Nro. 27.878.867, nacido el 24 de junio de 1979, de estado civil soltero, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). II) Sobreseer a CARLOS HERIBERTO COLOMBO FERREYRA, paraguayo, titular del D.N.I. Nro. 93.622.387, nacido el 16 de marzo de 1979, de estado civil casado, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario".

e. 21/4 N° 444.829 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, con asiento en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Capital Federal, en la causa n° 2234/04 hace saber a SIXTO DOMINGO SANTANDER, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió decretar su sobreseimiento respecto del hecho por el cual fuera prevenido, por no encuadrar el mismo en figura legal alguna, dejando expresa constancia que la formación de la presente, respecto del imputado, no afecta el buen nombre y honor de que hubiera gozado (art. 336 inc. 3ro. del C.P.P.). Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

Secretaría N° 16, 1 de abril de 2004.

e. 21/4 N° 444.830 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, con asiento en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Capital Federal, en la causa N° 2106/04 hace saber a SAYAS, JUAN MARTIN que en el día de la fecha este Tribunal resolvió decretar su sobreseimiento respecto del hecho por el cual fuera prevenido, por no encuadrar el mismo en figura legal alguna, dejando expresa constancia que la formación de la presente, respecto del imputado, no afecta el buen nombre y honor de que hubiera gozado (art. 336 inc. 3ro. del C.P.P.). Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

Secretaría N° 16, 1 de abril de 2004.

e. 21/4 N° 444.831 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 2021/2004, caratulada "ESTEVEZ SEBASTIAN DIEGO y Otros s/Infracción Ley 23.737", hace saber a ESTEVEZ SEBASTIAN DIEGO, de nacionalidad argentina, titular del D.N.I. Nro. 32.166.806, nacido el 8 de enero de 1986, hijo de Néstor Rubén y de Liliana Beatriz Dieguez, lo resuelto en el día de la fecha y que a continuación se transcribe: "Autos y Vistos: ...Y Considerando: ..Resuelvo:...I) Sobreseer a SEBASTIAN DIEGO ESTEVEZ... en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en figura legal alguna con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.) Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario".

e. 21/4 N° 444.832 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, con asiento en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Capital Federal, en la causa N° 2348/04 hace saber a SANTIAGO TOMAS PEREZ, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió decretar su sobreseimiento respecto del hecho por el cual fuera prevenido, por no encuadrar el mismo en figura legal alguna, dejando expresa constancia que la formación de la presente, respecto del imputado, no afecta el buen nombre y honor de que hubiera gozado (art. 336 inc. 3ro. del C.P.P.). Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

Secretaría N° 16, 1 de abril de 2004.

e. 21/4 N° 444.833 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa N° 2419/2004 caratulada "ESCOBAR DIEGO ARMANDO y Otro s/Infracción Ley 23.737", hace saber a DIEGO ARMANDO ESCOBAR, de nacionalidad argentina, titular del D.N.I. Nro. 27.048.479, nacido el 17 de junio de 1979, hijo de Florencio y de Margarita Cañete lo resuelto en el día de la fecha y que a continuación se transcribe: "Autos y Vistos: ...Y Considerando :..Resuelvo:...I) Sobreseer a RAVELLO KEVIN... en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal con la mención de que este proceso no afecta su buen nombre y honor (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.) Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario".

e. 21/4 N° 444.834 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, con asiento en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Capital Federal, en la causa N° 2059/04 hace saber a SEBASTIAN MATIAS KHALIL, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió decretar su sobreseimiento respecto del hecho por el cual fuera prevenido, por no encuadrar el mismo en figura legal alguna, dejando expresa constancia que la formación de la presente, respecto del imputado, no afecta el buen nombre y honor de que hubiera gozado (art. 336 inc. 3ro. del C.P.P.). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

Secretaría N° 16, 1 de abril de 2004.

e. 21/4 N° 444.835 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 1956/2004, caratulada "DISTEFANO SILVIO

DANIEL y Otros s/Infracción Ley 23.737", hace saber a LUCAS DENTONE, de nacionalidad argentina, titular del D.N.I. Nro. 31.753.020, nacido el 26 de agosto de 1985, hijo de Horacio Angel y de Mónica Dora Neder, lo resuelto en el día de la fecha y que a continuación se transcribe: "Autos y Vistos: ...Y Considerando:... Resuelvo:... I) Sobreseer a LUCAS DENTONE...en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en figura legal alguna con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.) Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario".

e. 21/4 N° 444.836 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, con asiento en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Capital Federal, en la causa n° 2070/04 hace saber a WALTER MATIAS DORFMAN y a ARY MARTIN RATOWIECKI, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió decretar sus sobreseimientos respecto del hecho por el cual fueran prevenidos, por no encuadrar el mismo en figura legal alguna, dejando expresa constancia que la formación de la presente, respecto de los imputados, no afecta el buen nombre y honor de que hubieran gozado (art. 336 inc. 3ro. del C.P.P.). Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

Secretaría N° 16, 1 de abril de 2004.

e. 21/4 N° 444.837 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 2068/2004, caratulada "RODRIGUEZ SANCHEZ MAXIMILIANO SEBASTIAN y Otro s/Infracción Ley 23.737", hace saber a MAXIMILIANO SEBASTIAN RODRIGUEZ SANCHEZ, de nacionalidad argentina, titular del D.N.I. Nro. 31.660.347, nacido el 25 de mayo de 1985, hijo de Sergio Alberto y de Norma Sánchez lo resuelto en el día de la fecha y que a continuación se transcribe: "Autos y Vistos: ...Y Considerando:.. Resuelvo:... I) Sobreseer a MAXIMILIANO SEBASTIAN RODRIGUEZ SANCHEZ ... en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en figura legal con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.) Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario".

e. 21/4 N° 444.838 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, con asiento en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Capital Federal, en la causa n° 2009/04 hace saber a BRUNO IGNACIO SPINELLI que en el día de la fecha este Tribunal resolvió decretar su sobreseimiento respecto del hecho por el cual fueran prevenidos, por no encuadrar el mismo en figura legal alguna, dejando expresa constancia que la formación de la presente, respecto del imputado, no afecta el buen nombre y honor de que hubiera gozado (art. 336 inc. 3ro. del C.P.P.). Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

Secretaría N° 16, 1 de abril de 2004.

e. 21/4 N° 444.839 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 2.121/2004, caratulada "MARINESCU GABRIELA CECILIA (Menor) y Otro s/Infracción Ley 23.737", hace saber a HERNAN ANTONIO FERREYRA, de nacionalidad argentina, titular del D.N.I. Nro. 31.702.544, nacido el 10 de agosto de 1985, hijo de Enrique y de Viviana Aldeco, lo resuelto en el día de la fecha y que a continuación se transcribe: "Autos y Vistos: ...Y Considerando ... Resuelvo:... I) Sobreseer a HERNAN ANTONIO FERREYRA... en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en figura legal alguna con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.) Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario".

e. 21/4 N° 444.840 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, con asiento en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Capital Federal, en la causa N° 2533/04 hace saber a RUBEN DARIO SPAGNUOLO que en el día de la fecha este Tribunal resolvió decretar su sobreseimiento respecto del hecho por el cual fueran prevenidos, por no encuadrar el mismo en figura legal alguna, dejando expresa constancia que la formación de la presente, respecto del imputado, no afecta el buen nombre y honor de que hubiera gozado (art. 336 inc. 3ro. del C.P.P.). Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

Secretaría N° 16, 1 de abril de 2004.

e. 21/4 N° 444.841 v. 27/472004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa N° 2015/2004, caratulada "MONTAÑA SERGIO EMANUEL (Menor) y Otro s/Infracción Ley 23.737", hace saber a CRISTIAN RAMON ISAIAS MONTAÑA, de nacionalidad argentina, titular del DNI N° 31.704.829, nacido el 20 de mayo de 1985, hijo de Juan Francisco y de Rosa Elida Sosa, soltero, domiciliado en C. Arenal 4829 de esta ciudad, lo resuelto en el día de la fecha y que a continuación se transcribe: "Autos y Vistos:… Y Considerando:… Resuelvo: … I) Sobreseer a CRISTIAN RAMON ISAIAS MONTAÑA… en orden al delito previsto por el artículo 14 de la Ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3° del CPP). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario".

e. 22/4 N° 444.842 v. 28/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa N° 2680/2004, caratulada "AVERBUCH CESAR y Otros s/Infracción Ley 23.737", hace saber a CESAR AVERBUCH, de nacionalidad argentina, titular del DNI N° 30.335.087, nacido el 12 de junio de 1983, hijo de Salomón y de María Monie, lo resuelto en el día de la fecha y que a continuación se transcribe: "Autos y Vistos:… Y Considerando:… Resuelvo:… I) Sobreseer a AVERBUCH CESAR… en orden al delito previsto por el artículo 14 de la Ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en figura legal alguna con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3° del CPP). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario".

e. 22/4 N° 444.843 v. 28/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, con asiento en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Capital Federal, en la causa N° 2198/04 hace saber a ROBERTO OSCAR ROMERO y a JORGE DAVID AVELDAÑO que en el día de la fecha este Tribunal resolvió decretar su sobreseimiento respecto del hecho por el cual fueran prevenidos, por no encuadrar el mismo en figura legal alguna, dejando expresa constancia que la formación de la presente, respecto del imputado, no afecta el buen nombre y honor de que hubiera gozado (art. 336 inc. 3° del CPP). Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mi: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

Secretaría N° 16, 1 de abril de 2004.

e. 22/4 N° 444.845 v. 28/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, con asiento en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Capital Federal, en la causa N° 2139/04 hace saber a HORACIO GABRIEL PEDROZO y a SILVIO DANIEL IELA que en el día de la fecha este Tribunal resolvió decretar su sobreseimiento respecto del hecho por el cual fueran prevenidos, por no encuadrar el mismo en figura legal alguna, dejando expresa constancia que la formación de la presente, respecto de los imputados, no afecta el buen nombre y honor del que hubieran gozado (art. 336, inc. 3° del CPP). Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

Secretaría N° 16, 1 de abril de 2004.

e. 22/4 N° 444.846 v. 28/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa N° 2051/04 caratulada "COMAN RAMON EUGENIO s/Infracción Ley 23.737" hace saber a RAMON EUGENIO COMAN, argentino, titular del DNI N° 30.086.703, nacido el 18 de marzo de 1983, hijo de Ramón Eugenio y de Lidia Inés Lanbertt, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en orden al hecho por el cual fuera prevenido, en razón de que el delito investigado no encuadra en una figura legal, declarando que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 3° del CPP).

Secretaría N° 16, Buenos Aires, 1 de abril de 2004. Juan Martín Hermida, secretario.

e. 22/4 N° 444.847 v. 28/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del suscripto, en la causa N° 1712/04 caratulada "GONZALEZ, HECTOR ANIBAL s/Infracción Ley 23.737", notifica a HECTOR ANIBAL GONZALEZ, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, de profesión empleado, nacido el día 6 de octubre de 1984, hijo de Mario Héctor González y de Rosa Liliana Gómez, domiciliado en la calle República del Salvador 2909, partido de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires y titular del DNI N° 31.045.386, de lo ordenado a su respecto por este Tribunal y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, abril 1 de 2004… Autos y Vistos. Y Considerando:… Resuelvo: I) Sobreseer a HECTOR ANIBAL GONZALEZ de las demás condiciones personales obrantes en el encabezamiento, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la Ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el bien nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3° del CPP). II) Notificar al imputado de lo resuelto mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial, por el término de 5 días (art. 150 CPP)". Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario.

e. 22/4 N° 444.848 v. 28/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa N° 2172/04, caratulada "KUSENIER MANUEL EMILIO s/Infracción Ley 23.737", hace saber a MANUEL EMILIO KUSENIER, argentino, titular del DNI N° 25.416.315, nacido el 15 de agosto de 1976, hijo de Simón y de Graciela Finelli, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en orden al hecho por el cual fuera prevenido, en razón de que el delito investigado no encuadra en una figura legal, declarando que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.).

Secretaría N° 16, Buenos Aires, 1 de abril de 2004. Juan Martín Hermida, secretario.

e. 22/4 N° 444.849 v. 28/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16, del suscripto, en la causa Nro. 1860/04, caratulada "SAMPAYO, MARCOS ADRIAN s/Infracción Ley 23.737", notifica a MARCOS ADRIAN SAMPAYO, hijo de Ana Teresa Meringolo y de Julio César, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, de profesión empleado, nacido el día 15 de febrero de 1985, domiciliado en la calle San Luis 2469 de esta Capital Federal y titular del D.N.I. N° 31.433.166, de lo ordenado a su respecto por este Tribunal, y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, abril 1 de 2004 ... Autos y Vistos: Y Considerando: ...Resuelvo: I) Sobreseer a MARCOS ADRIAN SAMPAYO, de las demás condiciones personales obrantes en el encabezamiento, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). II) Notificar al imputado de lo resuelto mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial, por el término de 5 días (art. 150 C.P.P.)". Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario.

e. 22/4 N° 444.850 v. 28/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 16 a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 2226/04, caratulada "RIVIERE DOMINGO FEDERICO s/Infracción Ley 23.737", hace saber a DOMINGO FEDERICO RIVIERE, argentino, titular del DNI N° 21.669.975, de ocupación empleado, casado, nacido el 14 de julio de 1970, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en orden al hecho por el cual fuera prevenido, en razón de que el delito investigado no encuadra en una figura legal, declarando que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.).

Secretaría N° 16, Buenos Aires, 1 de abril de 2004. Juan Martín Hermida, secretario.

e. 22/4 N° 444.851 v. 28/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16, del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 1999/04, caratulada "ESQUIVEL MARTIN LEONRADO s/Infracción Ley 23.737", notifica a MARIO JOSE VERA ROJAS, lo resuelto a su respecto con fecha 1 de abril de 2004 y que a continuación se transcribe: "Autos y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: I) Sobreseer a MARTIN LEONARDO ESQUIVEL, argentino, titular del D.N.I. Nro. 24.923.707, nacido el 8 de noviembre de 1975, de estado civil divorciado, hijo de Jorge y de Gladys María Martínez, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario".

e. 22/4 N° 444.852 v. 28/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16, del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 2195/04, caratulada "HUAMANCHUMO CASTAÑEDA JORGE LUIS y Otro s/Infracción Ley 23.737", notifica a JORGE LUIS HUAMANCHUMO CASTAÑEDA y MARCO ANTONIO MORALES ACOSTA, lo resuelto a su respecto con fecha 1 de abril de 2004 y que a continuación se transcribe: "Autos y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: I) Sobreseer a JORGE LUIS HUAMANCHUMO CASTAÑEDA, peruano, nacido el 14 de febrero de 1967, de estado civil casado, hijo de Javier y Leonor Castañeda, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). II) Sobreseer a MARCO ANTONIO MORALES ACOSTA, peruano, nacido el 23 de febrero de 1980, de estado civil casado, hijo de César e Isabel Acosta, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario".

e. 22/4 N° 444.853 v. 28/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 16 a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 2204/04, caratulada "SOLIS JEREMIAS EZEQUIEL s/Infracción Ley 23.737", hace saber a JEREMIAS EZEQUIEL SOLIS, argentino, titular del DNI N° 31.540.137, nacido el 14 de marzo de 1985, hijo de Arsenio y de Ramona Matilde Enciso, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en orden al hecho por el cual fuera prevenido, en razón de que el delito investigado no encuadra en una figura legal, declarando que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.).

Secretaría N° 16, Buenos Aires, 1 de abril de 2004. Juan Martín Hermida, secretario.

e. 22/4 N° 444.854 v. 28/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16, del suscripto, en la causa Nro. 2203/04, caratulada "RODA, JUAN MANUEL s/Infracción Ley 23.737", notifica a JUAN MANUEL RODA, hijo de Wilson y de Anabela Barcelo, de nacionalidad uruguayo, de estado civil soltero, de profesión empleado, nacido el día 26 de noviembre de 1982, domiciliado en la calle Montañeses 2461, depto. 5to. piso de esta Capital Federal y titular del D.N.I. Nro. 92.708.269, de lo ordenado a su respecto por este Tribunal, y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, abril 1 de 2004 ...Autos y Vistos: Y Considerando: ...Resuelvo: I) Sobreseer a JUAN MANUEL RODA, de las demás condiciones personales obrantes en el encabezamiento, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). II) Notificar al imputado de lo resuelto mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial, por el término de 5 días (art. 150

C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario".

e. 22/4 N° 444.855 v. 28/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 2473/2004 caratulada "MILONI WALTER JAVIER s/Infracción Ley 23.737", hace saber a MILONI WALTER JAVIER, de nacionalidad argentina, titular del D.N.I. Nro. 23.033.582, nacido el 01 de diciembre de 1972, hijo de Miguel Angel y de María Cristina Aguilar, de estado civil soltero, chapista, con domicilio real en el Barrio Piedrabuena, escalera 34 B. P.B. de esta Ciudad, lo resuelto en el día de la fecha y que a continuación se transcribe: "Autos y Vistos: … Y Considerando: ... Resuelvo:… I) Sobreseer en la presente causa a WALTER JAVIER MILONI... en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta su buen nombre y honor (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario".

e. 22/4 N° 444.856 v. 28/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 2158/2004, caratulada "MONTAÑA SERGIO EMANUEL (Menor) y Otro s/Infracción Ley 23.737", hace saber a JUAN JOSE MONTAÑA, de nacionalidad argentina, titular del D.N.I. Nro. 25.553.704, nacido el 2 de noviembre de 1976, hijo de Francisco Juan y de Rosa Elsa Sosa, soltero, domiciliado en C. Arenal 4829 de esta Ciudad, lo resuelto en el día de la fecha y que a continuación se transcribe: "Autos y Vistos: ... Y Considerando: ...Resuelvo:... I) Sobreseer a JUAN JOSE MONTAÑA ... en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no fue cometido por el imputado con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario".

e. 22/4 N° 444.857 v. 28/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 2194/04, caratulada "SANCHEZ RUBEN ALBERTO s/Infracción Ley 23.737", notifica a MARIO JOSE VERA ROJAS, lo resuelto a su respecto con fecha 1 de abril de 2004 y que a continuación se transcribe: "Autos y Vistos: ...Y Considerando: ...Resuelvo: I) Sobreseer a RUBEN MARCELO SANCHEZ, argentino, titular del D.N.I. Nro. 26.227.342, nacido el 27 de mayo de 1977, de estado civil soltero, hijo de Rubén y de Dora Salto, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario".

e. 22/4 N° 444.858 v. 28/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 2145/04, caratulada "CARDOZO GUSTAVO GASTON s/Infracción Ley 23.737", notifica a MARIO JOSE VERA ROJAS, lo resuelto a su respecto con fecha 1 de abril de 2004 y que a continuación se transcribe: "Autos y Vistos: ...Y Considerando: ...Resuelvo: I) Sobreseer a GUSTAVO GASTON CARDOZO, argentino, titular del D.N.I. Nro. 30.138.914, nacido el 28 de abril de 1983, de estado civil soltero, hijo de Avelino y Raimunda Santa Cruz, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario".

e. 22/4 N° 444.859 v. 28/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 2040/2004 caratulada "RIOS MAURO NAHUEL (Menor) y Otro s/Infracción Ley 23.737", hace saber a GABRIEL ALEJANDRO FRANCIA, de nacionalidad argentina, titular del D.N.I. Nro. 27.771.882, nacido el 4 de diciembre de 1979, soltero, pintor, domiciliado en la calle Santa Julia 1669, Pilar, P.B.A. lo resuelto en el día de la fecha que a continuación se transcribe: "Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo:... I) Sobreseer a FRANCIA GABRIEL ALEJANDRO... en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario".

e. 22/4 N° 444.860 v. 28/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 1945/04, caratulada "BERTINI NICOLAS ALBERTO y Otros s/Infracción Ley 23.737" notifica a NICOLAS ALBERTO BERTINI, JUAN MANUEL NECCHI y ESTEBAN FRANCISCO SOCAS SELMAN, lo resuelto a su respecto con fecha 1 de abril de 2004 y que a continuación se transcribe: "Autos y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: I) Sobreseer a NICOLAS ALBERTO BERTINI, argentino, titular del D.N.I. Nro. 31.932.599, nacido el 8 de noviembre de 1985, soltero, hijo de Alberto Francisco Rodolfo y de Diana Cristina González, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). II) Sobreseer a JUAN MANUEL NECCHI, argentino, titular del D.N.I. Nro. 31.722.291, nacido el 27 de julio de 1985, soltero, hijo de Juan Manuel y de Blanca Iris Morenza, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). III) Sobreseer a ESTEBAN FRANCISCO SOCAS SELMAN, argentino, titular del D.N.I. Nro. 31.704.149, nacido el 3 de julio de 1985, soltero, hijo de Jorge Osvaldo y de Cruz María del Rosio, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario".

e. 22/4 N° 444.861 v. 28/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 2030/04 caratulada "MONTERO PABLO MARTIN MONTERO y Otro s/Infracción Ley 23.737" notifica a PABLO MARTIN MONTERO y RAMON RODOLFO ALVEZ, lo resuelto a su respecto con fecha 1 de abril de 2004 y que a continuación se transcribe: "Autos y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: I) Sobreseer a PABLO MARTIN MONTERO, argentino, titular del D.N.I. Nro. 26.539.807, nacido el 8 de marzo de 1978, de estado civil soltero, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). II) Sobreseer a RAMON RODOLFO ALVEZ, argentino, titular del D.N.I. Nro. 28.610.220, nacido el 29 de octubre de 1980, de estado civil soltero, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho no fue cometido por él, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336 inciso 4to. del C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario".

e. 22/4 N° 444.862 v. 28/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 1981/2004 caratulada "ALVAREZ FEDERICO (Menor) y Otro s/Infracción Ley 23.737", hace saber a KEVIN RAVELLO, de nacionalidad dominicana, D.N.I. Nro. 93.525.110, hijo de Ramón Emilio y de Sara Lince, nacido el 15 de julio de 1976 en Santo Domingo, domiciliado en Venezuela 1155, dpto. 1° de esta Ciudad, lo resuelto en el día de la fecha y que a continuación se transcribe: "Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo:.. I) Sobreseer a RAVELLO KEVIN... en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario".

e. 22/4 N° 444.863 v. 28/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 1959/04, caratulada "RUIZ DIAZ GUSTAVO NORBERTO y Otro s/Infracción Ley 23.737", notifica a GUSTAVO NORBERTO RUIZ DIAZ y ANGEL ARMANDO BENEGAS, lo resuelto a su respecto con fecha 1 de abril de 2004 y que a continuación se transcribe: "Autos y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: I) Sobreseer a GUSTAVO NORBERTO RUIZ DIAZ, argentino, titular del D.N.I. Nro. 24.608.589, nacido el 4 de julio de 1975, soltero, hijo de Raúl y de Josefina Cayetana, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). II) Sobreseer a ANGEL ARMANDO BENEGAS, argentino, titular del D.N.I. Nro. 26.316.022, nacido el 22 de octubre de 1977, soltero, hijo de José María y de María Ester Agüero, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario".

e. 22/4 N° 444.864 v. 28/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 2190/04, caratulada "BRITO HECTOR FAVIO s/Infracción Ley 23.737", notifica a HECTOR FAVIO BRITO, lo resuelto a su respecto con fecha 1 de abril de 2004 y que a continuación se transcribe: "Autos y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: I) Sobreseer a HECTOR FABIO BRITO, argentino, titular del D.N.I. Nro. 22.612.085, nacido el 3 de febrero de 1972, de estado civil soltero, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario".

e. 22/4 N° 444.865 v. 28/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 2179/04, caratulada "AZZARO EMILIO JAVIER y Otro s/Infracción Ley 23.737", notifica a EMILIO JAVIER AZZARO y MARIO BERNARDINO CALDERON, lo resuelto a su respecto con fecha 1 de abril de 2004 y que a continuación se transcribe: "Autos y Vistos... Y Considerando... Resuelvo. I) Sobreseer a EMILIO JAVIER AZZARO, argentino, titular del D.N.I. Nro. 30.975.514, nacido el 25 de septiembre de 1984, soltero, hijo de Miguel y de Gabriela Portal, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). II) Sobreseer a MARIO BERNARDINO CALDERON, argentino, titular del D.N.I. Nro. 12.033.898, nacido el 12 de noviembre de 1955, casado, hijo de Benardino y de Irma Ibañez, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario".

e. 22/4 N° 444.866 v. 28/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, con asiento en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Capital Federal, en la causa N° 2231/04 hace saber a PATRICIO AGUSTIN FUSILE y a PABLO DANIEL GOMEZ VILLAFAÑE, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió decretar sus sobreseimientos respecto del hecho por el cual fuera prevenidos, por no encuadrar el mismo en figura legal alguna, dejando expresa constancia que la formación de la presente, respecto de los imputados, no afecta el buen nombre y honor de que hubieran gozado (art. 336 inc. 3ro. del C.P.P.). Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

Secretaría N° 16, 1 de abril de 2004.

e. 22/4 N° 444.867 v. 28/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, con asiento en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Capital Federal, en la causa N° 1929/04 hace saber a LUIS ALBERTO TAVERA que en el día de la fecha este Tribunal resolvió decretar su sobreseimiento respecto del hecho por el cual fuera prevenido, por no encuadrar el mismo en figura legal alguna, dejando expresa constancia que la formación de la presente, respecto del imputado, no afecta el buen nombre y honor de que hubiera gozado (art. 336 inc. 3ro. del C.P.P.). Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

Secretaría N° 16, 1 de abril de 2004.

e. 22/4 N° 444.868 v. 28/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urdo, Secretaría 16, del suscripto, en la causa Nro. 2.026/04 caratulada "BRENING, CARLOS GABRIEL y Otros s/Infracción Ley 23.737", notifica a CARLOS GABRIEL BRENING, de nacionalidad argentino, de estado civil divorciado, de profesión empleado, hijo de Carlos y de Elena Muñoz, nacido el día 7 de julio de 1966, hijo de Carlos Brening y Elena Muñoz, domiciliado en la calle Muzzili 5643 de esta Ciudad y titular del D.N.I. Nro. 17.801.464, CARLOS RUBEN OCTAVIONE de nacionalidad argentino, de estado civil separado, desocupado, nacido el día 12 de septiembre de 1951, hijo de José y Magdalena Etchebetts, domiciliado en la calle Albariño 1331, piso 13 de esta Ciudad y titular del D.N.I. Nro. 10.284.168, y EDGARDO JAVIER CARRIZO, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, de profesión empleado, nacido el día 13 de marzo de 1976, hijo de Pedro Pablo y de Amanda Rosa Albornoz, domiciliado en la calle Zufriategui Nro. 1973 de Laferrere, provincia de Buenos Aires y titular del D.N.I. Nro. 23.705.555… de lo ordenado a su respecto por este Tribunal, y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 1 de abril de 2004… Autos y Vistos: Y Considerando:… Resuelvo: I) Sobreseer a CARLOS GABRIEL BRENING, de las demás condiciones personales obrantes en el encabezamiento, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). II) Sobreseer a CARLOS RUBEN OCTAVIONE, de las demás condiciones personales obrantes en el encabezamiento, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). III) Sobreseer a EDGARDO JAVIER CARRIZO, de las demás condiciones personales obrantes en el encabezamiento, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). IV) Notificar a los imputados de lo resuelto mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial, por el término de 5 días (art. 150 C.P.P.)…". Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario.

e. 22/4 N° 444.870 v. 28/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 16 a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 2438/04, caratulada "BORONAT CRISTIAN ARIEL s/Infracción Ley 23.737", hace saber a CRISTIAN ARIEL BORONAT, argentino, titular del DNI N° 29.927.663 que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en orden al hecho por el cual fuera prevenido, en razón de que el delito investigado no encuadra en una figura legal, declarando que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.).

Secretaría N° 16, Buenos Aires, 1 de abril de 2004. Juan Martín Hermida, secretario.

e. 22/4 N° 444.871 v. 28/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 2.197/04, caratulada "RODRIGUEZ OSCAR ALBERTO s/Infracción Ley 23.737", notifica a OSCAR ALBERTO RODRIGUEZ lo resuelto a

su respecto con fecha 1 de abril de 2004 y que a continuación se transcribe: "Autos y Vistos… Y Considerando… Resuelvo: I) Sobreseer a OSCAR ALBERTO RODRIGUEZ, argentino, titular del D.N.I. Nro. 14.010.652, nacido el 10 de julio de 1960, de estado civil soltero, hijo de Héctor Alberto y de Alba Julia García, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario".

e. 22/4 N° 444.872 v. 28/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, con asiento en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Capital Federal, en la causa N° 2593/04 hace saber a SIMON ALEJANDRO FAJRELDINE, y a LEONARDO MANUEL ALANIZ, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió decretar sus sobreseimientos respecto del hecho por el cual fuera prevenidos, por no encuadrar el mismo en figura legal alguna, dejando expresa constancia que la formación de la presente, respecto de los imputados, no afecta el buen nombre y honor de que hubieran gozado (art. 336 inc. 3ro. del C.P.P.). Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

Secretaría N° 16, 1 de abril de 2004.

e. 22/4 N° 444.873 v. 28/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 16 a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 2155/04, caratulada "CRISTALDO MOISES ANTONIO s/Infracción Ley 23.737", hace saber a MOISES ANTONIO CRISTALDO, argentino, titular del DNI N° 21.684.512, nacido el 18 de julio de 1970, hijo de Antonio y de Susana Calvo, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en orden al hecho por el cual fuera prevenido, en razón de que el delito investigado no encuadra en una figura legal, declarando que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.).

Secretaría N° 16, Buenos Aires, 1 de abril de 2004.
Juan Martín Hermida, secretario.

e. 22/4 N° 444.875 v. 28/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 16 a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 2133/04, caratulada "PAULES GONZALO ALBERTO y Otro s/Infracción Ley 23.737", hace saber a GONZALO ALBERTO PAULES, argentino, titular del DNI N° 26.365.248, nacido el 15 de diciembre de 1977, hijo de Carlos Francisco y de Nelly Boyas, y a DIEGO GONZALO BLANCO, argentino, titular del DNI N° 24.800.814, nacido el 27 de agosto de 1975, hijo de Walter y de María Domingа Mazzitelli que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlos en orden al hecho por el cual fuera prevenido, en razón de que el delito investigado no encuadra en una figura legal, declarando que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.).

Secretaría N° 16, Buenos Aires, 1 de abril de 2004.
Juan Martín Hermida, secretario.

e. 22/4 N° 444.877 v. 28/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 16 a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 2059/04, caratulada "BORDON PABLO DANIEL s/Infracción Ley 23.737", hace saber a PABLO DANIEL BORDON, argentino, titular del DNI N° 32.523.609, nacido el 23 de octubre de 1984, hijo de Juan Carlos y de Rosa Lescano, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en orden al hecho por el cual fuera prevenido, en razón de que el delito investigado no encuadra en una figura legal, declarando que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.).

Secretaría N° 16, Buenos Aires, 1 de abril de 2004.
Juan Martín Hermida, secretario.

e. 22/4 N° 444.879 v. 28/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 16, del Dr. Juan Martín Hermida, notifica a los imputados de lo resuelto a su respecto en la causa nro. 2.873/2004 "///nos Aires, 1 abril de 2004… I) Sobreseer a PEDRO CHAMORRO y a CRISTIAN ADRIAN MALAVIA de las condiciones personales obrantes en la causa, respecto del hecho que dio motivo a la presente causa, y por no encuadrar el mismo en figura legal alguna, dejando expresa constancia que la formación de la presente a su respecto no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.)… II) Notifíquese al imputado en los términos del artículo 150 del C.P.P.…". Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 22/4 N° 444.880 v. 28/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 16, del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al imputado de lo resuelto a su respecto en la causa Nro. 2.287/2004 "///nos Aires, 1 de abril de 2004… I) Sobreseer a MARCOS RODOLFO NIETO de las condiciones personales obrantes en la causa, respecto del hecho que dio motivo a la presente causa, y por no encuadrar el mismo en figura legal alguna, dejando expresa constancia que la formación de la presente a su respecto no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.)… II) Notifíquese al imputado en los términos del artículo 150 del C.P.P.…". Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 22/4 N° 444.882 v. 28/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 16, del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al imputado de lo resuelto a su respecto en la causa Nro. 2.324/2004 "///nos Aires, 1 de abril de 2004… I) Sobreseer a CLAUDIO ANDRES BARRETO de las condiciones personales obrantes en la causa, respecto del hecho que dio motivo a la presente causa, y por no encuadrar el mismo en figura legal alguna, dejando expresa constancia que la formación de la presente a su respecto no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.)… II) Notifíquese al imputado en los términos del artículo 150 del C.P.P.…". Fdo.: . Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 22/4 N° 444.885 v. 28/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16, del suscripto, en la causa Nro. 2.312/04, caratulada "BRUNO, JULIAN AUGUSTO s/Infracción Ley 23.737", notifica a JULIAN AUGUSTO BRUNO. hijo de Mirta Amanda García y de Luis José, de nacionalidad argentino, de estado civil casado, de profesión empleado, nacido el día 21 de diciembre de 1970, domiciliado en la calle Rodríguez Peña 1114, piso 7mo. "a" de esta Ciudad y titular del D.N.I. Nro. 21.981.598 de lo ordenado a su respecto por este Tribunal, y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 1 de abril de 2004… Autos y Vistos: Y Considerando: … Resuelvo: I) Sobreseer a JULIAN AUGUSTO BRUNO, de las demás condiciones personales obrantes en el encabezamiento, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la Ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). II) Notificar al imputado de lo resuelto mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial, por el término de 5 días (art. 150 C.P.P.). …". Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario.

e. 22/4 N° 444.886 v. 28/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16, del suscripto, en la causa Nro. 2.313/04, caratulada "DI IORIO, FEDERICO s/Infracción Ley 23.737", notifica a FEDERICO DI IORIO, hijo de Gabriela Jacowitz y de Ricardo Gabriel, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, de profesión estudiante, nacido el día 8 de abril de 1983, domiciliado en la calle Remedios de Escalada de San Martín Nro. 1724, partido de Florida, provincia de Buenos Aires y titular del D.N.I. Nro. 30.218.051… de lo ordenado a su respecto por este Tribunal, y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 1 de abril de 2004… Autos y Vistos: Y Considerando:…Resuelvo: I) Sobreseer a FEDERICO DI IORIO, de las demás condiciones personales obrantes en el encabezamiento, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). II) Notificar al imputado de lo resuelto mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial, por el término de 5 días (art. 150 C.P.P.)….". Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario.

e. 22/4 N° 444.888 v. 28/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 2.681/04, caratulada "LEAL EMANUEL MAXIMILIANO y Otro s/Infracción Ley 23.737", notifica a EMANUEL MAXIMIALINO LEAL y ARIEL DAMIAN LAROCA, lo resuelto a su respecto con fecha 1 de abril de 2004 y que a continuación se transcribe: "Autos y Vistos… Y Considerando…Resuelvo: I) Sobreseer a EMANUEL MAXIMILIANO LEAL, argentino, titular del D.N.I. Nro. 33.165.077, nacido el 1 de enero de 1986, de estado civil soltero, hijo de Rene Enrique y Silvia Estela Tapia, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). II) Sobreseer a ARIEL DAMIAN LAROCA, argentino, titular del D.N.I. nro. 30.663.330, nacido el 17 de noviembre de 1983, hijo de José Oscar y de Adriana Vélez, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario.

e. 22/4 N° 444.892 v. 28/4/2004

El Juzgado, Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16, del suscripto, en la causa Nro. 2.435/04, caratulada "MUÑOZ, JUAN PABLO s/Infracción Ley 23.737", notifica a JUAN PABLO MUÑOZ, hijo de Néstor Abel y de Rosa Virginia Paz, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, de profesión empleado, nacido el día 18 de octubre de 1980, domiciliado en la calle Esmeralda 625, 4to. piso "d" de esta Ciudad y titular del D.N.I. Nro. 28.330.873 de lo ordenado a su respecto por este Tribunal, y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 1 de abril de 2004…Autos y Vistos: Y Considerando: …Resuelvo: I) Sobreseer a JUAN PABLO MUÑOZ, de las demás condiciones personales obrantes en el encabezamiento, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la Ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). II) Notificar al imputado de lo resuelto mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial, por el término de 5 días (art. 150 C.P.P.). …". Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario.

e. 22/4 N° 444.893 v. 28/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16, del suscripto, en la causa Nro. 2.326/04, caratulada "BASSO, FERNANDO ARIEL s/Infracción Ley 23.737", notifica a FERNANDO ARIEL BASSO, hijo de Carlos y de Noelia Santa Cruz, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, de profesión empleado, nacido el día 2 de febrero de 1980, domiciliado en la calle Pedro Obligado 751, partido de Isidro Casanova, Provincia de Buenos Aires y titular del D.N.I. Nro. 27.899.029 de lo ordenado a su respecto por este Tribunal, y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 1 de abril 2004… Autos y Vistos: Y Considerando: … Resuelvo: I) Sobreseer a FERNANDO ARIEL BASSO, de las demás condiciones personales obrantes en el encabezamiento, en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). II) Notificar al imputado de lo resuelto mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial, por el término de 5 días (art. 150 C.P.P.). …". Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario.

e. 22/4 N° 444.896 v. 28/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa N° 3383/04, caratulada "GALVAN LUIS PABLINO s/Infracción Ley 11.723", hace saber a LUIS PABLINO GALVAN, argentino, titular del DNI N° 26.666.988, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en orden al hecho por el cual fuera prevenido, y en razón que el delito investigado no encuadra en una figura legal, declarando que la formación del proceso no afecta el bien nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 3° del CPP).

Secretaría N° 16, Buenos Aires, 31 de marzo de 2004.
Juan Martín Hermida, secretario.

e. 23/4 N° 445.188 v. 29/4/2004

N° 12

El titular del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12 de esta ciudad, Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Cristian Barritta, notifica a MIGUEL ANGEL JACOBO (titular del DNI 8.113.709) y RAUL ERNESTO ALVAREZ (titular del DNI 7.885.148) de lo que a continuación se transcribe: "Tiénese presente el certificado actuarial que antecede y, en atención a lo manifestado por el Director del Hogar "San José" respecto del imputado RAUL ERNESTO ALVAREZ, como a lo informado por la Delegación Córdoba de la P.F.A. a fs. 1028/9 y fs. 1037/1038 con relación a MIGUEL ANGEL JACOBO, cítese nuevamente a los causantes mencionados, a efectos de recibírseles declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de incomparecencia injustificada, conforme lo estipulado por el artículo 288 y ss. del Código de Trámites. Asimismo, hágaseles saber el derecho que les asiste de designar un defensor de su confianza entre los abogados de la matrícula o, en tal caso, el Tribunal procederá a asignarles el Defensor Oficial que por turno corresponda (CPPN, arts. 104 y 107). A tal fin, publíquese edicto judicial en atención a lo normado en el art. 150 del CPPN, por el término de cinco (5) días a los efectos de dicha citación dejando constancia que los nombrados deberán presentarse ante la judicatura dentro de los tres (3) días de la ultima publicación. Líbrese oficio al señor Director del Boletín Oficial… Fdo.: Sergio Gabriel Torres, Juez Federal; Cristian Barritta, Secretario Federal".

Buenos Aires, 13 de abril de 2004.

e. 23/4 N° 445.217 v. 29/4/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 18

Roberto Antonio Grispo, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 18, Secretaría N° 156 a cargo del Dr. Marcelo Conlazo Zavalía, sito en Talcahuano 550, piso 5° de Capital Federal, cita y emplaza por el término de tres días a contar después de la publicación de la presente, a EDUARDO RIVAS, identificado con C.I. 10.053.209, argentino, con último domicilio conocido en la calle Campos y Constituyentes, de la localidad de Villa Zagala, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires y a MONICA ALEJANDRA GONZALEZ, identificada con D.N.I. 20.762.402, argentina, con último domicilio conocido en la calle Campos y Constituyentes, de la localidad de Villa Zagala, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, para que comparezcan a prestar declaración indagatoria, conforme a lo estipulado por el art. 294 del C.P.P.N., en la causa N° 16.244/03 caratulada "RIVAS EDUARDO y Otro s/Amenazas", bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, ordenándose su captura.

Secretaría 156, 12 de abril de 2004.
Marcelo Conlazo Zavalía, secretario.

e. 20/4 N° 444.564 v. 26/4/2004

N° 38

En relación a la causa N° 10.385/04 caratulada "MERCADO LEOPOLDO sobre Defraudación por Desbaratamiento. Denunciante: Juzgado Comercial N° 25" que tramita por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 38 (sito en Talcahuano N° 550 piso 5° Oficina 5052 de esta ciudad) a mi cargo, Secretaría N° 132 del Dr. Alfredo Olivan, encomienda la publicación por el término de cinco (5) días del edicto por el cual se cita y emplaza a. LEOPOLDO MERCADO a efectos de que comparezca ante este Tribunal dentro del tercer día a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y encomendarse su captura a la Policía Federal Argentina. Para mayor claridad expositiva, se transcribe a continuación el edicto de referencia: "Buenos Aires, 13 de abril de 2004. …cítase al imputado LEOPOLDO MERCADO mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, a efectos de que comparezca ante este tribunal dentro del tercer día de cumplimentada la última publicación (art. 150 del C.P.P.N.),

bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y encomendarse su captura a la Policía Federal Argentina (art. 288 del C.P.P.N.)… . Fdo.: Wilma López, Juez de Instrucción. Ante mí: Alfredo Olivan, Secretario”.

e. 22/4 N° 445.064 v. 28/4/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

En la causa N° 97/00, caratulada: “BAUM ALBA s/Inf. Art. 302 del CP”, que tramita por ante este Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 1, a cargo del Dr. Bernardo Vidal Durand, Secretaría N° 1, a mi cargo, se cita mediante edictos a SILVANA CELESTE FERNANDEZ (D.N.I. N° 23.635.451), MARIA V. FILGUEIRA (DNI N° 21.702.553) y BLANCA LILA PRIETO (DNI N° 92.615.780), quienes deberán comparecer dentro de los cinco días contados a partir de la última publicación, a fin de recibirles declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía y ordenar sus inmediatas capturas. Como recaudo legal, se transcribe en forma textual, el auto que ordena dicha medida: “///nos Aires, 2 de abril de 2004… Cítese a SILVANA CELESTE FERNANDEZ (D.N.I. N° 23.635.451), MARIA V. FILGUEIRA (DNI N° 21.702.553) y BLANCA LILA PRIETO (DNI N° 92.615.780) mediante edictos, a comparecer ante el tribunal, dentro de los cinco (5) días contados a partir de la última publicación, a fin de recibirles declaración indagatoria (art. 294 del CPP), bajo apercibimiento de decretarse sus rebeldías y ordenarse sus inmediatas detenciones. Publíquese por el término de cinco (5) días… Fdo. Bernardo Vidal Durand, Juez. Ante mí: Graciela Guerscovich, Secretaría”.

e. 22/4 N° 444.690 v. 28/4/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 4 a cargo del Dr. Osvaldo C. Guglielmino, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. José López Mendoza, sito en Carlos Pellegrini 685, piso 5° de Capital Federal, cita y emplaza por cinco días al demandado JOSE MARIA LOPEZ para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio en los autos caratulados “AFIP-DGA c/JOSE MARIA LOPEZ s/Ejecución Fiscal”, Expte. N° 17.239/1998. El auto que ordena la medida dice: “Buenos Aires, 22 de octubre de 2003. Atento el estado de la causa y monto de la misma, lo dispuesto por el art. 146 in fine del CPCC, practíquese la notificación de edictos en el Boletín Oficial, durante 2 (dos) días, emplazando a la demandada para que comparezca a tomar intervención dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio (arts. 145, 146 y 147 del citado Código). Fdo.: Dr. Osvaldo Guglielmino, Juez Federal”. El presente deberá publicarse por dos días.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2004.
José A. López Mendoza, secretario.

e. 23/4 N° 16.328 v. 26/4/2004

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 7 a cargo de la Dra. María Cristina Carrión de Lorenzo, Secretaría N° 14 a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, piso cuarto de Capital Federal, en los autos caratulados “AFIP-DGI c/EL ARCE DE MARIA SOCIEDAD ANONIMA s/Ejecución Fiscal” (Expte. N° 11.850/2003) cita y emplaza al ejecutado a fin de que en el término de cinco días comparezca a tomar intervención en los presentes autos, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial (conf. arts. 145, 146, 147 del CPCC). Publíquese por dos días. El auto que ordena la medida, dice: “Buenos Aires, 4 de febrero de 2004. Atento lo solicitado, el estado de las presentes actuaciones, y el monto reclamado publíquese edicto por el término de dos (2) días, en el Boletín Oficial y diario Clarín a fin de que en el término de cinco días comparezca el ejecutado a tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial (conf arts. 145, 146, 147 del CPCyC). Fdo.: Dra. María Cristina Carrión de Lorenzo, Juez Federal”.

Buenos Aires, 1 de abril de 2004.
Guillermo M. Galli, secretario.

e. 23/4 N° 16.327 v. 26/4/2004

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL LA MATANZA

N° 2

El Juzgado de 1ª Instancia Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial La Matanza, cita a ALEJANDRO CARLOS VELASCO, para que en el término de 10 días comparezca a hacer valer sus derechos en los autos “ELIA, FRANCISCO y Otros c/VELASCO, ALEJANDRO CARLOS y Otros s/Daños y Perjuicios” (Expte. N° 5063), bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Se deja constancia que los actores gozan del beneficio previsional que los eximen de pagar los gastos que genere la publicación.

San Justo, 14 de abril de 2004.
Graciela I. Argerich, secretaria.

e. 23/4 N° 445.237 v. 26/4/2004

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en los autos caratulados “CEJAS CLAUDIO AGUSTIN-Uso Doc. Pco. Falso”, Expte. N° 55.082, cita, llama y emplaza por el término de cinco días al ciudadano CLAUDIO AGUSTIN CEJAS, argentino, de 35 años de edad, DNI N° 18.596.670, domiciliado en calle Julio A Roca 2087 de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, para que en el plazo de cinco días contados a partir de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1 estar a derecho en la causa de referencia.

Concepción del Uruguay, 14 de abril de 2004.
Mariela R. de Di Pretoro, secretaria.

e. 23/4 N° 445.150 v. 29/4/2004

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa N° 6321 caratulada “VILLALBA VILLASBOA ANGEL - Uso Doc. Pco. Adulterado”, cita, llama y emplaza a la ciudadana MARIELA MONICA PERRONE, DNI N° 23.767.300, con último domicilio conocido en calle Llerena N° 1782 de la localidad de La Matanza, Prov. de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 2 a efectos de recepcionársele declaración indagatoria judicial en los autos en que me dirijo.

Concepción del Uruguay, 14 de abril de 2004.
Guillermo Adolfo Quadrini, juez federal.
María Florencia Gómez Pinasco, secretaria.

e. 23/4 N° 445.184 v. 27/4/2004

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Por disposición del Sr. Juez Federal N° 2 de San Juan, y por el presente edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a ROBERTO FABIAN GALLARDO, D.N.I. N° 21.712.820, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 14.130, caratulados: “c/PICON, FEDERICO BELISARIO, Por: Inf. al Art. 292 del C.P.”.

San Juan, 12 de abril de 2004.
Paula Carena de Yannello, secretaria.

e. 21/4 N° 444.683 v. 27/4/2004

JUZGADO FEDERAL GENERAL ROCA – RIO NEGRO

El Dr. Adolfo Nielsen, Conjuez del Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal a cargo del Dr. Juan Luis Vincenty, cita y emplaza a EDWIN MAURICIO SCHULZ TORRIJOS, DNI N° 92.472.060, con último domicilio conocido en calle Urquiza N° 1442 de la ciudad de Gral. Roca, Provincia de Río Negro, a estar a derecho en estos autos caratulados: “N.N. s/Delito c/La Fe Pública”, Expte. Nro. 129/02, dentro de los diez (10) días de la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo.: Dr. Adolfo Nielsen - Conjuez. Ante mí: Dr. Juan Luis Vincenty, secretario federal.

General Roca, 7 de abril de 2004.

e. 21/4 N° 444.717 v. 27/4/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	22/03/2004	ISABEL VILLARROEL VERDUGUEZ	5	60.410/2003 - SUPRESION DEL ESTADO CIVIL
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	07/04/2004	MIGUEL MARTIBA	5	12.389/2004 - ESTAFA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	07/04/2004	CRISTIAN MARTÍNEZ	5	12.389/2004 - ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	15/04/2003	ELIGIO BENÍTEZ (domiciliado en la Villa 31, Manzana 1, Casa 101 de esta ciudad)	5	ENCUBRIMIENTO

e. 22/4 N° 63 v. 28/4/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
24	131	FABIANA E. PALMAGHINI	01/04/2004	Jesús Alfredo Cansino Córdoba	3	Nº 79.062/99
24	131	FABIANA E. PALMAGHINI	29/03/2004	MIGUEL ANGEL FERNANDEZ - cuyos demás datos filiatorios se desconocen -	5	ESTAFA
24	131	FABIANA E. PALMAGHINI	07/04/2004	ALEJANDRO OSCAR MANDOLESI, D.N.I. 18.400.364	5	Defraudación
24	131	FABIANA E. PALMAGHINI	01/04/2004	MARIA JOSE PALACIOS	5	ROBO
28	142	MARIA RITA ACOSTA	25/03/2004	MARIA ANGELICA SEGURA CISNEROS	5	Sustracción de menores de 10 años
36	123	FERNANDO SCHUTZE	12/04/2004	Raúl Alvarez	3	Lesiones

e. 20/4 Nº 58 v. 26/4/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
14	143	DARIO MARTIN MEDINA	13/04/2004	Diego Pampillo - D.N.I. 22.251.896, argentino, soltero, hijo de Fernando y de María Lucila Maldonado, con último domicilio conocido en Av. Santa Fe 4922 7º “A” de Capital Federal.	5	-

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	07/04/2004	IONEL ADRIAN DUMITRU, D.N.I. Nº 93.858.322, rumano.	5	-
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	19/03/2004	ADRIANA RODRIGUEZ y MARTIN CLARENS	5	12780/03 - ESTAFA
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	01/04/2004	MARIA LAURA GARCIA, nacida el 2/4/71	3	tentativa de robo con armas
27	124	CYNTHIA V. MADARIAGA	26/03/2004	CLAUDIA MARINA CARDOSO - D.N.I. nº 25.792.675	3	-
36	123	FERNANDO SCHUTZE	13/04/2004	ROQUE ERNESTO VILLAREAL	3	-
43	109	ADRIANA GALAFASSI	06/04/2004	ALICIA FLORENCIA ALIMEN (D.N.I. 11.454.813).	5	"62.472/01 - lesiones, etc."
43	109	ADRIANA GALAFASSI	12/04/2004	GUSTAVO DARIO VILLAR, argentino, nacido en la Pcia. de Catamarca el 9 de mayo de 1979, hijo de Horacio Hugo y de madre desconocida, de estado civil soltero, empleado, identificado con D.N.I. nº 27.270.976, con último domicilio en la calle Famalla 758 de la Localidad de Lomas del Mirador, Pcia. de Buenos Aires.	5	9.185/02
48	145	Néstor A. Pantano	29/03/2004	Tilda Nubila Bogado Diaz D.N.I. Nº 93.149.022 y José Luis Agosta	3	63519/03 - defraudación por desbaratamiento de derechos acordados
48	145	Néstor A. Pantano	12/04/2004	Ariel Leonardo Beneroso, D.N.I. nº 20.023.817	3	-
48	145	Néstor A. Pantano	12/04/2004	GLORIA CHUNG	3	coacción
48	145	Néstor A. Pantano	29/03/2004	Ivan Ricardo Perello (D.N.I. 30.407.848)	3	79.289/03 - Robo (Art. 164 C.P.)

e. 21/4 N° 61 v. 27/4/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 22/4/2004 - Vence: 26/4/2004

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	JULIO F. RIOS BECKER	19/03/2004	ANGEL SALERNO Y NELIDA ALVAREZ	18570
1	U	JULIO F. RIOS BECKER	31/03/2004	VICEDÓMINE AIDA	18608
6	12	SILVIA CANTARINI	01/04/2004	Josefa de las Mercedes Muñiz	46286
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	11/03/2004	ZAPATA ISABEL	16100
22		FERNANDO L. SPANO	07/11/2003	INGARAMO, Antonio Lino	16154
24	U	MARIA LAURA RAGONI	16/04/2004	Alberto Zarabozo	16129
28		MONICA C. FERNANDEZ	29/03/2004	Walterio Ernesto BESOCKE	16131
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	24/03/2004	Salvador GALLELLI	18563
36		SEBASTIAN F. FONT	12/04/2004	JOSE SICILIANO	16103
36		SEBASTIAN F. FONT	14/04/2004	Manuel Enrique Torres	16128
37	U	GUSTAVO DANIELE	26/03/2004	CASTAÑO CARLOS ABEL	16120
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	14/04/2004	FERREYRA ZALCBURG EVA SARA y JOSE MARIA AZUMENDI	18588
45	U	MARISA S. SORINI	06/04/2004	JOSE MONTEVECCHI	16158
45	U	MARISA S. SORINI	16/03/2004	ERNESTO SAUL PEREZ y ANTONIA CITERA	16160
45	U	MARISA S. SORINI	13/04/2004	HERALDO MARIO CORADAZZI	16132
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	14/04/2004	ANA MARIA DIEGUEZ	16130
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	16/03/2004	ANTONIO MARTINO	16119
50		JUAN C. INSUA	13/04/2004	ALCIRA SUSANA MORALES	16162
52	U	SILVIA N. DE PINTO	15/09/2003	Ángel Francisco Ramos y Beatríz Enélina Martínez	16107
54		JAVIER FERNANDEZ	15/04/2004	EDELMIRA NUÑEZ	16156
58		VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	22/03/2004	CRISTÓBAL GOMILA	16147
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	22/03/2004	MAGDALENA ANSPERTA EDUARDA ALBERA	16123
60	U	JAVIER SANTAMARIA	23/03/2004	MANUEL HUMBERTO FLORES	16148
60	U	JAVIER SANTAMARIA	23/03/2004	LUZ OROLINDA CORREAS FERNANDEZ DE FLORES	16149
63	U	JORGE E. BEADE	12/04/2004	Franca Francisca PISTOLINI	18567
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	31/03/2004	Estrella MALKA	46276
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	30/05/2003	Ornstein Guillermo Martín	16134
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	16/04/2004	RADICENA DOMINGO	16145
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	13/04/2004	ISAAC CZERWONKO y SYMA CUKIERBEKIER	16106
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	24/02/2004	JULIO OTTOLINA	46265
71	U	SUSANA A. NOVILE	31/03/2004	RETAMBAY EVA FLORENTINA	16161
71		SUSANA A. NOVILE	23/03/2004	BENIGNO JULIO Y BENIGNO DIEGO ALEJANDRO	16164
71		SUSANA A. NOVILE	23/12/2003	FRANCISCO SABINO ZARATE	16108
72		DANIEL H. RUSSO	06/04/2004	ROBERTO ANTONIO VERDECCHIA	16116
72	U	DANIEL H. RUSSO	06/04/2004	ANGEL DEMETRIO ROMANO	18576
75		MARIA INES LEZAMA	14/04/2003	ARIEL GERMINAL COSTAS	16104
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	14/04/2004	SOLIDEA MICUCCI	16109
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	13/04/2004	Carmicino Elisa Elvira	16139
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	02/04/2004	Konig Carlos Bernardo y Lagorio Esdelma Herminia	1118
94	U	EDUARDO PARODY	25/03/2004	PIEROTTI IRMA CLELIA	16118
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	15/04/2004	OMAR ORESTE FERNANDEZ	16122
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	29/03/2004	Juan Carlos Landera	16127
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	14/04/2004	Miguel Luis Masciangelo y María Luisa Bernardi	16143
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	30/03/2003	VIRTUOSO ROSA	16142
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	10/12/2003	YOLANDA LASTENIA BULACIO	18603
99	U	MARTA N. COCCIA	29/03/2004	RODOLFA LOJK DE MISLEY	46251
103		EDUARDO A. VILLANTE	12/04/2004	MANUEL MIRA	16157
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	14/04/2004	RAQUEL SALOME VILLARMEA	16133
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	13/04/2004	ESPERANZA FERNÁNDEZ	1114
110	U	VIRGINIA SIMARI	02/04/2004	Julia Elena Viura	16124

e. 22/4 N° 71 v. 26/4/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 23/4/2004 - Vence: 27/4/2004

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	JULIO F. RIOS BECKER	01/04/2004	JOSÉ ALBERTO PELAVSKI	16253
1	U	JULIO F. RIOS BECKER	00/03/2004	Atilio Teodoro FETTA	1127
6	U	SILVIA CANTARINI	07/04/2004	ANTONIO LOSADA	16183
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	13/04/2004	OLGA THELMA CROCCO	16227
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	12/03/2004	JUAN MANUEL TREBINO	18674
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	05/03/2004	RAUL MATOS	16254
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	06/04/2004	Carlos Prisl	18656
19		EDUARDO NUZZOLESE	29/03/2004	HUGO GUAZZARONI	18655
20	U	JULIO MARIA ARMANDO RAMOS VARDÉ	13/04/2004	ROMELIO JOSE MANSILLA	16222
21	U	HORACIO RAUL LOLA	12/04/2004	Susana Maria De La Paz VERNENGO	16188
22		FERNANDO L. SPANO	13/04/2004	Ramon Horacio Ferreiro	18640
22	U	FERNANDO L. SPANO	13/04/2004	JOSE MIGUEL ABELLA DIAZ y MARIA DEL CARMEN DIAZ	16256
24	48	MARIA LAURA RAGONI	19/04/2004	LUCIA BERTI	16214
24		MARIA LAURA RAGONI	19/04/2004	TOMAS PASCUAL LOTITO	16229
27		SOLEDAD CALATAYUD	31/03/2004	Maria Teresa Marcela FARINI DUGGAN	16230
32		JOSE BENITO FAJRE	15/04/2004	KLINGER, MARIA LUISA	16192
32	U	JOSE BENITO FAJRE	13/04/2004	ANA DOMINGA BELFIORE	16189
32	U	JOSE BENITO FAJRE	14/04/2004	Claudio Gregorio Leo	18639
34		MARCELO R. DE LA FUENTE	16/04/2004	JOSEFA MICKOVA	18623
34		MARCELO R. DE LA FUENTE	01/04/2004	SALVADOR RAFAEL IERVASI	16206
34		MARCELO R. DE LA FUENTE	06/04/2004	SMERIGLIO EMILIO Y ZUPO MARIA	16198
36	U	SEBASTIAN F. FONT	31/03/2004	KLEW DIEGO FERNANDO	18679
36		SEBASTIAN F. FONT	06/04/2004	FELIX ROMUALDO RAMIREZ	18625
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	19/04/2004	MARIA MELGAR GAMEZ de VUOTTO	16213
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	27/02/2004	PEREYRA RODOLFO ENRIQUE	46358
41		CAMILO J. ALMEIDA PONS	17/03/2004	AMADA ZORROZUA y FERNANDO FRANCISCO CEYANES PANDO	18653
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	07/04/2004	ANGEL TUCUNA	18622
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	12/04/2004	Daniel Alberto SOTELO	16200
48		RUBEN DARIO ORLANDI	14/04/2004	Pilar MONTENEGRO ABELEDO	18641
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	16/04/2004	GONZALO ALEJANDRO OCCOFER	16246
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	16/04/2004	Elvira Angélica Gonzalez	16251
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	03/02/2004	LUIS MARIA NICOLAS CAMPOS HAEDO	16202
50	U	JUAN C. INSUA	13/04/2004	Amelia Manuela JUNIS	16225
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	25/03/2003	Marcelina Aida Rossi	18645
52	U	SILVIA N. DE PINTO	29/03/2004	RAÚL LUNA	16218
52	U	SILVIA N. DE PINTO	11/03/2004	Ricardo Manuel GONZALEZ	46337
53	U	ALDO DI VITO	23/03/2004	ROBERTO FERNÁNDEZ	18646
54		JAVIER FERNANDEZ	15/04/2004	JULIO CESAR RONDINA	16221
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	16/04/2004	RAUL SAMUEL ERNESTO AGUILAR	16201
58		VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	13/04/2004	PEDRO ELIZAGOYEN y NORMA HILDA FUNES	16172
60	90	JAVIER SANTAMARIA	16/04/2004	LUIGI LIMARDO	16236
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	13/04/2004	JULIO ISA Y MARGARITA TEMPRANO	16244
62	U	MARIA VICTORIA CARCHIO	14/04/2004	Antonio Domingo Agustín Rossi	16196
64		MARCOS GALMARINI	15/04/2004	Argimiro GÜIMIL CASTRELOS	16178
64	U	MARCOS GALMARINI	12/04/2004	OSVALDO ALFREDO PETRUCCI	16184
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	08/03/2004	Angel Rafael Biondo	16208
66		CARMEN OLGA PEREZ	13/04/2004	NORBERTO VICTOR VALLE	16194
66		CARMEN OLGA PEREZ	19/04/2004	HORACIO DANIEL MARISCAL	16217
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	19/04/2004	RODRIGUEZ RICARDO LUIS	1124
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	12/04/2004	JOSE VICENTE AVELLA	16205
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	13/04/2004	EMILIA NEIMAN	18637
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	15/04/2004	EMILIA RODRIGUEZ	16239
74		JUAN A. CASAS	13/04/2004	EDUARDO SANTIAGO CEPEDA Y CONCEPCION LOPEZ	16177
75	U	MARIA INES LEZAMA	14/04/2004	LUISA MARIA GISELA HERRMANN o HERRMANN SCHUMACHER	18642
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	14/04/2004	Arturo Héctor Torres y Hector Arturo Torres	16265
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	16/04/2004	MIGUEZ NEMESIA ENRIQUETA	16233
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	13/04/2004	Emilia Pereira Estevez	18632
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	07/04/2004	Luis Libio Tito Lanari	16180
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	26/03/2004	JULIO ANGEL ADORNO TROIANI	18626
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	27/02/2004	MOISES ISAAC DOBNIEWSKI	18627
91	U	DOLORES MIGUENS	29/03/2004	María Martínez	16243
94	U	EDUARDO PARODY	16/04/2004	TEODORO CATOPODIS Y JUANA ROSA MAGALLANES	16255
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	13/04/2004	Esmeralda GINOCCHIO	18654
99	U	MARTA N. COCCIA	29/03/2004	FRANCISCA CRISOPULLI	18673
101	U	EDUARDO A. CARUSO	02/03/2004	Isidoro Norberto Marcelo MANDELBAUM	16199
101	U	EDUARDO A. CARUSO	12/04/2004	DOMINGA ANGELICA	16215
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	24/03/2004	Antonio Hipólito FERRARIO	16245
109	U	SANTIAGO BERROTARÁN	16/04/2004	Manuela MILLARA	16224
110	60	VIRGINIA SIMARI	12/04/2004	José Agustín PEREZ y Francisca Victoriana MARIGNAC	18618

e. 23/4 N° 72 v. 27/4/2004

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 5, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 2do. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "LOFFLER, CARLOS ALBERTO y Otros c/AYCSA TENIS S.A y Otros s/Ejecución de Alquileres Ejecutivo", Expediente Nro. 25.757/1997, que el martillero Freddy Viera Feijoó, rematará el día 29 de abril de 2004 a las 9,40 hs. en el salón de ventas, sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Deriva entre Del Timón y Del Obeque, Barrio Golf de Pinamar, Municipio Urbano de Pinamar, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IV. Sec. W. Manz. 163. Parc. 7. Matrícula: 18.645. Superficie Total: 1.133 mts. 66 dm2. Se trata de un lote de terreno el que se encuentra baldío, todo ello de acuerdo a las constancias de autos (fs. 602 vta). Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 13.600,00. Seña 30%. Comisión 3%, 0,25 % Acord. 10/00 CSJN. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Direc. Prov. de Rentas al 14-5-03 $ 1.729,07, fs. 674. Municip. de Pinamar al 15-6-03 $ 8.554,45, fs. 683. O.S.N. al 5-5-03 no adeuda por no prestar servicio fs. 661. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 del Código Procesal. En virtud de lo dispuesto por el Plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo civil "Servicios Eficientes S.A c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" del día 18-2-99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El inmueble podrá ser visitado los días 27 y 28 de abril de 10 a 12 hs. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de abril de 2004.

Gonzalo E. R. Martínez Alvarez, secretario.

e. 23/4 N° 46.538 v. 26/4/2004

N° 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 19, Sec. Unica, sito en Talcahuano 550, Piso 6°, Capital Federal, a cargo de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar, en los autos "CERNIOTTI DE RIVETTO, ALICIA N. c/SANTA CRUZ, JORGE s/Ejecución Hipotecaria", Expdte. N° 82.122/2000 comunica por dos días que el martillero Diego Patricio Ledesma rematará el día 3 de mayo de 2004 a las 11:40 hs., en punto, en calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, al contado y al mejor postor el inmueble sito en la Calle Rodríguez Peña 1106 esquina Excelsior, U.F. N° 22, 2° Piso, Departamento "F", de Sáenz Peña, Paraje Villa Pablo Giorello, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. V, Sección F, Manzana 14, Parcela 1 d, Matrícula 37/22. De la constatación surge que es un departamento de 2 ambientes con living-comedor, baño completo, cocina, lavadero, 1 dormitorio con placard y pisos de parquet. La superficie aproximada es de 39 m2 y su estado de conservación es de regular a malo. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado, Sr. Jorge Santa Cruz, con D.N.I. N° 12.771.234. Base: $ 20.000. Registra deudas: O.S.N.: Partida sin deuda al 24/10/01 (fs. 129); Aguas Argentinas: $ 289,96 al 24/09/01 (fs. 112); Rentas: $ 93,52 al 20/10/01 (fs. 124); Municip. de Tres de Febrero: $ 349,44 al 29/10/01 (fs. 146); Expensas: $ 738,00 al 31/09/01 (fs. 73). Más sus respectivas actualizaciones. No procederá la compra en comisión ni la posterior cesión de boleto por instrumento privado Seña: 30%, Comisión: 3%, 0,25% Acordada CSJN 24/00. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobación del Remate, mediante depósito en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del juzgado y pertenecientes a estos autos, bajo intimación. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Exhibición: días 29 y 30 de abril de 2004 en horario de 10 a 12 hs. Para mayores datos remitirse al expediente o al martillero al TE: 154034-0461, Av. Corrientes N° 1386 Piso 6, of. 611. El presente edicto deberá Publicarse por dos días en el Boletín Oficial y Diario "La Razón".

Buenos Aires, 1 de abril de 2004.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 23/4 N° 46.567 v. 26/4/2004

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 21 a cargo de la Dra. María Eugenia Giraudy, Secretaría Unica a cargo del Dr. Horacio Raúl Lola, sito en Talcahuano 490, piso 1°, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "CONSORCIO GREGORIO DE LAFERRERE 2803 c/MONTENEGRO FABIO GUSTAVO s/Ejecución de Expensas" (Expte. 10.501/2000) que el martillero Oscar Carlos Arzeno, rematará el día viernes 30 de abril de 2004 a las 10.00 horas en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Gregorio de Laferrere 2803, esquina Culpina s/n, Unidad Funcional N° 9 del segundo piso, designado internamente con la letra B, de Capital Federal, Matrícula: FR 5-14.964/9, NC: C. 5, S. 48, M. 70, P. 1, Sup. Total 39,90 m2, Porcentual 3,21%. Se trata de un departamento de 2 ambientes, que consta de living comedor, dormitorio con placard, pasillo de distribución, balcón a la calle, cocina y baño completos. El estado de conservación es bueno y se halla ocupado. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor en efectivo. Base $ 30.000 Seña 30%. Comisión 3% Arancel 0,25% (Acordada N° 24/2000 CSJN). El saldo de precio se abonará dentro del 5° día de aprobada la subasta, conforme lo dispuesto por el art. 580 CPCC, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo cuerpo normativo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Se hace constar que de no existir remanente suficiente, el adquirente se encuentra exento del pago de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, hasta la toma de posesión, y que sí estará a su cargo las deudas por expensas Deudas: a Aguas Argentinas S.A. (fs. 186) al 31/01/03 $ 1.856,49 y a O.S.N. (fs. 185) al 07/01/2003 sin deuda; Alumb. Barr. Limp. (fs. 179/180) al 06/12/2002 $ 1.241,23 y Expensas (fs. 184/185) a enero/2003 $ 2.893,57. No procederá la compra en comisión. Se exhibe los días 27 y 28 de abril de 2004 en el horario de 11 a 13 hs. Consultas al 4932-4110.

Buenos Aires, 7 de abril de 2004.
Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 23/4 N° 16.352 v. 26/4/2004

N° 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 24, Secretaria Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 6°, comunica por dos días en autos: "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA SA c/ NIEDZVEDSKY PABLO JAVIER y Otros s. Ej. Hipotecaria", exp. 110752/99, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 29 de Abril del 2004 a las 11.40 hs. (en punto) en la Corp., de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233, Capital: Los inmuebles ubicados en el Cuartel Quinto del Pdo. de General Sarmiento, Pcia. de Bs. Aires, a) Una Finca ubicada con fte., a la calle Tomas Godoy Cruz N° 257, entre las de Agustín Maza y Narciso de Laprida, lote de terreno N° 9, manz. 31, sup, total 369m2. Nom. Cat. Circ. V Secc. K Manz. 31 a Parc. 9. Partida 79124, Matríc. 6017 y b) Las 0,24 partes indivisas de dos lotes de terreno, designados como lote 2: Manz. 14, formando esq. a las calles Dr. José Colombres y Fray Cayetano Rodríguez, sup. total de 736m,47dm2, y lote 7, manz. 4 formando esq. a la calle Primera Junta y Godoy Cruz, sup. total de 223m, 69dm2. Nom. Cat. Circ. V Secc. K Manzs. 14 y 4, Parcelas 2 y 7 Partida N° 78.821 y 78.630, Matrícula 1766 y 1767. Según informe de constatación del martillero designado, el inmueble a subastar se encuentra sobre calle Tomas Godoy Cruz 257 (lote 9), Los Polvorines, Part. de Gral. Sarmiento, ubicada a 7 cuadras de la Ruta 8, tiene jardín al fte. techo de tejas españolas, living-comedor, baño completo, cocina comedor; lav., jardín parte trasera con galpón chico, gas natural, en buen estado general, ocupado por el demandado, su esposa y 1 hijo menor. Se deja constancia que las 0,24 partes indivisas de los lotes 2, man. 14 y lote 7, manz. 4, ambos situados en las esq., de las calles Colombres y Fray C. Rodríguez y Primera Junta y Godoy Cruz, respectivamente, corresponden a los tanques de agua del barrio, como consta en las fotografías adjuntas. Deudas: fs. 406 Mun. lote 2 $ 48,40 al 27-7-01, fs. 411 Mun. lote 9 $ 476,56 al 27-7-01 y fs. 395 lote 7 Mun. sin deuda al 30-7-01., fs. 82/83/84 A. Args. fuera del área de servicio. Fs. 72. Rentas lote 9 $ 518,94 al 11-8-00, fs. 73 Mun. lote 2 sin deuda al 11-8-00 y fs. 74 Rentas lote 7 sin deuda al 11-8-00, fs. 66 O. San. lotes 2, 7 y 9 sin deudas al 2 bimestre del 93, último período emitido por O. Sanitarias. Base Ad-corpus $ 30.000. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 1%. 0,25% Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. Quien/es resulte/n compradores que constituyan domicilio dentro del ámbito de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 41 del Código Procesal (art. 579). No procede la compra en comisión. Visitar los días 27 y 28 de abril de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 29 de abril de 2004.
María Laura Ragoni, secretaria interina.

e. 23/4 N° 18.722 v. 26/4/2004

N° 28

El Juzgado en lo Civil n° 28 de la Dra. Alicia B. Alvarez, Secretaría Unica a cargo del Dra. Mónica C. Fernández, sito en Talcahuano 490, piso 3°, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "SOLANAS AGÜERO DE MACIEL, MARIA CRISTINA c/GARCIA, GRACIELA, LILIANA s/Ejec. Hipotecaria", exp. 95.144/00, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el martes 4 de mayo de 2004, a las 12,40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo) el inmueble de la calle Martín Fierro n° 924, Moreno, Pvcia. de Bs. Aires, integrado por los lotes 2, 3 y 4 de la manzana "H" (matrículas 2634/35/36). Nom. catastral: Circ. II, Secc. B, Q 23, Manz. 25, Parcs. 6, 7 y 8. Se trata de un chalet de dos plantas y altillo, de ladrillo a la vista pintado de blanco y techo de pizarra negra. En p. baja consta de living, comedor, sala c/hogar, toilette, cocina, pieza de servicio, baño c/ducha y garage que se extiende hasta el fondo del lote donde se abre hacia la derecha (c/ lavadero y baño) todo cerrado y cubierto con techo de tejas; p. alta: hall de distribución, tres dormitorios (uno en suite), baño compartimentado y un ambiente en el altillo. Construcción de buena calidad, pisos de cerámico y escaleras de madera, todo ello sobre tres lotes de terreno cuya superficie total es de 1.050 m2 con un frente de 20 m. sobre la calle Martín Fierro. Ocupado por la demandada y su familia. Base: $ 200.000. Seña: 30%. Comisión 3%. Arancel de subasta: 0,25%. Sellado de ley: 0,50%. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos de la subasta. Se consignan en autos las siguientes deudas: Imp. municipales $ 3.385,76 y $ 3.336,62 y $ 3.325,35 al 19.09.03 (fs. 217, 219, 221); imp. Inmobiliario: $ 470,59, $ 17.801,45 y $ 63,10 al 22.10.03 (fs. 205 y 207) Exhibición: días 28, 29 y 30 de abril próximo de 10 a 12,30 hs.

Buenos Aires, 19 de abril de 2004.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 23/4 N° 46.683 v. 26/4/2004

N° 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 41, cargo del Dr. Jorge Enrique Crespo, Secretaría Unica, a cargo del. Dr. Camilo J. Almeida Pons, con asiento en la calle Uruguay, 714, Piso 1 ° de Capital Federal, comunica por dos días en autos. "RALSTON PURINA ARGENTINA S.A. c/DIORIO LUIS ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. N° 85.228/99, que el martillero José Luis Adán, rematará el día 30 de Abril de 2004, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón. 1233, Capital Federal, al contado, al mejor postor, en dinero en efectivo y en el acto de subasta, los siguientes inmuebles: 1) A las 08:00 horas en punto: el inmueble identificado según título como parcela 11h, de la manzana 26, según constatación ubicado en la calle 12 y 133 de la localidad de Berazategui, Provincia de Buenos Aires. (Fs. 606 según certificado de dominio). Nomenclatura Catastral: Circunscripción: IV; Sección: P; Manzana: 26; Parcela: 11h. Matrícula 34.758. Partida 78.081. Superficie Total del Terreno: 231,81 dm. Según constatación obrante a fs. 339 a 342, se trata de un local o depósito en esquina, con ingreso por ambas calles, con pisos de cemento y techos de losa, en su interior se encuentra a medio terminar, con contrapiso y cortinas de enrollar metálicas, existiendo una puerta de ingreso además por la calle 12 sin número visible. Todo en regular estado de uso y, conservación. Con respeto al estado de ocupación se encuentra desocupado. Se exhibe los días 28 y 29 de abril de 2004, en el horario de 15:30 a 17:00 horas. Base $ 22.000. 2) A las 08:20 horas en punto: el inmueble identificado según título como parcela 10a, de la manzana 40, según constatación ubicado en la calle 12 N° 3268, de la localidad de Berazategui, Provincia de Buenos Aires (fs. 609 según certificado de dominio). Nomenclatura Catastral: Circunscripción: IV; Sección: P; Manzana: 40; Parcela: 10a. Matrícula: 37.100. Partida 78.109. Superficie Total del Terreno 466,35 mts. Según constatación Fs. 339 a 342, se trata de una casa tipo chalet con techo de tejas, sobre calle de asfalto, posee rejas en su frente en su límite con la vereda y un pequeño jardín, un living comedor, tres dormitorios, una cocina comedor, un baño, un lavadero, un garage y en su fondo posee jardín con una pileta de natación plástica y un quincho con techo de tejas con cerramiento de aluminio. Todo en normal estado de uso y conservación. Con respecto al estado de ocupación, se encuentra ocupado por el Sr. Luis Diorio, en carácter de propietario, conjuntamente con su señora y dos hijos menores. Se exhibe los días 28 y 29 de abril de 2004, en el horario de 15:30 a 17:00 horas. Base $ 55.000. Condiciones de venta para los dos inmuebles: Seña: 30%, Comisión 3%, Acordada N° 24/00 de la CSJN 0,25%, Sellado de Ley 1%, al contado, al mejor postor, en dinero efectivo en el acto del remate, el saldo del precio deberá ser depositado; en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 del Código Procesal). De no oblarse el saldo del precio dentro del mes de efectuada la subasta, con independencia de la actitud que pudieran asumir las partes, éste deberá oblarse con más interés que se devengue hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del PEN. Deuda informada en autos: 1) Parcela 11h; fs. 491 Alumbrado, Barrido y Limpieza $ 2.969,35. (al 30/06/03); Fs. 492 Servicios Sanitarios y Conservación Vía Pública $ 2.896,09 (al 30/06/03); Fs. 543/544 Rentas $ 3.191,92 (al 30/06/03); Fs. 623/624 Obras Sanitarias no adeuda (al 12/02/04); 2) Parcela 10a; Fs. 499 Servicios Sanitarios y Conservación de la Vía Pública $ 591,60 (al 30/06/03); Fs. 498 Alumbrado Barrido y Limpieza y Conservación de la Vía Pública $ 1.327,28 (al 30/06/03); Fs. 514/516 Rentas $ 7.488,03 (al 30/06/03); Fs. 620/621 Obras Sanitarias no adeuda (al 12/02/04). Conforme lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" de fecha 18/2/99 "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza a solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". En el caso de las ejecuciones hipotecarias la venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador. El pago se podrá realizar directamente dentro del quinto día de verificado el cobro. Si el acreedor ostentare la tenencia del inmueble subastado, podrá transmitirla directamente al comprador, caso contrario será entregado con intervención del juez. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el comprador, sin que sea necesaria la comparecencia del ejecutado. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 1 de abril de 2004.
Camilo J. Almeida Pons, secretario.

e. 23/4 N° 16.339 v. 26/4/2004

N° 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 42, a cargo del Dr. Omar L. Díaz Solimine, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 2° piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "INVERSIONES ARGERICH S.R.L. c/FERNANDEZ, GRACIELA ALEJANDRA s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo" —reservado— Expediente N° 32.764/2002, que el martillero Javier Oscar Di Blasio rematará el día 29 de abril de 2004 a las 11:20 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Bacacay 2789 entre Condarco y Terrada, U.F. 13, piso 3° de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 5; Sec. 65; Manz. 43; Parc. 15 G. Matrícula FR 5-1575/13. Superficie total 69,40 mts. Porcentual 2,84%. Se trata de un departamento que se compone de hall de ingreso, living-comedor, un dormitorio, baño y cocina, todo ello en regular estado de conservación. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por la señora Delia Martín, quien se identificó con DNI 0.042.873, manifestando habitar el inmueble conjuntamente con su esposo, su hija (demandada en autos) y un nieto menor de edad, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 45.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acord. 10/00 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate y a cargo del comprador. Deudas: Expensas al 22/8/03 $ 2.883,00 fs. 125. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 del Cód. Proc.), caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (Art. 584 del Cód. Proc.). Asimismo y en virtud de lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno con fecha 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hip.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarla. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El inmueble podrá ser visitado los días 27 y 28 de abril de 12.00 a 14:00 hs.

Buenos Aires, 15 de abril de 2004.
Juan Perozziello Vizier, secretario.

e. 23/4 N° 46.579 v. 26/4/2004

N° 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 50 de Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 3°, Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE LA CALLE SENILLOSA 85 c/FIGUEREDO, RICARDO s/Ejecución de Expensas", Expte. N° 45.015/97 (reservado) que el martillero Jorge Horacio Gordillo procederá a subastar el día 6 de mayo de 2004 a las 11 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: El 50% indiviso del inmueble ubicado en Senillosa 85/87, UF 5, piso 5° y Unidad Complementaria I, Planta Baja, entre Av. Rivadavia y Chaco, Ciudad de Buenos Aires. Superficie total UF 5: 119,84 m2. Porcentual 12,85%. Superficie total UC I, 67,21 m2. Porcentual 4,58% correspondiente a ¼ ava parte indivisa. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 6; Sección 40; Manzana 147A. Parcela 18. Matrícula 6-1472/5. Este bien, según informe efectuado por el martillero, se encuentra ocupado por la viuda del demandado en autos, como propietaria. Se trata de un piso de aprox. 119m2. que consta de un palier privado, un living comedor con piso de mármol de 12 x 3,50 m. aprox.; que da a un amplio balcón que abarca el frente de edificio de aprox. 12 x 16 m.; cuenta además con tres dormitorios con placares empotrados, dos de los cuales dan a la calle; un baño compartimentado, un toilette, un comedor diario de 3 x 2,80 m. aprox. una amplia cocina de 6 x 1,80 m. aprox., un lavadero cubierto, una habitación de servicio con baño, una baulera en la planta baja y un espacio guardacoche. El edificio cuenta con 8 pisos con garage y se encuentra en buen estado de conservación, al igual

que el departamento a subastar. Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 4 y 5 de mayo próximos de 10 a 12 hs. Base $ 18.649,68. Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 24/00. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CP. En la oportunidad prevista por el art. 580 del ritual, el comprador deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo prevenido por el art. 584 del mismo cuerpo normativo. Existen constancias de que el inmueble registra deudas por ABL (fs. 512/15) por $ 22.371,89 al 19/8/03; en Aguas Argentinas (fs. 521) por $ 7824,74 al 20/8/03 y en OSN (fs. 506) por $ 665,50 al 21/8/03. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de abril de 2004.
Juan C. Insúa, secretario.
e. 23/4 N° 46.577 v. 26/4/2004

N° 51

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 51, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "CITIBANK N.A. c/FATTI, OSCAR ANGEL s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 44783/99, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 28 de abril del 2004, a las 11,40 horas, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el bien sito en el Partido de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As. con frente a la calle Cisneros N° 8444, designado como lote 4 de la Manzana 78, Matrícula 3966; N.C.: C. II, S. B, M. 78, P. 4, que mide 10m de fte. por 30m en su cdo. NO, 10m al c/fte. SO y 29,95m en su cdo. SE, Sup. 299,75m2; que adeuda: Municipalidad $ 703,93 al 10/01/01 (fs. 151), Rentas $ 773,60 al 31/12/00 (fs. 144), y Aguas Arg. $ 33,07 al 1/01/01 (fs. 105). Del informe del martillero surge que el bien se encuentra frente a la calle Cisneros N° 8444 entre Ugarte y Miguel Angel de Boulogne. Es un inmueble de una planta con techo de losa, con una reja de hierro alta que permite el acceso al jardín del frente, compuesto de un porch techado, living-comedor con piso cerámico el que sobre su lateral derecho se accede a un hall distribuidor que comunica con dos dormitorios, ambos con placard con pisos de parquet, un baño con artefactos sanitarios, ducha con bañadera, y una cocina-comedor de piso cerámico imitación mármol, con paredes en parte forradas en corlock imitación madera con un mueble bajo mesada y mesada de una bacha, sin ningún tipo de artefacto instalado, que se comunica con un lavadero, también de piso cerámico, con termotanque instalado que se comunica con una habitación de servicio con un baño en suite, con artefactos sanitarios, ducha con bañadera, y patio trasero descubierto de piso enlajado y jardín con un quincho abierto al fondo, de material con techo de chapa acanalada, con una parrilla de material en un costado y con una construcción sin terminar de una habitación y un baño en el otro costado. Desde el patio trasero, por una escalera permite el acceso a una terraza descubierta y transitable. El inmueble posee un garage o espacio guardacoche techado y con puerta con su fondo abierto hacia el patio. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 35.782,50, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley (0,5%) y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 de C.P. El adquirente en subasta no deberá hacerse cargo de los impuestos, tasas y contribuciones que registre el bien plenario "Servicios Eficientes c/Yabra"). No procede la compra en comisión. Para el supuesto de no existir postores transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta Sin Base. Exhibición: Los días hábiles del 22 al 27 de abril de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 19 de abril de 2004.
María Lucrecia Serrat, secretaria.
e. 23/4 N° 18.741 v. 26/4/2004

N° 72

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil n° 72 de la Capital Federal y Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 6°, comunica por 2 días, en autos "CONS. DE PROP. AV. INDEPENDENCIA 1425/27 c/DE MARTINO, MARCELO ALEJANDRO y Otro s/Ejecución de Expensas Ejecutivo" (Reservados), expedientes 67.143/00 y 67.167/00 que el martillero Patricio W. Quinos (4342-9534/4264), subastará el 3 de mayo de 2004 a las 11 horas en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, al contado y al mejor postor, las Unidades Funcionales N° 1, plantas baja y sótano; y la n° 2, planta baja de la Avenida Independencia 1425, entre las de San José y Presidente Luis Sáenz Peña de esta Ciudad. La unidad 1 tiene sup. de 89,39 m2, Porc. de 14,40%, dominio: F.R. 13-2.418/1. La unidad 2 tiene Sup. de 174,55 m2, Porc. de 9,44%, dominio: F.R. 13-2.418/2. Nom. Ctral.: Circ. 13, Sec. 12, Mzna. 23, Pcla. 39 b. Bases: 34.392,066 (para la unidad 1); y $ 54.000 (para la unidad 2). Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel CSJN.: 0,25%. Todo en efectivo y de contado en el acto del remate. Se encuentran ocupadas por el señor Luis Antonio De Martino, en calidad de comodatario. Se trata de 2 locales, unidos físicamente, en donde funciona estudio de diseño para la construcción. La unidad 1, del subsuelo, se compone de: salón grande y otro más pequeño, vestuario y pequeño baño instalado y kitchinette; y la unidad 2, de planta baja, salón grande, otro más pequeño, baño instalado, 2 oficinas compartimentadas y patios al fondo con plantas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P. Deudas: Unidad 1: Municipalidad: $ 4.445,98 al 23/8/01, fs. 96, empadronamiento: $ 471,29 del 1/1/96 al 31/12/98, fs. 98; Aguas Argentinas: Sin deuda al 21/8/01, fs. 89; Obras Sanitarias: Sin deuda al 31/8/01, fs. 110; Expensas: $ 14.925,91 intereses $ 19.478.64 al 11/2/04, último mes: $ 341,85. Unidad 2: Municipalidad: $ 2.000,97 más $ 216,72 al 23/8/01, fs. 77/8, empadronamiento: $ 382,51 del 1/1/95 al 31/12/98, fs. 79; Aguas Argentinas: Sin deuda al 21/8/01, fs. 65; Obras Sanitarias: Sin deuda al 31/8/01, fs. 107; Expensas: $ 8734,49 intereses $ 9952,77 al 11/2/04, último mes: $ 224,10. Los inmuebles se hallan gravados con hipoteca en 1er. grado. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas por expensas. Visitas: 29 y 30 de abril de 2004, de 11 a 12 horas.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2004.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 23/4 N° 16.346 v. 26/4/2004

N° 94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 94 de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, PB, comunica por dos días en los autos caratulados "DIB, JOSE ROBERTO y Otro c/GERVASONI, VIRGILIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 18.585/01, (reservado) que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 29 de abril de 2004 a las 11 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en calle Caracas 3644, entre Lacar (hoy José Luis Cantilo) y Navarro, Capital Federal. Mide 8,66 m. al NE por 30,35 m. de fondo. Nomenclatura Catastral Circunscripción 15, Sección 61, Manzana 135, Parcela 28, Partida 247.945. Matrícula FR 15-28225. Este bien, según informe efectuado por el martillero, el inmueble se trata de una construcción tipo chalet de tres plantas, con rejas al frente; posee garaje para dos autos, con portón ciego; lavadero y acceso a fondo parquizado en PB. El primer piso cuenta con living comedor, cocina comedor diario y un toilette. El segundo piso tiene tres dormitorios y dos baños completos. El living y el dormitorio principal poseen un balcón al frente. La vivienda se halla ocupada por un matrimonio en carácter de cuidadores. Todo en buen estado general de conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 27 y 28 de abril próximo de 10 a 12 hs. Base: $ 200.000 (fs. 193). Seña 30%. Comisión 2% más IVA. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 CP. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Hay constancias de deudas en Aguas Argentinas (fs. 198) por 4192,96 al 4/08/03; en Rentas (fs. 232/3) por $ 10.504,45 al 1/08/03; y sin deudas en OSN (fs. 244) al 20/10/03. No se aceptarán posturas menores a $ 100. No procederá la compra en comisión. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 20 de abril de 2004.
María Elisa Arias, secretaria ad-hoc.
e. 23/4 N° 46.544 v. 26/4/2004

N° 98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 98, Secretaría Unica, sitos en la calle Av. de los Inmigrantes 1950 piso 6°, de esta Capital Federal, comunica por dos días, en autos "FIRST TRUST NEW YORK N.A. c/CANAL, SILVIA NORA s/Ejecución Hipotecaria" Expediente n° 41846/01; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE 4803-7048 y (15) 5316-6340; rematará el día 13 de mayo de 2004, a las 10.40 horas; en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; la propiedad que se exhibirá los días 10 y 11 de mayo de 2004 en el horario de 10 a 11 horas; ubicada en la calle Alejandro Magariños Cervantes 1804/10/16/22/28/34/38 esquina Sánchez 1878/82/86/94/98, Unidad Funcional 264, Letra C del 2° piso, Capital Federal. Nomenclatura catastral: Circ: 15, Secc. 59, Manzana 41, Parcela 1, Matrícula 15-20889/264; que según constatación del Sr. Escribano don Gonzalo Cristian Porta y el martillero actuante, está ocupada por Lorena Irma Artasa y Gustavo D'Almolín y una hija menor, con contrato de alquiler que no exhibe. Se compone la misma: living-comedor, cocina, dos dormitorios, baño y toilette y balcón; Se encuentra en buen estado de mantenimiento. Base de venta $ 40.000 al contado, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel del 0,25% según Acordada de la CSJN, todo en efectivo y/o cheques certificados en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Dentro del quinto día aprobada la subasta deberá el comprador depositar el saldo de compra en la sucursal del Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, en cuenta de autos y de S.S., sin requerirse intimación previa. Para el supuesto que se planteara la nulidad del remate deberá el comprador depositar el saldo a embargo, bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. No procederá la compra en comisión y el adquirente que invoque tal carácter será tenido como adquirente definitivo. Se hace saber que el precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco Nación para las operaciones ordinarias descuentos de documentos comerciales a 30 días. Ello en el supuesto de que no se integrare el saldo de precio dentro de los 30 días de realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesado. Debe Aguas Argentinas al 7/11/02 la suma $ 74.679,27, correspondiendo esta cifra a la totalidad de deudas del consorcio, por A.B.L. al 8/11/02, la suma de $ 936,77 y por O.S.N. sin deuda al 7/11/02.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2004.
José Luis González, secretario.
e. 23/4 N° 46.470 v. 26/4/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, planta baja de Capital Federal comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/FRANK MARIA MONICA s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez Matrícula 33 F° 230 L° 79 CUIT: 23-13798310-9, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 12 de mayo de 2004,a las 9:05 hs., al contado, mejor postor y en dinero en efectivo, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Ka, tipo sedán tres puertas, motor Ford N° C4DY679682, chasis Ford N° 9BFBSZGDAYB679682, año 2000, dominio DDZ-354, con una base de $ 6.500. Con una deuda de Rentas al 15/8/03 de $ 1980,67. Seña 30% Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Las deudas sobre el automotor serán abonadas por el comprador. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. En caso de compra en comisión el comprador deberá denunciar comitente conforme art. 571 del CPCCN. Demandado CUIT 27-22590078-2. El vehículo se exhibirá los días 7, 10 y 11 de mayo de 2004 de 9:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs. en Ruta Panamericana-Colectora Este 26903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 13 de abril de 2004.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 23/4 N° 14.512 v. 26/4/2004

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 1 Secretaría N° 2, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, PB, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/RIVERA JOSE LUIS y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 73.447), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 6 de mayo de 2004 a las 8,05 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 3 puertas, modelo Gol CLI, año 1996, motor n° UNC807297, chasis n° 8AWZZZ377TA812620, Dominio AWD 581, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 28, 29 y 30 de abril de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Sin Base. Seña 30%, Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. Deudas por patentes $ 4.193,77 al 3/7/03 (fs. 79/80) a cargo del comprador. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos del art. 571 del Cód. Proc. y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20.04370575-0 y el n° de DNI del demandado es 16.826.794.

Buenos Aires, 4 de marzo de 2004.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 23/4 N° 46.540 v. 27/4/2004

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial n° 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Sec. n° 2, a mi cargo, con asiento en la calle Diag. R. S. Peña 1211 P.B. Cap. Fed. comunica por cinco días, en el Boletín Oficial y en el diario La Nación, en el juicio "BIO FOOD S.R.L. s/Concurso Especial p/BANCO BANSUD S.A. s/Quiebra" expte. n° 80.343 que el Martillero Ernesto Luis Clemente Centenari C.U.I.T. 20-04557992-2 el día 12 de mayo de 2004, a las 11:20 hs. en punto, en el salón de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, rematará en primer término: el inmueble sito en la calle Villegas 4725, Caseros, Provincia de Buenos Aires. Consta de un gran galpón, en dos plantas: planta. baja y primer piso. Entre piso: Una oficina. Primer piso: Una vivienda de tres habitaciones, baño y cocina. Regular estado de conservación. Desocupado. Exhibición los días 4 y 5 de mayo de 2004, de 11 a 13 hs. Venta "ad corpus" al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Condiciones de la Subasta: Base: $ 75.750, Seña 30%, Comisión 3%, I.V.A. s/Comisión, 0,25% Arancel Acordada de CSJN, 1% Sellado Fiscal. El comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del juzgado en el acto de la subasta, bajo apercibimiento de los arts. 41, 571 y 579 del CPCC. Depositará el saldo de precio al contado en el Bco. de la Ciudad de Bs. As. Suc. Trib. a la cuenta de autos dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso, art. 580 del CPCC. Se admitirán ofertas bajo sobre, las que se presentarán en el Juzgado hasta dos días antes de la fecha de la subasta. Se prohíbe la compra en comisión y cesión del boleto de compraventa. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Sólo serán a cargo del adquirente los impuestos, tasas y contribuciones posteriores a la toma de posesión del bien. En segundo término se subastarán los bienes de esta quiebra, conforme a inventario de fojas 38/40, de fecha 3/10/01, entre los que se destacan máquinas para la fabricación de jugos en polvo: batidora "Fundimec" tolva de acero inoxidable de aprox 6 m. de altura con escalera, 2 máquinas dosificadoras con motor, un mezclador con motor, tanque de acero de 10.000 litros, máquina envasadora, tolva de acero de aprox. 3,50 m, 2 envasadoras automáticas "EMZO" con motores, 2 tanques de 2.500 litros de fibra, un auto elevador "TCM", balanzas, zorras, muebles y útiles de oficina, etc. Acto seguido se subastará un rodado Pick Up marca Chevrolet, dominio WYS 576. Condiciones de la Subasta: Sin Base, Seña 30%, Comisión 10%, I.V.A. s/precio y comisión, 0,25% arancel Acordada de CSJN, 1% sellado Fiscal. Se admitirán ofertas bajo sobre, hasta dos días antes de la fecha de

la subasta y serán abiertas en el acto del remate. Correrá por cuenta orden y riesgo exclusivo del comprador el desarme, desmonte carga y traslado de los bienes sin reclamo alguno para la quiebra. La resolución de aprobación de la subasta y toda otra con la venta decretada en autos, se tendrá por notificada “ministerio legis”. Los vencimientos de plazos se producirán automáticamente por su solo transcurso. Para el caso en que el adquirente eventualmente plantease la nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo de precio a las resultas del planteo, el cual será rechazado “in limine” ante la sola comprobación de la falta de tal recaudo. Se prohíbe la compra en comisión y cesión del boleto de compraventa.

Buenos Aires, 15 de abril de 2004.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 23/4 N° 445.183 v. 29/4/2004

N° 2

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial n° 2, Secretaría N° 200, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, 1° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos “VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SANCHEZ GREGORIO FERNANDO y Otro s/Ejecución Prendaria” (Expte. 5619), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 6 de mayo de 2004 a las 9,45 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 5 puertas, modelo Gol Plus 1.6 D, año 1999, motor n° BEA047845, chasis n° 9BWA3731XXT046152, Dominio CQA 517, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 28, 29 y 30 de abril de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base $ 3.000. Comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. Deudas por patentes $ 2.183,88 al 18/6/03 (fs. 67). Las deudas por patentes estarán a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20.04370575-0 y que el n° de DNI del demandado es 21.529.314.

Buenos Aires, 14 de abril de 2004.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 23/4 N° 46.557 v. 26/4/2004

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial n° 2, Secretaría N° 200, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, 1° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos “PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ANDRADE ELENA y Otro s/Ejecución Prendaria” (Expte. 478), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 6 de mayo de 2004 a las 9,50 hs. (en punto) en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 19 RE AA, año 1998, motor n° AB33187, chasis n° 8A1L53SEZVS017496, Dominio BVU 640, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 28, 29 y 30 de abril de 9 a 12 hs. en Car One, Ruta Pcial. n° 36, N° 7190, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base $ 1.000. Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. Deudas por patentes $ 1.478,14 al 5/9/03 (fs. 153), a cargo del comprador, como asimismo y en su caso el impuesto al incentivo docente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20.04370575-0 y que el n° de DNI de la demandada es 14.572.478.

Buenos Aires, 3 de marzo de 2004.
Paula Lage, secretaria interina.

e. 23/4 N° 46.553 v. 26/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 200, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, piso 1 de Capital Federal, comunica por dos días en autos “PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MARQUEZ MARCELO FABIAN s/Ejecución Prendaria”, que el martillero Walter Fabián Narváez Matrícula 33 F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 12 de mayo de 2004 a las 9:20 hs, al contado y mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Ka, tipo sedán tres puertas, motor Ford N° J4HX648238, chasis Ford N° 9BFZZZGDAXB648238, año 1999, dominio CRK-334, con una base de $ 6.000. Con una deuda de Rentas al 14/8/03 de $ 1582,87. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Las deudas sobre patentes e infracciones que pudieren existir estarán a cargo del comprador. El vehículo se exhibirá los días 7, 10 y 11 de mayo de 2004 de 9:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs. en Ruta Panamericana-Colectora Este 26903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario “Boletín Oficial” conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 13 de abril de 2004.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 23/4 N° 14.509 v. 26/4/2004

N° 3

Juzgado Comercial 3, Secretaría 6, avisa 5 días en “GRAVOVIESKI VICTOR ADAN s/Quiebra” Expte. N° 79621, que conforme las condiciones de venta establecidas por el tribunal que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador declarará conocer y admitir, el 12 de mayo de 2004 9,20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Horacio Taranco, rematará la Unidad Funcional 16 del piso octavo (Sup. 168,64m2, Porc. 8,28/00 y las 2/13 avas partes de la Unidad Funcional 1 de Planta Baja y Subsuelo del inmueble ubicado en Billinghurst 1248/56 de la Ciudad de Buenos Aires que en buen estado de conservación cuenta con amplio living-comedor con balcón a la calle, 3 dormitorios (uno de ellos baño en suite con baño con hidromasaje y una especie de vestidor-pasillo con placares amplios) baño, toilette, cocina, entrada principal y de servicio, baño de servicio y baulera y 2 cocheras en planta baja y subsuelo desocupado Matrículas 19-4621/16 y 19-4621/1 Nomenclatura Catastral: Circ. 19, Secc. 15; Manz. 18; Parc. 29. Base: $ 150.000; Seña 10%; Comisión 3%; Arancel CSJN 0,25%. Al contado. Al mejor postor. En efectivo o cheque certificado o cancelatorio que podrá ser emitido sobre los porcentajes de la base completándose las sumas que resulten luego de la puja por cheque personal como garantía, el que deberá ser cambiado indefectiblemente el 13 de mayo por dinero en efectivo o cheque certificado o cancelatorio. Queda prohibida la compra en comisión y la posterior cesión del boleto. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, y bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC., y deberá integrarlo aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta; mas en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a 30 días, capitalizables. Deudas por impuestos, tasas y contribuciones, sólo estarán a cargo del comprador a partir de la posesión. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal Visitas: 6 y 7 de mayo de 15 a 17 hs. Se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría hasta las 10 horas del 11 de mayo. Las ofertas deberán superar por lo menos en $ 1.000 a la anterior que hubiere. Deuda por espensas al 12-09-03. Unidad 16 $ 32.116,00 Unidad 1 $ 11.292,00.

Buenos Aires, 14 de abril de 2004.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 20/4 N° 46.224 v. 26/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6, comunica por cinco días en autos: “INFOWORK S.A. s/Quiebra” CUIT 33-69057616-9 Expte. 83.826, que el, martillero Pedro A. Gonzáles Chaves (CUIT 20-4442328-7 t/f 4322-2789), rematará el día 5 de mayo de 2004 a las 8 horas en punto en Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed. 1) El inmueble ubicado en Av. Federico Lacroze N° 2252/54 Piso 8° “A” u/f 19 y el 50% de la unidad complementaria VIII (aire acondicionado) ambas ubicadas en Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 17, Sec. 23, Mza. 21, Parcela 11, Matrícula F.R. 17-389619; el bien se encuentra desocupado y en buen estado de conservación y consta de: un gran ambiente de 100 m2. aprox. con dos baños y dos cerramientos (boxes-privados) es externo. Sup. Total: 108,51 m2. y 4,26 m2. respectivamente. Todo según constatación obrante en autos y 2) Los bienes muebles en Block cuyo inventario obra en fs. 115/116, destacándose 3 discos rígidos, 4 plaquetas, diskettes usados, un set de herramientas etc. Condiciones de venta: 1) Para el inmueble “Ad-corpus” al contado y mejor postor. Base: $ 180.000. Seña: 10%. Comisión: 3%, Arancel C.S.J.N.: 0,25% en efectivo a cargo del comprador en el acto de subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Aun si se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. 2) Para los bienes muebles Sin Base y en Block al contado y mejor postor Comisión: 10%, Arancel C.S.J.N.: 0,25%. Queda prohibida la compra en comisión de los bienes puestos a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Serán admitidas ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas en el Tribunal por lo menos dos días antes de la fecha de subasta; las que serán entregadas al martillero bajo recibo y serán abiertas por éste al iniciarse el acto de remate. Exhibe: 3 y 4 de mayo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 15 de abril de 2004.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 23/4 N° 46.588 v. 29/4/2004

N° 4

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 7, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, 1° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos “PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MARTINEZ FREDY GERARDO y Otros s/Ejecución Prendaria” (Expte. 65.217), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 6 de mayo de 2004 a las 8,15 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 3 puertas, modelo Clio RL 3ptas. año 1997, motor n° AA74905, chasis n° 8A1357TLZVS008581, Dominio BKR 020, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 28, 29 y 30 de abril de 9 a 12 hs., en Car One, Ruta Pcia. n° 36, N° 7190, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base $ 4.500. Comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. Queda prohibida la ulterior cesión del boleto, caso contrario la subasta no será aprobada. Deudas por patentes $ 814,12 al 24/3/04, a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el n° de DNI del demandado es 20.262.084.

Buenos Aires, 15 de abril de 2004.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 23/4 N° 46.554 v. 26/04/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría N° 8, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, piso 1 de Capital Federal, comunica por dos días en autos “PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/DI FILIPPO MARCELO FEDERICO s/Ejecución Prendaria”, que el martillero Walter Fabián Narváez Matrícula 33 F° 230 L° 79, CUIT 23-13798310-9, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 12 de mayo de 2004 a las 9:25 hs., al contado, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Ka, tipo sedán tres puertas, motor Ford N° C4D1725497, chasis Ford N° 9BFBSZGDA1B725497, año 2001, dominio DRF-775, con una base de $ 7.300. Con una deuda de Rentas al 15/8/03 de $ 1.374,14. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Las deudas que registrare el bien serán a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto que se extienda. El vehículo se exhibirá los días 7, 10 y 11 de mayo de 2004 de 9:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs., en Ruta Panamericana - Colectora Este 26903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario “Boletín Oficial” conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2004.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 23/4 N° 14.514 v. 26/4/2004

N° 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5, de Capital Federal, Secretaría Nro. 9, sito en Roque Sáenz Peña 1211, PB, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados “ACUÑA, RICARDO ANGEL c/GAZZOTTI, ENRIQUE ARMANDO s/Ejecución Prendaria”, que el martillero Antonio Ernesto Pierri (CUIT 20-11176089/7, Responsable Inscripto) procederá a subastar el 11 de mayo de 2004 a las 08:55 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca ARO, tipo todo terreno, modelo 246, año 1995, motor Perkins JPA118918X, chasis UU3APODD6R1216548, dominio ACL 718. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 6 y 7 de mayo próximos, en Carrasco 735, Capital Federal, de 10 a 13 hs. Base: $ 6.000 (fs. 96). Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25 %) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil anterior a la subasta, procediéndose a la apertura de los mismos a partir de las 12 hs. del citado día. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto del remate hasta la fecha de toma de posesión. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, será solventado por el comprador. El comprador deberá constituir domicilio, en Capital Federal, y denunciar su eventual comitente dentro de los 3 días de realizado el remate, en los recaudos establecidos por el art. 571 del CP. Deudas: En San Isidro (fs. 70/1) por $ 3007,35 al 19/02/03, sin deudas por infracciones (fs. 69 al 19/02/03. Subasta sujeta aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 7 de abril de 2004.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 23/4 N° 46.590 v. 26/4/2004

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, sito en Avda. Roque S. Peña N° 1211, piso 2°, hace saber por cinco días en los autos “DE ROMANIS S.R.L. s/Quiebra, s/Concurso Especial Hipotecario Promovido por BARRERA ARMANDO y Otros”, CUIT N° 33-51646350-9, Expediente N° 49.583, que el martillero Leonardo Chiappetti, CUIT N° 23-04810755-9, rematará el día jueves 6 de mayo de 2004, a las 12:20 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. El inmueble ubicado con frente a la calle Gualeguaychú N° 2369/69 A, entre las de Santo Tomé y Marcos Sastre, de esta Capital Federal. Se trata de un inmueble de dos plantas, con entrada particular y vehicular. Por la vehicular se accede sobre la derecha a una oficina con sótano y baño, a continuación se ubican tres galpones intercomunicados y baño. Por la entrada particular: hall con acceso a la oficina antes descripta y escalera a la Planta Alta la que consta de: Hall, living-comedor, dos habitaciones con balcón a la calle, baño y cocina desmantelados, a continuación patio, living, dos habitaciones, baño y cocina desmantelados, patio cubierto, pasillo y sobre el fondo puerta de hierro donde se ubica un amplio salón para oficina; dos baños y cocina. Todo en mal estado de conservación y en estado de abandono. El inmueble se encuentra deshabitado. Edificado sobre los lotes 46 y 47 de la Manzana K, según plano C.F. 427/56, encierra una superficie de 857,04 m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. 15, Sec. 81, Manzana 30, Parcela 19 A. Matrícula N° 15-67.904. Ad-Corpus. Base: $ 300.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más IVA y el 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas en caso que no lo hiciere y fueren rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Procesal y demás condiciones establecidas en autos. El inmueble se exhibirá los días 3 y 4 de mayo de 2004 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 14 de abril de 2004.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 21/4 N° 444.906 v. 27/4/2004

N° 7

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial n° 7, Secretaria N° 13, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, 2° piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos “PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/RODRIGUEZ MARIO ALFREDO y Otros s/Ejecución Prendaria” (Expte. 58.818), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 6 de mayo de 2004 a las 8 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedan 4 puertas, modelo Renault 9 RL, año 1994, motor n° 5965777, chasis n° L428-051571, Dominio B 2733564, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 28, 29

y 30 de abril de 9 a 12 hs. en Car One, Ruta Pcial. n° 36, N° 7190, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base $ 12.174,50. Comisión 10%, seña 30%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Para el supuesto de que la subasta fracase por falta de postores, se realizará la 2da. subasta con retasa del 50%, 30 minutos después del remate fracasado. En el supuesto que tampoco pudiera subastarse el bien, saldrá a la venta 30 minutos más tarde Sin Base. Deuda por patentes $ 12.673,62 al 17/9/03 (fs. 220) a cargo del comprador. IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Proc. y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el n° de DNI del demandado es 20.954.598.

Buenos Aires, 3 de marzo de 2004.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 23/4 N° 46.534 v. 27/4/2004

N° 8

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 15, sito en Av. R. S. Peña 1211, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/VERA DE SOTELO MARIA CRISTINA s/Ejecución Prendaria" (Expte. 69.043), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 6 de mayo de 2004 a las 8,25 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo berlina 5 puertas, modelo Renault 19 RN injec (bic), año 1996, motor n° AA28368, chasis n° 8A1B53PZZTS014826, Dominio BBV 867, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 28, 29 y 30 de abril de 9 a 12 hs. en Car One, ruta Pcial. n° 36, N° 7190, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Sin Base. Seña 30%, Comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). IVA sobre comisión a cargo del comprador. Deudas por patentes $ 4.350,20, al 4/4/03 (fs. 101). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia; que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI de la demandada es 10.383.531.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2004.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 23/4 N° 46.531 v. 26/4/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Sr. Juez Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 con sede en Roque Sáenz Peña 1211 - PB. de la Capital Federal, hace saber en los autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PANNONI, JUAN M. y Otros s/Ejecución Prendaria" Exp. n° 67735, que el Martillero Alberto Manuel Echeveste rematará el día 12 de mayo de 2004 a las 10.00 hs. en Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Montevideo (ex Somellera) - Mar de Ajó - Partido de la Costa - Provincia de Buenos Aires Nomenclatura Catastral: Circ. IX Sección D Manzana 9r Parcela 3 Exhibición en forma libre. Base $ 6.666. Seña 30% en efectivo en el acto del remate. Comisión 3%, Arancel Ofic. De Subastas Judiciales 0,25% todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del Remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El comprador deberá denunciar dentro del tercer día de la realización del remate, el nombre de su eventual comitente en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta, depositar judicialmente el saldo de precio bajo apercibimiento de ley. Publíquese por dos días en el Boletín oficial y un día en un diario de la zona.

Buenos Aires, 7 de abril de 2004.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 23/4 N° 46.568 v. 26/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Carlos Atilio González, Secretaría N° 16 sito en Diagonal R. Sáenz Peña N° 1211 Planta Baja Cap. Fed., comunica por dos días en autos N° 78839 caratulados "CORMORAN SA s/Quiebra s/Incidente Rrealziación de BIENES", que Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17.364.568-7) rematará día 5 de mayo de 2003 a las 99:20 hs., en punto, en la Corporación de Rematadores sito en Tte. J. D. Peron N° 1233, Cap. Fed., los siguientes bienes: a) Buque de carga "ALAMO" N° 2963115 IMO N° 7110098, características: Eslora 154,27 m; Manga 22,80 m; Puntal 10 m; TN. Total 11751; TN. Neto, 6632; Año 1971 (Japón); Acero; Motor Diesel Sulzer RD-68-8400 HP. Base $ 250.000, b) Tres automotores: Marca Daewoo Racer GTI Año 94, sedán 4 puertas, Dominios AGX 830; AGX 831 y AGX 841. Bases $ 5.000; $ 7.000 y $ 3.000 respectivamente. c) A continuación se rematarán sin base, al contado y mejor postor los bienes muebles entre los que se destacan muebles de oficina, sillas, sillones, mesas, escritorios, monitores, cpu, fotocopiadoras, heladeras, central telefónica, teléfonos etc., de acuerdo al loteo agregado en autos: Condiciones de Venta: Seña 30. Comisión 10%; IVA a cargo del comprador Arancel 0,25 % (CSJN) Se aceptan Ofertas bajo sobre. La entrega de los bienes se efectuará previo pago total. Exhibición: a) Buque los días 28 y 29 de abril de 2004 de 12 a 16 hs. en Puerto Martins a 5 Km aprox. de la localidad de Ramallo Prov. de Bs. As., b) automotores y bienes muebles los días 28 y 29 de abril de 2004 de 15 a 17 hs., en el depósito de la calle Caboto N° 1141 - Cap. Fed. Los bienes se venden en el estado en que se encuentran, habiéndose exhibidos no se aceptarán reclamos por calidad, estado de uso o funcionamiento, ni por concepto alguno. El desmonte y acarreo de los bienes corre por cuenta y riesgo de los compradores.

Buenos Aires, 13 de abril de 2004.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 23/4 N° 46.519 v. 26/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, planta baja de Capital Federal, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ARANA SILVESTRE s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez Matrícula 33 F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 12 de mayo de 2004 a las 9:35 hs., al contado y al mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo F-100, tipo Pick Up, motor Ford N° MV406681, chasis Ford N° 9BFETNL45VDB48100, año 1997, dominio BPW-702, con una base de $ 6.200. Con una deuda de patentes al 12/8/02 de $ 525,75 y sin deuda por infracciones al 4/9/02. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Las deudas que pesan sobre el automotor estarán a cargo del comprador. El vehículo se exhibirá los días 7, 10 y 11 de mayo de 2004 de 9:00 a 12:00 hs y de 14:00 a 17:00 hs., en Ruta Panamericana-Colectora Este 26903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 7 de abril de 2004.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 23/4 N° 14.505 v. 27/4/2004

N° 9

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial n° 9, Secretaría n° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 4 piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/OLMOS JOSE LUIS y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 85.753), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 6 de mayo de 2004 a las 9,15 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 3 puertas, modelo Gol GL 1.6 MI, año 1999, motor n° UNF038620, chasis n° 9BWA37716XP006668, Dominio CLV 128, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 28, 29 y 30 de abril de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base $ 4.000. Comisión 5%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). IVA incluido en el precio. Deudas por patentes $ 1.853,71 al 2003-2 (fs. 81). El comprador se hará cargo de las deudas por patentes y multas impagas y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20-04370575 y que el n° de DNI del demandado es 16.322.461.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2004.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 23/4 N° 46.548 v. 26/4/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 9; a cargo del Sr. Juez Dr. Eduardo M. Favier Dubois - Secretaría n° 18 con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 - 4° piso de la Capital Federal, hace saber en los autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PIRLES, JUAN ALBERTO y Otros s/Ejecución Prendaria Exp. n° 71977", que el Martillero Alberto Manuel Echeveste (CUIT 20-04633216-5), rematará el día 10 de mayo de 2004 a las 10.25 hs. en Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el automóvil marca FIAT Modelo PALIO WEEKEND 16 V MPI Año 1998, Tipo Rural 5 puertas Chasis marca FIAT n° 9BD178955-W0701462, motor Marca FIAT n° 178B3000-0026760 - Dominio CHY 844 Adeuda Impuestos: Prov. de Santa Fe al 30/6/03 (fs. 89) $ 2.142, 34. Exhibición los días 5 y 6 de mayo de 2004 de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. y puesta de marcha el 6 de mayo de 10 a 11 hs. en ELTA TRANSPORTES Ruta Provincial 36 altura Km. 38 - El Pato Partido de Berazategui - Base $ 7.500 al contado. Comisión. 5%, Arancel Ofic. De Subastas Judiciales 0,25% todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del Remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes y multas impagas. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín en aviso reducido.

Buenos Aires, 14 de abril de 2004.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 23/4 N° 46.563 v. 26/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Eduardo Dubois, Secretaría N° 18, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4 de Capital Federal, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MONTANO EDDY s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez Matrícula 33 F° 230 L° 79, CUIT 23-13798310-9, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 12 de mayo de 2004 a las 9:45 hs. al contado y al mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo F-100, tipo Pick-up, motor Ford N° SMAR11975 chasis Ford N° 8AFETNL26SJO61395, año 1996, dominio ARV-323, con una base de $ 8.000. Con una deuda de patentes al 3/9/02 de $ 5.404,16 y sin deuda por infracciones al 3/9/02. Comisión 5% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Las deudas que registrare el bien por patentes e infracciones estarán a cargo del comprador. Queda excluida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto que se extienda. El demandado posee número de DNI 14.289.971. El vehículo se exhibirá los días 7, 10 y 11 de mayo de 2004 de 9:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs. en Ruta Panamericana-Colectora Este 26903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 14 de abril de 2004.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 23/4 N° 14.571 v. 27/4/2004

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, planta baja de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos "D'ALESIO, MIGUEL ANGEL s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" Expte. nro. 71.849 bis, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el miércoles 12 de mayo de 2004, a las 11:00 hs., en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital), el 1/2 indiviso de la Unidad número Uno ubicada en Planta Sótano y Planta Baja sita en Bolívar 881, 883 y 885 entre las de Independencia y Estados Unidos, de esta Ciudad de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. 12; Secc. 4; Manz. 24; Parc. 29. Matrícula 12-1055/1. Conforme constatación la unidad tiene entrada por el nro. 883 de la calle Bolívar. Se trata de un local comercial, que cuenta con un baño en el fondo y sótano con las mismas dimensiones que las del local. Se encuentra en mal estado de conservación, el piso del sótano al momento de la constatación se encontraba completamente cubierto de agua proveniente de las napas, el sector central del piso del local se encuentra en muy mal estado, pudiendo observarse que estaría cediendo. Ocupado por el fallido. Condiciones de venta: "Adcorpus", al contado y al mejor postor. Base: $ 15.000. Seña: 30%. Comisión: 3% (más IVA a la alícuota de ley). Acordada 10/99: 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Sólo serán a cargo del adquirente las tasas, impuestos o contribuciones devengados con posterioridad a la entrega de posesión. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compra-venta. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (C. Pr. 584). La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. Cód. Proc. arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. La eventual escrituración traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Exhibición: 7 y 10 de mayo de 2004, de 9 a 11 hs.

Buenos Aires, 13 de abril de 2004.
Juan Gigglberger, secretario.

e. 21/4 N° 444.887 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría 20, sito en la calle Callao 635 P.B. Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos: "ROSSOTTI LIDIA CELINA c/ANDRETTO LIDIA s/Ejecutivo. Expte. N° 18.502/01, que el martillero público, don Humberto Horacio Astorga, rematará el día 04 de mayo de 2004 a las 10,00 horas en la Sede de la Corporación de rematadores y corredores públicos, calle: Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Nazca 2631/33/35 UF N° 1 PB local entre Santo Tomé y Arregui de la Capital Federal, Matrícula N° 15-35612/1 se trata de un local a la calle de 31 m2 93 dm2 con baño tipo toilette en perfecta condiciones donde funciona un negocio de perfumería, deudas, aguas argentinas, al 07/01/2004 (fs. 220 y 221) $ 2.902,77, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires al 05/01/2004 (fs. 224 y 225) $ 658,91, OSN al 08/01/2004, A (fs. 236) partida sin deuda, expensas (fs. 209) desde julio de 2001 a octubre de 2003 $ 2.752,62. Base $ 40.833 (fs. 181). Seña 30%. Comisión 3%, conforme lo dispuesto por el art. 7° de la Acordada 10/99. El martillero cobrará el 0,25 sobre el valor total obtenido en la subasta, debiendo depositar dicho importe a la orden de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y rendirá cuenta dentro de los tres días de efectuado el remate, bajo apercibimiento a que hubiere lugar, debiendo depositar en igual plazo, los importes respectivo en la Sucursal Tribunales del Banco de la Ciudad de Buenos Aires a una cuenta y a nombre del Juzgado y en el Boleto el comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCCN, debiendo el comprador indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente art. 571 del CPCCN. El bien se podrá visitar los días 29 y 30 de abril de 2004 de 10 a 11 hs. libremente. Más datos y constancias en el expediente o martillero.

Buenos Aires, 2 de abril de 2004.
Juan Gigglberger, secretario.

e. 23/4 N° 16.268 v. 26/4/2004

N° 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Sr. Juez Dr. Miguel F. Bargalló - Secretaría n° 21 con sede en Callao 635 - 5° piso de la Capital Federal, hace saber en los autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ PRONTO CAR S.R.L. s/Ejecución Prendaria" Exp. n° 90355, que el Martillero Alberto Manuel Echeveste, rematará el día 10 de mayo de 2004 a las 10.15 hs. en Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el automóvil. marca FIAT Modelo Siena ELD Año 2001, Tipo Sedán puertas 4 Chasis marca FIAT n° 8AP17853114154451, motor Marca FIAT n° 176A30005143770 Dominio DOT 918. Adeuda Impuestos: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires al 10-11-03 (fs. 79) $ 1.760,50. Exhibición los días 5 y 6 de mayo de 2004 de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. y puesta de marcha el 6 de mayo de 10 a 11 hs. en ELTA TRANSPORTES Ruta Provincial 36 altura Km. 38 - El Pato Partido de Berazategui - Base $ 10.000, al contado. Comisión 10%. Arancel Ofic. de Subastas Judiciales 0,25% todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del Remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes impagas. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y un día en el Diario Clarín en aviso reducido.

Buenos Aires, 7 de abril de 2004.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 23/4 N° 46.560 v. 27/4/2004

N° 12

El Jdo. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. N° 12, Sec. N° 24, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B. Cap. Fed., comunica por 3 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/VALLES, MARCELO GUSTAVO (DNI: 18.374.992) y Otro s/Ejec. Prendaria", Expte. N° 77.080, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 5 de mayo de 2004 a las 10:30 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado

y condiciones en que se encuentra y exhibe: Un automotor marca Renault 19 RN Diesel TRI/1997, tipo Sedán 4 puertas, motor Renault N° AA59589, chasis Renault N° 8A1L534NZTS011978, dominio N° BEH 840. Base: $ 4.405,65. Seña: 30%. Comisión: 10% más I.V.A. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 6.626,96 al 8/11/2003 (fs. 104) las que estarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta las 12 hs. del día 4/5/04, momento en que se procederá a su apertura. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Prov. Bs. As.

Buenos Aires, a los 3 días del mes de marzo de 2004.
Jorge Médici, secretario.
e. 22/4 N° 46.405 v. 26/4/2004

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 23, a cargo del Dr. Alberto Pérez, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "F.A.V.R.O. FABRICA ARGENTINA DE VIDRIOS Y REVESTIMIENTOS DE OPALINAS HURLINGHAM S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" Expte. 58.1972, que los martilleros Mariano Espina Rawson y Alberto Miguel Toschi rematarán el 7 de mayo de 2004 a las 12 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble de la fallida sito en la localidad y Partido de Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires, en Circ. IV, Secc. C, Manzana 6C, Parcela 1A: Planta ubicada en Av. Julio A Roca N° 570 (Ruta Nac. N° 201) entre Los Arboles y Bernardi y calle Gral. Güemes: superficie de 11.057 mts.2; frente aprox. 125 mts. por aprox. 76 mts. sobre laterales, con restricción por Servid. de electroducto de 4,45 x 12,15 mts. Consta de sala de guardia, patio de maniobras, depósitos en planta baja y planta alta, sala para máquinas y espacios para áreas administrativa y de servicios. En estado de abandono y deterioro general. Base $ 365.600. El adquirente tendrá a su cargo y costo trabajos de saneamiento del pasivo ambiental, de las sustancias tóxicas y peligrosas informadas a fs. 1768/1818, expte. administrativo N° 2415-7537/98 de la Sec. de Policía Ambiental de la Provincia de Bs. As., bajo la supervisión del organismo, debiendo llevar a cabo las tareas descriptas a fs. 1815/1816 de la presente causa, según Ley 11.720 y Decreto Reglam. N° 806/97. Desocupado. En caso de fracasar a la media hora con Base $ 274.000. Condiciones de Venta: Ad corpus, al contado y mejor postor. Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel 0,25%, Sellado de Ley. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta. Prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto. Saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, b/apercib. del art. 580 del Cód. Procesal. Acreedores por tasas y contribuciones deberán verificar sus créditos anteriores a la quiebra, las deudas posteriores gozan de privilegio del Art. 240 L.Q. Exhibe días 3, 4 y 5 de mayo de 13,30 a 16 hs.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2004.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 20/4 N° 46.230 v. 26/4/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de Capital Federal, hace saber por dos días en autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/ALI, SERGIO ALBERTO s/Ejecutivo" Expte. 058943, que el martillero Fulvio Galimi (L.E. 4222295), subastará el 7 de mayo de 2004 a las 10 hs. en punto en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital Federal el inmueble de la calle Corrales 1624/26/28, de Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. 46, Manz. 151, Parc. 17, Matrícula 153339. Se trata de un local de 6 x 4 m (aprox.) con puerta de verja. Una entrada de garaje de las mismas dimensiones por la que se accede a un amplio local de aprox. 30 x 10 m. c/baño. En el entrepiso, cocina y escritorio. En Planta Alta a la cual se accede por escalera y entrada, independiente se encuentra una vivienda que consta de living con piso de madera, 3 dormitorios, cocina-estar, patio techado y terraza, a la que se llega por escalera desde el patio. La misma da a la calle Corrales. En Planta Baja funciona una imprenta (artes gráficas), que exhibe contrato de locación con vto. 28 de febrero de 2005. En planta alta la ocupa el Sr. Matías Alí, junto a su madre Olga Alicia Garnatti que dice ser inquilino, no exhibiendo documento ni contrato alguno. Base: $ 55.283,96 (2/3 partes de la valuación fiscal); Seña: 30%; Comisión 3%; 0,25% Acord. 24/00 CSJN, todo en efectivo, en el acto de la subasta. Venta al contado y mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Fíjase el plazo para presentar las ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la fecha que se designe para la subasta momento en que serán abiertas y entregadas las ofertas al martillero.. Deudas Municipales (fs. 172/75), Aguas Args. (fs. 172/5; OSN (fs. 172/3/4). Exhibición 4 y 5 de mayo de 2004 de 14,30 a 16,30 hs. Informes: 4824-7382/155153-6054.

Buenos Aires, 1 de abril de 2004.
Jorge Médici, secretario.
e. 23/4 N° 46.574 v. 26/4/2004

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 120, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CORDONE OVIDIO HECTOR y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 7411) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo, el día 6 de mayo de 2004 a las 9,40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 5 puertas, modelo Gol GL 1.6 MI, año 1998, motor N° UND186166, chasis N° 9BWZZZ373WT045220, Dominio CFZ 444, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 28, 29 y 30 de abril de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base $ 7.000. Comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. Se recibirán ofertas bajo sobre en el tribunal hasta el día anterior a la subasta, a las 12 hs. momento en el cual se procederá a la apertura de los sobres conteniendo las ofertas que hubieren. Deudas por patentes $ 1975,40 al 5/9/01 (fs. 68) a cargo del comprador. Los gastos de transferencia y/o escrituración que se irroguen, así como los de traslado y/o cualquier motivo análogo, serán a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa será solventado por el comprador, así como en su caso el IVA sobre la comisión del martillero, debiendo el martillero retener los importes correspondientes en el acto de la subasta y depositarlos en el expediente. Una vez aprobada la subasta y designado el comprador definitivo, no se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial, ni ninguna otra transferencia de derechos de cualquier índole atinente a tal carácter de comprador en remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es: 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 4.687.995.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2004.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 23/4 N° 46.550 v. 26/4/2004

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 25, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4 de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/VELAZQUEZ MARTIRES y Otro s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez Matrícula 33 F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 12 de mayo de 2004 a las 10:05 hs., al contado, mejor postor y en dinero en efectivo, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo F-100, tipo pick up, motor MWM N° 22904391755, chasis Ford N° 8AFBTNM30TJ000329, año 1996, dominio AUJ-544, con una base de $ 6400. Sin alta en la Municipalidad de la Ciudad de Puerto Iguazú al día 22/7/03 y sin deuda de infracciones al 30/07/03. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Las deudas por impuestos tasas o multas que adeudare el rodado estarán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. De conformidad con lo establecido en el artículo 104.6 del Reglamento del Fuero se recibirán ofertas bajo sobre hasta el día 7/5/04 en el horario del tribunal y la apertura de los sobres se realizara el día 11/5/04 a las 12 hs., los informes sobre el procedimiento se deberán requerir en Secretaría. En caso de compra en comisión se deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente conforme art. 571 del CPCCN. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa estará a cargo del comprador. El vehículo se exhibirá los días 7, 10 y 11 de mayo de 2004 de 9:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs., en Ruta Panamericana-Colectora Este 26.903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" conf. art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 6 de abril de 2004.
Federico Güerri, secretario.
e. 23/4 N° 14.508 v. 26/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 25, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4 de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/QUINTEROS HONORIO BAUTISTA y Otro s/Ejecución Prendaria" que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33 F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 12 de Mayo de 2004 a las 10:10 hs., al contado, mejor postor y en dinero en efectivo, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Fiesta LX, tipo sedán cinco puertas, motor Ford N° J4FTE25843, chasis Ford N° 9BFZZZFHATB021215, año 1997, dominio BFQ-567, con una base de $ 3700. Con una deuda al 15/1/03 de $ 536,60, sin deuda por infracciones al 3/4/03. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Las deudas por impuestos tasas o multas que adeudare el rodado estarán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. De conformidad con lo establecido en el artículo 104.6 del Reglamento del Fuero se recibirán ofertas bajo sobre hasta el día 7/5/04 en el horario del tribunal y la apertura de los sobres se realizará el día 11/5/04 a las 12 hs., los informes sobre el procedimiento se deberán requerir en Secretaría. En caso de compra en comisión se deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente conforme art. 571 del CPCCN. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa estará a cargo del comprador. El vehículo se exhibirá los días 7, 10 y 11 de mayo de 2004 de 9:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs. en Ruta Panamericana-Colectora Este 26.903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" conf. art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 6 de abril de 2004.
Federico Güerri, secretario.
e. 23/4 N° 14.519 v. 26/4/2004

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 26, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° Piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/OCHOA HUGO ELIO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 81.625) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 6 de mayo de 2004 a las 8.10 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 3 puertas, modelo Clio RL 3 ptas., año 1999, motor N° AC27851, chasis N° 8A1357TLZWS021909, Dominio CVT 301, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 28, 29 y 30 de abril de 9 a 12 hs. en Car One, Ruta Pcial. N° 36, N° 7190, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base $ 10.353,48. Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). En caso que el remate fracasare por falta de postores, se subastará ½ hs. después, reduciendo la base en un 50% y si tampoco existieren postores, transcurrida ½ hs. saldrá a la venta sin base. Deudas por patentes $ 2.4707,30 al 12/5/03 (fs. 99). Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión. El comprador deberá declarar en el acto de la subasta su posición frente al IVA y tributar en su caso la suma correspondiente y deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 26.852.285.

Buenos Aires, 27 de febrero de 2004.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 23/4 N° 46.543 v. 27/4/2004

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría N° 29, sito en Av. Callao 635, piso 3 de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PIERINI GUSTAVO RAUL s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez Matrícula 33 F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 12 de mayo de 2004 a las 9: 00 hs., al contado y mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Fiesta LX, tipo sedán cinco puertas, motor Ford N° L1PY301606, chasis Ford N° 9BFNSZFHAYB301606, año 2000, dominio DGJ-671, con una base de $ 6.000, en caso de inexistencia de postores transcurrida media hora saldrá nuevamente a subasta con una base de $ 3000 y en el caso de que el fenómeno se repitiese, transcurrida otra media hora saldrá a la venta sin base. Con una deuda al 24/9/03 de $ 2152,95. Seña 30% Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El comprador se hará cargo de las deudas actualizadas que por patentamiento y otros conceptos graven al bien como así también de los gastos de transferencia del dominio. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. No se admite la compra en comisión y no se considerará la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El vehículo se exhibirá los días 7, 10 y 11 de mayo de 2004 de 9:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs., en Ruta Panamericana-Colectora Este 26.903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" conf. art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 13 de abril de 2004.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 23/4 N° 14.507 v. 26/4/2004

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 A cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34, sito en la calle M. T de Alvear 1840, 3° piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/VIVAS JULIO CESAR s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez Matrícula 33 F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 12 de mayo de 2004 a las 9:55 hs., al contado y mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Orion GL, tipo sedán cuatro puertas, motor Ford N° UI0554211, chasis Ford N° 8AFZZZ54ZSJO71559, año 1996, dominio AQS-272, con una base de $ 4.800. Sin alta de patente al 24/03/03. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 24/00 del 0,25%. No se admite la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compraventa. Las deudas sobre el automotor estarán a cargo del comprador. El vehículo se exhibirá los días 7, 10 y 11 de mayo de 2004 de 9:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs. en Ruta Panamericana-Colectora Este 26.903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial", conf. art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 1 de abril de 2004.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 23/4 N° 14.511 v. 26/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34, sito en la calle M. T. de Alvear 1840, piso 3 de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CAPOVILLA MARIMIL ALITA s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez Matrícula 33 F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 12 de mayo de 2004 a las 9:10 hs. al contado y mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Ka, tipo sedán tres puertas, motor Ford N° C4DY689944, chasis Ford N° 9BFBSZGDAYB689944, año 2000, dominio DGT-159, con una base de $ 4.243,37, en caso de inexistencia de postores luego de media hora el bien saldrá a subasta sin base. Con una deuda de Rentas al 22/8/03 de $ 1428,74. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Las deudas por multas y/o patentes estarán a cargo del comprador. No se admitirá la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto de compra-venta. El vehículo se exhibirá los días 7, 10 y 11 de mayo de 2004 de 9:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs. en Ruta Panamericana-Colectora Este 26.903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" conf. art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 1 de abril de 2004.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 23/4 N° 14.518 v. 26/4/2004

El Juzg. Nac. de 1° Inst. Com. N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Sec. N° 34, a cargo de la Dra.

Silvina Vanoli, con asiento en la calle M. T. de Alvear 1840, Piso 3, Cap. Fed. comunica por tres días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación, en el juicio "LAPAR ARGENTINA S.A. s/Quiebra s/Inc. de Liquid. de Bienes", expediente N° 59.940 que el martillero Ernesto Luis Clemente Centenari, CUIT 20-04557992-2 el día 6 de mayo a las 11:40 horas en el salón de la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, rematará, en primer término el inmueble sito en la calle Tinogasta 4851, Cap. Fed. Se trata de un gran galpón con entrepiso, techo de tinglado parabólico, dos oficinas y tres baños. Al frente, playa para vehículos. Desocupado. Venta "ad corpus" al contado y al mejor postor. Condiciones de la Subasta: Base $ 66.435 Seña 30%, comisión 3%, I.VA, s/Comisión, 0,25% arancel Acord. de CSJN. El IVA está incluido en el precio. Serán a cargo del adquirente, sólo los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de la toma de posesión del inmueble. Todo en efectivo en el acto del remate, comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del juzgado. Depositará el saldo de precio al contado en el Bco. Ciudad de Bs. As. Suc. Trib. a la cuenta de autos dentro de los 10 días de efectuada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. n° 584 del C.P.C.C.N. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta cuatro días antes de la fecha de la subasta, abiertas por Secretaría, en audiencia pública y puestas a disposición del martillero, en los términos del art. 104.6 Regl. para la Justicia Com. de la Cap. Fed. La oferta más alta servirá de base para la puja. Se hará entrega del inmueble al adquirente, una vez abonado el saldo de precio. En segundo término se rematarán los bienes muebles, conforme a constancias de autos, inventario de fecha 12-11-02, en las que se destacan: cizalla eléctrica, soldadora eléctrica, hornos eléctricos de cerámicos de 1.200 grados, dobladora, prensas, etc. materiales de electrónica y cerámica, resistencias, computadora, muebles y útiles de oficina, etc. El IVA no está incluido en el precio y será a cargo del adquirente. Exhibición: Tinogasta 4851, Cap. Fed., los días 29 y 30 de abril de 2004, de 11 a 13 hs. Acto seguido se rematará un automóvil marca Renault 18, dominio PXC 139. Base $ 1.560. Exhibición en la calle Iberá 2555, de Cap. Fed., los días 29 y 30 de abril de 2004, de 11 hs. a 13 hs. Condiciones de la Subasta: Sin Base, Seña 30%, Comisión 10%, I.V.A. s/precio y comisión 0,25% arancel Acord. de CSJN. Prohibida la adquisición en comisión y la cesión del boleto de compra-venta.

Buenos Aires, 16 de abril de 2004.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 23/4 N° 445.180 v. 27/4/2004

N° 18

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría n° 36, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso, Cap. Fed., comunica por 5 días en los autos "CASARIEGO SILVIA NOEMI s/Quiebra s/Inc. de Concurso Especial por BANCO RIO DE LA PLATA S.A." (Expte. 38.450) que los martilleros Alberto J. Radatti y César Martín Estevarena, subastarán, al contado y al mejor postor el día 5 de mayo de 2004 a las 9 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el 100% del inmueble sito en José Bonifacio n° 1781/83, entre Pumacahua y Curapaligüe, Cap. Fed. y se trata de un departamento al frente ubicado en el 7° piso, Unidad Funcional n° 14 individualizado internamente con la letra "A" y U. Complementaria I, Matrícula FRE 5-4526/14, Nom. Cat.: Circ. 5, Manz. 18, Secc. 42, Parc. 12 y 1/14 ava parte de la U.F. n° 1 de PB "cochera" Matrícula 5-4526/1. Superficie: para la U.F. 14: 94,38 mt2, para la U. Comp. 1: 83,69 mt2, para la U.F. 1 316,09 mt2; Porcentual: para la U. F. n° 14: 6,65% y para la U. Comp. 1: no le corresponde porcentual alguno, para la U.F. 1: 4,94%. Conforme constatación presentada por los martilleros, obrante en autos se trata de un semipiso al frente ubicado en el 7° piso, individualizado internamente con la letra "A", en edificio de buena construcción con una antigüedad aprox. de 6 años que consta de living comedor con pisos tarugados, con balcón a la calle, pasillo de distribución, 3 dormitorios, el principal en suite con vestidor, un baño, cocina comedor de diario, lavadero cubierto, y terraza independiente sobre dicha unidad, a la que se accede por pasillo común. En PB posee cochera. En regular estado de conservación con faltantes de aberturas, instalaciones de cocina y baños, interiores de placares y detalles de pintura y completamente desocupado y deshabitado. Base $ 40.000. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99), a cargo del comprador, en efectivo en el acto de remate. Se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por el art. 104.5 del Regl. del Fuero hasta el día 4 de mayo de 2004 a las 12:00 hs., las que se abrirán a las 12:30 hs. del mismo día. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto, debiendo suscribir el martillero éste con quien efectivamente efectuare la oferta. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 CPCC, y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905, será a cargo de los compradores, no estará incluido en el precio y será retenido en su caso, por el escribano que otorgue en su caso, la escritura de protocolización de las actuaciones, en el supuesto de formalizarse, mediante testimonio la sindicatura deberá liquidar el importe correspondiente y depositarse en autos por el comprador antes de la expedición de dicho instrumento. Las tasas, impuestos o contribuciones anteriores al decreto falencial deberán ser objeto de verificación (ley 24.522, arts. 32 y 126); las comprendidas entre la declaración de quiebra y la entrega de la posesión serán reconocidos como acreedores del concurso, solventándose con la preferencia del art. 240 L.C., y las devengadas desde la toma de posesión son a cargo del adquirente. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero Radatti es 20-04370575-0 y el del martillero Estevarena es 20-04298096-0 y que el n° de DNI de la demandada es 12.791.581. El inmueble se exhibe los días 29 y 30 de abril de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 19 de abril de 2004.
Karina Cufari, secretaria.

e. 22/4 N° 46.564 v. 28/4/2004

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CALDERON RAUL HECTOR y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 32.098) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 6 de mayo de 2004 a las 8, 20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 9 RL, año 1995, motor N° 5272854, chasis N° L428-080622, Dominio AKZ 847, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 28, 29 y 30 de abril de 9 a 12 hs. en Car One, Ruta Pcial. N° 36, N° 7190, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base $ 2.000. En caso de fracasar la subasta por falta de postores se decretará en el mismo acto un nuevo remate a la 1/2 hs. retasando la base en un 25%. En caso de fracasar la misma, se procederá a la subasta del bien Sin Base a la ½ hs. Seña 30%, Comisión 10%, arancel 0,25% Ac. 10/99 CSJN. Serán recibidas posturas ofertas bajo sobre hasta las 12:00 hs. del día 05/05/04, las que deberán reunir los requisitos del art. 104.6 del Reg. de Fuero, y será abiertas a las 12,30 hs. del mismo día. Deuda en concepto de patentes $ 8.474,49 al 7/7/03 (fs. 214). El comprador se hará cargo de la inscripción y de las deudas del automotor.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2004.
Karina Cufari, secretaria.

e. 23/4 N° 46.555 v. 27/4/2004

N° 20

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 39, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/MARTINEZ GRACIELA RAMONA s/Ejecución Prendaria" (Expte. 38.928), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado o con cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza y al mejor postor el día 6 de mayo de 2004 a las 9,30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Peugeot, tipo Pick Up, modelo Pick Up 504 GRD, año 1995, motor n° 677990, chasis n° 8052928, Dominio AAT 718, en el estado que se encuentra y se exhibe, los días 28, 29 y 30 de abril de 9 a 12 y de 15 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base $ 5.250. Comisión 10%. En caso de fracaso del remate en las condiciones previstas, pasada 1/2 hs., se realizará una nueva sin base. Entrega previo pago total. Deuda por patentes $ 2.779,10 al 27/4/00 (fs. 91) a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que en n° de DNI de la demandada es 11.730.569.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2004.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 23/4 N° 46.583 v. 26/4/2004

N° 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, de Capital Federal, Secretaría Nro. 42, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3ro., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/FONZALIDA, NICOLAS LAZARO (DNI 6.720.095) s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito (CUIT 20-04520400-7, Responsable Inscripto); procederá a subastar el 11 de Mayo de 2004 a las 09:55 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, modelo Palio HLD 5P, año 1998, motor Fiat N° 176A50005047462, chasis FIAT N° 8AP178398W4065142, dominio CFC 269: Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 6 y 7 de Mayo próximos, en calle 517, entre 600 y 611, Barrio Centro Agrícola, El Pato (Elta Transporte), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, de 9 a 12, y de 14 a 16 hs. Base: $ 6.000, de no haber ofertas, se reducirá la misma un 25% después de media hora de espera y, de persistir sin oferentes, se subastará sin base, luego de otros treinta minutos de espera. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate conforme Acordada Nro. 24/00. Al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El comprador se hará cargo de las deudas del automotor. Se aceptarán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reg. del Fuero, y serán abiertos por la Actuaria con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Deudas: En Chilecito, La Rioja (fs. 117) por $ 2.813,94 al 20/08/03. Subasta sujeta aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2004.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 22/4 N° 46.418 v. 26/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3 de Capital Federal, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CHREAZNOWICH RICARDO ARIEL s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez Matrícula 33 F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 12 de mayo de 2004 a las 10:15 hs., al contado y mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Fiesta LX, tipo sedán tres puertas, motor Ford N° J4FTE31210, chasis Ford N° 9BFZZZFDATBO37632, año 1996, dominio BCJ-546, con una base de $ 3000. Con una deuda al 21/4/03 de $ 5674,76. Seña 30% Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El comprador se hará cargo de las deudas del automotor. De conformidad con lo establecido en el artículo 162 del Reglamento del Fuero se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día 11/5/04 y serán abiertas a las 12:30 hs. del día 11/5/04. El vehículo se exhibirá los días 7, 10 y 11 de mayo de 2004 de 9:00 a 12:00 hs y de 14:00 a 17:00 hs, en Ruta Panamericana-Colectora Este 26903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires 2, de abril de 2004.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 23/4 N° 14.517 v. 27/4/2004

N° 23

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 230, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/TORALES GIANNOTTI RAQUEL NORA s/Ejecución Prendaria" (Expte. 7469) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 6 de mayo de 2004 a las 8.55 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 3 puertas, modelo Gol GLI, año 1996, motor n° UNC804234, chasis N° 8AWZZZ377TA808551, Dominio AZC 293, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 28, 29 y 30 de abril de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base $ 2.000. Comisión 10%, arancel 0,25 % (Ac. 10/99 CSJN). Si transcurrida 1/2 hs. fracasare el remate por falta de postores, se subastará en la 1/2 hs. subsiguiente con retasa del 50% y si persistiera la falta de postores pasados los 30 minutos, se subastará sin base. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta las que deberán reunir los recaudos del art. 104 del Regl. del Fuero y serán abiertas a las 12,30 hs. del mismo día. Deuda por patentes $ 2.574,29 al 13/6/03 (fs. 123), por infracciones $ 747,73 al 28/7/03 (fs. 128). El comprador debe recibir el automotor libre de todo gravamen con los impuestos y tasas pagadas hasta el día de la entrega y con los instrumentos necesarios para las inscripciones administrativas que fueran necesarias, debiendo hacerse la cancelación de los impuestos adeudados con el producido del remate. Se excluye la figura del comitente, la compra en comisión y la cesión del boleto de compra. Una vez adquirido el bien fíjase el plazo de 10 días para proceder a su inscripción bajo apercibimiento de proceder a la denuncia de venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI Ex. del demandado es 93.142.508.

Buenos Aires, 3 de marzo de 2004.
Stella María Timpanelli, secretaria.

e. 23/4 N° 46.539 v. 26/4/2004

N° 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 47 de la Capital Federal, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, comunica por tres días en autos: "COMAFI FIDUCIARIO S.A. c/LAURINO, ALFREDO OSCAR s/Ejecución Prendaria", que el martillero Guillermo Eduardo Campos (CUIT 23-05407129/9, Responsable Inscripto) procederá a subastar el 11 de mayo de 2004 a las 8:50 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo 18 GTL, año 1985, motor Renault Nro. 2680070, chasis Renault 932-20279, dominio B 2.044.014. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 6, 7 y 10 de mayo próximos, en Los Patos 3130, esquina Iguazú, Capital Federal de 10 a 12 hs. Base: $ 1.000 (fs. 312). Se encontrará asimismo a cargo del adquirente, abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Comisión 10% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El comprador se hará cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados por el bien. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión de boleto. Hay constancias de deuda en Rentas de Mercedes, Pcia. de Buenos Aires (fs. 289) por $ 2171,50 al 22/10/2003. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de abril de 2004.
Santiago Medina, secretario.

e. 22/4 N° 46.433 v. 26/4/2004

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 24, Sec. N° 47, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B. Cap. Fed., comunica por 3 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LUCIANI, EDUARDO JULIO (DNI 16.960.374) y Otros s/Ejec. Prendaria", Expte. N° 34.135, que el martillero Mariano Espina Rawson (Uruguay 560, Piso 2° "24", CUIT: 20-13407112-6) el 5 de mayo de 2004 a las 9:10 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed., rematará en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca Renault 9 RL/95, tipo Sedán 4 puertas, motor Renault N° 5993670, chasis Renault N° L428-067538, dominio N° AHM 585. Base: $ 2.957,71. En caso de no haber postores, a la 1/2 hora se ofrecerá sin base y al mejor postor. Comisión: 10% más I.V.A. Arancel de subastas: 0,25%. Al contado. Adeuda por patentes impagas: $ 3.765,15 al 07/08/2003 (fs. 127/28). El adquirente en subasta deberá soportar las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven el bien automotor. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión de derechos. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2004.
Santiago Medina, secretario.

e. 22/4 N° 46.441 v. 26/4/2004

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia Rey, Secretaría N° 49, sito en la Avda. Callao 635, piso 4 de Capital Federal, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GIULIANI LUCIANO s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33 F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 12 de mayo de 2004 a las 10:25 hs., al contado y mejor postor, en la oficina de subastas judiciales sita en la calle

Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Escort LX, tipo sedán tres puertas, motor Ford N° RKEYD40651, chasis Ford N° 8AFZZZEDAYJ135015, año 2000, dominio DJZ 493, con una base de $ 10.000. Con una deuda de patentes al 1/12/03 de $ 3595,96. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Las deudas sobre el automotor se descontarán del precio obtenido por la venta previa satisfacción de los gastos de justicia y honorarios profesionales de conformidad con el artículo 43 de la ley de prenda, en caso que no alcanzaren los fondos para satisfacer dicha deuda, el excedente estará a cargo del comprador. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia de dominio a realizarse a favor del adquirente estarán exclusivamente a cargo del comprador. El vehículo se exhibirá los días 7, 10 y 11 de mayo de 2004 de 9:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs., en Ruta Panamericana-Colectora Este 26.903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 1° de abril de 2004.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 23/4 N° 14.504 v. 27/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia Rey, Secretaría N° 49, sito en la Avda. Callao 635, piso 4 de Capital Federal, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GOLDBERG y CANNATA MARTIN DARIO s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33 F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 12 de mayo de 2004 a las 10:30 hs., al contado y mejor postor, en la oficina de subastas judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Escort LX, tipo sedán cinco puertas, motor Ford N° UI041195, chasis Ford N° 8AFZZZ54ZRJO59242, año 1994, dominio B 2688578, sin base. Con una deuda de patentes al 24/3/03 de $ 10.104,19 y sin deuda por infracciones al 3/4/03. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Las deudas sobre el automotor se descontarán del precio obtenido por la venta previa satisfacción de los gastos de justicia y honorarios profesionales de conformidad con el artículo 43 de la ley de prenda, en caso que no alcanzaren los fondos para satisfacer dicha deuda, el excedente estará a cargo del comprador. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia de dominio a realizarse a favor del adquirente estarán exclusivamente a cargo del comprador. El vehículo se exhibirá los días 7, 10 y 11 de mayo de 2004 de 9:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs., en Ruta Panamericana-Colectora Este 26.903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 1° de abril de 2004.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 23/4 N° 14.516 v. 27/4/2004

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comerial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, sito en la Avda. Callao 635, piso 1°, de Capital Federal, comunica por tres días en autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MARTINA MIGUEL ANGEL y Otro s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 7 de mayo 2004 a las 11:25 hs. en punto, en la oficina de subastas judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, al contado y al mejor postor, un vehículo marca Fiat, modelo Uno S. (1.4), tipo sedán cuatro puertas, motor Fiat N° 159A20388494854, chasis Fiat N° *8AP146000*X8445188*, año 1998, dominio CMO 755, con una base de $ 4.000, sin alta de patente y con una deuda de Infraestructura Social de $ 495,60 hasta el día 20/5/04, asimismo no se informa en autos respecto de actas de tránsito pendientes de pago que pudieran afectar al rodado. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta e! arancel aprobado por la Acordada 10/99 del 0,25% (Acordada 24/00). Las deudas que pesen sobre el automotor serán satisfechas con el producido de la subasta de conformidad con lo establecido en el artículo 43 de la ley de prenda. El vehículo se exhibirá los días 4, 5 y 6 de mayo de 2004 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 16:00 horas, en calle 517 entre 600 y 611, Centro Agrícola El Pato (Ruta 36 Km 37,5), Berazategui, Provincia de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" y "Clarín", conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 19 de abril de 2004.
María Julia Morón, secretaria.

e. 23/4 N° 14.520 v. 27/4/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Sra. Jueza Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52 con sede en Callao 635, 1° piso de la Capital Federal, hace saber en los autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BENITEZ NORMA HAYDEE y Otros s/ Ejecución Prendaria" Exp. N° 33176, que el Martillero Alberto Manuel Echeveste, rematará el día 10 de mayo de 2004 a las 11:40 hs. en Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el automóvil marca Fiat modelo Palio S, año 2000 tipo sedán 3 puertas, chasis marca Fiat N° 8AP178112Y4144198, motor Marca Fiat N° 178B40388565200. Dominio DNK 815. Respecto de impuestos no fue posible individualizar el lugar de radicación del vehículo ni determinar las sumas en concepto de patentes adeudadas pudiere reconocer. Exhibición los días 5 y 6 de mayo de 2004 de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. y puesta de marcha el 6 de mayo de 10 a 11 hs. en Elta Transportes Ruta Provincial 36 altura Km. 38 - El Pato, Partido de Berazategui. Base $ 7.000, al contado. Comisión 10%, Arancel Ofic. de Subastas Judiciales 0,25%, todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y un día en el diario Clarín en aviso reducido.

Buenos Aires, 6 de abril de 2004.
María Julia Morón, secretaria.

e. 23/4 N° 46.552 v. 26/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52, sito en la Avda. Callao 635, piso 1°, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "AUTOLATINA S.A. DE AHORRO c/YUSEF PEREZ MARIA JENNIFER s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230 L° 79, CUIT 23-13798310-9 rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 7 de mayo 2004 a las 11:30 hs. en punto, en la oficina de subastas judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, al contado y al mejor postor, un vehículo marca Volkswagen, modelo Gol GL, tipo sedán tres puertas, motor VW N° UN967524, chasis VW N° 8AWZZZ3OZPJ070724, año 1993, dominio VVI 172, con una base de $ 3.000, con una deuda de patentes de $ 5.540,65 al día 9/4/03. Seña 30%. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Las deudas que pesen sobre el automotor serán liquidadas conforme lo dispuesto por el Art. 43 de la ley prendaria. El vehículo se exhibirá los días 4, 5 y 6 de mayo de 2004 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas, en calle La Plata 1380, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" y "La Prensa" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 15 de abril de 2004.
María Julia Morón, secretaria.

e. 23/4 N° 14.510 v. 26/4/2004

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao N° 635, piso 1°, Cap. Fed. comunica por cinco días en los autos "POSSE ANDREA MONICA s/Quiebra s/Incidente de Realización de Inmueble" Expte. N° 33629, que la martillera Hilda B. García Pérez, CUIT 27-16315448-5, rematará el 11 de mayo de 2004 a las 13 hs., en el salón de ventas sito en la calle Pte. Perón 1233, de Cap. Fed. el inmueble sito en Ricardo Güiraldes 1962 entre las de Azcuénaga y Sarmiento, Localidad de Carupá, Pdo. de Tigre, Prov. de Buenos Aires. Nom. Catas: Lotes: h, i, j,: Circ. I, Secc. C, Manz. 290-d, Parcs. 23, 24 y 25, Partidas: 052.588, 28.077, 52.589 Matrículas: 28.517, 28.518, 28.519, Fracción: Doce-a. Ocupado por L. Barrios y familia (inquilino). Se trata de un depósito de rezagos de papel en Pta. Bja. con vivienda y oficina en la Pta. Alta. En el estado que se encuentra. Deudas: Mun. al 31/10/03 Parc 23 $ 5.005,70; Parc. 24 $ 3.430,00; Parc 25 $ 10.125,30 fs. 204/206 Rentas al 28/02/03 $ 8.177,60 + $ 28.572,51 + $ 4.319,78 + $ 1.155, 35 fs. 148/154 A. Ags. al 8/10/03 $ 32.404,74 fs. 214/217 OSN fs. 137/139 $ 0. Base: $ 90.000. Venta al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%. Aranc. 0,25%. Sellado 1% todo en efectivo en el acto de remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C., en el Banco Ciudad de Buenos Aires. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la subasta, por duplicado, los oferentes podrán actuar por sí o por apoderado, mediante depósito con cheque no a la orden, o cheque certificado, u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado. No se requerirá para la presentación de la oferta patrocinio letrado. El secretario procederá a la apertura de los sobres en el acto de la subasta. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. Se dará lectura de la misma antes de la realización del remate, sirviendo como base para recibir nuevas posturas. Si la oferta bajo sobre no se mejora en el acto de la subasta, el martillero procederá a la adjudicación del bien dentro de las dos primeras horas hábiles siguientes al día del remate. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la LC); las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas como gastos del concurso previo reconocimiento de las mismas (art. 240 de la LC); y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieren deducirse. Los gastos que se devenguen en concepto de la traslación de dominio estarán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Los asistentes tendrán que acreditar identidad para asistir a la subasta. Visitar el 3 y 4 de mayo de 14 16 hs. Tel: 0220-4832828/4822498.

Buenos Aires, 19 de abril de 2004.
María Julia Morón, secretaria.

e. 23/4 N° 445.177 v. 29/4/2004

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao N° 635, piso 1°, Cap. Fed. comunica por tres días en los autos "COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS VISION S.A. s/Liquidación s/Incidente de Venta de Inmueble de la calle Amenábar N° 2038/2040/2046/2050/2052" Expte. 35.521, que la martillera Hilda B. García Pérez, CUIT 27-16315448-5, rematará el 11 de mayo de 2004 a las 13:20 hs., en el salón de ventas sito en la calle Pte. Perón 1233, de Cap. Fed. el 100% indiviso del inmueble sito en Amenábar N° 2038/2040/2046/2050/2052 e/Echeverría y Juramento, UF 95, P.B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. 16; Secc. 39; Manz. 83; Parc. 15 c; Matrícula 16-46805-95. Sup. 7m2 82dm2, Porc. 0,4%. Desocupado. Se trata de una cochera fija en Planta Baja, de un edificio de viviendas permanentes. El estado de conservación es bueno. Deudas: Gob. Ciudad Bs. As. fs. 63/67 al 18/9/02 $ 47,54 + $ 6 + $ 21,73. A.A. fs. 23/24 al 5/6/02 $ 275,03. O.S.N. fs. 42 al 18/6/02 sin deuda, Expensas fs. 54 a 6/02 $ 372,86. Base: $ 11.000. Venta al contado, y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Aranc. 0,25% todo en efectivo en el acto de remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C., en el Banco Ciudad de Buenos Aires. Se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo comercial y serán abiertos en el acto del remate, para lo cual el Actuario los entregará al martillero el día anterior bajo recibo. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la LC); las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas como gastos del concurso previo reconocimiento de las mismas (art. 240 de la LC); y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieren deducirse. Los gastos que se devenguen en concepto de la traslación de dominio estarán a cargo exclusivamente del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Los asistentes tendrán que acreditar identidad para asistir a la subasta. Visitar el 5 y 6 de mayo de 10 a 12 hs. Tel.: 0220-4832828. Tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2004.
María Julia Morón, secretaria.

e. 23/4 N° 445.179 v. 27/4/2004

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO PERONISTA

Distrito Santiago del Estero

El Sr. Juez Federal con competencia electoral de Santiago del Estero, Dr. Angel Jesús Toledo, en los autos caratulados: "PARTIDO PERONISTA s/Reconocimiento de Personalidad Política, Expte. N° 115/03", en trámite ante la Secretaría Electoral del Juzgado Federal de Santiago del Estero, se ha dictado la siguiente providencia: "Santiago del Estero, 14 de abril de 2004. Agréguese y téngase presente. Del nuevo nombre adoptado "ENCUENTRO DE LA VICTORIA"; hágase saber a los partidos políticos reconocidos y en formación en el distrito y publíquese por tres días en el Boletín Oficial de la Nación. Fdo.: Angel Jesús Toledo, Juez Electoral. Dra. Miriam. J. Nassif de Claps Lando, Secretaria Electoral Nacional.

Santiago del Estero, 15 de abril de 2004.

e. 23/4 N° 445.186 v. 27/4/2004

UNION CIVICA RADICAL

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que el informe final de recursos y gastos de campaña relativos a la participación del partido "UNION CIVICA RADICAL" en las elecciones celebradas en este distrito el día 14 de setiembre de 2003, se halla disponible para su consulta en los siguientes sitios de Internet: http://www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires/lista_partidos.html y www.provinciaucr.org.ar. Que asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido informe, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 N° 925 entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7.30 a 13.30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 15 de abril de 2004.
Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Pro-Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 22/4 N° 445.047 v. 26/4/2004